

U A M - I

✓ C. S. H.

✓ Lic. Ciencia Política

094772

MEXICO Y EL GATT

TESINA REALIZADA POR:

✓ ERNESTO ALBARRAN P.

AURELIO PRIETO.

✓ 1990

INDICE

PAG.

INTRODUCCION.....	
PRIMERA PARTE.....	I
ESTRUCTURA INTERNA DEL GATT.....	I
I.- QUE ES EL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).....	I
1.- Organismos que intervienen en el comercio internacional y porque el surgimiento o nacimiento del GATT.....	I
2.- Que es el GATT.....	3
3.- Base ideológica.....	6
4.- Objetivos.....	9
5.- Principios fundamentales.....	10
6.- Estructura administrativa.....	12
7.- Su funcion en el comercio internacional.....	14
8.- Miembros activos.....	15
9.- El GATT un organismo político.....	20
10.- Dificultades del GATT.....	22
SEGUNDA PARTE.....	23
MEXICO Y EL GATT (1940-1979).....	23
II.- INTRODUCCION TEORICA.....	23
1.- Introducción.....	23
2.- La concepción clásica.....	24
3.- La concepción marxista.....	27
4.- La concepción anglosajona.....	32
5.- La especificidad del sistema internacional.....	37
III.- ANTECEDENTES POLITICOS INTERNACIONALES EN LOS CUALES SE HA DESARRO- LLADO EL GATT.....	40
1.- Condiciones que prevalecen en el actual sistema internacional.	40
2.- La desigualdad entre países desarrollados y en vías de desa- rrollo.....	43
3.- Posición de la trilateral ante los países en vías de desarro- llo.....	47
4.- Propuestas y obstáculos para la formación de un nuevo orden económico internacional.....	48
5.- Conclusiones.....	51
IV.- ANTECEDENTES ECONOMICOS NACIONALES EN LOS CUALES SE HA DESARROLLA- DO MEXICO (1940-1979).....	52
1.- El proceso de industrialización (1940-1960).....	52

2.- La dinámica del desarrollo industrial.....	56
3.- Función del Estado através de su política económica.....	59
4.- Características del desarrollo estabilizador (1960-1970).....	62
a).- Estructura productiva.....	62
b).- Ahorro y financiamiento.....	63
c).- Financiamiento del gasto y de la inversión pública.....	64
d).- El sector externo.....	65
e).- Conclusiones.....	67
5.- La mecánica de la crisis.....	68
a).- Introducción.....	68
b).- Estancamiento productivo e inflación.....	69
c).- Desequilibrio externo y fiscal.....	71
d).- Concentración y redistribución del ingreso.....	73
e).- Conclusión.....	76
△6.- Echeverría y el proyecto económico ante la crisis (1970-1976).....	77
a).- Introducción.....	77
b).- Objetivos del proyecto.....	79
c).- Contradicciones y límites del proyecto.....	81
d).- Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.....	85
e).- Devaluación y cambio.....	87
f).- Conclusión.....	88
7.- Portillo y la política petrolera ante la crisis (1976-1979).....	90
a).- Introducción.....	90
b).- Objetivos de las políticas petrolera y económica (1977-1979).....	93
c).- Los planes de desarrollo del gobierno: redefinición de los objetivos en la política petrolera y económica (1979-1982).....	97
d).- Resultado de la política petrolera en la economía.....	101
d.1).- Resultado al restablecimiento de altas tasas de crecimiento.....	101
d.2).- Resultado al anoyo de altas tasas de inversión.....	103
d.3).- Resultado al fortalecimiento de las finanzas públicas..	106
d.4).- Resultado en la disminución de la dependencia de los créditos externos.....	108
d.5).- Resultado en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras.....	109
d.6).- Conclusión.....	110
e).- Porqué la negativa al ingreso de México al GATT en el gobierno no portillista.....	111
8.- Conclusiones: agotamiento de una estrategia de acumulación (1940-1982).....	114
TERCERA PARTE.....	123
PROCESO DE ADHESION DE MEXICO AL GATT (1985-1986).....	123
V.-ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PARA LA ADHESION DE MEXICO AL GATT EN EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID.....	123
I.- Introducción.....	123

2.- Estrategia económica del gobierno para enfrentar la crisis....	I24
3.- Polémica en torno al ingreso de México al GATT.....	I28
a).- Primera parte.....	I28
b).- Segunda parte.....	I32
4.- Posición de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ante la consulta.....	I39
5.- Posición de la Cámara de Senadores ante la consulta.....	I40
6.- Ventajas y desventajas del ingreso de México al Gatt en su se- gundo intento de adhesión.....	I45
7.- Posición del gobierno al ingreso de México al GATT.....	I48
8.- Salvaguardias que antepone México al GATT para concretar su adhesión.....	I53
9.- Disposiciones.....	I53
 CUARTA PARTE.....	I57
ALCANCES CON EL GATT.....	I57
VI.- PERSPECTIVAS E IMPLICACIONES DEL INGRESO DE MEXICO AL GATT (1986-1987).....	I57
1.- Perspectivas de México con el GATT.....	I57
2.- Situación de algunos sectores ya dentro del GATT.....	I64
a).- El sector maquilador en la región fronteriza.....	I71
b).- Sector agrícola.....	I81
c).- Sector servicios.....	I90
3.- Retos para algunas ramas en el corto y mediano plazo.....	I98
a).- Los retos para el mediano plazo.....	202
4.- Perspectivas desde los puntos de vista del gobierno.....	208
 NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	
FUENTES BIBLIOGRAFICAS.....	
ANEXOS.....	

INTRODUCCION.

El presente trabajo de investigación ha sido pensado con el fin de proporcionar una visión de conjunto de las perspectivas de México en el Comercio Internacional, de las Políticas de Industrialización y Comercio Exterior que ha seguido el país en los últimos años y de lo que puede representar para éste el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), como instancia de participación en el Comercio Internacional. Para tales propósitos fue necesario darle a la tesina un enfoque Político Económico, dado que apartir de éstos se podría conocer el marco conceptual y el método que reguiría al estudio. El método que se aplicó al marco conceptual fue el analítico y sintético, es decir, se partió de lo general a lo particular y posteriormente de lo particular a lo general, esto se hizo con la intención de obtener una mejor interpretación de las hipótesis. El trabajo consta de cuatro partes centrales. En la primera parte se habla de la estructura interna del GATT como son sus antecedentes, objetivos, aspectos normativos de su actuación y sus dificultades como organismo. En la segunda parte se identifican los dos diferentes ambientes en donde gira el GATT y nuestro país, para ello fue necesario empezar dicha parte con una introducción teórica de las corrientes de pensamiento las cuales proponen una explicación a los fenómenos internacionales como es el caso de la concepción clásica, la concepción marxista y la concepción de inspiración anglosajona. Posteriormente se analizan los antecedentes políticos internacionales en los cuales se ha formado el GATT, asimismo, en esta misma parte se hizo también un análisis de los antecedentes económicos nacionales en los que se ha desarrollado México dentro del periodo que va de 1940 a 1982. La tercer parte corresponde al proceso de Adhesión de México al GATT, aquí se observaron los elementos constitutivos, la estrategia del gobierno, la polémica que genero

dicha adhesión, la posición que adopta el gobierno ante ese organismo, las ventajas y desventajas del ingreso, las salvaguardias y disposiciones que antepone México al GATT. Finalmente, en la cuarta parte se pueden observar los alcances y implicaciones que resultan del GATT. Por otro lado, se analiza la situación de algunos sectores como es el caso del maquilador en la región fronteriza, el agrícola, el industrial y el de servicios. Asimismo los retos para algunas ramas económicas en el corto y mediano plazo y las perspectivas desde los puntos de vista del gobierno.

Podemos concluir diciendo que la reorientación de la estrategia del gobierno para el desarrollo del país debe perseguir una reestructuración profunda del sector externo de tal forma que éste sea capaz de generar las divisas necesarias para el funcionamiento eficiente del aparato productivo y así poder tener altos niveles de actividad económica, no obstante, para ello, se requiere fortalecer las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones; elevar la contribución de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior de acuerdo con las prioridades de la estrategia que lleve el gobierno; además se deberá reorientar las relaciones financieras con el exterior para poder obtener, en condiciones convenientes, los recursos complementarios que requiere el desarrollo del país. Por lo tanto, el realismo de la política cambiaria, la racionalización de la protección comercial y la reorientación de la política de inversiones extranjeras promoverán gradualmente una vinculación diferente con la economía mundial. Así pues, el comercio exterior constituye por tanto un instrumento de desarrollo.

Las dificultades que atravesaron por el presente trabajo fueron dos: una, no existían libros de consulta respecto al tema, sólo al-

gunos que hablaban del aspecto normativo del GATT. Y dos, la falta de tiempo, debido a que, mi compañero y un servidor trabajamos no se le dedicó el tiempo que nosotros hubieramos querido.

Queremos agradecer a los profesores Miguel Gonzalez Madrid, Arquimides Perez Oviedo y Delfino ponce sus consejos y conducción sobre el tema, ya que gracias a estos se pudo llevar a cabo nuestra investigación.

PRIMERA PARTE

- ESTRUCTURA INTERNA DEL GATT -

I. QUE ES EL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).

1. Organismos que intervienen en el comercio internacional y porqué el surgimiento o nacimiento del GATT.

Uno de los principales organismos que intervienen en el Comercio Internacional es el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). En el año de 1944 el FMI es aceptado como tal dentro del comercio Internacional, antes que nada por los pactos de Bretton Woods que fueron los que marcaron la base de su sustento.

Al ser fundado éste organismo contemplaba la idea de ser antes que nada una fuente de cooperación Monetaria Internacional para hacer mas fácil la expansión y el crecimiento equilibrado de Comercio Internacional; por otro lado buscaba evitar las depreciaciones cambiarias competitivas; coadyuvar el establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes; eliminar definitivamente las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial, y acortar la duración así como también aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pago de los países miembros, todos estos aspectos muestran la condición del FMI como organismo regulado del Comercio Mundial.

" El FMI, que fue acordado cuando la Segunda Guerra Mundial aún no terminaba, es el primero de los grandes organismos de la posguerra participantes del Comercio Internacional y, al existir una relación tan íntima entre el sistema financiero y monetario y el comercio, los máximos organismos representativos de estos sectores gemelos del marco de las relaciones económicas, el FMI y el GATT, alcanzan el carácter de pilares de ellos, más aún cuando ambos organismos se inspiran en la doctrina neoliberal de la época que se propone eliminar tanto del comercio como de los flujos monetarios, todas las barreras que aparezcan como elementos artificiales que distorsionen o alteren el libre juego de la oferta y la demanda, de las fuerzas del mercado.^{1/}

El FMI cuenta cada año con un presupuesto que asciende los 90 millones de dólares, la participación de USA en ésta suma de dinero es de un 20%, cosa que lo hace mas influyente.

Por otro lado, un organismo que participa también activamente en el Comercio Internacional es el llamado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

" El grupo del Banco Mundial está compuesto por tres instituciones: la Asociación para el Desarrollo Internacional (IDA), la Cooperación de Finanzas Internacionales (IFC), y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF); también llamado Banco Mundial, que desempeña la función de tal para el FMI, y entre cuyos fines se encuentran: la promoción del crecimiento equilibrado de largo alcance del Comercio Internacional y el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pago, el fomento de las inversiones internacionales para el desarrollo de los recursos productivos de los asociados y el coadyuvar al aumento de la productividad y el nivel de vida de los países que participan del sistema. Su creación fue simultánea al Fondo y bajo la misma inspiración.^{2/}

Dentro del comercio internacional también se encuentran ocupando un lugar muy importante los Organismos de Integración Económica. Uno de estos organismos es la Comunidad Británica de Naciones que llegó a conformar un área de preferencias en la que se estableció ese sistema tarifario con calidad de preferencias imperiales, pero al firmarse el GATT en 1947 estos acuerdos fueron registrados finalmente en él, como una excepción a la Cláusula de la Nación mas Favorecida.

Otro organismo importante es la Asociación Europea de Libre Comercio que en definitiva tenía la fija propuesta de la integración económica de los países y poco a poco ha ido alimentando de miembros a la Comunidad Económica Europea.

También se puede mencionar el Mercado Común Centroamericano que ha sido una de las modalidades de integración económica de mayor efectividad.

2. Qué es el GATT.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se vislumbra la necesidad de crear un sistema internacional de comercio que evitara el retroceso a las prácticas de el liberalismo y la discriminación que prevalecieron antes del conflicto y que estableciera un sistema comercial abierto. En febrero del año de 1946 se convoca a una conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, cuyo objetivo principal era antes que nada el de formular los principios y las reglas de una organización internacional de comercio, así como promover negociaciones multilaterales de reducción de derechos arancelarios. De ésta forma es como en el año de 1948 se logra redactar la Carta de la Habana, en la que se ponían en proposición una numerosa serie de compromisos en las áreas de comercio, empleo, del desarrollo y la construcción. Se analizaba la no remota posibilidad de establecer una organización con poderes y facultades para tomar iniciativa y coordinar acciones internacionales en esas esferas.

Al rechazar E.U. la Carta de la Habana se decidió aplicar con carácter provisional el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que se había redactado paralelamente a la Carta con el objeto de preservar la validéz en las concesiones arancelarias negociadas hasta entonces. Su forma era la de un acuerdo comercial entre Partes Contratantes en el que se especificaban las concesiones arancelarias otorgadas por las partes, al igual que las cláusulas operativas consideradas esenciales para proteger el valor de dichas concesiones. Se tenía la idea de que esas cláusulas vendrían a ser sustituidas por el capítulo sobre Política Comercial de la Carta de la Habana cuando ésta fuera puesta en vigor.

Al no suceder las cosas como estaban previstas el Acuerdo General se convirtió en el único conjunto de compromisos comerciales multilaterales derivados de las iniciativas anteriores.

Las iniciales de las palabras que componen el nombre de este acuerdo se ha hecho común ponerlas en inglés, GATT y así, estas siglas refieren al General Agreement on Tariffs and Trade, que su traducción en español sería de Acuerdo Ge

neral sobre Tarifas y Comercio (A.G.T.C.).

El GATT es la institución que fija el marco jurídico de negociación para el comercio mundial, su nombre lo toma del título del convenio que le dio origen, el cual no es mas que un acuerdo multilateral de comercio en el que se fijan determinadas formas, derechos y obligaciones que los países miembros aceptan resp tar.

Desde su creación el GATT ha sido un tratado entre los países firmantes y no exactamente una organización internacional formal como parece ser, es por esta razón que a los participantes se les conoce y reconoce como partes contratantes y no como Estados signatarios.

El sistema del GATT es el que concede mas derechos a sus miembros, claro, bajo responsabilidad de estos de establecer cierta disciplina en algunas áreas de la política económica y comercial. Mientras que por otro lado el sistema fuera del GATT trae consigo una mayor libertad de acción en términos de política económica y comercial, a costa de menores derechos frente al resto de los demás países.

Es el 30 de octubre de 1946 cuando los primeros 23 países firman el Acuerdo - General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y estos países son:

Australia	China	Países Bajos
Bélgica	Cuba	Siria
Brasil	Estados Unidos	Sudáfrica
Birmania	Francia	Rhodesia del Sur
Canadá	India	Nueva Zelanda
Ceilón	Líbano	Noruega
Checoslovaquia	Luxemburgo	Reino Unido
Chile	Paquistán	

Este Acuerdo queda, al no haberse ratificado la Carta de la Habana, como el único Marco multilateral de los intercambios y puede verse como en la práctica se ha llevado a cabo la misión que se le asignó a la Organización Internacional

de Comercio.

El Acuerdo General cuenta con 38 artículos que tienen como finalidad servir -
de base al comercio internacional.

Al iniciarse este acuerdo solo contaba con 35 artículos, posteriormente, en -
1965, se le ^{añadieron} agregaron tres artículos más que definen los intereses de los paí--
ses en desarrollo.

3. Base ideológica.

Es hacia 1946-47 cuando el GATT se concibió originalmente como un preámbulo - para la formación de una organización internacional de comercio.

Este acuerdo provisional se constituye posteriormente, gracias al fracaso del intento de creación de una institución comercial fuerte dependiente de las Naciones Unidas, en el único reglamento de normatividad de las relaciones comerciales internacionales.

Los miembros del GATT adoptan el compromiso de no aumentar los aranceles aduaneros mas encima de las tasas negociadas, las cuales se encuentran consolidadas en las listas de concesiones que forman parte del acuerdo y además tienen la misma validez que éste.

Para el adecuado logro de sus objetivos, el GATT dispone de una serie de instrumentos y principios, los de mayor importancia son los siguientes:

I) La cláusula de nación mas favorecida, através de la cual se establece que el comercio no debe estar sujeto a ninguna discriminación, de manera tal que los beneficios concedidos por un país a otro miembro del acuerdo, se hacen extensivos a las demás partes contratantes, consiguiéndose de esta forma la proyección multilateral de tales beneficios.

II) La multilateralidad que se instrumenta mediante el otorgamiento de facilidades que los países se obligan a conceder a todos los demás firmantes, bajo el principio de la nación mas favorecida y mediante la seguridad de que cada país-miembro tiene el apoyo de los otros en esas pretensiones.

III) Los aranceles aduaneros que permiten proteger la industria de un país sin recurrir a otro tipo de medidas como las restricciones no arancelarias, la práctica del Dumping (para vender en el exterior a precios mas bajos que el costo real de producción), o el subsidio a las exportaciones.

IV) La compensación por el retiro y la disminución de las concesiones arancelarias otorgadas durante el curso de negociaciones comerciales efectuadas en su seno, para reestablecer el equilibrio en las condiciones negociadas y evitar el

uso de medidas de represalia que pudiera aplicar algún país, por los aumentos - en las restricciones que se le impusieran a sus mercancías para entrar a otro - país.

V) La aceptación de Uniones Aduaneras o Zonas de libre comercio, para las que las disposiciones contenidas en el GATT exigen que los aranceles y disposicio-- nes que afecten el comercio de los países que lo integran, no sean mas restric-- tivos que las existentes, antes de la creación de dichos grupos, en su relación con los demás países miembros del acuerdo.

VI) Las consultas para que la aplicación de cualquier medida restrictiva del- comercio por parte de algún país miembro en perjuicio de otro, pueda ser objeto de consultas previas entre los involucrados, con el fin de llegar a un acuerdo- sobre los términos de las medidas restrictivas, o bien para obtener la compensa- ción correspondiente.

VII) El intercambio equitativo se refiere al mejoramiento del comercio de los países en vías de desarrollo, para lo cual fue modificado en 1950 el artículo - XVIII del Acuerdo, y se agregó en 1965 la parte IV sobre comercio y desarrollo.

VIII) Las represalias que han sido estrictamente reglamentadas para instrumen- tarse únicamente después de haberse realizado consultas entre las partes en con- flicto.

IX) Las exenciones mediante las cuales se considera la posibilidad de no apli- car ciertas disposiciones, siempre y cuando fuera necesario el cumplimiento de- los objetivos generales del Acuerdo General. Esta facultad solo la pueden ejer- cer las partes contratantes actuando como cuerpo colegiado, con el propósito de evitar la introducción unilateral de medidas que afecten las normas del acuerdo sin una previa consulta^{3/}

Al inicio, cuando el GATT apenas comenzaba a integrarse, era concebido sola-- mente como un simple acuerdo comercial, posteriormente ha ido tomando importan- cia, y a pasos agigantados se ha convertido en una organización comercial inter- nacional que reúne muchos elementos para poder ser tal. Algunos puntos importan

tes son:

- a) Un tratado: el Acuerdo General.
- b) Organos permanentes: las reuniones de las partes contratantes, el - consejo de representantes, y un secretario general con un director-general.
- c) Un presupuesto: al que contribuye cada parte contratante en función de su participación en el comercio internacional^{4/}

4. Objetivos.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio gira en torno a cuatro objetivos que vienen siendo su base.

El primero de ellos es el que señala que tanto sus relaciones comerciales como económicas deben marcar su tendencia hacia el logro de niveles de vida mas elevados.

El segundo es la consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva.

El tercero se refiere a la completa utilización de los recursos mundiales.

En cuarto y último lugar está el aumento de la producción y de los cambios de productos.

Para que estos objetivos se realicen es necesaria la celebración de acuerdos que deben basarse antes que nada en la reciprocidad y las mutuas ventajas. En las negociaciones a nivel internacional la reciprocidad, o sea, el algo por el algo es la base en las mutuas concesiones sobre cuotas arancelarias entre los países.

También deben basarse en la reducción sustancial de los aranceles, así como en la eliminación del tratado discriminatorio en materia de comercio internacional.

5. Principios fundamentales.

Los principios básicos en los cuales se apoyan las disposiciones del GATT -- son:

En primer lugar la no discriminación o trato igualitario, según esto cada -- parte contratante debe brindar el mismo tratamiento a las demás partes, en los -- actos de comercio que llevan a efecto entre ellos. En sí este principio cubre -- un objetivo primordial del GATT, que es la creación de relaciones comerciales -- equitativas y justas, lo que en el Sistema de Comercio se cumple através de la -- cláusula de la Nación más favorecida y por el Foro Nacional.

En segundo lugar se puede mencionar el principio de la reciprocidad " confor -- me al cual las concesiones que se otorguen a las partes contratantes y se con -- fieran en el seno del GATT son de carácter oneroso, de tal manera que la conce -- sión que una parte hace se fundamenta en la que recibe de otra y viceversa, es -- timándose ambas concesiones equivalentes "5/

En tercer lugar se coloca la multilateralidad que en cierto modo plantea al -- GATT que sus miembros llegan a acuerdos entre ellos mismos o con terceros por -- la vía bilateral, se está provocando una erosión del sistema del organismo, cu -- ya esencia exige que para fortalecer sus fundamentos, se logren los acuerdos -- con base a la multilateralidad.

El cuarto principio es el de servir de centro de negociación. El GATT propor -- ciona un marco dentro del cuál los países pueden entablar negociaciones rondas -- o las llamadas negociaciones comerciales multilaterales para la reducción de -- aranceles y otras barreras del comercio.

El quinto principio es el que se refiere a la eliminación de las restriccio -- nes cuantitativas. Éste explica que ninguna parte contratante mantendrá o impon -- drá restricciones ni prohibiciones a la importación de un producto del Territo -- rio de la otra parte contratante o a la exportación o a la venta para la expor -- tación de un producto destinado al territorio de otra parte contratante, ya -- sean aplicadas mediante contingentes, licencias de importación o de exportación

o por medio de otras medidas^{6/}

6. Estructura administrativa.

El GATT funciona con una organización administrativa bastante compleja, compuesta básicamente por los órganos siguientes:

A) El período de sesiones de las partes contratantes; básicamente está integrado por los miembros activos del GATT; y celebra una reunión cada año; además las decisiones que se toman son en lo general por consenso y no por votación, - cada parte contratante cuenta con un voto.

B) El Consejo de Representantes.

Este consejo de representantes está compuesto por todos los miembros del GATT que quieren formar parte de él. Es responsabilidad de este consejo ocuparse de los asuntos de trámite y de los de carácter urgente en los períodos de sesiones de las partes contratantes. Aproximadamente se reúne nueve veces al año, además debe de estar al pendiente del trabajo que realizan los comités, grupos de trabajo y otros cuerpos auxiliares de las partes contratantes.

C) El Comité de Comercio y Desarrollo.

Este es un comité permanente y conserva la misma condición que el comité de representantes. Este comité se creó como consecuencia de la anexión de la parte cuarta al Acuerdo General, teniendo como objetivo el de seguir todas las actividades del GATT, buscando siempre que se otorgue la necesaria atención a los problemas de mayor interés para los países en desarrollo.

D) El Comité de Negociaciones Comerciales.

Este comité fue creado con la idea de responder a la necesidad que tenía un número considerable de miembros de realizar amplias negociaciones comerciales - multilaterales. En éste comité no puede participar ningún país que no haya notificado su participación al Director General, ya sea miembro o no del GATT.

Este comité solo estará en pie mientras cumpla con los siguientes cometidos:

1) Elaborar y poner en práctica planes detallados de negociaciones comerciales y establecer procedimientos apropiados de negociación, incluyendo procedimientos especiales para la negociaciones entre países desarrollados y en desa--

rrollo.

2) Supervisar la marcha de las negociaciones^{1/}

E) Los grupos Consultivos de consulta y de trabajo.

a) El grupo consultivo de los dieciocho, fue creado en 1975 con la idea de crear y proporcionar ayuda a los miembros a cumplir de manera mas eficaz algunos de sus cometidos. Este grupo lo integran un número considerable de altos funcionarios del gobierno representativo del GATT.

Por otro lado estos grupos consultivos sirven como coordinadores entre el GATT y el FMI.

b) Grupo Internacional Consultivo de la carne.

Este grupo tiene a su cargo la función de realizar consultas intergubernamentales, elaborar estudios y proporcionar información sobre la oferta y la demanda del ganado bovino y de la carne.

c) Grupo consultivo mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.-
Éste grupo se formó en 1964 para fomentar las exportaciones de los países en desarrollo^{2/}

7. Su función en el comercio internacional.

En algunas ocasiones el GATT se ha juzgado como el " club de los ricos " y creo que con bastante acierto, pues éste organismo siempre ha marcado una tendencia mayor a favorecer las transacciones en los países industrializados y él mismo afirma que son sus socios mas importantes.

Dando un repaso a los antecedentes históricos de la formación del GATT se puede ver con claridad que el origen de tal organismo obedeció antes que nada a la voluntad de una gran superpotencia: Estados Unidos, pues su formación convenía a su interés nacional primordialmente y al de sus aliados y socios. Por esto mismo resulta evidente pensar que estos intereses no coinciden definitivamente con los de los países en desarrollo.

Los Estados Unidos propician la liberación del comercio para poder disfrutar la posibilidad de vender sus productos y exportar sus capitales sin tropezar con restricciones. El GATT responde a un esquema de acumulación de capital en favor de los países industrializados que aparecen en la escena como beneficiarios directos de todo el mecanismo.

En sí el GATT benefició directamente a los países industrializados que ya contaban con la planta industrial suficiente para exportar sus productos.

Realmente éste organismo no cumplió algunos de los campos que constituían cuestiones prioritarias para los países en desarrollo, tales como el problema de los productos básicos, las prácticas restrictivas del comercio, el desarrollo económico y reconstrucción y otros.

Es claro ver que el GATT ha beneficiado muy poco a los países en desarrollo por su acción institucional, debido a esa vocación de servicio que tiene dicho organismo respecto a los países industrializados.

8. Miembros activos.

El Acuerdo General, que se creó en 1947 pero que realmente entro en vigor - hasta 1948, cuenta hasta 1984 con 90 países participantes entre estos 90 se encuentran 22 países de alto desarrollo industrial, seis naciones socialistas, y - 56 países subdesarrollados, incluyendo a 13 del área latinoamericana y del Caribe y 4 de la OPEP, y en 1986 México llega a formar parte también de dicho acuerdo. Estos países son:

I.- Parte contratantes.

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1.- Alemania (Rep. Federal de). | 21.- Chad. |
| 2.- Alto Volta. | 22.- Chécoslovaquia. |
| 3.- Argentina. | 23.- Chile. |
| 4.- Australia. | 24.- Chipre. |
| 5.- Austria. | 25.- Dinamarca. |
| 6.- Bangladesch. | 26.- Egipto. |
| 7.- Barbados. | 27.- España. |
| 8.- Bélgica. | 28.- Estados Unidos
de América. |
| 9.- Belice. | 29.- Filipinas. |
| 10.- Benin. | 30.- Finlandia. |
| 11.- Birmania. | 31.- Francia. |
| 12.- Brasil. | 32.- Gabón. |
| 13.- Burundi. | 33.- Gambia. |
| 14.- Camerún. | 34.- Ghana. |
| 15.- Canadá. | 35.- Grecia. |
| 16.- Colombia. | 36.- Guayana. |
| 17.- Congo. | 37.- Haití. |
| 18.- Corea (Rep. de). | 38.- Hungría. |
| 19.- Costa de Marfil. | 39.- India. |
| 20.- Cuba. | |

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| 40.- Indonesia. | 67.- Reino Unido. |
| 41.- Irlanda. | 68.- República Centro- |
| 42.- Islandia. | africana. |
| 43.- Israel. | 69.- Rep. Dominicana. |
| 44.- Italia. | 70.- Rumania. |
| 45.- Jamaica. | 71.- Rwanda. |
| 46.- Japón. | 72.- Senegal. |
| 47.- Kenia. | 73.- Sierra, Leona. |
| 48.- Kuwait. | 74.- Singapur. |
| 49.- Luxemburgo. | 75.- Sri Lanka. |
| 50.- Madagascar. | 76.- Sudáfrica. |
| 51.- Malawi. | 77.- Suecia. |
| 52.- Malasia. | 78.- Surinam. |
| 53.- Maldivas. | 79.- Suiza. |
| 54.- Malta. | 80.- Tailandia. |
| 55.- Mauricio. | 81.- Tanzania. |
| 56.- Mauritania. | 82.- Togo. |
| 57.- Nicaragua. | 83.- Trinidad y Tobago. |
| 58.- Niger. | 84.- Turquía. |
| 59.- Nigeria. | 85.- Uganda. |
| 60.- Noruega. | 86.- Uruguay. |
| 61.- Nueva Zelanda. | 87.- Yugoslavia. |
| 62.- Países Bajos. | 88.- Zaire. |
| 63.- Pakistán. | 89.- Zambia. |
| 64.- Perú. | 90.- Zimbabwe. |
| 65.- Polonia. | 91.- México. |
| 66.- Portugal. | |

II.- Dos países son los que aplican provisionalmente el Acuerdo General, con duración de tres años y sin derecho a Cláusula de Mayor Privilegio.

Estos países son:

1.- Costa Rica.

2.- Túnez.

III.- Los países que de hecho aplican el Acuerdo General son principalmente -
excolonias de las Partes Contratantes o de los miembros provisionales.-

Ellos son:

1.- Angola.

16.- Kampuchea.

2.- Antigua Barbuda.

17.- Kiribati.

3.- Argelia.

18.- Lesotho.

4.- Bahamas.

19.- Mali.

5.- Bahrein.

20.- Mozambique.

6.- Bostwana.

21.- Papua-Nueva Guinea.

7.- Brunei-Darussalam.

22.- Qatar.

8.- Cabo Verde.

23.- San Cristóbal Nieves.

9.- Dominicana.

24.- San Vicente.

10.- Emiratos Arabes.

25.- Santa Lucía.

11.- Fidji.

26.- Santo Tomé y Príncipe.

12.- Granada.

27.- Swazilandia.

13.- Guinea-Bissau.

28.- Tonga.

14.- Guinea-Ecuatorial.

29.- Tuvalu.

15.- Islas Salomón.

30.- Yemen Democrático.

En el momento de la cración del Acuerdo General, éste solo contaba con 23 -
países, los cuales son:

1.- Australia.

8.- Rep. Checoslovaca.

2.- Reino de Bélgica.

9.- Rep. de Chile.

3.- Birmania.

10.- Rep. de China.

4.- Estados Unidos de Brasil.

11.- E.U.A.

5.- Canadá.

12.- Rep. de Francia.

6.- Ceilán.

13.- India.

7.- Rep. de Cuba.

14.- Líbano.

- | | |
|---------------------------------|---|
| 15.- Gran Ducado de Luxemburgo. | 20.- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. |
| 16.- Reino de Noruega. | 21.- Rhodesia del Sur. |
| 17.- Nueva Zelanda. | 22.- Siria. |
| 18.- Reino de los Países Bajos. | 23.- Unión Sudafricana ^{7/} |
| 19.- Pakistán. | |

Dentro del GATT se han realizado un número considerable de Rondas de Negociación, entre ellas se puede mencionar la Ronda de Annecy, que se realizó en 1947- y permitió la entrada al GATT de 11 países; luego vino la Ronda de Torquay que se llevó a cabo en 1950-51, la cual logró que ingresara a dicho acuerdo de la República Federal de Alemania, y además, trajo consigo una reducción del 25% en los aranceles promedio en comparación con 1948. Posteriormente se realizó la modesta ronda de Ginebra, para dar lugar luego a la Ronda Dillon, la cual lleva este nombre por la propuesta que hizo el Subsecretario de Estado Norteamericano -- Douglas Dillon, de realizar simultáneamente una negociación arancelaria con las negociaciones que deberían llevar a cabo los miembros de la Comunidad Europea en razón del establecimiento de la tarifa externa común. Es en esta ronda cuando la CEE negocia en nombre de sus países miembros por primera vez y también se intenta por vez primera una negociación lineal, en vez de producto por producto por -- que era el método tradicional

La Ronda Kennedy, se celebra en 1963-1967. La administración norteamericana negocia reducciones arancelarias del 50% en un lapso de 5 años, al igual que suprime completamente los aranceles de los productos en que el 80% cuando menos, -- del comercio mundial se realiza por la CEE y los EU, posteriormente esta regla -- se desecha, pero se conserva el objetivo del 50% para las negociaciones entre -- países desarrollados.

En esta Ronda también se intenta llevar a cabo negociaciones sobre obstáculos no arancelarios, liberalizar los intercambios agrícolas y tomar en consideración las necesidades de los países en vías de desarrollo.

La Ronda Tokio, iniciada en septiembre de 1973, llega al acuerdo de que los --

aranceles mas altos recibirán mayores reducciones que los mas bajos.

9. El GATT un organismo político.

Para poder analizar el GATT como un organismo político debe dividirse en dos incisos: a) Política Arancelaria y b) la Política General del GATT.

Con respecto al primero se puede decir que el GATT es un organismo de mucha importancia en el control y dirección de muchas áreas de comercio así como también en el manejo de aranceles. Los logros mas significativos del GATT se han visto reflejados en el plano de los aranceles, pero realmente en éste aspecto ha favorecido de manera mayor a los países desarrollados. Se sustenta antes que nada en la Cláusula de la Nación mas Favorecida (NMF) la cual opera categóricamente en los aranceles a pesar de exceder lo meramente arancelario y regular las relaciones del comercio basado en la reciprocidad.

El GATT se apoya en cuatro principios, de los cuales el primero señala que el comercio no está sujeto a discriminación alguna y se apoya en la cláusula (NMF).

El segundo de éstos principios es antes que nada arancelario, ya que no se debe proteger las industrias nacionales, sino exclusivamente por medio de los aranceles aduaneros.

El tercer principio se refiere a las consultas entre partes para evitar el perjuicio de ellos y buscar la solución a sus diferencias, puede operar en el plano arancelario.

El cuarto y último principio hace referencia a las negociaciones destinadas a reducir aranceles y otros obstáculos, ha sido una fórmula manejada ya tradicionalmente por el GATT.

Antes que nada la política del GATT sobre aranceles se basa fundamentalmente en el artículo XVIII del texto del acuerdo que concibe la realización periódica de negociaciones como elemento de importancia para la reducción de los aranceles y todas las demás cargas del comercio.

Con respecto a la política general del GATT, éste organismo actúa en la órbita de numerosas otras materias e influye en diversas áreas de las relaciones comerciales internacionales, para avanzar en sus propósitos de hacer efectiva la -

liberalización del mercado.

El GATT también debe cuidar que no se desvirtúen sus principios fundamentales la multilateralidad, la no discriminación, la reciprocidad, etc. Cuando la disciplina de las políticas se deterioran hasta el punto de que cualquier industria, en cualquier parte, tienen fácil acceso a medidas de protección, sería claramente imprudente hacer inversiones en la expansión de una capacidad de exportación. Así es como la incertidumbre resultante acaba pesando sobre el rendimiento previsto de las inversiones, con el consiguiente descenso del volumen mundial de las actividades de inversión, entre ellas las inversiones en instalaciones de producción, capital humano, investigación y desarrollo, redes de distribución y comercialización.

El tercer principio es el de la reciprocidad, que implica el beneficio de los países que negocian entre sí, como arancelación.

El cuarto y quinto principios son el de la no discriminación y el de la reciprocidad, que implican el beneficio de los países que negocian entre sí, como arancelación.

10. Dificultades del GATT.

Antes que nada los países que componen el GATT deben cuidar sus disciplinas -- para no deteriorar su imagen y seguir con rigidez sus fundamentos.

" La crisis profunda y prolongada de la economía mundial que ha permitido la producción y el comercio genera barreras y obstruye las tareas del GATT, se inhibe la inversión y el reajuste estructural, se intensifican las presiones proteccionistas, caen los precios de los productos básicos y se eleva el costo del crédito. Se menoscaba la capacidad importadora de los países en desarrollo y aquella ya no es un factor dinámico del sostenimiento de las exportaciones -- del mundo desarrollado y agrega que los agudos problemas del servicio de la deuda comprometen la estabilidad del sistema financiero. "1/

Es muy difícil para el GATT evitar que muchos de sus países apliquen tasas -- adicionales que desde luego vienen a perjudicar en diferentes formas a las otras partes contratantes. Esto ocasiona, desde luego, conflictos entre países miembros que muchas veces se hacen intensos para finalmente quedar sin solución, -- pues los mecanismos de que dispone el GATT no son capaces de darle una correcta solución.

También es una dificultad del GATT la penetración de productos que no están -- admitidos por el Acuerdo General y el proteccionismo de éstos, siendo los principales promotores de ello los países en vías de desarrollo.

El GATT debe evitar hasta donde sea posible el deterioro económico de sus -- miembros, y por el contrario, su idea es el mejoramiento, no solo económico, sino en todos los aspectos.

SEGUNDA PARTE

MEXICO Y EL GATT (1940-1979)

II. INTRODUCCION TEORICA

1.- Introducción.

Se ha optado iniciar el análisis de esta segunda parte por el ámbito internacional, ya que de una u otra manera éste demarcara la postura que deberá asumir México en el mercado mundial. De esta manera al tener clarificado el concepto de ámbito internacional en sus variadas concepciones, podremos tener una mejor visión para argumentar el concepto de ámbito nacional mexicano en lo concerniente a su autonomía de nación, así como en su desarrollo económico, social, político y cultural.

En otras palabras, lo que se trata de externar es que en esta segunda parte aplicará el método analítico y sintético, es decir, se partirá de lo general a lo particular y posteriormente de lo particular a lo general, esto con la intención de obtener una mejor interpretación del estudio (MEXICO Y EL GATT) en su ambiente intrínseco.

Ahora bien, para poder identificar el objeto de ámbito internacional fue necesario recurrir a la ciencia política, la cual se le define en dos caminos unidos intrínsecamente: uno, con relación al Estado y dos, con relación al poder, y en donde los dos llegan al fenómeno de ambiente internacional. No obstante, la posición más controvertida es la relacionada con el poder, debido a que en ella se estudian los problemas de sociedad internacional y es en ella precisamente donde se puede observar la ausencia de un poder organizado.

Así entonces, al no existir un poder normativo en el plano internacional se van gestando formaciones de poder aislados e inequitativos en dicho entorno. Es a raíz de estos planteamientos donde se origina el estado de naturaleza que

actualmente prevalece en nuestros días, o sea, la ley del más fuerte sobre el más débil, formando con ello una cadena de sumisión de aliados. Por lo tanto, si la táctica de dichos países consiste en obstaculizar la constitución de un poder o neutralizarlo, ello no impide la lucha por el control de los medios de acción y de los medios de la influencia, los cuales se sitúan en las relaciones internacionales. En consecuencia, una ciencia del poder debe englobar el estudio de dichas relaciones. Por lo tal, toda ciencia que se reduzca al estudio de los fenómenos políticos internos quedará, al mismo tiempo, truncada y desfigurada toda investigación que pretenda analizar los fenómenos internacionales, sin tener en cuenta sus asentamientos o estructuras internas estará igualmente falseada. De este modo, lo que se debe buscar es la vinculación tanto de lo interno como de lo externo, esto con el fin de poder dar soluciones coherentes al todo de los problemas planteados.

Desde este punto de vista, al estudiar el papel de la sociedad internacional hemos decidido comenzar exponiendo las diferentes concepciones o corrientes de pensamiento que proponen una explicación de los fenómenos internacionales, como será el caso de la concepción clásica, la concepción marxista y la concepción sociológica de inspiración anglosajona.

2.- La Concepción Clásica.

El origen de la concepción clásica de las relaciones internacionales coincide con el nacimiento del Estado Nación. Se forjó para hacer frente a una situación nueva, de la que no conseguía dar cuenta la vieja teoría del derecho natural. Fué elaborada durante los siglos XVII y XVIII; su interpretación se impuso prácticamente a la mayoría de los juristas y también, aunque en menos medios a los historiadores. Uno de sus representantes fue Thomas Hobbes el desarrolló la teoría del estado de naturaleza. En ella llegó a legitimar el poder de la fuerza para poder ordenar el interior de una República o un Estado. Hobbes parte de la idea de que el hombre esta inclinado naturalmente a pelearse con sus semejantes, ya que sea por la búsqueda del beneficio, o por la defensa de su se-

guridad y por la gloria y mientras los hombres vivían sin un poder soberano al que todos le debían acatamiento, se encontrarán en ésta situación que Hobbes le llama guerra, y ésta es de todos contra todos^{1/} De tal manera, parece ser que el único medio para acabar con ésta anarquía dentro de una República será el de un poder organizado, realizado através de un pacto social entre los hombres, para formar de ello una autoridad que represente sus intereses, o sea, un poder representado en un monarca o en una asamblea de hombres. El conferir todo poder y fortaleza a un hombre o asamblea de hombres, todos los cuales por pluralidad de votos pueden reducir sus voluntades a una sola voluntad^{2/}

Es precisamente por éste acto de democracia que se legaliza el poder interno de un Estado, así como la seguridad de los gobernados. O sea, el Estado ejerce un doble papel: por un lado protege y por el otro ordena el interior de sí mismo. De ésta forma, cada Estado podrá dirigir sus destinos como mejor le acomode para defender sus intereses con respecto a los otros Estados y ninguna ley puede serle impuesta de afuera, ello por la falta de una autoridad central que la aplique. De ésta forma es como surge la ley de la jungla en el plano internacional creandose con ella a la vez, un vacío de poder en dicho plano. Mas particularmente, cada entidad soberana estará autorizada a imponer con sus riesgos y con sus peligros los derechos de conservación de legítima defensa, encontrándose límites solamente en el ejercicio de los mismos derechos que practicarán las otras entidades. Ante ésta situación encontramos que Marcel Merle postula dos aspectos con respecto a las relaciones internacionales: uno, que deriva directamente entre el campo de la política interna y externa, y dos, que la política exterior no puede existir mas que entre Estados soberanos o entre los que detentan su soberanía y el poder de coacción^{3/} Este es, en efecto, el planteamiento de todos los que han aceptado la explicación forjada por Hobbes. Pocas teorías políticas han conocido una fortuna parecida a la del Estado de naturaleza: Desde -- Hobbes a Raymond Aron, la cadena de los que se refieren explícitamente al estado de naturaleza para caracterizar las relaciones internacionales es prácticamente

ininterrumpida.

En el tratado sobre el gobierno civil (1960) John Locke^{4/} repite casi literalmente la formulación de Hobbes cuando escribe que los principios y los magistrados de los gobiernos que se encuentran en el universo se hallan en estado de naturaleza. Así mismo, Hegel repetirá a su vez el tema del estado de naturaleza para ilustrar las relaciones entre colectividades políticas. Como su relación (la de los Estados en relación los unos con los otros), tienen por principio su soberanía, resulta de ello que están los unos en relación con los otros en un estado de naturaleza y que no tienen sus derechos de una voluntad universal constituida en un poder superior, sino que su relación recíproca tiene su realidad en una voluntad particular^{5/}

De los argumentos anteriores podemos observar que el Estado solo sobrevivirá en su aspecto intrínseco mediante su aspecto concreto y no abstracto. Es por esta razón que a un organismo internacional le será muy difícil organizar a dichos Estados del planeta, mientras subsista dentro de ellos una mentalidad de particularidad. Y es precisamente lo que ocurre actualmente: esto origina un estado de naturaleza o una anarquía entre ellos mismos, reflejándose ello en la búsqueda del poder. No obstante creemos que esta situación no es más que la desconfianza que existe por la voracidad económica, política e ideológica de algunos Estados, quienes con ello quieren someter a los demás, creando con esto un desarrollo desigual el cual podrán utilizar para beneficio de sus intereses. Así entonces, esta postura de ámbito internacional es la que obstaculiza la formación de un poder organizado en dicho plano.

En la misma línea Raymond Aron^{6/} llegó a percatarse de que entre el orden interno y el desorden internacional hay una brecha totalmente alejada, llegando inclusive a calificar por ello a la sociedad internacional de una sociedad asocial.

Tomando como base lo anterior, solo nos resta decir, que la teoría de la naturaleza de Thomas Hobbes o la concepción clásica, nos permite tener un punto de apoyo para poder entender los problemas que subsisten en las relaciones interna--

cionales, así como también dicha teoría ofrece una posible solución a dicho problema de las relaciones entre Estados: ya que solo bastaría aplicar los elementos que expone Hobbes en su teoría de la naturaleza, para poder estructurar un orden internacional organizado. Es decir, tratar de promover un pacto social entre los diferentes Estados soberanos. Sin embargo, dicha resolución está lejos de realizarse, porque como expone Hegel, los principios del espíritu de cada pueblo están esencialmente limitados a causa de su particularidad en la que se hallan en su realidad objetiva, por lo tanto, en ningún Estado, ningún pueblo podría lanzarse en nombre de su pretendida representatividad a una supremacía sobre los demás Estados.^{7/} Porque estas particularidades e intereses que imperan en el mundo son el motor de la historia que da origen al espíritu universal, y solo se puede aspirar a un entendimiento jurídico entre Estados. No obstante, la teoría del Estado de naturaleza no constituye un bloque único para entender el problema de las relaciones internacionales ya que a partir de dicha teoría existen múltiples interpretaciones que van desde el realismo puro hasta el idealismo.

De esta forma, la idea de un sistema de relaciones basado exclusivamente en las relaciones entre Estados soberanos y la distinción que de ello resulta entre política interna y política exterior, servirán en todo caso de blanco a otras concepciones más recientes en el contexto de las relaciones internacionales.

3. La concepción marxista.

Karl Marx nunca elaboró "una teoría de las relaciones internacionales". Sus ideas sobre el tema no son más que una pieza en el interior de todo el conjunto. Por lo tanto el fundamento de la teoría se basa en que la historia de las sociedades se rige a través de las relaciones de producción por los antagonismos de clase que de ella se derivan.

Así, la realidad social se sitúa al nivel de los enfrentamientos por el control de los instrumentos de producción.

Las instituciones, comprendido el Estado, y las luchas políticas que entre ellas se desarrollan, no son más que los elementos de una superestructura que no tiene ninguna existencia propia y que se contenta con reproducir, enmascarando los conflictos de clase. Sin embargo, esto no significa que los fenómenos políticos e institucionales estén desprovistos de interés: estos se tienen que entender a la luz de la lucha por el control de los medios de producción. Desde este punto de vista, las instituciones no pueden considerarse como la sede de un poder neutral, debido a que estos son medios para arbitrar entre intereses contradictorios o simplemente para mantener el orden para la salvaguardia del bien común, es por ello que se le considera como un lugar estratégico donde se dará el ejercicio de la dominación de clase. De esta manera el Estado quedará constituido por el conjunto de medios de los que se sirve la burguesía para contener el empuje del proletariado, y solamente cuando todos los antagonismos de clase desaparezcan se podrá considerar la desaparición del Estado, es decir, la supremacía de toda institución opresora, surgiendo con ello relaciones sociales libres.

Por otro lado, Marx sostiene que la transformación de la sociedad es inevitable y que se derivará de la dinámica propia del sistema capitalista. Por ello su objetivo consiste en describir las leyes de esta dinámica para ayudar a que los que son sus víctimas tomen conciencia de su estado y aceleren el proceso de su emancipación, evitando caer en los errores tácticos que prolongan la dominación del sistema capitalista.

Ahora bien, este resumen muy esquemático, de algunas tesis muy conocidas de Marx, solo tiene por objeto hacer comprender el ángulo desde el cual Marx considera los problemas internacionales. Marx se niega a considerar la sociedad internacional como la simple yuxtaposición de Estados soberanos. Debido a que el Estado para Marx -

sólo es una superestructura, y por esto no puede constituir la célula de las relaciones internacionales, las cuales sólo pueden basarse en los antasonismos de clase a escala mundial. Todo lo más que puede admitirse es que la competición -- entre los Estados constituye una de las formas de la rivalidad entre las burguesías nacionales que se disputan el control de los medios de materias primas y de los de consumo. No obstante, esta competición dice Marx es Ficticia, puesto que son los agentes económicos los que intervienen tras la tapadera de los políticos para dictar en función de su interés exclusivo, la paz o la guerra.

Así entonces para poder entender los fenómenos internacionales desde la perspectiva marxista, será necesario ubicarlos desde el análisis de los que detentan el poder económico, y a su vez adentrarse en las relaciones de producción para -- descubrir la causa esencial de los conflictos. En suma, en la medida en que se -- acabe con la explotación de los individuos, se extinguirá de la misma manera la opresión de una nación a otra: Cuando halla desaparecido la rivalidad de clases -- y de naciones, nacerá la paz y la armonía en el plano mundial. Estos conceptos -- son realmente por los que se diferencian la concepción marxista de las otras con -- concepciones de pensamiento, ya que apartir del estudio de las relaciones de pro -- ducción se podrá descubrir la causa esencial tanto nacional como internacional -- de los conflictos que actualmente prevalecen en ambos ambitos. Esta es la postu -- ra que adopta la concepción marxista en lo concerniente a los problemas naciona -- les. Sin embargo, es necesario que la teoría marxista tenga un replanteamiento -- en función de los problemas contemporaneos. Digamos que, formulada en el siglo -- XIX, refleja las relaciones relativamente simples que entonces existan entre -- Estas dos -- Naciones: en el mundo contemporaneo, ciertos aspectos de las relacio -- nes internacionales demandan una modificación de la tesis marxista. Existen tam -- bien algunos problemas cuya importancia sólo ha comenzado a mediarse reciente -- mente, así como cuestiones sobre la tesis marxistas no se preocupó inicialmente.

En líneas generales, la tesis marxista con su postulado de una política exte-

rior subordinada a los asuntos internos y, en particular, a las condiciones Socioeconómicas nos ofrece la teoría sociológica que informa al mismo tiempo, el mayor número de hechos posibles y posee el mas elevado poder de predicción: pero es demasiado general para no necesitar presiones y modificaciones^{8/}

De éste modo, entre las presiones y las modificaciones, y la recusación de la hipótesis de partida, expone Merle, hay un lugar para un debate muy amplio. Empero, él no pretende dilucidar definitivamente la cuestión, no obstante, afirma Merle^{9/} que parece que el fracaso relativo del marxismo para informar de las realidades internacionales contemporáneas se debe a dos razones:

Por una parte Marx subestimó en este campo como en otros sectores de su obra, la importancia del factor político. Tratar al Estado como una simple superestructura, llamada a aniquilarse con la desaparición de los antagonismos de clase, era hacer gala de un optimismo digno de las mas bellas utopías ridiculizadas por el socialismo científico. Considerar el hecho nacional como un simple instrumento manipulado por la burguesía para mejor disimular su poder también era realizar una apuesta sobre el futuro difícil de ganar, salvo en el caso de pensar en el cambio imprevisible de una mentalidad ancestral. Marx terminó descuidando el estudio de las vías de transición del capitalismo al socialismo y, más aun los problemas planteados para edificar así una sociedad socialista. Lenin, después Stalin y Mao Tsé Tung, se encargaron de reintroducir la dimensión política en el esquema marxista, pero lo hicieron con un espíritu más fiel a Maquiavelo a Clausewitz que a Marx. Así, los medios se han impuesto progresivamente a los fines. En cualquier caso, la subestimación del factor político explica que la instauración de un orden socializado a escala mundial haya tropezado, hasta ahora, con la doble resistencia del hecho nacional y de las consideraciones de poder en las relaciones entre Estados.

El segundo factor, cuya importancia subestimó Marx es indudablemente el factor tecnológico. Es indiscutible que no dejó de identificarlo, pero lo trató como un-

sub-producto de la expansión capitalista. Y, ciertamente, la técnica ha contribuido a la transformación del mundo, desde hace un siglo, mucho más que el capitalismo. Quizá sea esto lo que explique la supervivencia de un sistema que forma de su dominio sobre la naturaleza los recursos que le liberan parcialmente de su dependencia anterior con relación a las fuentes de materias primas: Los productos de síntesis y de sustitución permiten a los países industrializados prescindir parcialmente del aprovisionamiento en minerales y mercancías de origen colonial o periférico. Pero es también la técnica la que ha permitido a los países socialistas rivalizar, en el campo económico, militar con los países capitalistas. La bomba atómica, ya sea americana, soviética o china etc., es, en primer lugar el producto de una tecnología muy avanzada.

De esta manera el nivel de desarrollo tecnológico es el que sirve, muy legítimamente, de criterio para establecer la escala de potencia entre los estados así como su nivel de productividad. Desde este punto de vista, la diferencia fundamental ya no es la que separa a los Estados socialistas de los capitalistas, sino la que separa a los países desarrollados de los países subdesarrollados, sean capitalistas o socialistas.

Finalmente, tampoco puede olvidarse que los progresos vertiginosos realizados en el campo de los explosivos y de la balística han creado una situación radicalmente nueva, el equilibrio del terror, en cuyo interior los principales Estados industriales, capitalistas o socialistas, se encuentran obligados a recurrir a una cierta convivencia^{10/} su pena de arriesgar su destrucción mutua. Podría añadirse que, indudablemente, también ha cambiado la idea que teníamos del concepto de revolución.

En suma, la permanencia del factor político y el efecto dado por el factor tecnológico, hacen hoy en día que las hipótesis fundamentales del determinismo socioeconómico de la teoría marxista, se modifiquen para poder realmente estudiar los problemas tanto nacionales como internacionales, sean cuales sean los recursos de la dialéctica, solo podemos decir, que la concepción marxista juega un papel impor-

tante en el estudio de los problemas nacionales e internacionales que acutalmente se manifiestan en nuestro alrededor, es por esta razón que no puede ser desecha, si no por el contrario debe ser enriquecido para obtener más de ella.

4. La concepción anglosajona.

La escuela sociológica americana, contrariamente a la teoría clásica, ha rechazado la idea de la especificidad de la relaciones internacionales: pero también en contra de las teorías marxistas, éste rechazo procede de una creencia en el valor universal de los procedimientos científicos y no en la adhesión a una explicación ideológica. Esta idea preconcebida sobre la observación científica se niega a introducir toda distinción a priori entre los fenómenos sociales, en razón de que se desarrollen en el interior o en el exterior de las colectividades estatales. Aún es mas rebelde a la aceptación de una hipótesis determinista, según el ejemplo dado por el marxismo. Frente a los múltiples factores, económico pero también político, ideológico, tecnológico, militar etc., susceptibles de influir en el curso de las relaciones internacionales, la ciencia aspira a mantenerse neutral y se atiene a una actitud probabilista que se esfuerza simplemente en evaluar, en toda circunstancia el peso respectivo de los factores en presencia. Cualquier otro modo de razonamiento será considerado inmediatamente contaminado ideológicamente y, por lo tanto, carente de alcance científico. Aparentemente el rigor de éste enfoque carece de quebras, no obstante, hay que preguntarse si no disimula una opción implícita favorable a un modelo determinado de sociedad internacional. La cuestión no es tan simple de resolver como puede parecer de entrada.

La teoría americana de las relaciones internacionales es indiscutiblemente tributaria de la corriente científica, que se desarrolló en Europa durante el siglo XIX y en la que los trabajos de Saint Simon y de Augusto Comte intentaron aplicarse al estudio de los fenómenos sociales; pero la invocación a la observación riguroza y a la civilización implica que podamos prescindir de recurrir a una

hipótesis explicativa global. Ahora bien, el estudio de los fenómenos de la naturaleza ha suscitado la elaboración de dos modelos opuestos entre los cuales los especialistas de las ciencias sociales podrán vacilar. Por una parte los trabajos de Darwin incitaban a considerar la vida de la naturaleza y, por extensión, la de la sociedad, como una lucha despiadada entre las especies y, en la que la ley de la selección natural impondría el triunfo de los más fuertes sobre los más débiles. La interpretación de Marx debe mucho, según reconoció el mismo, a la filosofía evolucionista de Darwin. Por otra parte, los trabajos de Spencer tendían a realzar la permanencia y la estabilidad de los fenómenos biológicos y sociales de los cuales desembocaban en una filosofía organicista. Parece claro que la mayoría de las investigaciones emprendidas en Estados Unidos se fundamentan, explícitamente o implícitamente, en un modelo organicista.

La teoría organicista, reducida a sus elementos esenciales, reposa en la asimilación de la sociedad a un organismo viviente. Según Spencer, hay una analogía real entre el organismo individual y el organismo social. Naturalmente, no pretendamos que la analogía entre un organismo individual y un organismo social, sea absoluta. Evidentemente la estructura y las funciones del organismo social son menos específicas, más modificables más dependientes de las condiciones perpetuamente variable, solo queremos decir que en los dos casos - tras los fenómenos cuyo conjunto constituye la conducta y que no proporcionan materia para una ciencia se encuentran ciertos fenómenos vitales susceptibles de una coordinación científica. Así como el hombre posee una estructura y unas funciones que le permiten realizar unos actos registrados por su biógrafo, también la sociedad posee una estructura y unas funciones que le permiten realizar los actos registrados por el historiador.^{11/}

En éste sentido, el estudio de toda sociedad, incluida la sociedad internacional, debiera pues, en primer lugar, dedicarse al estudio de las funciones asumidas por los diferentes miembros del cuerpo social. En segundo lugar, debi

era analizar las relaciones entre los titulares de las principales funciones y finalmente debiera concentrar su atención sobre los problemas ligados a la adaptación del organismo social a su entorno . Este modelo ha inspirado e inspira todavía muchas investigaciones en el campo de las ciencias sociales -- incluso por parte de aquellas que rechazan abiertamente la teoría organicista.

Pero, es realmente neutral el modelo organicista. La respuesta es ciertamente negativa si se pretende extraer del organismo, como ya hacia Spencer, una filosofía "FIJISTA" . En este caso, el organismo y las teorías que de él se derivan corren el riesgo efectivo de ponerse al servicio de una ideología -- conservadora que niega no sólo la realidad, sino la posibilidad del cambio social. Bien mirada esta concepción de las cosas, podría ascender a los postulados del estado de naturaleza y merecer las mismas críticas. Pero la teoría organicista no está por obligación "comprometida" ideológicamente, por lo tanto, puede proporcionar un marco de trabajo absolutamente neutral y -- ofrecer numerosas pistas para investigaciones originales y fecundas.

Por otro lado, no se ve la razón por la que la referencia a la naturaleza y, mas exactamente a la biología conduzca a una filosofía "FIJISTA", puesto que los seres vivientes están sometidos universalmente a la enfermedad y a la muerte. Que aparezcan disfunciones en los organismos sociales, que éstos -- sean a veces incapaces de resistir a la presión del medio, es algo absolutamente conforme con la ley de la naturaleza que el organismo aspira a elegir -- en principio universal. Por esta razón la actitud de las teorías inspiradas en el organicismo, frente al problema del cambio social, constituye un buen criterio para juzgar su neutralidad científica. Empero, si niegan por principio la posibilidad del cambio o si son susceptibles de dar información cuando se produce, estas teorías están manifiestamente desprovistas de valor -- científico y viceversa; por lo tal, el organicismo no pueda ser excluido a priori como vía de acceso posible a la comprensión de los fenómenos interna

cionales.

En consecuencia, el modelo organicista continúa siendo el fundamento, explícito o implícito de las teorías americanas, y en donde las cuales se dividen en varias ramas que no son fáciles de identificar y mucho menos de aislar las unas con las otras, no obstante, se pueden clasificar en dos teorías esenciales: la primera se inspira en la tradición behaviorista, la segunda se inscribe en la perspectiva de los trabajos de la escuela funcionalista y estructuralista.

La tendencia behaviorista, se centra en el estudio de los comportamientos, en éste caso en el análisis de las actitudes entre diferentes actores, como son el alejamiento o proximidad geográfica, la homogeneidad o la heterogeneidad de los regímenes políticos y de los sistemas culturales, el nivel de los intercambios económicos, el grado de desarrollo y antigüedad de las relaciones etc. De este modo los behavioristas sólo podrán explicar los problemas una vez que los hayan observado y medido bajo ciertos instrumentos de comportamiento aplicados a varios actores que serán analizados bajo cierto objetivo común. Mas aún a través de dichos modelos se llegará a determinar matemáticamente, cuáles son los modos racionales de conducta en diversos tipos de circunstancia.

Hay que hacer notar que éste tipo de modelos no son infalibles ni universalmente aplicables, ya que lo racional no puede moldear de una manera absoluta a lo irracional en el campo de la estrategia como será en el plano internacional donde participan varios Estados o actores con diferentes intereses cada uno. Por lo tanto, los modelos matemáticos presentan más interés en la investigación que como instrumentos de acción directa práctica.

En lo concerniente a la tendencia funcional o estructuralista podemos observar que ésta se centra en el estudio de las funciones y éstas a la vez en las consecuencias de los patrones de acción. Es decir, las estructuras se refieren a los propios patrones de acción y a las instituciones resultantes del sistema, de tal manera que en un sistema dado hay varios arreglos estructurales que ejecutan las funciones, o sea, existe correspondencia entre una y otra.

El enfoque de esta tendencia se ocupa, sobre todo, de los problemas de la supervivencia de los sistemas, los requerimientos de la adaptación estable y el funcionamiento de varias funciones o estructuras orientadas al mantenimiento del sistema.

Por otro lado, éste tipo de análisis deja relativamente poco margen para la discusión de metas y objetivos, ya que su hincapié en el mantenimiento y la supervivencia tiende a limitar la extensión en que pueda ocuparse de otros tipos de demandas e intereses normativos. Así, en lo relativo a los estudios de políticas, por ejemplo, el funcionamiento estructural puede ser útil auxiliar, pero difícilmente podrá constituir un marco básico del análisis. De este modo, los elementos mas importantes del enfoque se ocupan efectivamente de cuestiones tales como el análisis de los requisitos, donde a menudo, como se dijo anteriormente, se hace un supuesto de estabilidad la idea del enfoque, que conduce a una defensa del orden de causas existentes tratando de demostrar la funcionalidad de los patrones existentes.

Así pues, el problema que enfrenta actualmente la concepción anglosajona en el estudio de los problemas internacionales, se debe a su carácter parcial de analizar dicho estudio y esta parcialidad es la que le ha dado el calificativo de estática. En consecuencia, no es una concepción que abarque la totalidad de los problemas, como es el caso de la concepción clásica y la concepción marxista, sin embargo, algunos de sus conceptos pueden ser utilizados en teorías generales para la solución de los problemas que actualmente predomina en la incipiente estructura internacional.

Con el análisis de ésta última concepción hemos concluido un aspecto muy general con las diferentes formas de interpretar los problemas internacionales. Además se obseró que las tres corrientes cuestionan el problema de la correlación de fuerzas que imperan actualmente en el sistema internacional: las dos primeras desde un punto de vista general, y la última

de una manera parcial. No obstante es a raíz de estas interpretaciones, como surge su diferente posición ante el estudio de las relaciones internacionales. Y apartir de ellas, nosotros trataremos de ubicar la posición que deberá tomar México en éste juego de fuerzas mundiales. Pero, antes de llegar a éste punto donde se analizarán las fuerzas económicas y políticas que giran alrededor del GATT y de México, es conveniente aún recalcar en un aspecto de suma importancia en lo concerniente al carácter específico del sistema internacional, el cual a la vez nos dara una mejor visión de su conjunto y de su comportamiento interno.

5. La especificidad del sistema internacional.

Este sistema presenta la particularidad de carecer de entorno externo contando únicamente con su entorno interno, en el cual se engloban todas las relaciones, los flujos y los intercambios que se desarrollan entre Estados que se encuentran dispersos en la superficie de su espacio.

Es hasta la Segunda Guerra Mundial cuando se estructura un verdadero sistema internacional y poco a poco va teniendo fuerza para solucionar los problemas de los Estados que en el compiten. A partir de este momento es cuando cambia verdaderamente la mentalidad de los actores mundiales: se dieron cuenta que todos se hallaban inmersos en los mismos problemas y su única solución era estar dentro del entorno internacional y no solo en el entorno nacional, el cual ya no resolvía sus problemas. Así entonces, el sistema que ahora engloba a todas las colectividades estatales funciona en un espacio bloqueado física y políticamente y debe encontrar en sí mismo los recursos de todo tipo que les aseguren su equilibrio y su supervivencia. En otras palabras, Merle opina que el sistema internacional, desde el momento que engloba por hipótesis la totalidad de las relaciones y funciona en un espacio cerrado, se encuentra desprovisto de un entorno externo, ya que en todos los campos, la domesticación

del espacio tiene el efecto de incorporarlo al juego de las rivalidades de poder y de interés.--12/ De esta manera es como las tensiones entre los Estados -- se enfrentan a fuerzas en todos sus niveles de las actividades internacionales, pero ello es motivado por la razón de que no existe un sistema de recambio, -- en forma de relevo procedente de países exteriores al sistema, por el contra-- rio si se llegasen a producir cambios, se deberá a una redistribución de las fuerzas internas. Por consiguiente, el sistema internacional, debido al hecho de su carácter global y cerrado ya no puede exportar sus contradicciones, sino, que está obligado por su misma naturaleza a asumir él mismo sus contradicciones, obligando a la vez con esta actitud, una mayor presión a cada uno de sus integrantes.

Este argumento es el que toma Marcel Merle para calificar el sistema internacional de un verdadero estado de naturaleza, donde el enfrentamiento será -- primeramente entre Estados y posteriormente entre organismos intergubernamentales, ya que estos últimos han adquirido una relativa autonomía de funcionamiento en relación a sus miembros y por ello se encuentran en condiciones de ejercer una influencia específica.

Otro aspecto que resulta de lo anterior, es el que se refiere al juego de -- solidadidades múltiples (económica, política, militar y cultural), estas -- mantienen corrientes y provocan alianzas que conciernen a los Estados en intereses comunes, en contra de otras agrupaciones que también se alían con inte-- reses opuestos a las primeras. El planteamiento anterior, según Merle, hace -- suponer que el sistema internacional se aproximará gradualmente a modo de auto -- ridad que ha triunfado en el interior de los Estados, ésto en una primera ins-- tancia, y en una segunda, que el estado de naturaleza se mantendrá como carac-- terística fundamental de la sociedad internacional.

Con respecto a lo primero podemos decir, que la creación de un poder central institucional está muy lejos de ser posible porque actualmente los organismos --

internacionales ocupan una función meramente regulatoria entre los Estados y --
no una función rectora, esta situación los coloca también a ellos en el ---
juego de fuerzas que genera el entorno internacional, sin embargo, creemos --
que es el único camino a seguir en el futuro para poder normar a la sociedad
internacional. Pero mientras sucede esto, es indudable lo que expone Merle --
en su segunda posición, es decir, que el sistema internacional estará sujeto
a una multipolaridad de coaliciones que variarán en fuerzas y tamaño. Esto es
precisamente, lo que tomaremos como punto de partida en nuestro estudio de --
México y el GATT, con el fin de poder obtener la posición que asumirá nuestro
país en éste juego de coaliciones de poder. De éste modo, en el próximo capí-
tulo se optará por una mayor profundización de éste problema en lo concer--
niente al aspecto político y económico que gira al rededor del GATT y de --
México.

III.- ANTECEDENTES POLITICOS INTERNACIONALES EN LOS CUALES SE HA DESARROLLADO EL GATT.

1.- Condiciones que prevalecen en el actual sistema internacional.

El sistema económico que se creó en la posguerra no ha servido al desarrollo de los países llamados del tercer mundo, por el contrario solo ha ayudado a una minoría de países industrializados. Es en realidad tangible y doloroso que los países desarrollados hayan mostrado un escaso interés por el desplazamiento de la crisis a los países de economías mas débiles, ya que éstos han mantenido su intransigencia a reformar el sistema internacional.^{1/} Así como también han continuado poniendo barreras al comercio y subsidiando su producción en detrimento de los países en desarrollo, es por ello que se han registrado muy pocos avances en las negociaciones comerciales multilaterales.

Con lo que respecta al intercambio vertical de los productos primarios de los países en vias de desarrollo por artículos manufacturados y bienes de capital de los países desarrollados, estos se mantienen en una estrecha situación de dependencia no solo en maquinaria y equipo, sino también en destreza y tecnologías, aunado todo ello al vaivén de las economías.^{2/} Un caso concreto del argumento de Doderó será el que auspicia el Fondo Monetario Internacional (FMI), éste organismo fue creado por los países altamente desarrollados con el fin de financiar a los países en vias de desarrollo, no obstante, dicha intención solo era teórica porque en lugar de ayudar a dichos países solo se ha dedicado a manipularlos con el objetivo de salvaguardar sus intereses, fomentando con ello su expansión que es el verdadero fin del organismo. En éste sentido, solo se podrá ver por parte de los países en vias de desarrollo ataduras y pagos de intereses, ya que todo intento de lograr un nivel y una calidad operacional se verá frenada por las decisiones y actitudes desiguales en el plano de fuerzas. Podemos decir entonces que todo lo que ha sido creado por los países desarrollados en

el ámbito Internacional beneficia a sus intereses.

Así, pues, estos organismos serán medios o amortiguadores para la expansión o reproducción del sistema imperialista. Resulta evidente ante ello, que actualmente el comercio mundial esta dominado por una estructura de carácter monopolista, la cual creará a su vez relaciones económicas que se traduzcan en forma de dependencia para los países en vias de desarrollo. Según Albertus Cámara, - los cambios en la estructura económica de los países industrializados trajeron consigo la consolidación de las corporaciones transnacionales como forma económicamente dominante a escala internacional, y através de ellas las principales corrientes internacionales de comercio no escapan a esta hegemonía transnacional de ahí que estén asignadas por un fuerte carácter monopolista, por medio del cual los intereses de los países industrializados regulan la forma y magnitud de -- dichas transacciones.^{3/}

Por otra parte, la rápida restauración de los países capitalistas destruidos en la Segunda Guerra Mundial (Alemania, Japón, Francia, etc.) propiciada por Estados Unidos,^{4/} ha significado una gradual agudización de la competencia por la hegemonía internacional. Ante éste problema de competencia, los países desarrollados crearon diversos organismos internacionales con los que procuran que -- prevalezca su hegemonía sobre países en vias de desarrollo y aún entre ellos -- bía verdaderamente -- mismos. Sin embargo, a los países capitalistas mas avanzados les resulta mas -- que todos -- preocupante la relación con los países en vias de desarrollo que la que tienen entre sí. Es decir, su poder económico por encima de estos países significa mantener sus principales fuentes de materias primas, así como ampliar sus opciones de expansión en terminos de capitales y manufacturas. Es precisamente bajo éste razonamiento donde se esconde la importancia de controlar la actividad económica de los países en vias de desarrollo, y para realizar dicha meta les es necesario la creación de organismos intergubernamentales como es el caso del -- GATT, que es un organismo para la regulación de los mercados comerciales mundiales.

Ahora bien, según Marcel Merle las organizaciones internacionales presentan un rasgo en común que es el de estar fundadas y constituidas por Estados y animados por los representantes de los gobiernos cualificados para actuar en nombre de los Estados; no son otra cosa que la proyección institucional.^{5/} De tal estructura podemos observar que las organizaciones internacionales siguen un doble juego: uno, son instrumentos de los países que la forman, y dos, son medios para ejercer presión y unión. Esto último es lo que se debe enaltecer para que se puedan ser modificadas, esto es, el grado de cohesión que van adquiriendo nuevos grupos que participan dentro de dichos organismos, en éste caso, los países en vías de desarrollo los cuales tendrán que formar un bloque real para poder hacer valer sus derechos y sus intereses con el fin de hacer una mejor equidad dentro de dichos organismos: esto puede ser concretado a la vez con normas y estatutos que sirvan tanto a unos como a los otros en el ámbito internacional; no obstante, éste bloque de países en vías de desarrollo tendrá que concertar alianzas con otros organismos de carácter regional que persigan los mismos intereses u objetivos, para que de ésta manera se pueda competir y a la vez presionar a los países desarrollados en el establecimiento de normas mas democráticas.

Puede decirse entonces, que mientras no se cumpla lo expuesto anteriormente el GATT, como los demás organismos internacionales, seguirán siendo un medio de gran utilidad para los países desarrollados, en lo que se refiere a la regulación del comercio mundial, al control através de funcionamiento, al control mediante la tecnología, y también en lo que respecta al control político, ideológico, militar y cultural.

Otro aspecto que es desfavorable para la creación de una democratización comercial en el ámbito mundial (por citar algún aspecto internacional), es el creciente proteccionismo^{6/} que practican los países desarrollados actualmente, lo cual conlleva a un sistema de normatividad debilitada en el plano mundial.

Volviendo al tema del funcionamiento de los organismos internacionales, se puede observar que el GATT es un organismo que en la práctica consiste en la negociación sobre productos basada en la capacidad o fuerza de los países independientemente de su nivel de desarrollo, o sea, no es un organismo que reglamente las relaciones comerciales para beneficio de sus agremiados, sino que es un foro con el disfraz de multilateralidad en el que se confrontan intereses en beneficio de quienes tienen mayor capacidad de negociación. Desde este ángulo, lo único que predomina en dicho organismo será una gran desigualdad^{7/} para cumplir realmente con la liberalización del comercio mundial. En suma, el GATT es un organismo intergubernamental que es utilizado como un medio para implementar las políticas económicas de los países desarrollados ante otros países con menor desarrollo comercial, con el fin de hacer penetrar sus productos y su expansión en dichos países. Esta actitud desembocará en relaciones desiguales o lo que es lo mismo, en un poder desigual en las negociaciones comerciales llevando implícito a la vez el sometimiento político, económico ideológico, militar y cultural.

Hasta ahora, el desarrollo del estudio sólo se ha referido a las condiciones que prevalecen actualmente en el ámbito internacional. Sin embargo, es de suma importancia conocer el origen de la desigualdad que se ha observado entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, esto para poder obtener una mejor composición del estudio y de su desarrollo.

2. La desigualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Para decifrar el concepto de desigualdad entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, fue necesario recurrir a las tesis que postuló Raul Prebisch en la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Se recurrió a ellas por que ahí se encuentra el cuestionamiento del problema desde su punto de vista estructural y es precisamente lo que queremos analizar para dejar claro el origen de la

desigualdad entre ambos casos de desarrollo.

A lo largo de tres décadas se ha desarrollado en la CEPAL, inspiradas por Raul Prebisch, una teoría que explica la condición de los países atrazados y que además trata de establecer sus posibilidades de progreso dentro de un patrón definido de relaciones con el mundo avanzado^{8/}. Lo que busca dicha teoría no es solamente el análisis de los problemas tanto internos como externos de dicho país en vías de desarrollo, sino la solución a estas contradicciones. Para esto se tuvo que profundizar en los conceptos de centro y periferia, en la tendencia estructural interna, en el deterioro del intercambio entre ambos países y en los conjuntos parciales, ello con la finalidad de poder interpretar el proceso de industrialización en los países en vías de desarrollo. Centro y periferia son conceptos para caracterizar un determinado tipo de estructura económica. El primero muestra una estructura productiva ampliamente diversificada y eficaz para su crecimiento en este tipo de estructura, el progreso técnico se reparte a todos sus sectores productivos, configurando con ello una estructura homogénea. El segundo, por el contrario, indica que se tiende a la especialización solo en alguna rama productiva (petróleo, etc.), dando lugar con esto a una estructura económicamente heterogénea porque el avance tecnológico solo se concentra en alguna rama específica. El resultado será un atraso en las demás ramas productivas y una estructura débil y dependiente.

Así entonces, la división centro periferia parte de un desarrollo desigual originario y difiere en sus funciones dentro del sistema internacional. En éste sentido, las fuerzas productivas conllevan a acentuar las desigualdades de los dos diferentes tipos de estructura ya que en ellas difiere el ritmo de productividad.

Al tomar este razonamiento como la esencia del intercambio desigual, podemos observar que el teorema del intercambio desigual, según el cual el intercambio-

de materias primas por mercancías industriales resulta desigual aún haciendo -- abstracciones de las relaciones de intercambio que se den en cada caso, porque -- las materias primas y los productos alimenticios, y últimamente también las mercancías transformadas que exporta el tercer mundo, se producen a base de una productividad menor y de unos salarios más bajos que la productividad y los sala -- rios existentes en los países industrializados como componentes de sus mercan -- cías. Además, las diferencias de productividad y de salarios han experimentado -- un rápido incremento durante los últimos decenios. En consecuencia, el comercio -- con los llamados países en vías de desarrollo supone en realidad una importante -- apropiación de plusvalía (mano de obra barata) por parte de los países indus -- trializados, y ésta apropiación es en gran parte responsable del subdesarrollo -- y el estancamiento.

Del argumento anterior se puede afirmar que, el juego del mercado internacio -- nal sólo provocará un desajuste entre países motivando con éste hecho la imposi -- ción de uno sobre otro. Más aún, al especializarse la periferia (países en vías de desarrollo) solo en algunas ramas productivas se pone de relieve las contradi -- ciones que desembocarán en el desequilibrio interno: Inflación, desempleo, pérdi -- da de soberanía, etc.; formadas éstas principalmente por la concentración del in -- greso en unas cuantas manos^{9/}

Como se ha podido observar en los conceptos de centro y periferia de la CEPAL el proceso de intercambio desigual y el de concentración del ingreso crean una -- tendencia de dependencia en los países en vías de desarrollo hacia los países de sarrollados y en donde estos últimos se verán fortalecidos en el proceso de acu -- mulación así como también en su expansión monopólica de dichos países, que a la larga irán perdiendo su soberanía para pasar a formar parte de sus políticas eco -- nómicas, ideológicas y militares. Es aquí, donde los gobiernos de los países en vías de desarrollo deben reflexionar sobre su problema estructural heterogeneo -- y tratar de homogenizarlo, ya que si no se corrige éste aspecto interno a lo úni -- co que podremos aspirar será a ser fuerza de trabajo para los países altamente -- industrializados.

Entonces los organismos internacionales (GATT, FMI, etc.) que utilizan los países desarrollados para poder abarcar su poder económico, político, cultural y militar , se sustenta en el problema de dependencia que es generado por los diferentes aparatos productivos. De esta manera las estructuras heterogéneas -- de los países en vías de desarrollo se verán sometidas a los mandatos de los países desarrollados y por lo tanto se tendrán que aceptar las condiciones económicas y -- políticas que nos impongan dichos países, como es el caso de México con el FMI en lo concerniente a su deuda externa.

Se deduce por lo tanto que este tipo de relación actual de centro y periferia es el nuevo modo de conquistar al mundo subdesarrollado, debido a que al fragmen-- tarse aún mas la heterogeneidad de nuestras estructuras económicas, se origina con ello un mayor grado de dependencia hacia los países desarrollados. No obstante, - para resolver dicho problema lo primero que hay que hacer en los países en vías - de desarrollo y especialmente en México, es la creación de un aparato productivo - industrial homogéneo y su plena integración hacia America Latina, posteriormente orientarlo al resto de los países del globo, esto con el fin de poder crecer con - independencia y soberanía; también se debe fomentar la formación de organismos -- latinoamericanos regionales, los cuales puedan expresar sus políticas económicas con respecto a los países desarrollados. Estos estatutos serán los que a la larga den una normatividad en las relaciones internacionales mas equitativas entre los países, porque de seguir con un desarrollo dependiente lo único que lograremos será obstaculizar el avance integral de latinoamérica y de lo que es mas importante el estancamiento del desarrollo interno y con él, el estrangulamiento de las amplias mayorías, lo cual conlleva a un conflicto político ante el proceso de democratización.

En suma, el actual orden económico internacional se está formando de acuerdo con los intereses de los países desarrollados (Estados Unidos, Japón, Francia, --

Europa Occidental, etc., interese que son coordinados através de la trilateral.

Así, dichos intereses se convierten en estrategias para resolver sus principales problemas en el ámbito internacional.

3. Posición de la trilateral ante los países en vías de desarrollo.

La trilateral se estableció por la rivalidad entre los sistemas productivos de Estados Unidos, de la Comunidad Económica Europea y de Japón principalmente.^{10/} Sin embargo, surge también para la formación de una concepción ideológica por parte de estos países y en la cual deben mantener intereses comunes para poder dirigir sus estrategias, con el fin de conservar el control sobre la reestructuración del sistema económico internacional. Es decir, surge esta necesidad para coordinar sus políticas económicas y definir su posición frente al resto de los países socialistas : exportadores de petróleo y países en vías de desarrollo.

Mas particularmente, a la trilateral se le puede observar desde dos puntos de vista: primero, trata de distribuir el poder entre los países desarrollados para resolver el problema de competencia entre ellos y a su vez aplicar soluciones conjuntas a los problemas globales de la economía mundial. O sea, tratan de alcanzar un mayor desarrollo en ciertas ramas estratégicas que le permite aumentar el proceso de acumulación de capital necesario para apoyar a sus industrias menos dinámicas y promover sus actividades transnacionales dentro del proceso de reproducción global de sus economías. Es así como se inicia la pugna -- por desarrollar ciertas industrias claves que garanticen un liderazgo industrial tecnológico y bélico. Segundo, el proceso de negociación de esta nueva jerarquía internacional derivada de un ordenamiento de la división internacional del trabajo, donde los países en vías de desarrollo tendrán una posición parcial: serán

países sostenedores de materias primas y de inversión para maquiladoras por su abundante mano de obra y por su dependencia derivada de su aparato heterogéneo. En otras palabras pasarán a formar parte de un encadenamiento industrial por -- parte de los países mas avanzados, de ahí la importancia de controlar a estos -- bajo organismos específicos. Así es como para los países de la trilateral el -- GATT es un instrumento para negociar la orientación del proceso de industrialización y la capacidad de exportación de los países en desarrollo mas avanzados, ya que al otorgar margenes de acceso a los mercados internacionales también -- pueden limitar con medidas represivas^{11/} la ayuda otorgada. Debe hacerse notar, que las medidas de ayuda son un medio para presionar y a la vez moldear la estructura de producción exportable en los países en vias de desarrollo: como el grado de transformación de sus materias de exportación, la incorporación de tecnología y el encadenamiento de su industria a los procesos prductivos internacionales dentro de las estrategias globales de las empresas transnacionales.

Es como de esta manera, que la participación actual o futura de un país en vias de desarrollo dependerá de su estrategia individual o colectiva para insertarse en el sistema económico internacional, porque de ello derivará su participación en la reconversión de los procesos económicos mundiales. No obstante, como se dijo anteriormente, para esto se necesitará una mayor vinculación con los mercados de producción internacionales, así como un desarrollo mas autónomo dirigido a cubrir las necesidades y prioridades de las políticas económicas nacionales -- que actualmente son obstaculizadas por los países desarrollados.

4. Propuestas y obstáculos para la formación de un nuevo orden económico internacional.

El grupo de los 77 (países en vias de desarrollo) ha propuesto un programa -- para acabar con las injusticias existente y lograr através de él la desaparición

de la brecha norte y sur, Este programa propone, que las exportaciones tengan un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados: manufacturas, el programa integrado de materias primas y productos agrícolas; estabilizar los precios de los productos de consumo así como los ingresos por la exportación de los mismos; lograr un movimiento cada vez mayor de capital, tanto concesional como comercial, hacia los países desarrollados y adoptar medidas para aliviar la carga de su deuda; establecer controles nacionales e internacionales sobre las corporaciones transnacionales que operan en el mundo subdesarrollado; y tener posibilidad a la tecnología avanzada a costo reducido, pero al mismo tiempo crear un nuevo orden tecnológico propio de los países en vías de desarrollo.

Así mismo propusieron que la viga o el pilar clave del nuevo orden económico internacional, sería el de respetar la soberanías nacionales sobre los recursos naturales para poder crear con esto una verdadera interdependencia no discriminatoria en la justicia y en la equidad. Así el programa hace de la igualdad la base de todo sistema en términos comerciales o lo que es lo mismo, una autentica distribución entre los países según sus posibilidades.

Una vez interpretados los estatutos del Grupo de los 77 pasemos a su respuesta por parte de los países desarrollados.

El Grupo de los 6 opina que, con respecto al programa integrado para las materias primas, los países desarrollados vieron que más del 60% de las exportaciones de los países en desarrollo consisten en materias primas: en numerosos países del 60% al 90% del producto de las exportaciones proceden de un solo producto. Además de observar que hace tiempo que los países productores aspiran a establecer acuerdos sobre las materias primas o carteles. Ante ello, los países desarrollados especialmente Estados Unidos y la Republica Federal Alemana, rechazaron la propuesta porque temían la aparición de un monopolio que dejara sin efecto la formación de los precios en el mercado mundial, así como también los enormes costos que provocaría este mercado agrario en sus balanzas de pagos.

En el aspecto de las deudas los países en vías de desarrollo tampoco pudieron imponer su programa: estos querían una remisión global de las deudas, de los países más pobres y una moratoria o consolidación de las deudas de los restantes países, también querían el establecimiento de reglas para llevar a cabo una conversión de sus deudas, y además convocar a una conferencia especial sobre endeudamiento. No obstante a ello los países desarrollados rechazaron estas propuestas y declararon estar dispuestos únicamente a examinar caso por caso la remisión y la conversión de las deudas.

En el ámbito de la transferencia de tecnología los países en desarrollo acordaron establecer centros tecnológicos en sus países y de asesoramiento. Pero en cambio los países desarrollados se opusieron con toda energía a que se estableciera un código de comportamiento legalmente vinculado a las transferencias tecnológicas, porque esto habría afectado sobre todo a sus asociaciones transnacionales.

En cuanto al aspecto de inversión los países en desarrollo plantearon la exigencia que hasta el año 2000 el 25% de la producción industrial global se asentara en el tercer mundo, además pidieron el desarrollo de un sistema preferencial que habría de consistir sobre todo en la reducción de las cláusulas proteccionistas contra las importaciones agrarias y en las llamadas ramas sensibles tales como los tejidos etc. También postularon una adaptación estructural planificada en los países industrializados. Sin embargo, los países avanzados hicieron una vez más profecía de Fe en el libre comercio mundial y se manifestaron contrarios a toda clase de imitaciones en las aduanas al comercio mundial, pero se aferraron a su capacidad de decisión nacional en lo tocante a las concesiones preferenciales y rechazaron la idea de una adaptación estructural regulada a escala mundial, no obstante, prometieron elevar su ayuda al desarrollo, pero rechazaron toda reforma del sistema monetario y sobre todo del Fondo Monetario Internacional.

Como consecuencia de lo dicho diremos que el Grupo de los 77 hizo hincapie en que todas las cuestiones importantes del conflicto Norte-Sur se trataran en una sesión de la O.N.U. ya que ahí tienen todos los Estados igualdad de derechos y los países en desarrollo son mayoría.

Pero en esto también, los países industrializados propusieron que las negociaciones fueran en organismos especiales tales como el FMI, BIM, GAH, etc. porque en estas instancias poseen un peso prepotente. Así entonces lo que realmente resalta en el conflicto Norte-Sur no es ya tanto la transferencia de recursos y de relaciones comerciales, sino que, cada vez más se convierte éste en el forcejeo por la hegemonía del poder o estatutos en el ámbito internacional.

094772

5. Conclusiones.

Podemos deducir de lo anterior, que aún no está a la vista un sistema eficaz de estabilización en los precios y en los productos de exportación, y solo de una manera vacilante se avienen los países industrializados a tratar la adaptación estructural que en realidad se ha convertido en una necesidad urgente, debido a que ya no se puede seguir tolerando que una minoría de países ricos posean un escandaloso superávit en su balanza comercial, mientras que la mayoría posee en su balanza comercial un déficit creciente. Porque a la larga no podrá seguirse compensando con créditos a la exportación, que lo único que crea es el endeudamiento del tercer mundo, con llevando esto a un estancamiento nacional y a una opresión internacional.

De este modo, se dificulta o se imposibilita la prelaboración de las materias primas en los países en vías de desarrollo, que resulta una necesidad apremiante a fin de conseguir un ingreso adicional de divisas para poder desarrollar toda su estructura interna y así poder competir en el ámbito internacional. Por lo tal las posibilidades de construir un Nuevo Orden Económico Internacional con respecto a los intereses de la mayoría es algo incipiente en nuestros días, porque los países industrializados están obsesionados en seguir con sus políticas imperialistas las cuales los ciegan de la verdadera realidad que está atravesando el mundo de la década de los años ochenta.

Esto sería a grandes rasgos el ambiente en donde gira el GATT.

IV. ANTECEDENTES ECONOMICOS NACIONALES EN LOS CUALES SE HA FORMADO MEXICO (1940-1982).

1.- El proceso de industrialización (1940-1960).

Los años cuarentas son tradicionalmente identificados con el despegue de la industrialización en México. En sentido estricto, los antecedentes de la industrialización seremontan hasta los primeros años del período independiente y desde luego al último tercio del siglo XIX; pero es hasta la segunda postguerra y más específicamente hasta mediados de los años cincuenta cuando el sector industrial se vuelve mas dinámico de la estructura productiva mexicana y de hecho el centro motor del crecimiento económico del país, así como el principal generador de sus contradicciones concretadas en el desarrollo estabilizador. No obstante, el origen y la trayectoria histórica de los elementos y los factores que hacen posible el peso de una economía predominantemente agraria a una industrial son muy variados. Las coyunturas por las que pasó México a partir de su independencia y mas concretamente a partir de la revolución de 1910, conformaron la especificidad del proceso de desarrollo social operado en el país. Sin embargo, la diversidad en los procesos de cambio no han impedido que estos desemboquen en resultados similares, ni que en última instancia se hallan visto determinados por fenomenos provenientes de una fuente común.^{1/}

Ahora bien, el desarrollo y la estructura total de la industria mexicana han estado fuertemente determinadas por los cambios que ha venido sufriendo el sistema capitalista industrial, fundamentalmente a partir de la gran crisis de 1929-1933, lapso en el que se inicia, por así decirlo, una nueva etapa en el desarrollo global del capitalismo.

Durante el prolongado período de transición que se inicia con el triunfo de los liberales en 1857 y culmina con el de la revolución y sus reformas a

fines de los años 30, a la vez que se consolida un sistema nacional de dominación propiamente dicho se modifica la posición de México en el seno de la comunidad capitalista sobre la base de nuevas y diferentes condiciones materiales y sociales de su crecimiento económico, lo que no impide, como veremos más adelante, que el proceso de desarrollo halla seguido hasta el presente un proceso eminentemente subordinado al exterior. Según Carlos Marx, es el momento en que la transición deja el paso a la definición y la estructura capitalista del país empieza a verse realmente conformada.^{2/} Es a partir de este momento cuando realmente se integra el país en un verdadero Estado Nacional.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir, que el crecimiento económico se encuentra así frente a las posibilidades materiales y sociales mínimas para desarrollarse. Sin embargo, afirman Rolando Cordera y Alfonso Oribe, que a diferencia de lo acontecido en los países donde se inició históricamente la producción capitalista, pero como en todos los casos de capitalismo tardío (Alemania, Japón,) y con mayor razón en los de capitalismo subordinado, el gobierno asumió desde el principio el papel de vanguardia de los intereses históricos de una burguesía contradictoria y débil que por sí sola era claramente incapaz de realizar las transformaciones estructurales que exigía el desarrollo capitalista de país.^{3/} Es de esta manera, como procede el gobierno mexicano durante todo el período previo al auge industrializador. Es decir, el se encargó de poner la infraestructura para dicho desarrollo: profundizó y amplió la reforma agraria nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creó todo un conjunto de empresas paraestatales; luego organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora, abrió las puertas a la inversión extranjera y creó el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera. Además desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desarrolló el sistema financiero puso las bases de una agricultura rentable através, sobre todo, de las obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica.

Es indudable que en el segundo lustro de los años treinta la reforma agraria, y el estímulo y la organización a las luchas populares^{4/} constituyen respuestas directas a las demandas de campesinos y obreros que con el maxismo habían visto "concluida" la reforma agraria e institucionalizada y por ello concluida también la revolución. Incorrecto sería atribuir al régimen cardenista la realización de la reforma agraria, la nacionalización del petróleo o la organización de la clase obrera en función de un bien definido como proyecto de desarrollo capitalista. Tanto por las condiciones sociopolíticas internas como por el sistema de relaciones internacionales impuesto por el desarrollo mundial del capitalismo, las reformas que tuvieron lugar en el período de Cárdenas fueron rápidamente refuncionalizadas en beneficio de los mecanismos de una burguesía mexicana y extranjera que a fines de los años treinta parecían estar en franco y rápido retroceso. De este modo, la reforma agraria, mas que resultar en el dominio por parte de los campesinos de las condiciones objetivas de su trabajo, sirvió a partir de los cuarentas como instrumento para conseguir la estabilidad política y la paz social en el campo -- que el capital requería, así como a su vez para permitir política e ideológicamente, que el Estado utilizará el dinero público en beneficio de una minoría del campo. De lo anterior surgió una economía propiamente capitalista y esta a su vez, formó un sector capitalista en la agricultura que se encargaría de dinamizar la oferta de alimentos y materias primas -- conduciendo ello, al fortalecimiento y a la modificación de las exportaciones, sin lo cual el proceso de sustitución de importaciones (base del desarrollo industrial) bien pronto se hubiera estancado. Ahora bien, con respecto a la expropiación petrolera solo se puede decir, que esta serviría como punto de referencia de suma importancia para las posteriores relaciones con la inversión extranjera, la cual empezó a dedicarse hacia las manu-

facturas; es por esta razón que la industria del petróleo permitiría al Estado - contar con un instrumento básico de fomento industrial, cuya utilización, estaría determinada por la evolución capitalista de las relaciones sociales que tendría lugar a partir de 1940.

Por su parte la organización de los trabajadores y su integración al aparato del poder permitiría en el futuro el funcionamiento casi ininterrumpido -- de una acelerada acumulación de capital, favorecida hasta 1958 por lo menos -- por un proceso inflacionario que en lo fundamental benefició a los capitalistas.^{5/}

Puede argumentarse entonces, que la combinación de los elementos someramente reseñados constituyeron la estructura sobre la cual descansaría el crecimiento - industrial acelerado a partir de mediados de los años cincuentas. No obstante, el contexto histórico donde se desarrolla la industria en México no es un contexto que pueda definirse nacionalmente. Debido a que las transformaciones - analizadas permitieron a la formación social mexicana adecuarse en última instancia a la estructura internacional capitalista que resultó de la Segunda Guerra mundial. Para esta época, las tendencias hacia la concentración y la centralización del capital, que había empezado a manifestarse en el último tercio -- del siglo XIX en los principales países capitalistas, claramente dominaban la economía mundial y se expresaban en el creciente control que sobre ésta ejercían grandes empresas oligopólicas transnacionales apoyadas en un capitalismo monopolista de Estado cuyas políticas, desde las monetarias hasta las militares, garantizan la reproducción ampliada del capital social a nivel mundial.^{6/}

También este proceso viene acompañado por un acelerado progreso tecnológico y que al desvalorizar el capital existente y ser uno de los principales -- creadores de mercado, han permitido obtener mayores ganancias al retroalimentar la estructura oligopólica del capitalismo. Empero, la expansión del capitalismo monopolista no ha sido, en consecuencia homogénea, si no por el con

trario, la creciente integración del mercado mundial que se ha producido, no ha hecho otra cosa que reproducir a nivel internacional las tendencias enunciadas arriba. Esta interpretación del proceso mundial de producción consiste fundamentalmente en una producción diferencial de plusvalía determinada por los diversos grados de intensidad y productividad del trabajo a la que corresponde una apropiación también diferencial de la misma — por el distinto grado de acceso que las varias fracciones de la burguesía mundial tiene los medios de producción y a la tecnología en un sistema — de relaciones crecientemente oligopólico y, en consecuencia, asimétrico.

Así es como esta estructura fue la que determinó en última instancia la forma, los límites y la pauta de desarrollo industrial de las zonas dominadas y dependientes del sistema capitalista, desarrollo que por otro lado debe su especificidad al marco interno de relaciones sociales imperante en cada país.

Finalmente, la industrialización de México fue tanto resultado de las condiciones estructurales internas como producto de la evolución y la naturaleza del capitalismo a nivel mundial, y contribuyó, en síntesis, a una creciente subordinación a las grandes corporaciones que dominaban las relaciones internacionales de producción capitalista que internamente se expresa en un subdesarrollo que tiende a reproducirse en el tiempo y en el espacio.

2.- La dinámica del desarrollo industrial.

Como se sabe, la dinámica del desarrollo industrial ha estado sostenido por un elevado ritmo de inversión, tanto pública como privada así como también por una política pública orientada, explícita y globalmente, al fomento de la industrialización. Podemos observar que el Estado protegió a la industria de la competencia internacional mediante una serie de me-

didias: control de las importaciones, exigiendo un permiso y un arancel a las importaciones (1948); ley de fomento de industrias nuevas o necesarias (1944), que permite importaciones, exenciones fiscales, incentivos fiscales a la reinversión; aceptación de la depreciación acelerada; otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público; producción estatal de insumos estratégicos, e inversiones del sector público en obras de infraestructura.^{7/}

Debemos recalcar de lo anterior, que ni la inversión ni mucho menos la política estatal han sido socialmente neutras y carentes de un significado histórico-estructural concreto. Por el contrario, ambas han guardado una perfecta armonía con el contexto nacional donde ha tenido lugar, produciendo resultados coherentes con el marco interno y externo de las relaciones sociales capitalistas dentro del cual se ha desenvuelto el proceso de industrialización. De ésta manera nos encontramos que la inversión, para empezar, no es en conjunto el producto de los deseos e intenciones de los capitalistas individuales, sino un fenómeno determinado social e históricamente. Es por ello, que su dirección y contenido así como sus resultados no son los mismos en todo lugar. Por el contrario son la expansión tanto de reacomodos internos con externos, es decir, el desarrollo industrial toma cuerpo en México a partir de los años cuarenta y mas estrictamente durante el período del desarrollo estabilizador. Para estos años el sistema nacional de relaciones sociales se había ya definido, manifestandose, en lo político, en la consolidación del carácter corporativo de Estado y en lo económico, entre otras cosas, en una distribución de la riqueza y del ingreso altamente favorable a la minoría propietaria de los medios de producción.^{8/}

En el plano internacional el desarrollo del capital monopolista apuntaba hacia la configuración de una nueva división internacional del trabajo donde la inversión extranjera se orientaba hacia los mercados internos de los países-receptores y éstos destinaban sus divisas a la obtención de maquinaria y materias primas elaboradas en los centros metropolitanos; con ella se produjo no solo un proceso de sustitución de importaciones dentro de las zonas dependientes sino también la sustitución de exportaciones de los países capitalistas desarrollados. Esto produjo una configuración en un cierto tipo y tamaño de mercado en una cierta estructura del producto social y un ambiente propicio ^{9/} para la inversión: impulsada ésta por el proteccionismo. Esto significa por lo tanto, que el tamaño y que en especial el tipo de mercado determinaron el rumbo que la inversión y el desarrollo industrial debían seguir. Así pues tanto por sus propias contradicciones internas, como por el atractivo que representaban los altos niveles de protección vigentes en México, la política en general y, muy particularmente, una fuerza de trabajo "docil" y fuertemente controlada por el Estado, la inversión extranjera se colocó en el centro mismo de la industrialización hasta de hecho controlar sus sectores estratégicos tanto directa como indirectamente, e hizo prácticamente imposible distinguir lo nacional de lo extranjero ^{10/}, y más difícil aún apreciar su autonomía. A su vez, al seguir estrictamente la industrialización las reglas del juego del capitalismo el proceso tendió a situarse no en los sectores que estratégicamente serían necesarios para lograr una industrialización autónoma e independiente, si no en aquellos que el tipo de mercado configura como más rentables (automóviles, hoteles de lujo, grandes almacenes comerciales, etc.,) por último la distribución del ingreso fue así una de las brujas básicas de la industrialización que provocó el acelerado crecimiento de ciertas ramas y con ello la remodelación de la dependencia económica respecto del exterior.

3.- Función del Estado através de su política económica.

El estado, por su parte ha funcionado como una de las fuentes mas importantes para la acumulación del capital. Ello se debe, a su expansión en el sector paraestatal, es decir a la creación de una industria básica (siderurgia, generación de energía eléctrica, petróleo y petroquímica básica), la cual ha permitido la acumulación de capital en el sector privado. De este modo, el desarrollo económico del sector público aunado al carácter netamente corporativo del aparato estatal impulsó, la formación de un capitalismo y una burguesía de Estado que sustentan su poder indistintamente tanto en la posesión estatales, cuanto en el desempeño de una función indispensable en la reproducción ampliada del capital social. Por lo tal, es esta burguesía de estado la que forma junto con la gran burguesía corporativa ^{11/} mexicana y la burguesía imperialista la clase que en la actualidad domina la sociedad mexicana. Es de esta manera como el Estado ha puesto en práctica la política comercial, financiera y fiscal las cuales no hicieron otra cosa que reforzar un mercado para la industria. Esto se puede comprobar en la estructura de protección la cual pone de manifiesto la dirección básica de la política de fomento instrumentadas con el fin de desarrollar a la industria. Es decir, la política de fomento estimula la producción industrial en función del tipo de mercado existente, esto según las relaciones sociales de producción dominantes .

Dentro de esta, han sido los bienes de consumo duradero, en particular automóviles y artículos eléctricos, los que han registrado el mas rápido crecimiento, los cuales fueron determinados, como se señaló anteriormente, por unas relaciones sociales de producción dominantes.

Por otro lado, la política proteccionista funciona tambien como un estímulo adicional al proceso integrador con la economía capitalista mundial, dominada por Estados Unidos. Debido a que, al protegerse la producción interna de mer-

cancias sin que tuvieran algún papel los criterios referentes a la nacionalización del capital, el establecimiento de plantas extranjeras dentro del país - permitió al capital foráneo seguir cubriendo un mercado que antes cubría desde el exterior. A su vez, la instalación de subsidiaria facilitó la obtención de superganancia para las corporaciones extranjeras al operar dentro del mercado nacional, ello por la obvia ventaja que en términos de precios ofrece un mercado altamente protegido, sobre todo cuando se cuenta además con la mano de obra barata que nuestro país a porta lo cual aunado a un elevado nivel de desarrollo tecnológico y capacidad financiero, hacen que las transnacionales tengan una alta rentabilidad en sus operaciones.

De este modo nacionalismo económico y dependencias operan dentro de un sistema antagónico de cooperación perfectamente estructurado.

Otro caso importante que utilizó el Estado para desarrollar el proceso de industrialización, es el que se refiere al sistema bancario, no obstante, esto lo utilizó de manera indirecta, es decir, a través de una política momentánea la cual ha tenido en el terreno de las transferencias financieras un papel de primer orden, ya que a partir de ella se logró la reasignación de fondos prestables para apoyar un mayor gasto de inversión. Se mejoró la asignación de factores productivos, se facilitó a la industria el acceso al crédito institucional y al uso de créditos externos para fines de desarrollo, se hizo posible crear un mercado de capitales, y se propiciaron, así, los estímulos necesarios para la sustitución de importaciones que favoreció el crecimiento industrial.¹²⁾

Por su parte, la política fiscal es, por su propio carácter, lo que mejor puede orientar sobre el sentido real de la política económica del Estado mexicano - que dentro del marco del proceso industrializador esta se ha acogido a los requisitos que demanda el crecimiento y, en México, dado el grado relativo de desarrollo, la forma de capital sigue siendo un objetivo fundamental. En el caso de México, la política fiscal parece haber alentado las manufacturas al haberles concedido regímenes preferenciales con respecto a otras actividades -

económicas y al haber favorecido en sumo grado la obtención de altas utilidades en ese tipo de actividades, y en consecuencia, una elevada capacidad de ahorro para las empresas dedicadas a ellas.^{13/} Esto significó que la política fiscal -- se tradujera en una baja carga impositiva hacia los industriales. Este hecho -- obligó al Estado a buscar otras fuentes de ingresos por la vía fiscal para cubrir su déficit presupuestario, ello lo logró, principalmente mediante aumentos a los impuestos directos al sector comercial. Sin embargo, el Estado también -- utilizó los impuestos indirectos compuestos fundamentalmente por cargas impositivas a las importaciones, a la producción, al comercio, a los ingresos mercantiles y a la explotación de los recursos naturales. También en este renglón la política fiscal se cuidó de no afectar la formación del capital privado. En consecuencia al Estado no le ha quedado, y no le quedará aún por muchos años, mas remedio que profundizar su nivel de endeudamiento^{14/} con el fin de seguir financiando el desarrollo industrial del país.

Finalmente la política económica del Estado mexicano, que como se sabe ha incluido en forma aparentemente paradójica devaluaciones, financiamiento deficitario, inversiones concentradas regional y sectorialmente, permisos de importación, aranceles, exenciones fiscales, subsidios de insumos, créditos selectivos represión y control sindical, etc., ha funcionado, en conjunto, como un sistema artificial de productores capitalistas, cumpliendo así el papel que una situación del capitalismo tardío y subordinado le corresponde: el de vanguardia de los intereses históricos de una burguesía que ha sido producto, en realidad, de la utilización en extenso de todo poder estatal para poder desarrollarse.

4.- Características del desarrollo estabilizador (1960-1970):

a). Estructura productiva.

Dentro de la estructura productiva y de la ocupación de la mano de obra, el sector agropecuario perdió participación^{15/} en comparación con el sector industrial, minero, petrolero, construcción y servicios que aumentaron su estructura productiva o su fuerza de trabajo. Esto se debe a que durante el periodo de desarrollo estabilizador el sector industrial^{16/} fue el que imprimió un mayor dinamismo al resto de la economía. Por ser la burguesía industrial-financiera la clase hegemónica, la estructura agraria se subordinó a ella. Por otro lado el crecimiento en la producción de energéticos se debió a las grandes inversiones que el Estado realizó con el objeto de abastecer la demanda generada por la industria. No obstante, el sector manufacturero vio disminuida su participación en el PIB a lo largo de la década del crecimiento acelerado y sostenido, mientras ganaba significación los de elevado contenido técnico como para el caso de los productos químicos, petroquímicos, y en alguna medida, los bienes intermedios y de capital. Así, el incremento de la fuerza de trabajo se daba en las actividades mas productivas, así mismo que se registró en ellas un mayor índice de productividad. Las razones que explican la mejoría en la productividad se deben al mayor uso de capital de mayor producto de unidad, de mano de obra y de expansión regular de la demanda. Pero esta interpretación, quedaría incompleta si no mencionáramos que el capital fue beneficiado por el sistema fiscal, el cual ha favorecido la reinversión de utilidades através de subsidios y exenciones y además, por el sistema de créditos.

En los salarios y costos el incremento que se dió al salario fue del 3.1% en comparación con la productividad del trabajo que aumentó en 2.6% lo cual indica que mejoró la participación relativa de la clase asalariada organizada aunque la proporción de esta, como consecuencia del desarrollo, no alcanzó --

los índices fijados llegando a niveles menores que a principios de los años cincuentas. Sin embargo, tras los crecientes problemas de desempleo y subempleo, la política laboral hizo posible la contención del crecimiento de sueldos y salarios y los aumentos solo beneficiaban a los obreros sindicalizados, poco menos del 20% de la fuerza de trabajo de entonces, mientras los precios de los bienes salarios resultaban menos apegados al bajo coeficiente de inflación, lo cual significaba un deterioro de su salario real, pues los precios de los productos que se compran con los salarios aumentan más que los correspondientes a los demás bienes, por lo que el encarecimiento del costo de la vida resultó mayor para los trabajadores.

A manera de sinopsis, puede señalarse que entre las causas mas explicativas de esta situación se encuentran: la concentración de los medios de producción la progresiva proletarización la afiliación relativamente reducida de los trabajadores en sindicatos, la ocupación en actividades de baja productividad el alto porcentaje del subempleo de la fuerza de trabajo, la escasa movilidad ocupacional y los bajos niveles de capacitación y escolaridad de los económicamente activos.

b). Ahorro y financiamiento.

Con el objeto de contrarrestar las presiones inflacionarias, la política seguida por el Estado para dar impulso a la producción y al equilibrio ahorro-inversión, tenía como finalidad reforzar las alicientes al ahorro voluntario derivado de las utilidades y de las empresas y para ello se propuso disminuir el pago de dividendos y dar incentivos a las inversiones más productivas por medio de subsidios y exenciones. Así como también se decidió aprovechar la capacidad de ahorro externo para elevar la inversión.

Sin embargo para que lo anterior tuviera éxito, el Estado creó un mecanismo de ahorro forzado a principio de la década de los 50's, pero a partir de 1959 se vislumbra un ambiente de estabilidad interna y externa lo cual indujo a llevar

con regularidad el ahorro y destinarlo a la formación de capital fijo canalizado directamente a través del sistema bancario. No obstante, otro aspecto que es conveniente aclarar de la política crediticia y en general la financiera, es el que se refiere, a que durante la etapa del desarrollo estabilizador estas propiciaron el acelerado proceso de concentración industrial, al imponer barreras la liberalización del crédito^{17/}

Con respecto al ahorro externo podemos decir que este aceleró el desarrollo económico al financiar la inversión en mayor medida que la que hubiera permitido el ahorro nacional el cual se destinó a proyectos de inversión pública en sectores básicos de la economía.

Así es como, durante, este periodo de desarrollo estabilizador gran parte del ahorro interno se canalizó al sistema bancario debido a los mecanismos de atracción de capital (mayores intereses) elevándose del 28% (1950-1958) a 43% (1965-1967) el sistema bancario con estos mecanismos pudo absorber de esta manera una proporción mayor del ingreso nacional y este proceso fue más dinámico que el utilizado por el sector privado. El banco de México aumentó sucesivamente la proporción sobre la captación de ahorro que la banca privada debía depositar en las áreas de la banca central de tal forma que el ahorro voluntario privado alentado por las altas tasas de intereses y los bajos precios, eran crecientemente aprovechados como fuente de fondos para cubrir el déficit del Sector Público.

c). Financiamiento del gasto y de la inversión pública.

Durante el periodo del desarrollo estabilizador el déficit del Gobierno Federal se financió en un 90% a través del ahorro voluntario vía medidas crediticias y supuestamente lo restante provino de fondos externos. El déficit aumentó por el crecimiento del gasto corriente y en menor medida por el gasto de capital, ese déficit se vincula a los aspectos cualitativos promovidos por la política de desarrollo estabilizador la cual tenía el fin de encarar las necesidades acumuladas de educación y de bienestar social.

De este modo, la inversión del sector público elevó su participación en el

producto al 6% y representó en promedio el 41% de la formación de capital fijo de esta manera el ahorro corriente financió el 60% y el endeudamiento neto el remanente (26% el credito interno y 14% el externo), lo cual indica que - la inversión pública juega un papel compensatorio en la inversión.

Finalmente se recurrió en forma creciente al endeudamiento interno y externo con el fin de mantener el ritmo de operación que el sistema en su conjunto les impone. Así, observamos que el déficit total de las actividades del Estado han venido aumentando regularmente año con año, o lo que es lo mismo, la amortización de la deuda ha crecido también al 13% anual desde 1960.

d). El sector externo.

La fuerte vinculación del mercado, principalmente con Estados Unidos^{18/} representa más del 60%, el turismo y las transacciones menos del 50% por lo que se ha recibido una estrecha relación financiera y crediticia que ha propiciado la absorción de capitales. La influencia tecnológica ha facilitado la inversión extranjera directa y a partir de las asociaciones con grupos externos -- se obtuvo tecnología y nuevos capitales, articulando con ello una estructura concentradora de los medios de producción. Como consecuencia de lo dicho, - la estructura económica mexicana ha desarrollado un proceso productivo, supuestamente mas equilibrado del que le hubiesen permitido sus recursos internos, pero ello le ha provocado una creciente dependencia respecto a los bienes de producción extranjeros y estos a su vez han fomentado por lo menos -- tres contradicciones que restarían fuerza al desarrollo productivo del país. Es decir, mayor control por el sector imperialista de los procesos productivos, gracias a su virtual monopolio del proceso de producción de innovaciones tecnológicas, a las patentes y a su mayor capacidad financiera. El reforzamiento de la heterogeneidad de la estructura del empleo y la reproducción, - produciendo el subdesarrollo de la mayoría de la población, y dificultades

crecientes en la balanza de pagos, por una recurrencia cada vez mayor al endeudamiento y por pérdidas de divisas por concepto de utilidades de la inversión extranjera privada directa, regalías y por el deterioro desigual en los términos de intercambio, etc., que no hacen sino retroalimentar el desequilibrio -- externo^{19/}.

Pese a los aspectos positivos del desarrollo estabilizador, en los años sesentas el país se enfrentaba a problemas de magnitudes mayores a los existentes en los inicios de los cuarentas. Dichos problemas se pueden resumir de la siguiente manera: tensiones entre grupos sociales, siendo su resultado un creciente desempleo y marginación, una inequitativa distribución del ingreso, y la falta de acceso a importantes grupos de la población en lo concerniente a los niveles de alimentación, educación, salud y vivienda, etc. Por otro lado se observa que la función que le competía desempeñar al sector público en el proceso de desenvolvimiento nacional era cada vez mas pasivo, y en consecuencia el dinamismo y la orientación de este proceso quedaba fuera de su propio control, estos problemas no solo se daban en el ámbito interno -- sino también se refleja en las relaciones con el exterior. Por lo tanto, este modelo de desarrollo presentó grandes costos sociales^{20/}, los cuales se manifestaron por una excesiva participación de la inversión de empresas transnacionales y la tecnología extranjera en el proceso de industrialización del país:-- así como de una elevada dependencia del financiamiento externo para llevar a -- cabo la inversión pública. Con respecto a las manifestaciones indirectas, las -- vías importantes son las vinculadas a una creciente dependencia científica y -- tecnológica.

En suma, México adoptó una estructura productiva que estuvo mas orientada a a satisfacer las necesidades de una sociedad de consumo en contraposición con -- las necesidades vitales de la mayoría de la población. No obstante, los problemas anteriores se agravaron porque no se consideró en terminos reales el creci-

miento de la población, por la inadecuada transferencia del progreso técnico generado en el exterior y por el mayor impulso que se le dió a la creación de una --- infraestructura física que a una infraestructura de recursos humanos.

e). Conclusiones.

Valorada en su conjunto y desde el punto de vista de las transformaciones en el modo de producción, la década del setenta tiene una significación trascendental para México; porque durante estos años se puede hablar del predominio de un modo de producción capitalista, que implica la supeditación del trabajo a la gran industria y necesariamente, la centralización de la burguesía mexicana; ya que al lado de la difusión del proceso de proletarización y de la sujeción real del trabajo al capital, tendió a crearse una burguesía de carácter monopolístico en la que se articulan los intereses del capital internacional y los grupos mas fuertes del capital nacional, especialmente los de carácter bancario-financiero. De esta manera, la nueva fase del desarrollo del capitalismo que se había abierto en los años sesentas sobre la base de los cambios estructurales ya aludidos, se puede denominar de desarrollo intensivo en oposición al desarrollo extensivo, que predomina hasta fines de los cincuentas. De esta forma la expansión experimentada por la economía mexicana en los años sesentas la convirtió por los prestamos de que fue objeto en una más de las partes dependientes de la economía mundial.

5.- La mecánica de la crisis (1970-1976).

a). Introducción.

La tendencia más característica y general de la economía mexicana en la década de los años setentas es el estancamiento con inflación. Esto queda reflejado en tres grandes contradicciones generales por el patrón de acumulación de capital que adoptó México a partir de la década de los años cincuentas, y donde las cuales tendieron a convertirse en fuertes limitantes para el propio patrón de desarrollo. Es decir, la concentración del ingreso, el desequilibrio externo y el déficit fiscal. De este modo a fines de la década de los años setentas conforme se alcanzaban ciertos niveles de concentración del ingreso, de déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y de desequilibrio acentuado en las finanzas públicas, el crecimiento con estabilidad en los precios tendió a convertirse con rapidéz en su contrario. Así el resultado de este proceso quedaría enmarcado en el concepto de estancamiento con inflación que la economía mexicana enfrentaría en la década de los años setentas.

b). Estancamiento productivo e inflación.

La pérdida de dinamismo en la actividad productiva de los años setentas -- se tornó en una tendencia hacia el estancamiento productivo, acompañada de una creciente inflación. Dicha tendencia es sin duda la característica mas general e inmediata que muestra la economía mexicana en dicho periodo.^{21/} En este periodo el comportamiento de las diversas actividades productivas es desigual. -- El PIB agrícola, despues de aumentar apenas 1.6% al año en términos reales durante 1967-1970, se estanca durante 1970-1973 cuando solo crea el 0.4% anual y finalmente decrece a una tasa anual de casi 2% en el lapso de 1974-1977. -- Las industrias extractivas evolucionaron de una manera desigual: en tanto la minería decrece, a un ritmo anual de 1.1% para el periodo del 1974-1977, el petróleo comienza a acelerar su crecimiento al pasar de 5 % en 1970-1973, al -- 11.4 % en 1974-1977 para volverse junto con la electricidad, las únicas actividades relativamente dinámicas de la economía. El comercio, asimismo, res--- tringe drásticamente su actividad. En términos relativos la actividad mas -- afectada es la construcción, de aumentar al 9.9% anual durante 1970-1973, cae hasta la tasa estancada de 0.6% en 1974-1977, y finalmente en términos relati vos también la rama manufacturera es afectada ya que despues de aumentar a un ritmo anual del 16.8% las manufacturas de consumo duradero decaen a una tasa de 0.7%, ejemplo de ello fue el sector de vehiculos automotores.^{22/}

Asi es como el desequilibrado crecimiento de la estructura productiva y -- la crisis de la producción agrícola actuaron como un primer impulso en el alza de los precios de estos productos. No obstante, a ello se le sumaron otros -- obstáculos que fueron originados por la insuficiencia de la inversión pública, la cual al no actuar esta obstruía y retardaba diversos procesos productivos, traduciendose en presiones al alza de los precios. De esta manera el sector -- industrial se vería sujeto a diversas presiones que impulsarían sus propios --

precios, con lo cual el fenómeno inflacionario se acelera y generaliza. Cabe decir además, que el sector industrial recibe un efecto directo en sus costos debido al aumento de los precios de los insumos importados y al respectivo -- aumento de los precios agropecuarios. En el caso de estos últimos, dice Jose Blanco,^{23/} el efecto opera por una doble vía: por la compra de insumos de origen interno provenientes del sector primario y por la vía del aumento de los precios de los alimentos que, aunque con rezagos permanentes, impulsaban a los salarios, que en una alta proporción se destinaban al consumo de estos productos, ciertamente, lo anterior fue el resultado de una política salarial sostenida por el régimen de gobierno de 1970-1976, que decidió evitar que los salarios reales disminuyeran.

Una repercusión adicional en los costos industriales, aunque de menor cuantía, provino del aumento de los precios de los insumos que las empresas públicas proporcionaron a la industria. Es decir, ante el acelerado crecimiento del nivel general de precios y, en consecuencia, el mayor deterioro financiero de las empresas públicas, el gobierno se vio forzado a aumentar los precios. De este modo, aunque continuaron siendo precios subsidiados en el corto plazo -- sus aumento incrementaron los costos industriales^{24/} Mas aún, si lo anterior es vinculado con una industria ineficiente que de por sí opera a altos costos, podemos identificar el origen del estancamiento inflacionario que enfrentaba la estructura productiva del país en los setentas. Debido a que la ineficiencia o el envejecimiento de la planta productiva fue otro efecto directo -- que repercutió sobre los costos de los productos y, sobre todo al aceleramiento del proceso inflacionario. Debe recalcarse también que existió un efecto indirecto que contribuyó al alza de los precios, o sea, al haberse formado -- en México una industria fuertemente oligopólica que, por serlo, se hallaba -- en la posibilidad de manipular los precios a fin de intentar conservar un margen dado de ganancia en plazos prolongados.

Por último se puede observar, que las múltiples presiones en los costos de los productos, vinculados a una política económica que buscaba a todo trance el mantenimiento de la rentabilidad, no podían sino traducirse en un acelerado crecimiento de los precios de los productos industriales, ya que al contraerse la demanda agregada por la vía de la restricción crediticia y de freno al gasto público, la caída de la producción en diversas ramas de la industria provocaba que estas elevaran el margen de ganancias por unidad vendida, con el objeto de obtener una tasa de ganancia que no cayera, lo que no era posible sino a través de incrementos de precios. Pero también, la especulación, el acaparamiento de materias primas y de alimentos han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la inflación. Esto es en última instancia la estructura fundamental en el cual se desarrolla la inflación.

c). Desequilibrio externo y fiscal.

El principal estrangulamiento de toda economía subdesarrollada lo constituye de manera natural el sector externo, debido a que las posibilidades de inversión industrial descansan fundamentalmente en la capacidad de generar divisas para importar los bienes de producción que se requieren para desarrollar los proyectos de inversión. Así, el crecimiento de los sectores industriales depende de la magnitud del sector externo y de su expansión. En tales condiciones y dada la estructura de exportación de este tipo de economías, la tendencia de sustitución de intercambio y la demanda de sus productos, el desequilibrio en la balanza corriente es un fenómeno regular en ellas. Por su parte el financiamiento de este desequilibrio por la vía del endeudamiento o por el recurso a la inversión extranjera conduce en el largo plazo a una agudización del mismo.

En el caso de México dicha tendencia comenzó a manifestarse de manera notable y determinante durante la etapa conocida como el desarrollo estabilizador, en la cual la declinación paulatina de las exportaciones tradicionales y el crecimiento exponencial de las importaciones condujeron al Estado a recurrir al endeudamiento como la vía más importante para mantener la estabilidad cambiaria y de precios. Podemos sostener que la tendencia al desequilibrio externo, connatural al patrón de desarrollo establecido en la década de los setentas se continuaría con rapidez en un agudo trance de estrangulamiento para la economía mexicana. Porque la notable estabilidad mostrada por la estructura en los requerimientos de divisas durante 1962-1970 comienza a perderse en los años de 1970 a 1972 y 1973, para entrar, a partir de ese lapso, en evidente inestabilidad. Un ejemplo de ello es que, en 1970 el servicio de la deuda absorbió el 29.9 % de los requerimientos de divisas de ese año (el 27.6 % en 1972), y en 1977 esa proporción llegó al 57.8 %, por su parte, el financiamiento externo, que apuntó el 58 % de las divisas en 1970 (35.7 % en 1962), llegó en 1975 al 76.3 % .^{25/} Esta inestabilidad quedaría reflejada concomitantemente en el desequilibrio estructural de la balanza de pagos, mas aún, en la disponibilidad de créditos externos, los cuales determinarán el comportamiento de la economía. Las presiones recurrentes sobre el sector externo, cada vez de mayor magnitud, llevaron a un crecimiento discontinuo y, en promedio, mas lento.^{26/}

Por consiguiente, dado el carácter estructural del desequilibrio y su tendencia a ampliarse, el recurso al endeudamiento externo se volvió el medio por excelencia para compensar el desequilibrio y evitar con ello el uso de otro tipo de correctores, cuyos efectos previsibles implicaban una fuerte recesión económica y/o presiones inflacionarias inducidas y especulación, además de poder generar desconfianza en el sector privado. Así pues, los viejos signos de estabilidad que en el pasado reciente caracterizaron el comportamiento de la economía mexicana, y el crecimiento industrial hasta la década actual, descansaron

de manera fundamental en la dependencia financiera del país con el exterior.

d). Concentración y redistribución del ingreso.

El crecimiento dinámico, basado en una política de estímulo a la acumulación de capital, en las condiciones de país dependiente no puede menos que implicar consecuencias catastróficas en cuanto a la distribución del ingreso personal. Esto puede observarse palpablemente en 1950 donde la mitad de las familias mexicanas recibía solo el 19 % de ese ingreso, mientras las familias con mas altos ingresos, el 20 % del total, recibía el 60 % del ingreso personal. Dicha situación tendió a empeorar en 1963 debido a que, la participación en el ingreso de las familias con mas bajos ingresos, el 50 % del total había disminuido al 16 % mientras en el otro extremo el 20 % de las familias había aumentado su participación al 63 %.^{27/} No obstante, nada hace suponer que a la fecha esa relación se haya modificado. Sin embargo, la concentración de la riqueza se advierte con mas claridad si se considera que en 1963 las familias con ingresos superiores, 5 % del total, obtenían el 38 % del ingreso. Así pues, durante 1950 a 1963 el 70 % de la población sufrió una disminución en su participación en el ingreso.

De esta manera, una distribución del ingreso mas inequitativa que la existente en la mayoría de los países latinoamericanos es efecto de una política económica que ha propiciado la concentración de la propiedad de los medios de producción. Siguiendo esta lógica podemos observar, al igual que Jose Blanco^{28/}, que el haber montado el sector industrial-manufacturero exigió una creciente concentración del ingreso en una reducida capa de la población como medio para poder alcanzar altas ganancias, las que a su vez permitían una acelerada acumulación de capital y un crecimiento rápido de la capacidad productiva. Pero dicha exigencia en la concentración creó una dinámica en el consumo que no le correspondía al aumento de la potencialidad productiva. En consecuencia, dicha situación contra-

dictoria comenzaría por lo tanto a actuar en contra de la evolución de la inversión privada.

Así es como durante el periodo del desarrollo inflecionario como, mas tarde, en la época del desarrollo estabilizador, las medidas adoptadas para impulsar el proceso de industrialización hicieron nulas para las masas populares los beneficios derivados del crecimiento económico, a la vez que implicaban un estancamiento de los salarios de la mayor parte de los trabajadores. Es evidente entonces que la magnitud de la concentración del ingreso en México y su notable persistencia por varias décadas provocaron en la práctica una grave restricción al crecimiento del mercado interno. Sin embargo, cabe decir que ante este problema en la concentración del ingreso, Vuskovic Pedro propone una estrategia de desarrollo para hacer mas equitativo a éste. Así pues, según Vuskovic^{29/}, el cambio debe caracterizarse por un esfuerzo que modifique realmente la concentración de la propiedad y la distribución del ingreso, con el fin de poder orientar el esfuerzo productivo hacia las necesidades básicas de la población, esto es, no asignando nuevos recursos a la producción de bienes suntuarios, y aún reconvirtiendo en los casos que fuera posible la capacidad ya instalada a otros fines: principalmente a la producción de bienes de capital, insumos básicos o determinados productos de exportación.

Es evidente que un esquema de tal naturaleza en la estructura económica mexicana tendría que irse adaptando progresivamente, en su composición sectorial y por tipo de actitudes, a una composición de la demanda en que cobran dinamismo los sectores que hasta hoy se califican de vegetativos. Por consiguiente, esta estrategia que propone Vuskovic puede ser una fuente alternativa aceleradora de la dinámica industrial del país. Pero para que esta pueda funcionar se requiere de la decisión política para efectuar una redistribución del ingreso y de la propiedad hacia los estratos mas pobres de la población. Así, dependiendo de una mayor o menor intensidad en la redistribución del ingreso y de su efecto

dinamizador sobre la estructura de consumo de bienes básicos, es evidente que - la búsqueda de una estructura industrial mayoritariamente integrada por la producción de bienes de capital, necesita paralelamente los mercados de exportación propios de este tipo de productos. Por que sin una concurrencia en los mercados internos difícilmente podrá el país avanzar en las complejas etapas demandadas por la producción de bienes de capital.

En síntesis una de las salidas mas viables a la crisis de largo plazo que enfrenta la economía mexicana tendrá que considerar como elemento dinámico una industrialización creciente que sustentandose en el fortalecimiento del mercado interno de productos básicos para amplios estratos de la población tienda hacia una mayor integración de la estructura productiva del país mediante la fabricación interna de bienes de capital orientada hacia el mercado interno en condiciones competitivas. Para que esto pueda realizarse será necesaria la presencia del Estado en la regulación de la producción através de su política económica y social, ya que a partir de ella se podrá reordenar la estructura productiva interna, esto por un lado, y por otro, su participación en la producción creará un contrapeso necesario al predominio creciente de las empresas transnacionales.

e). Conclusión.

El capitalismo mexicano empieza enfrentando los elementos de una crisis de realización hacia fines de los años setentas, derivados de la concentración del ingreso y el consecuente lento crecimiento del mercado de la sociedad consumista. Estos elementos de crisis y de realización se combinaron, desde esa época, con la crisis de una forma de dependencia respecto al exterior, expresada como desequilibrio financiero externo, y con los prolegómenos de la crisis particular de las finanzas públicas. Todo ello, como se ha intentado mostrar, fue condicionado y determinado por la matriz de relaciones económicas propias del patrón de acumulación de capital implantado. De esta manera, la rentabilidad se vio afectada, la inversión privada y la producción manufacturera se frenaron drásticamente y se sumaron por lo tanto al antiguo estancamiento de la producción del campo. Por último la acumulación de la deuda pública y el crecimiento de los pagos por intereses, a la vez que representaban un costo financiero a la acumulación, terminan por cobrar una dinámica por la cual los nuevos préstamos se utilizan cada vez mas para pagar los anteriores.

Si se abre el radio de enfoque hasta abarcar a la economía capitalista internacional, podemos decir que esta crisis en la relación de dependencia mostraría que se trataba de una crisis de estructura en la división internacional del trabajo y de la producción y del sistema de pagos internacionales dominado y manipulado por los Estados Unidos, estructura que, por lo demás, desempeñaría un papel preponderante en la sobreproducción de capital a escala mundial, determinante del ciclo de crisis y recesión que ha enfrentado el capitalismo internacional durante la presente década.

6.- Echeverría y el proyecto económico ante la crisis (1970-1976).

a). Introducción.

Antes de iniciar el análisis del proyecto económico del período 1970-1976, es conveniente recalcar los lineamientos básicos de la política seguida durante los años sesentas en la fase conocida como "el desarrollo estabilizador". Durante esta etapa, las prioridades de crecimiento, industrialización y estabilidad conllevan por parte del Estado a una política comercial y cambiaria de corte conservador. Es decir, la política comercial no solo mantiene el viejo proteccionismo, sino que se amplía y se refina aún más, favoreciendo con ello a la industria de bienes de consumo duraderos: a esta política se añaden los incentivos a la exportación de manufacturas y a la importación de bienes de capital, con el doble objeto de continuar el proceso iniciado en los cuarentas, de sustitución de importaciones y de modificación en la estructura de exportación.)

Sin embargo, los resultados de tal política en materia de exportación fueron reducidos. Esto adquiere mayor importancia si se le vincula con el desplome de las exportaciones tradicionales.

En lo referente a la política de cambio, la política estatal consistió en el sostenimiento a toda costa tanto de la paridad fija respecto al dólar estadounidense como de la libre convertibilidad. El costo de tal política fue la renuncia a utilizar un instrumento de ajuste del desequilibrio externo como lo es el tipo de cambio, lo que se tradujo en el financiamiento de la sobrevaluación del peso mexicano cuando la inflación interna comenzó a superar la externa. La falta, además, de otro tipo de instrumentos, como el control de cambios, permitió una acentuada descapitalización por parte de las empresas extranjeras, y durante la crisis de la actual década la continuación de tal política permitió la especulación contra el peso.

Así, el resultado de la política de cambio fue, sin duda, financiar el desequilibrio y sostener el tipo de cambio mediante el endeudamiento externo.

De este modo, el endeudamiento fue el recurso primordial para financiar los desequilibrios en cuenta corriente y, además, para financiar los déficits públicos en forma no inflacionaria. No obstante, la escasa diversificación de las exportaciones y el desplome de los sectores tradicionales se combinaron con una creciente dependencia de la producción nacional respecto de las exportaciones para hacer entrar en crisis tal modelo. A esto vino a sumarse la inflación interna, que acentuó más la sobrevaluación del peso y el descenso de la demanda externa producto de la crisis internacional. En esas condiciones el régimen echeverrista sigue una política respecto al sector externo tendiente más que nada a sortear la crisis, que estaba a punto de estallar, mediante una serie de medidas que sin embargo no se aplicaron de manera conjunta ni articulada.

-Durante los primeros cinco años del gobierno de echeverría las fluctuaciones de las importaciones no hacen sino reflejar la política económica global del gobierno la cual consistió en la aplicación alterna de medidas recesivas y medidas estimulantes a la actividad económica y política. Los objetivos de tal política parecían contradictorios entre sí, ya que por una parte se buscaba frenar la inflación sin agudizar el estancamiento, y por otra, estimular la economía sin crear presiones inflacionarias. Los instrumentos más notables utilizados para dicho fin fueron el monto y el destino del gasto y la inversión pública, las restricciones de diverso tipo a la importación, el estímulo incrementado a la exportación por la vía fiscal y la atracción de capitales foráneos. Adicionalmente el gobierno buscó también la diversificación de mercados. Los resultados experimentados en materia de balanza de pagos fueron una mejora sustancial del desequilibrio en la cuenta corriente, en 1971 y todavía en 1972. El costo, sin embargo, fue muy alto en términos del crecimiento del Producto y de la Inversión.

2

A Para 1973 y 1975 , en cambio, dichas medidas resultaron ya insuficientes - pues los efectos de la crisis internacional se manifestaron plenamente, esto - agudizo las tendencias ya críticas del sector externo mexicano.

Como resultado de lo anterior el gobierno recurre a dos mecanismos de urgencia: el acelerado endeudamiento con el exterior, sobre todo del sector público y la imposición de mayores restricciones a la importación mediante un complicado sistema de aranceles, cuotas y permisos. De esta manera, los intentos de diversificar mercados de productos y de financiamiento se ven obstaculizados - ante los límites que imponía, por una parte, la propia crisis de la exportación tradicional, la falta de competitividad en los precios, cantidad y calidad de los productos mexicanos, y por la otra, la dependencia estructural de la economía mexicana respecto a la estadounidense, que no podía modificarse por el establecimiento de simples convenios de cooperación mutua con otros países. Esto no fue más que el resultado de la política llevada por el gobierno de Echeverría con respecto al criterio de libre convertibilidad, la cual contrasto con - el resto de las medidas al ser totalmente desfavorable a los objetivos de la - política económica externa.)

Finalmente, en el año de 1976 a raíz de las presiones en la sobrevaluación del peso el gobierno decide devaluar la moneda, así como concertar convenios - con el Fondo Monetario Internacional con el fin de amortiguar la crisis. No - obstante, tanto los convenios con el FMI como los mecanismos que utiliza el - Estado para hacer frente a la crisis abierta de divisas desde fines de 1976 corresponden, sin embargo, a una lógica distinta de la que la política echeverrista, y ante la derrota de esta última se impone paulatinamente la estrategia neoliberal, que encuentra en la crisis las condiciones objetivas de su realización como única alternativa favorable al gran capital oligopólico y financiero.

b). Objetivos del proyecto.

El propósito del proyecto era el de reorientar el modelo de desarrollo hacia

el exterior: reorientación que incluye la modernización del aparato productivo, la modificación de la política agraria y de las relaciones entre la agricultura y la industria; la reivindicación de un papel más dinámico del Estado en el proceso de desarrollo y la aplicación de medidas tendientes a mejorar la distribución del ingreso.^{30/} El origen del proyecto se fundamenta sobre todo, en la necesidad de buscar salida en el exterior a los bienes (principalmente manufacturados) producidos en el país y en la crisis antes mencionada del sector externo y particularmente en la estructura del mercado interno. En esta etapa la ampliación extensiva del mercado interno es imprescindible para el sostenimiento de tasas suficientes de crecimiento económico: basta con la profundización o la ampliación intensiva de este mercado.

Empero, conforme ha venido aumentando el grado de complejidad de la industria mexicana, también se ha presentado la necesidad de una política redistributiva del ingreso y de buscar una salida en la exportación. No obstante, Carlos Pereyra sostiene que, la ampliación del mercado interno por la vía de la retribución del ingreso afectaría las condiciones de acumulación capitalista propias de una formación social dependiente.^{31/} Este argumento puede servir para aclarar el fracaso que tuvo la reforma fiscal para dicho fin. Es decir, cuando Echeverría decidió en 1972 incrementar el gasto público con el objeto de estimular la economía, se había hablado mucho de realizar una reforma de impuesto global para financiar este esfuerzo. Sin embargo, dicha reforma nunca se llevó a la práctica. Según Lawrence Whitehead, Echeverría no llevó a cabo la reforma debido a que su objetivo principal era fortalecer la legitimidad política del régimen y a que tenía la opción de recurrir al crédito que goza México con el exterior con el objeto de financiar sus programas.^{32/} Otro ejemplo es el que propone Roger Hansen, el sostiene que el régimen probablemente no tuvo la opción de llevar a la práctica la reforma porque la sociedad de negocios se había hecho más fuerte a través de los años y era capaz de ejercer un poder de veto sobre ciertas decisiones gubernamentales.^{33/} En consecuencia, el proyecto que pro-

ponía el gobierno en la ampliación de las exportaciones a través de la eliminación gradual y progresiva del sistema de permisos previos de importación y de la estructuración, también gradual y progresiva, de un arancel que actúe como estímulo a la modernización del desarrollo industrial y a la creciente competitividad internacional de la industria mexicana, condición necesaria para reorientar la economía hacia el exterior, se quedó también en formulaciones vagas y fue sustituido por un régimen de devolución de impuestos a los exportadores de productos manufacturados. En otras palabras, a pesar de las presiones existentes sobre las finanzas públicas el gobierno prefirió otra forma de subsidio a la gran industria ante la dificultad como vimos anteriormente, de afectar aquellos sectores que más fuerza de trabajo emplean, en condiciones abrumadoras de desempleo. Así pues, en vez de una reforma a la protección arancelaria, el Estado ha procurado un mayor asesoramiento (con la creación del I M C E)³⁴ y una diversificación del mercado externo para la cual diseñó una política exterior más emprendedora.

c). Contradicciones y límites del proyecto.

La contradicción estaba contenida en la simultaneidad de medidas expansionistas y restrictivas. A la luz de sus resultados más importantes se puede -- afirmar que el reordenamiento de la política económica ni frenó la inflación, ni tampoco consiguió sacar del estancamiento productivo al país. Estas consecuencias las resume José Ayala en tres puntos:³⁵

1. El conservadurismo monetario y crediticio fue imponiéndose progresivamente, al tiempo que favorecía el rentismo y contraía la capacidad del financiamiento a la inversión productiva privada, la que respondió acentuando las tendencias al estancamiento que ya había mostrado con anterioridad.

2. El sector público fue perdiendo capacidad de ahorro y de autofinanciamiento, convirtiéndose en un competidor del sector privado en materia de recursos financieros. Ello tendió a frenar la capacidad de acumulación del sector -

público y sus efectos expansivos en la producción y el empleo.

3. Las finanzas públicas pasaron a depender en mayor intensidad del capital financiero nacional e internacional. En la práctica la política de gasto - dependerá del nivel de déficit público y éste estaría determinado por la banca a través del nivel de endeudamiento. Esto se convirtió en un límite político -- que condicionó las tomas de decisiones en el gobierno de Echeverría.

Siguiendo la lógica de José Ayala podemos decir que, dichas consecuencias - obligarían al Estado echeverrista a utilizar una política cuya coherencia esta - ría fundamentada más en los criterios políticos que económicos. O sea, en el - otorgamiento indiscriminado de concesiones a los grupos sociales que conforma - ban el bloque dominante, incluyendo la burocracia sindical.³⁶ Así es como el - gobierno se enfrenta a un problema en la toma de decisiones respecto a la polí - tica económica a seguir en la crisis. Esta indecisión lo llevó a instrumentar una doble política, estas son: la reformista y la estabilizadora a ultranza, y que en la práctica sería una política mixta, aunque con una inclinación mayor hacia los criterios estabilizadores. Un ejemplo de ello fue el manejo de la -- política fiscal, monetaria y crediticia a través de mecanismos muy conocidos: - aumentos en la tasa de interés, aumento del encaje legal y dolarización del - sistema bancario.^{37/} En consecuencia los resultados de la política estabilizado - ra al combinarse con la agudización de la crisis, dan por resultado la crisis de confianza del sector privado, la cual se expresa mediante la oposición ideo - lógica y política a la intervención estatal, ello con el objetivo de mantener - la en un límite que solo le permite el cumplimiento en funciones básicas. Esta posición del sector privado ante el Estado no es mas que el resultado del es - tancamiento de la inversión privada durante el sexenio echeverrista.

Trataremos de mostrar ahora, a manera de resumen, algunos factores que in - tervinieron en el estancamiento del sector privado; así como también para en - tender el deterioro en la relación Estado-iniciativa privada durante el régi -

men echeverrista, lo cual es de suma importancia para comprender dicho período. Según José Ayala^{38/} la crisis global de un patron de acumulación oligopó- lico y dependiente que en los setentas agotaba los elementos y expedientes de la política económica que había hecho posible una acumulación rápida y sosteni- da y con relativa estabilidad.

2. la gran empresa monopolica respondió durante los setentas satisfactoriamente a un paquete de inversiones públicas que creaba las condiciones materiales y de infraestructura favorables para la expansión de la inversión privada. No obstante, la inversión pública en el período de los setentas, y su nuevo carác- ter, en términos de mayores montos y de mas larga maduración, influyeron del - nivel de productividad en el corto plazo y en la facilidad de penetración de - las nuevas inversiones.

3. El reforzamiento del carácter oligopólico de la estructura de la produc- ción y del mercado de la economía mexicana y la mayor concentración del ingre- so influyeron en el estrechamiento del mercado interno y por tanto en el estan- camiento de la inversión privada.

4. En el sexenio pasado esos elementos significaron una pérdida de dinamismo - de las ramas de la producción de bienes de consumo durable, justamente las ra- mas mas dinámicas del sector industrial, con su secuela de estancamiento de la inversión y de ampliación de la capacidad instalada ociosa.

5. La pequeña y la mediana empresa resultaron afectadas de manera mas severa, al no encontrar frente a la crisis con los mecanismos compensatorios de la em- presa monopolica: es decir, la inflación, al tiempo que las restricciones mone- tarias y crediticias y la política de salarios, actuó negativamente empeorando las condiciones de operación de este sector del capital, sumándose a las ten- dencias depresivas de la economía.

6. Al estancamiento de la inversión le acompañó una tendencia hacia las activi- dades especulativas: una parte importante del excedente invertible encontró po

los de atracción mas poderosos en la especulación inmobiliaria y comercial -- que en la ampliación el mejoramiento de la plata industrial.

7.- El retraimiento de la inversión y el estancamiento productivo se convirtieron en factores que alimentaron las tendencias inflacionarias. Al estancamiento de la producción agropecuaria, visible desde los años sesentas, se suma ahora el estancamiento industrial, generalizandose la inflación.

El fenómeno inflacionario fue reforzado también por la inflación internacional que, predeterminada por la dependencia económica del país, influyo sobre los costos internos elevándolos.

8.- El crónico desequilibrio externo, uno de los rasgos estructurales característicos de la economía mexicana, se profundizó con la crisis de los setentas. Gracias a ésto el endeudamiento externo se fue acrecentando y como consecuencia solo era posible pagar los intereses de la deuda. La insuficiencia productiva también amplió el desequilibrio externo, al incrementarse significativamente las importaciones de cereales y de materias primas estratégicas (incluido el petróleo). El desorden monetario y financiero internacional impulsó alzas en los precios y en las tasas de interés en la economía capitalista mundial, desatando la especulación con divisas y fugas de capitales que alentó la voracidad financiera hasta culminar con la devaluación del peso.

9.- El estancamiento y la inflación determinaron la inflación de deficit -- fiscal, pues la crítica situación financiera del estado fue exacerbada como consecuencia lógica del proceso de industrialización, es decir, la acción económica del Estado se orientó hacia la ampliación de la producción de insumos y servicios generalizados y la realización del gasto en bienestar como una vía para contrarrestar presiones sociales, mientras que de parte de los capitales el esfuerzo productivo no fue equivalente al del Estado.

No esta de más aclarar, que la suma de todos estos factores condicionaron una dinámica contradictoria la cual imposibilitó en la práctica la puesta en

marcha de un proyecto alternativo al desarrollo estabilizador. En otras palabras, en tanto el Estado mexicano no cambie las políticas económicas tradicionales, México seguirá enfrentando severos obstáculos a un crecimiento económico sano y autosostenido.

d). Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Hemos visto que fue principalmente la debilidad financiera de México, derivada de la situación crítica del sector externo de la economía, lo que había obligado al Estado mexicano a recurrir al Fondo Monetario Internacional para obtener los recursos de corto plazo que le permitieran hacer frente a la crisis de divisas que enfrentaba a fines de 1976, comprometiéndose a llevar a cabo un programa de estabilización de acuerdo con los lineamientos de esa institución financiera. Ello se explica no solo por la necesidad que México tenía de los créditos del FMI, sino también porque los acreedores de nuestro país, en su mayoría instituciones bancarias norteamericanas, requerían para seguir prestando a México, el aval del FMI.^{39/} Ahora bien, es importante recalcar que la intervención del FMI con respecto a la política económica mexicana no solo se basó en las presiones internas que se han citado anteriormente, sino que también en el amplio apoyo que la política de este halló en el sector financiero nacional, que incluye tanto a grupos privados como a la tecnocracia financiera estatal. Este hecho hace suponer que la política instrumentada por el FMI hacia México sea de largo plazo y no solamente esto, sino que más bien parece tratarse de un cambio sustancial en la estrategia de desarrollo mexicano, el cual marcaría un nuevo rumbo basado en la ideología liberal monetarista, van más allá del programa de estabilización y obedecen más bien a una remodelación del orden económico internacional en la zona capitalista, como el proyecto de capitalismo financiero nacional. Por lo que se refiere estrictamente al programa de estabilización, éste tenía como objetivo equilibrar la cuenta corriente, reducir la inflación y reanimar el crecimiento del producto a su ta

sa histórica. Sin embargo, es conveniente volver a decir que dichas medidas si guieron los criterios y conveniencias que dictó el F M I para con sus agremia dos. De esta manera, en el caso del desequilibrio externo éste obedecía, según el criterio del fondo, por un lado a la sobrevaluación del peso mexicano y -- por el otro a las restricciones de la oferta de exportación. A ello habría -- que añadir la mala política económica del régimen de Echeverría, que provocó el crecimiento excesivo de la demanda interna, el incremento del déficit pú blico y su financiamiento extraordinario de los salarios, lo que aceleró la -- inflación e hizo perder competitividad internacional.

Como consecuencia de lo anterior, las medidas que formaron parte del pro grama de estabilización para atender el desequilibrio externo consistieron en: incrementar las reservas internacionales del banco central, establecer un lími te absoluto al endeudamiento público con el exterior, el compromiso por parte del gobierno mexicano de no imponer barreras adicionales no arancelarias a la importación y de reducir las existentes, y el compromiso de no restringir los pasos internacionales y las transferencias corrientes. Por su parte, el F M I -- aseguraría mediante vigilancia periódica la observancia del programa, depen -- diendo de dicha observancia la disponibilidad de los recursos financieros que -- prestaba el F M I a México.

Por otro lado, la reanimación del crecimiento económico se daría en dos -- criterios básicos: el surgimiento de la inversión privada como el pivote de la e conomía y la expansión industrial sobre la base de la exportación manufacture ra. Para ello, el F M I consideraba indispensable que se "recuperara la con -- fianza" del sector privado, y a la vez que incrementara la rentabilidad de las empresas y se evitara la expansión "superflua" del mercado interno.^{40/}

Finalmente las medidas que dictó el F M I para el programa de estabiliza -- ción se concretaron en diversas acciones de política económica. Estas se ini -- ciaron con la devaluación del peso mexicano en 1976, se sostuvo la libre conver

tibilidad pese a la fuga de capitales, el endeudamiento se mantuvo, se eliminaron permisos previos a la importación, y por último, se limitó el crecimiento del gasto público.

Así entonces, se puede argumentar que a partir de la puesta en marcha de dichas medidas, se marca de hecho en México el inicio de un nuevo módulo de desarrollo capitalista, el cual surge como única alternativa para resolver los problemas que atraviesa acatualmente el aparato productivo mexicano.

e). Devaluación y cambio.

La devaluación de 1976 puede atribuirse al inicio de un nuevo modelo de desarrollo capitalista en México, el cual bajo el impulso de la exportación masiva de petróleo y sus derivados que instrumentará el gobierno portillista, recupera la vieja idea de la industrialización acelerada, pero ahora dentro de una nueva concepción de política económica forjada ésta calor de los tropiezos de la política del régimen echeverrista. No obstante, dice Pablo Ruiz, considerada en sí la devaluación no se utiliza como un mecanismo corrector en un marco coherente y articulado de disposiciones que entrarían en juego de inmediato ante el fracaso de la política del régimen echeverrista.^{41/} Por el contrario, ésta debe entenderse como una medida que fue instrumentada con el carácter de urgencia que, debido a las condiciones políticas y económicas y a la manera como se llevo a cabo, no podía construir una medida suficiente para resolver la crisis de sector externo y, por sus efectos, se volvió una fuente más de desestabilidad tanto económica como política.

Pese a sus errores y medidas colaterales, la devaluación no fue sino un paso necesario a una estrategia más amplia. Dicha estrategia se apoyará en la concepción de la crisis por parte de la tecnocracia liberal, según la cual el desequilibrio externo responde a causas tanto estructurales como monetarias, es decir, las primeras se basan al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, el cual ha inhibido ya la expansión del aparato productivo ha--

cia el exterior al haber creado un mercado cautivo por la vía del proteccionismo: en este modelo se forman fuertes distorsiones en la estructura productiva y de precios, lo que ocasiona escaseces y estrangulamientos que se agudizan -- aún más por la intervención del Estado. Por su parte, la rigidez en el uso de instrumentos monetarios de ajuste como el tipo de cambio ha provocado una creciente sobrevaluación del peso y una alta sensibilidad de los inversionistas a las modificaciones del tipo de cambio, lo que afecta al exportador real o potencial.

De lo anterior se derivan dos planteamientos básicos: según Rene Villareal, -- debe instrumentarse una serie de medidas de urgencia para hacer frente a la crisis, y también debe hacerse un programa de desarrollo a más largo plazo el -- cual modifique las causas que dieron lugar a dicha crisis, es decir, éste debe rá remodelar la estrategia de desarrollo industrial que se ha seguido. Así, el plan será una política de transición hacia una estrategia más amplia de desarrollo. O sea, se pasaría de favorecer la sustitución de importaciones a fomentar la sustitución de exportaciones por la vía del recurso más abundante y barato: la mano de obra.

f). Conclusión.

El año de 1976 señala un aumento de cambio en la política económica mexicana, en especial la asociada al sector externo. Estas nuevas condiciones se determinaron en general por dos factores básicos: la necesidad de enfrentar la -- crisis, y el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos lo cual hizo -- pensar en la posibilidad de que el país se convirtiera en exportador importante de energéticos en muy corto plazo. Tal parece que la opción, quizá no escogida -- sino impuesta, aparte a la dirección de un modelo de desarrollo neoliberal, -- que corresponde puntualmente a una remodelación del orden económico internacional de la zona capitalista, con texto donde las economías latinoamericanas de desarrollo intermedio, jugarán un nuevo papel dentro de la óptica de tipo libe

ral.

Así entonces, con lo anterior se daba marcha atrás, ante la crisis, a los mecanismos de estímulo que dictaba la teoría Keynesiana, en la cual el papel - clave lo tenía el Estado.

7.- Portillo y la política petrolera ante la crisis.

a). Introducción.

A finales de 1976, México experimentó una de las crisis económicas más severas de su historia. La tasa de crecimiento de la economía declinó, con ello aumento la recesión económica y la inflación. El sector externo de la economía se había deteriorado; existía un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de tres mil millones de dólares y una deuda externa total (pública y privada) de más de veintidos mil millones de dólares. No obstante a lo anterior, debe argumentarse también que muchos inversionistas habían transferido buena parte de sus fondos al exterior, principalmente a Estados Unidos, esto ocasionó que aumentaran las presiones para que se devaluara el peso por primera vez desde 1954. Así entonces, debido a que una de las bases fundamentales de la estabilidad política en México ha sido la capacidad del régimen para promover y mantener altas tasas de crecimiento económico, el deterioro de la economía produjo una gran preocupación en algunos círculos que cuestionaban la viabilidad del sistema político mexicano bajo estas circunstancias.

Por otro lado, debemos decir que, antes de transferir el poder el Presidente Luis Echeverría puso en práctica algunas políticas cuyo objetivo primordial era sentar las bases para el inicio de un período de crecimiento económico sólido y más sano. Es decir, Echeverría firmó un acuerdo de estabilización con el Fondo Monetario Internacional en el cual el gobierno mexicano se comprometía a poner en práctica ciertas medidas que significarían un cambio fundamental en la política económica tradicional.^{42/} Ejemplo de ello fue, el control del gasto público, el aumento de los impuestos con el objeto de equilibrar las finanzas públicas, el control de la inflación y la reducción del sistema de permisos de importación que se utilizaba para proteger a los productores internos.

Ahora bien, ante éste devenir de acontecimientos, José López Portillo asume la presidencia del país y tan sólo a tres semanas después de haber iniciado su

administración, se anunció un cambio muy importante en la política petrolera tradicional^{43/} de México. Echeverría había sentado las bases que hicieron posible este cambio fundamental en la política petrolera, ya que en su mandato, el 17% del total de la inversión pública se destinó a desarrollar la industria petrolera. Sin embargo, Echeverría se había rehusado a utilizar el petróleo^{44/} como herramienta principal de su política económica. Empero, la nueva administración de López Portillo parecía estar determinada a probar lo contrario. En particular, el cambio de política petrolera tradicional ayudaría a restablecer el prestigio crediticio de México.

A partir de este momento, las declaraciones públicas del gobierno pusieron un énfasis especial en el sentido de que el cambio de política petrolera sería fundamental para encontrar una solución a la crisis económica, para mejorar la situación social de las clases trabajadoras, y para llevar a la práctica cambios muy importantes en la política económica tradicional. Debe señalarse que una vez que se hizo pública la nueva política petrolera, la administración de López Portillo ratificó el acuerdo firmado con el F.M.I. por el presidente anterior. Poner en práctica algunas de las medidas de ese acuerdo, representaría cambios muy significativos en la política económica tradicional de México. Más particularmente, López Portillo, parecía que estaba comprometido a llevar a efecto cambios sustanciales en algunos aspectos fundamentales del modelo de crecimiento económico tradicional de México, en especial en lo que se refiere a las políticas que habían llevado a México a depender excesivamente del crédito del exterior para lograr altas tasas de crecimiento económico.

El objetivo de este inciso, es el de cuestionar la posición oficial en el sentido de que la nueva política petrolera fue establecida tanto para resolver los problemas económicos específicos del momento, como para efectuar reformas económicas y sociales fundamentales. Pero, el argumento central es que de acuerdo a la evidencia empírica, se cambió la política petrolera con el objetivo de permitir la continuación del modelo de crecimiento económico tradicional. Este último

ha puesto un énfasis muy especial en lograr tasas de crecimiento económico muy altas, las cuales han sido un ingrediente fundamental para la legitimidad del régimen político mexicano y para el record de más de 50 años de estabilidad política.

Finalmente, los principales argumentos en este inciso son que la decisión de 1976 de cambiar la política petrolera mexicana ha permitido la continuación del modelo tradicional de crecimiento económico sin que se efectúen reformas económicas o sociales sustanciales; y que se han producido algunos cambios políticos interesantes desde 1976, cuando se decidió continuar la política económica tradicional con el apoyo de una nueva política petrolera. De esta manera, el Petróleo se convertiría en la base fundamental de la estrategia económica del gobierno portillista.

b). Objetivos de las políticas petrolera y económica (1977-1979).

Aquí se analizaron los principales objetivos del gobierno durante los primeros tres años de la administración. Los objetivos del gobierno pueden agruparse en cinco puntos principales.

- Restablecer altas tasas de crecimiento, tanto económico como del empleo.
- Promover las inversiones con énfasis especial en el crecimiento de la inversión privada.
- Fortalecer las finanzas del sector público.
- Lograr el equilibrio del sector externo de la economía, y
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras.

Estos puntos quedaron supeditados como se dijo en la introducción, al desarrollo del petróleo, debido a que, jugó el papel de fuente de financiamiento principal del crecimiento económico a través de la generación de ingresos por concepto de exportación. Así entonces, la preocupación central de la administración de López Portillo al tomar el poder, fue la de enfrentar los problemas económicos de corto plazo. Ésto se demuestra en el discurso de toma de posesión que hizo López Portillo, dicho discurso pone en énfasis especial en su compromiso de restablecer altas tasas de crecimiento económico, asimismo, busca la estabilización en las finanzas del sector público y el control del desequilibrio en el sector externo de la economía.^{45/} Durante los primeros meses de la administración existió una tendencia entre las autoridades a referirse al petróleo en público en forma no muy significativa. Por ejemplo, la discusión del tema del petróleo durante el discurso de toma de posesión estuvo caracterizado por generalidades: garantizaremos la oferta de todo tipo de energía que sea necesaria. Tenemos suficientes hidrocarburos para apoyar el desarrollo industrial y otras metas nacionales.^{46/} En ese mismo discurso López Portillo definió dos metas de política económica, el fortalecimiento de las finanzas públicas y del sector externo de la economía. Un ejemplo de ello fue el querer incrementar el nivel de ahorro del sector público.

En relación al sector externo, el presidente puso énfasis en que, al contrario -- de sus predecesores, él seguiría una política de tipo de cambio realista: la sobreevaluación del peso tuvo efectos negativos por muchos años en la balanza de pagos al favorecer las importaciones y hacer las exportaciones mexicanas menos -- atractivas. A esta política todos aquellos pasos necesarios para combatir la -- idea de que mantener una tasa de cambio estable es una medida apropiada de nuestro desarrollo; le daremos su valor real y nada más.^{47/}

Miguel de la Madrid, que era subsecretario de Hacienda, declaró ante la convención anual de banqueros al principio de 1977 lo siguiente: Combatir la inflación, lograr altas tasas de crecimiento económico y establecer el equilibrio del sector externo son las metas esenciales del programa económico de esta administración.

No obstante, la excepción más importante la constituyó el director general de PEMEX. Jorge Díaz Serrano hizo esfuerzos especiales para resaltar la importancia del programa de desarrollo petrolero. Díaz Serrano se refirió de manera enfática al papel que jugaría el petróleo en la estrategia económica de López Portillo, "El país tiene petróleo y PEMEX puede generar ingresos suficientes para solucionar los problemas económicos actuales (...). Lo que sería grave es que, teniendo la posibilidad de exportar, decidiéramos no hacerlo. Esto haría más difícil el logro de un desarrollo integral, cerrando el círculo vicioso en que se encuentra atrapada nuestra economía como resultado de la existencia de recursos financieros insuficientes."^{48/}

Podemos observar de lo anterior, que Díaz Serrano consideraba que la situación económica por la cual atravesaba México no requería reformas fundamentales, sino que simplemente existía una limitación de recursos financieros. Sin embargo a esta perspectiva, los funcionarios encargados de la política económica parecían estar más preocupados con la definición precisa de como llevaría México a la práctica nuevas medidas cuyo objetivo sería mejorar la situación económica, -- al mismo tiempo que se respetaran los acuerdos establecidos con el Fondo Moneta-

rio Internacional.

El secretario de Hacienda David Ibarra pondría énfasis nuevamente en la determinación del gobierno de depender cada vez menos del crédito exterior para financiar sus proyectos: En relación a la deuda externa, debemos proceder con cautela (...) ciertamente podríamos depender en forma cada vez mayor de créditos del exterior, pero esto solamente causaría problemas de largo plazo.^{49/}

Durante éste período, López Portillo continuó con su actitud cautelosa. Posteriormente al reporte de Díaz Serrano en relación al aumento de las reservas probadas de hidrocarburos, el presidente López Portillo declaró: Somos afortunados por tener una economía diversificada que nos permitirá utilizar el petróleo como aspecto de un plan general, en vez de convertir al petróleo en la piedra angular de los esfuerzos nacionales por el desarrollo.^{50/} A partir de entonces, existe un cambio fundamental en el tono de las declaraciones públicas de funcionarios gubernamentales, que comenzaron a expresar de manera más abierta lo que se esperaba del programa de desarrollo petrolero. Ejemplo de ello fue el primer informe de gobierno de López Portillo, en él expresó la importancia que concedía el petróleo: el petróleo se está convirtiendo en una piedra angular de nuestra independencia económica, en una herramienta para corregir nuestras deficiencias en tanto que actuemos con moderación y habilidad.(...) El programa petrolero favorecerá el crecimiento industrial y garantizará un grado de independencia económica como nunca hemos conocido en la historia de nuestra nación.^{51/} De esta manera, el presidente y otros funcionarios también comenzaron a poner énfasis especial al hecho de que el petróleo sería utilizado para mejorar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Esto quiere decir que el petróleo también se convertiría en la piedra angular de la política social del régimen: He estado pensando, compañeros trabajadores, que ha llegado el tiempo para poner fin a la miseria que ha afectado a tantos mexicanos por tantos años, debemos de tener el talento y la voluntad para resolver de una vez por todas, a través de nuestro arduo trabajo, el problema de la miseria. Para dicho propósito, el petróleo es y debe ser el fac

tor de apoyo más importante.^{52/}

En resumen, las autoridades pusieron con un mayor grado de claridad, la importancia del petróleo para obtener los cinco objetivos fundamentales del gobierno.

c). Los planes de desarrollo del gobierno: redefinición de los objetivos en la política petrolera y económica (1979-1982).

Aquí se analizarán los supuestos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo industrial (1979), del Plan Global de Desarrollo (1980) y del Programa de Energía (1980). En general, las metas cuantitativas incluidas en estos planes para el período 1979 - 1982 son más ambiciosas que aquellas acordadas con el Fondo Monetario Internacional para el período 1977 - 1979.

Los planes constituyen quizá el esfuerzo gubernamental más importante para definir sus objetivos y políticas de largo plazo. Cuando se publicó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial la economía mexicana estaba en un proceso de expansión y aceleración, tal como lo estaban la demanda mundial de petróleo y los precios del mismo. Al observar alguno de los supuestos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, parecía que las tendencias favorables anteriormente mencionadas influyeron en el establecimiento de objetivos más ambiciosos para el período 1979 - 1982. No obstante, los analistas del mercado petrolero internacional han aprendido que realizar este tipo de proyecciones es bastante arriesgado. Así pues, podemos observar que las proyecciones del gobierno sobre los incrementos del precio de exportaciones del petróleo no correspondieron a la realidad, por lo tanto, México se encontró en un momento dado con mucho menos recursos financieros que los que esperaban conseguir sus objetivos de política económica y social. Sin embargo el Plan Industrial preveía que las metas originales de producción y exportación de petróleo de PEMEX serían suficientes para alcanzar los objetivos de política económica discutidos anteriormente. En contraste con esta situación, el Plan Global incluía la nueva plataforma de producción y exportación de petróleo decidida por el gobierno de López Portillo. Es posible que tanto las crecientes necesidades de recursos financieros por parte del sector público, como el apoyo de Jorge Díaz Serrano para una plataforma de mayor producción y exportación de petróleo, constituyeran la base sobre la cual López Portillo deci--

dió estas nuevas metas de producción y exportación.

Entre los objetivos centrales de esos planes se cuenta el mantenimiento de tasas de crecimiento económico anuales del orden del 8% y del empleo de 4%. Se esperaba que la formación de capital creciera a tasas anuales del 13%. El Plan Industrial ponía énfasis especial en el crecimiento de las industrias del acero, bienes de capital y petroquímica. La expansión en éstas industrias es necesaria para continuar profundizando el proceso de sustitución de importaciones en países como México. El Plan Global tomaba en consideración la nueva estrategia gubernamental para apoyar el crecimiento de la producción agrícola. Esto quiere decir que el Plan Global ponía mayor énfasis que el Plan Industrial en el crecimiento equilibrado entre la agricultura y la industria.

Con en objeto de que la comunidad de negocios participara de manera más importante en el logro de los objetivos gubernamentales, el Plan Global preveía una intervención más moderada del sector público en la economía que el Plan Industrial. En lo concerniente al sector externo de la economía, el Plan Global incluía la preferencia por un nivel de exportación mayor que el Plan Industrial (especialmente en lo que se refiere a la exportación de petróleo y gas natural). En contraste con esta situación, el Plan Industrial proyectaba un crecimiento en la demanda agregada interna que daría lugar a un nivel menor de exportaciones.

Podemos decir en consecuencia, que si se hiciera un análisis general de algunas de las diferencias encontradas entre dichos planes de gobierno, encontraríamos la existencia de luchar dentro del gabinete durante este período en relación a la elaboración de la política económica. También debe decirse que en muchos casos, los medios propuestos para lograr estas metas eran inapropiadas e incluso contradictorios. Por ejemplo, el Plan Industrial proponía varios incentivos tales como la devolución de impuestos y los subsidios, con el objeto de que se incrementaran las inversiones del sector privado. Sin embargo, otorgar incentivos tan generosos con el objeto de que crecieran las inversiones privadas constituía una contradicción en relación a otro objetivo central del gobierno: el fortaleci

miento de las finanzas del sector público. Esto es, otorgar subsidios de tal magnitud podría acabar con los efectos positivos derivados de medidas tales como el incremento de los impuestos.

Debe hacerse notar de igual manera que estos planes son de carácter indicativo solamente. Esto es, los planes del gobierno no incluían medidas para que todos los sectores sociales cumplieran con los objetivos descritos. No obstante, la importancia de dichos planes está en el compromiso del sector público del país de buscar obtener ciertas metas fundamentales de política económica.

Además de la falta de compatibilidad entre medios y fines, estos planes son criticados por incluir objetivos demasiado ambiciosos. Pocas economías en el mundo han logrado mantener un promedio anual de crecimiento del orden del 8%. Ésta meta era demasiado ambiciosa si se le compara con las proyecciones bastante pesimistas elaboradas por el Fondo Monetario Internacional en relación a la evolución de la economía mundial durante los ochenta. Por lo tanto, era pretencioso esperar que la economía mexicana pudiera liberarse de los efectos de la recesión económica mundial y crecer en forma continuada a una tasa anual del 8%.

Finalmente, es necesario hacer algunos comentarios sobre el Programa de Energía publicado al finalizar 1980. Uno de sus apartados fundamentales establece que en tanto que las reservas de hidrocarburos y las condiciones técnicas lo permitan, México produciría y exportaría tanto petróleo como fuera necesario para mantener un crecimiento económico anual del 8%, así como un coeficiente deficitario entre la cuenta corriente y el PIB de 1%, aún cuando el Plan Industrial y más tarde el Plan Global, proyectaban un déficit del orden del 2%.

En resumen, de acuerdo a la información disponible, la decisión del gobierno en 1976 de cambiar la política petrolera tradicional de México estaba encaminada en primer lugar a solucionar las dificultades económicas encontradas por la administración de López Portillo. Por lo tanto, el auge petrolero, así como la ratificación del acuerdo de estabilización firmado con el Fondo Monetario Internacional, parecían proveer un marco apropiado para fomentar las inversiones y el cre-

cimiento. Además, se esperaba que el petróleo ayudaría al gobierno a efectuar reformas económicas necesarias. Por ejemplo, el petróleo podría ayudar a fortalecer las finanzas del sector público, así como terminar con la brecha de divisas que amenazaba con obstaculizar el crecimiento económico. Y el gobierno contaría con recursos adicionales para mejorar la situación de las clases trabajadoras. - Esto sería a grandes rasgos lo que el gobierno quería lograr con el petróleo en la economía del país.

d). Resultado de la política petrolera en la economía.

d.1). Resultado al restablecimiento de altas tasas de crecimiento.

La administración de López Portillo logró obtener durante este período su objetivo fundamental en el sentido de restablecer altas tasas de crecimiento tanto económico como del empleo. Es decir, al ofrecer a la comunidad de negocios y a los trabajadores organizados oportunidades para la acumulación de capital y para su mejoramiento económico respectivamente, la política de apoyo al crecimiento económico acelerado ha servido para mantener la estabilidad política por más de cinco décadas. Esto es, el regreso al crecimiento económico acelerado fortaleció la legitimidad del régimen, que había sido dañada como resultado de la crisis económica y de los eventos políticos que tuvieron lugar al finalizar 1976. Indiscutiblemente, el petróleo fue el sector más importante en este renglón. No obstante, otras industrias experimentaron un alto crecimiento, particularmente de 1979 - 1981, son la construcción y la electricidad. El crecimiento en estas industrias es una ilustración del aumento de la demanda agregada en la economía. En países en desarrollo tales como México, el crecimiento de las inversiones y de la actividad económica generalmente provocan un aumento en la demanda que da como resultado la expansión de este tipo de infraestructura, creando con ello muchos empleos nuevos en el proceso. Esto reflejó que por vez primera en muchos años, México logró reducir efectivamente el problema dramático del desempleo y del subempleo. Sin embargo, esta situación debe tomarse con cierta precaución. El Banco de México ha señalado correctamente que hay una escasez de mano de obra calificada en muchas áreas del país, e incluso una escasez de mano de obra no calificada (...). Esto quiere decir que las nuevas oportunidades de empleo que fueron creadas pueden ser muy vulnerables a cambios en el ritmo de crecimiento económico.^{53/} Así entonces, mientras las tasas de crecimiento económico se mantengan en un nivel alto, este tipo de empleos estarán a la disposición de la población

Lo anterior significa que una de las mejores posibilidades para enfrentar el -

problema del desempleo y del subempleo es mantener altas tasas de crecimiento -- económico. Sin embargo, las perspectivas en este sentido no son muy brillantes, -- ya que el problema está en que las altas tasas de crecimiento económico asocia-- das con el auge petrolero de México redujeron las presiones ejercidas sobre el -- régimen en 1976 para poner en práctica el tipo de reformas económicas necesarias, Dichas reformas constitúan un prerrequisito para terminar con la estrategia de -- crecimiento económico tradicional basada en el financiamiento deficitario y la -- dependencia excesiva de créditos del exterior. Así, el petróleo permitió al régi -- men restablecer altas tasas de crecimiento económico y mantener el modelo tradi -- cional de crecimiento. Por ejemplo, la intervención del sector público en la eco -- nomía ha seguido aumentando, las finanzas del sector público no están equilibra -- das, las barreras a las importaciones han aumentado, y los aumentos en los sala -- rios y en los precios han incidido negativamente en los efectos esperados de las devaluaciones, tardíamente efectuadas en 1982. Así pues, ésta situación va en -- contra del objetivo primordial del régimen: asegurar el crecimiento económico au -- tosostenido en el largo plazo.

Hay que hacer notar, que los factores que explican la falta de capacidad del -- régimen para estas reformas económicas importantes serán discutidas posteriormen -- te. Primero analizaremos la inversión asociada con el restablecimiento del creci -- miento económico acelerado.

d.2). Resultado al apoyo de altas tasas de inversión.

Las altas tasas de inversión observadas durante esta administración ofrecen una perspectiva bastante optimista en relación a la evolución de la economía mexicana. Empero, un análisis más profundo de lo que sucedió en estos años puede provocar una disminución en el entusiasmo inicial; ya que las inversiones de la comunidad de negocios no fueron tan grandes como se esperaba.

En 1976, la comunidad de negocios se quejó de que estaba siendo empujada afuera de la economía como consecuencia de la expansión exagerada del sector público. Desde 1976 a 1982, la participación del sector público se incrementó hasta alcanzar cerca del 45%, siendo éste el nivel más alto desde los años cuarenta.^{54/} Esto parece indicar que, durante la administración de López Portillo la comunidad de negocios permaneció un tanto ajena a los esfuerzos del gobierno por aumentar las tasas de inversión. Esta actitud en los inversionistas privados no es fácilmente explicable, especialmente si se considera que hasta el final de la administración no se habían efectuado cambios significativos en la política económica tradicional, que generalmente ha apoyado el proceso de acumulación de capital. Dicha política ha incluido tradicionalmente el mantenimiento de bajas tasas de impuestos, enormes subsidios y un proteccionismo excesivo. No obstante, existen otros dos factores que harían pensar que la comunidad de negocios debió haber incrementado sus inversiones sustancialmente durante los últimos seis años. Un primer factor es el de las perspectivas generales por el auge petrolero anunciado en 1976, algunos podrían señalar que tomando en cuenta la experiencia de otros países petroleros, los inversionistas mexicanos tenían ciertas dudas en cuanto a lo que resultaría del auge petrolero en México. El otro factor por el cual algunos esperaban un aumento en las inversiones privadas muy significativo se relaciona con las altas tasas de rentabilidad de las inversiones productivas en México. De cualquier forma, los inversionistas privados actuaron de una manera poco entusiasta. Sin embargo puede deducirse, que los inversionistas privados-

vieron con sospecha la creciente intervención del sector público en la economía, así como algunas de las políticas económicas del gobierno, y que por ello decidieron actuar con cautela durante esos años. Por lo tanto, el gobierno no tuvo éxito en alcanzar este objetivo en particular .

Esto no significa que la inversión pública, que fue mayor que la esperada, -- haya sido improductiva, debido a que, más del 25% (aproximadamente veintiun -- mil millones de dólares) de total de la inversión pública de 1977 a 1981 estuvo destinada al sector petrolero. Mas aún, si se le añade a esta cifra las inversiones de todas las demás industrias, resulta que el sector industrial recibió más del 50% del total de la inversión pública. Así mismo, la electricidad y el acero fueron otras dos industrias beneficiadas por las altas inversiones del sector público. Ahora bien, las grandes cantidades de dinero necesarias para ejecutar el programa de desarrollo petrolero tuvieron algunos efectos negativos en relación a otros sectores prioritarios. De especial importancia es el bajo nivel de inversiones con el objeto de incrementar los servicios sociales que ofrece el Estado. Esto es importante por los efectos potenciales de esta situación en la estabilidad política del país. Como los resultados de la política social del régimen se discuten más adelante, basta decir en este momento que la inversión pública en el sector social durante la administración de López Portillo es la más baja que se ha dado en el período posrevolucionario.

Otro caso es el de la inversión en la defensa del país. Al existir más recursos financieros en términos absolutos, el gobierno emprendió un programa de modernización del ejército. El ejército convenció al presidente López Portillo de la necesidad de mejorar la capacidad de defensa del país a través de la adquisición de nueva infraestructura.

Otro caso de inversión pública es el que se refiere a la agricultura. A la mitad de su administración López Portillo se dio cuenta de que las inversiones públicas en este sector eran insuficientes para acabar con la depresión de la producción y decidió entonces intentar algunas políticas innovadoras. López Porti

llo anunció el establecimiento del Sistema Alimentario Mexicano, el SAM. Según - Cassio Luiselli, director del SAM, decía que existía una liga estratégica muy im-
portante entre las prioridades más importantes de este país: energía y alimentos
(...). Si queremos convertirnos en una potencia en el área energética, debemos -
convertirnos en autosuficientes en el área de los alimentos.^{55/} La característica
del SAM era el establecimiento de un marco dentro del cual el gobierno y los cam-
pesinos de tierras de temporal crean una relación de patrón y empleados. Es de--
cir, el gobierno da a los campesinos insumos para la producción a bajo costo, --
así como también se compromete a que se respeten los precios oficiales para los-
productos de los campesinos y le garantiza al campesino un ingreso anual mínimo-
para proteger sus inversiones (esto en caso de heladas o sequías, etc.). Empe-
ro, a cambio de esta seguridad los campesinos aceptan las políticas oficiales en
caminadas a lograr ciertas metas de producción de artículos básicos que serán --
vendidos por la Conasupo en áreas urbanas a precios subsidiados.

Otra política innovadora al respecto, fue la controvertida Ley de Desarrollo -
Agrícola en 1981. Esta ley permite a los campesinos integrar su propiedad con --
las grandes terratenientes. De ello se esperaba que las nuevas unidades de pro--
ducción contribuyeran a que aumentaran las inversiones en el sector rural, así -
como la productividad puesto que se hará un uso más efectivo de los insumos. De-
esta manera, las grandes empresas agrícolas pueden negociar de manera abierta y-
directa con los campesinos para utilizar sus tierras a cambio de un ingreso segu-
ro y de una participación en las ganancias.

No obstante a lo anterior, debe decirse, que el sector agrícola experimentó -
un crecimiento de más del 5% en 1980 y en 1981, el crecimiento más alto de las -
últimas dos décadas.^{56/}

d.3). Resultado al fortalecimiento de las finanzas públicas.

La creciente intervención del sector público en la economía constituyó una de las fuentes principales de irritación en las relaciones del régimen con la comunidad de negocios al principio de los setenta. Dichas relaciones se deterioraron en parte porque Echeverría financió muchos de sus programas mediante el incremento de la reserva o encaje legal de los bancos comerciales, mediante la obtención de mayores créditos del exterior. Como resultado de estas medidas, el sector privado mantuvo muy bajas sus inversiones y en algunos casos optó por mandar su capital al exterior.

Cuando el gobierno buscó la ayuda del FMI en 1976, se comprometió a poner en orden las finanzas del sector público. En particular, el gobierno estuvo de acuerdo en incrementar sus ingresos corrientes y en reducir sus gastos corrientes. Así, el gobierno puso énfasis repetidamente en que ejecutaría una reforma global de impuestos con el objeto de incrementar sus ingresos. Sin embargo, no se hicieron públicos los detalles de los planes del gobierno para ejecutar dicha reforma. Más bien, el problema deriva en que López Portillo fracasó al igual que sus predecesores en su objetivo de poner en práctica una reforma global de impuestos y en reducir los enormes subsidios otorgados por el sector público. Por lo tanto, aunque el ahorro aumentó de manera importante, los recursos generados fueron insuficientes para financiar todas las necesidades de inversión. Esto quiere decir que la posición financiera del sector público se mantuvo relativamente débil.

Ahora bien, el análisis del sector petrolero permite ilustrar con mayor fuerza la débil situación financiera del sector público. El petróleo fue el factor más importante que contribuyó al incremento del ahorro del sector público. PEMEX se convirtió así en el principal contribuyente de impuestos en México. Estos fondos ayudaron al gobierno a cubrir algunos de sus gastos corrientes y de inversión. No obstante, ante esto, la contribución de PEMEX a un mayor ahorro fue insuficiente para cubrir los enormes gastos de inversión a que se ha hecho referen

cia anteriormente. Y si esto lo vinculamos con el préstamo de quince mil millones de dólares que solicitó PEMEX en 1981 para equilibrar su situación financiera, podemos argumentar que el sector petrolero se convirtió en una carga neta sobre la hacienda pública.

En resumen, así como en el caso de la reforma de impuestos, el gobierno no ha querido o no ha podido reducir los enormes subsidios que otorga con el objeto de equilibrar las finanzas públicas. La contribución positiva del petróleo a un aumento en los ahorros públicos fue opacada por la creciente demanda de recursos de capital ejercida por PEMEX y otras empresas públicas. Por lo tanto, mientras, el petróleo ayudó al gobierno a cumplir las metas cuantitativas del programa acordado con el FMI en 1976, en relación a los ingresos y gastos corrientes del sector público, fueron sin embargo insuficientes para lograr el objetivo de fortalecer las finanzas globales del sector público. Así entonces, para compensar la mayor parte de éstos déficits, el gobierno recurrió nuevamente a aumentar la masa monetaria y pedir prestado en el exterior.

Finalmente, dichas medidas reafirman el argumento central de éste inciso: el gobierno recurrió a medidas tradicionales de política económica asociadas con el auge petrolero. Ésto evitó efectuar una reforma global de impuestos, regular los enormes subsidios que otorga, y otras medidas necesarias para fortalecer dichas finanzas públicas.

d.4). Resultado en la disminución de la dependencia de los créditos externos.

A pesar del éxito del desarrollo petrolero, el objetivo gubernamental de disminuir la dependencia del país del crédito externo no fue alcanzado. De 1977 a 1979, el gobierno cumplió con lo acordado con el FMI en el sentido de no pedir prestados más de tres mil millones de dólares anuales. De hecho, hasta 1980 las autoridades financieras mexicanas habían obtenido grandes logros en términos de la restructuración de la deuda externa del sector público. En relación a los créditos obtenidos a largo plazo, México logró negociar algunas de las tasas de interés más bajas otorgadas por instituciones crediticias a naciones en desarrollo.^{57/} Así entonces, con la ayuda de los recursos adicionales que resultaron de la segunda explosión de precios del petróleo en 1979, el gobierno llevó a cabo algunos pasos de amortización antes de lo planeado. No obstante, como resultado de lo anterior, la relación del servicio de la deuda con las exportaciones de bienes y servicios descendió en 1980. A partir de entonces, la situación comenzó a deteriorarse dramáticamente: en parte como resultado de la oferta excesiva de petróleo en el mercado mundial, el gobierno se encontró con que obtendría varios miles de millones de dólares menos que lo que había planeado para 1981. A raíz de ello, el gobierno tuvo que recurrir nuevamente a enormes préstamos en el extranjero para poder equilibrar las cuentas nacionales. Esto hace pensar que factores externos como internos^{58/} intervinieron limitando la posibilidad de lograr el objetivo del gobierno mexicano de depender menos del crédito externo.

Finalmente, el recurrir a préstamos extranjeros fue necesario no solo debido al deterioro de las finanzas del sector. Además, los problemas, en la cuenta corriente de la balanza de pagos forzando al gobierno a buscar otras fuentes para obtención de divisas. Así pues, los ingresos por concepto de exportaciones petroleras no fueron suficientes para eliminar la amenaza de que la falta de divisas limita las posibilidades de altas tasas de crecimiento económico y con ello el mejoramiento social.

d.5). Resultado en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras.

Este ha sido uno de los temas favoritos de la retórica revolucionaria del régimen durante muchas décadas. Debido a que los beneficios del crecimiento económico han sido distribuidos en forma inequitativa en la sociedad, el petróleo provocó una serie de expectativas en el sentido de que pudiera ocurrir un cambio -- fundamental al respecto. Sin embargo, estas esperanzas desaparecieron casi tan pronto como habían surgido, ya que las condiciones socioeconómicas de las clases trabajadoras empeoraron durante la administración de López Portillo. La disminución del poder de compra de los trabajadores en estos años constituye el primer indicador de deterioro de la situación social. Por ejemplo, los salarios mínimos reales cayeron por un índice acumulado del 12% de 1977 a 1980, antes de experimentar una pequeña mejoría en 1981. Por otro lado, el gobierno, a través de su control de movimiento obrero organizado, presionó a los sindicatos con el objeto de apoyar su política antiinflacionaria.

Lo anterior sugiere que el gobierno no efectuó ningún cambio fundamental en su política tradicional de mejorar la situación de las clases trabajadoras por medio del apoyo a un crecimiento económico acelerado.

Finalmente, parece poco probable que los logros de la administración en el área de la política social contribuyera en forma significativa a una redistribución de la riqueza. De cualquier forma las expectativas de las clases trabajadoras, las cuales constituyen una de las bases formales fundamentales de apoyo político para el PRI, no fueron satisfechas durante la administración de López Portillo.

d.6). Conclusión.

Mientras el gobierno mexicano no cambie las políticas económicas tradicionales que se han visto anteriormente, México seguirá enfrentando severos obstáculos a un crecimiento económico, social, político y cultural autosostenido.

e). Porque la negativa al ingreso de México al GATT en el gobierno portillista.

En el primer período de ingreso al Acuerdo General, el Gobierno de México decidió aplazar su entrada a dicho organismo porque éste no era compatible con la política económica que se instrumentaba en ese momento en el desarrollo del país veamos dos casos al respecto. El primero es el modelo de sustitución de importaciones que tenía como función la protección de la planta industrial para fortalecer su crecimiento, ya que en dicha fase nuestra economía no se encontraba en -- condiciones de competir en el mercado internacional, dado lo cual, ingresar en -- ese momento implicaba amenazar fuertemente la sobrevivencia de la planta industrial. El segundo es el modelo de desarrollo de la rama de hidrocarburos el cual constituía el elemento central para el crecimiento del país ello no sólo por la producción de energéticos necesarios como insumos para la industria, sino por -- los encadenamientos hacia atras, derivados de su programa de inversión y por los encadenamientos hacia adelante que crearían nuevas actividades. De este modo, se puede observar que el petróleo desempeñaría el papel principal para impulsar las exportaciones de manufacturas, mediante sus exportaciones, ésto con el fin de -- crear un aparato productivo más homogéneo y plural, el cual pudiera canalizar el desarrollo industrial de la economía en su conjunto, através de todas las ramas productivas del país y no solamente de una o dos, como sería el caso de una producción monoexportadora.

Así pues, la política económica de este período prevee un cambio de transición que llega hasta 1982, entre el modelo de sustitución de importaciones y un modelo de desarrollo industrial apoyado en el fomento de las exportaciones de manufacturas, donde el petróleo constituye el motor de la economía.

" La industria petrolera fue el sector impulsor del rápido crecimiento que la economía experimentó entre 1979 y 1980; es decir que el resto de la economía se movió alrededor de esa Industria ".
59/

En este sentido, México, se encontraba en un proceso de amplio margen de maniobra en sus decisiones de políticas gubernamentales, debido al auge petrolero. Además, los términos del intercambio internacional le eran favorables para el país. " El precio del petróleo se encontraba en un nivel histórico, al grado que se clasificó a los hidrocarburos como la "palanca del desarrollo mexicano ", las materias primas tradicionales tenían una cotización benigna y el proteccionismo aún no se convertía en el serio obstáculo que es ahora para las economías emergentes. Menos aún, se pensaba en una crisis de la magnitud que ahora vivimos "60

De esta manera, las condiciones del período 1979-1980, permitían al país intervenir en negociaciones multilaterales sin necesidad de asumir ningún compromiso de fondo, con algún organismo intergubernamental como sería el Gatt.

Por consiguiente, una de las razones más fuertes para no entrar al Gatt, era precisamente de que el Gatt, tenía alguna disposición que emanaba de su Acuerdo General en contra de la manipulación de los precios del petróleo a través de restricciones cuantitativas a las exportaciones. Por tal, la flexibilidad que exigía entonces nuestro desarrollo económico aunado a la coyuntura petrolera imperante en el ámbito internacional, propiciaba que un país con abundantes reservas petroleras como México pudiera comprometer la certidumbre y el objetivo del plan mundial energético si optaba por suscribirse en el Acuerdo General.

" La preocupación del Estado Mexicano fue que el acceso o ingreso al Gatt, pudiera imponer algún tipo de limitación a la soberanía, sobre todo en el manejo de la política petrolera, ya que hubo una iniciativa norteamericana en el Gatt, donde a través del Artículo 20 del Acuerdo General se regulara esta situación, señalando el acceso del recurso estratégico para el resto de los países a través de su normatividad. 61/

Era lógico entonces, que la posición de privilegio de la cual gozaba México en materia energética, le concedía una ventaja frente a las negociaciones comer-

ciales con el resto del mundo, y no se justificaba ni política ni económicamente la aceptación de formalidades con el Acuerdo General. Por eso deducimos que si el Gobierno Mexicano se hubiera suscrito a dicho Organismo en el período citado se hubiera contrapuesto con los modelos de desarrollo que estaba utilizando para el crecimiento del país.

La negativa del ingreso que ha señalado anteriormente, corresponde al ámbito interno no obstante, existe otra negación al ingreso que se origina del ámbito externo, esta puede enumerarse de la siguiente manera: En primer lugar, el Gatt no había logrado garantizar a los países en desarrollo un trato diferencial y especial, esto es, los países en vías de desarrollo sentían que su contribución como miembros del Gatt no compaginaba con un trato autenticamente diferencial, esto queda reflejado en la negociación que se trató sobre productos tropicales, que en su mayor parte estaban exportando los países en desarrollo, esta negociación nunca llegó a terminarse. Eso demuestra en 1980, que el Gatt no era un organismo que garantizara a los países en desarrollo un trato preferencial, especial y mas. Ventajoso en segundo lugar, los países en desarrollo observaron que el Gatt se estaba consolidando con las medidas proteccionistas que imponían los países industrializados.

Esta política estaba dando a la CEE un arma para competir en los propios países en desarrollo. Mencionamos a Europa, pero también a Estados Unidos y otros países Industrializados que empiezan a ser proteccionistas con sus mercados nacionales. En tercer lugar, mas que una liberación del comercio, se estaba gastando una estructuración de los Códigos de Conducta, impulsados por EEUU, Japón y la CEE. Como son: El Código de Subsidios, Código de Permisos, Código de Licencias, Código de Compras Gubernamentales y otros que hacían que los países en desarrollo que entraran aceptaran normas que en ese momento (como el caso de México) iban en contra de sus políticas de desarrollo.

"En 1980 México tenía la política de subsidios a la producción, a la distribución, al comercio exterior, era una de las fundamentales políticas para el desarrollo del país, el comercio para adoptar un código de subsidios equivaldría a frenar dicho crecimiento.^{62/}

En cuarto lugar, México no contaba en el período de 1980 con una Ley antidumping, esto sin duda lo dejaba desprotegido ante una aceleración. De esta manera, aceptar una liberación activa era exponer a México en su conjunto.

Por las razones expuestas anteriormente, el Gobierno de México decidió en el período de 1979 posponer su ingreso al Acuerdo General, debió a que las condiciones internas y externas no le eran propicias para acceder al Acuerdo en esos momentos.

8.- Conclusiones: agotamiento de una estrategia de acumulación (1940-1982).

Sostenemos que la sustitución de importaciones constituyó el factor dinámico del crecimiento industrial durante más de tres decenios, y que por su propia naturaleza este proceso tiene un horizonte de posibilidades finitas, es decir que su dinámica tendió a agotarse. En otras palabras, México ya muestra signos muy claros de dicho agotamiento. Los postulados anteriores constituyen la base a dicho planteamiento.

México, como muchos otros países de Latinoamérica, se desarrolló en las primeras décadas de este siglo sobre la base de las exportaciones mineras (que en nuestro país incluían al petróleo) y agropecuario. Esta actividad estimuló el desarrollo de los transportes, del comercio y de algunas manufacturas. Las exportaciones aportaron las divisas para la adquisición en el exterior de las materias primas el equipo y la maquinaria requeridas por la industrialización, y de los bienes de consumo demandados por la creciente burguesía urbana. Sin embargo, la gran crisis del capitalismo mundial de la década de los treinta deprimió bruscamente las exportaciones mexicanas, aminorando la capacidad para importar e interrumpiendo con ello el crecimiento del producto interno bruto que-

registraba el país.^{63/} Por otro lado, la Segunda Guerra Mundial orientó el aparato productivo de las economías industrializadas primordialmente hacia la fabricación de material bélico, ello provocó la interrupción del suministro de manufacturas a los países en desarrollo y al mismo tiempo supuso para estos la oportunidad de abastecer al mercado norteamericano con productos manufacturados que ya no producía. Estos dos hechos históricos estimularon la instauración en el país de un modelo de sustitución de importaciones el cual basó el desarrollo económico del país.

En consecuencia, el desarrollo hacia afuera seguido durante el porfiriato y las primeras décadas del siglo fue remplazado por un desarrollo hacia adentro. Este nuevo modelo de desarrollo se le asignó el papel que habían tenido hasta entonces las exportaciones, es decir, actuar como el factor dinámico de crecimiento de la economía nacional.

Se dice entonces, que para el período 1940 - 1970 la sustitución de importaciones desempeñó en México el papel del sector estratégico en el crecimiento económico nacional. Empero a partir del quinquenio 1965-1970 dicho crecimiento económico nacional empieza a desacelerarse, proceso el cual continúa en 1970 - 1975 y con un ritmo mayor en el trienio 1975- 1978.

Resulta claro por tanto, decir que la explicación de la crisis en el modelo de sustitución de importaciones debe buscarse en el comportamiento del sector industrial. Dicho comportamiento se pudo observar en tres explicaciones, y estas a su vez demarcan las causas que originaron la crisis del sector industrial. Por un lado, las causas que se le atribuyen a una política económica inadecuada, así mismo, a un populismo, (régimen Echeverrista) verbalista que provocó el temor y la desconfianza a los empresarios nacionales. Por otro lado, las causas que adjudican la disminución de las tasas históricas de crecimiento a los problemas para financiar el desarrollo y en particular a la capacidad de importación. Finalmente, las causas que ven en el estancamiento económico una crisis de realización.

En este sentido y de acuerdo con la primera versión bastaría un cambio en la

política económica, así como el abandono del populismo, para que los empresarios recobrarán la confianza y volvieran a invertir, con ello la industria recuperaría su dinámica habitual de crecimiento. Para la segunda versión bastaría la aparición de un factor exógeno a la industria manufacturera para que resolvieran los problemas de balanza comercial, permitiendo con esto reanudar su crecimiento acelerado. En cuanto a la última, la economía retornaría gradualmente su capacidad de crecimiento a medida que saliera de la parte baja del ciclo económico aún cuando las crisis tendería a repetirse de una manera más abrupta.

Ahora bien, todas las explicaciones anteriores suponen (como se vio en el inciso del régimen portillista) que a partir del cambio en la política económica que tuvo lugar en los últimos tres años y del gran incremento de las exportaciones petroleras la economía retomaría su dinámica de crecimiento. Los datos expuestos en dicho inciso que parte de 1978 y 1979 parecen confirmar estas hipótesis explicativas. Un análisis más detallado de estas quedaría de la siguiente manera. En primer lugar, las explicaciones que atribuyen la crisis al "estilo personal de gobernar" del presidente Echeverría aun cuando reflejan parcialmente un fenómeno realyerran en lo fundamental. Es necesario subrayar que la clase capitalista se mueve en función de sus expectativas de ganancia y que las políticas implantadas durante el sexenio 1970-1976 en ningún momento supusieron un cambio estructural que afectara sus intereses. Así, la explicación de la disminución de la inversión privada registrada en esos años debe buscarse en otra parte. Según Carlos Tello la llamada "crisis de confianza" que se observó principalmente durante 1976 tiene su origen principal en estos fenómenos y solo fue reposada, y en menor medida, por el lenguaje populista utilizado. Estas críticas, además de insuficientes y mal fundadas, están orientadas a protestar por la creciente participación del Estado en la economía y por la defensa, aunque sea mínima, del salario y las condiciones generales de vida de las clases populares. Por lo tal, la deficiencia de la política económica no está tanto en lo que se llevó a la práctica, sino justamente en lo que no se instrumentó. El problema fue el supedi

tar, a cualquier costo, los objetivos nacionales de largo plazo a la política -- tradicional monetaria lo que vino a contrarrestar los logros que, por otras vías y utilizando otros instrumentos, trató de alcanzar la administración del presidente Echeverría.^{64/}

En segundo lugar, se ubica la explicación dada por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial:

El desequilibrio estructural de la balanza de pagos y la disponibilidad de -- créditos externos determinaron el comportamiento de la economía. Las presiones -- recurrentes sobre el sector externo, cada vez de mayor magnitud, llevaron a un crecimiento discontinuo y, en promedio, más lento. La actividad económica fluctuaba entre dos límites: el impuesto por la capacidad para endeudarse en el exterior y el derivado de las presiones internas que, como el desempleo, se acentúan en la depresión. Por una parte, la incertidumbre creada por un crecimiento intermitente, y a través de los años más lentos, de la demanda, limita la inversión en proyectos productivos y propicia inversiones de tipo especulativo.^{65/} No obstante a lo anterior, el Plan Industrial también postula ciertos caminos para solucionar dichos problemas, ello en base a la experiencia de otros países en proceso de desarrollo que siguieron un patrón de crecimiento similar al de México. Este indica que de no haber condiciones específicas para aminorar la dependencia financiera, la crisis que ésta ocasiona se torna crónica. Los países que han superado la crisis han tenido en su favor un aumento de recursos financieros exógeno al sistema, es decir, de recursos, no generados por su propio aparato económico. Más particularmente, en el caso de México, la posibilidad de superar la -- crisis radicaba como se vio en el periodo de López Portillo, en el potencial financiero que brindaban los excedentes derivados de la exportación de hidrocarburos. Sin embargo, como se pudo ver, esto no fue posible debido a la falta de dirección y decisión del gobierno para cambiar el modelo de acumulación que había prevalecido en México.

En otras palabras, los regímenes de Echeverría y de López Portillo, prefirieron

ron seguir fomentando un desarrollo hacia adentro antes que enfrentarse o afectar a ciertos grupos empresariales, los cuales se amparaban en dicha política de protección. De esta manera, tal política solo condujo al desequilibrio externo.

La explicación más adecuada a éste problema es que, el agotamiento en el modelo de sustitución de importación disminuyó las oportunidades de inversión y con ello se provocó la desaceleración en la tasa de crecimiento. Podemos afirmar de lo anterior que, la década de los años setentas debe ser entendida por la crisis estructural que en ella se da, así como también por el reflejo que ésta da en el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, y también por la ausencia de un factor dinámico de reemplazo. Así pues, mas allá de los factores coyunturales, la crisis se explica por el fracaso en los intentos (tanto del gobierno de Echeverría como el de López Portillo) parciales que buscaron en la exportación de manufacturas un sustituto a las funciones dinámicas que el modelo anterior ya no cumplía. Visto así se considera, que la sustitución de importaciones aportó, mientras avanzó a ritmo acelerado, una demanda efectiva adicional a la estrecha demanda interna creada por la concentración del ingreso, empero, cuando este requerimiento adicional desaparece al agotarse el proceso sustitutivo, la contradicción entre la capacidad creciente de producción y la estrecha demanda interna estalla abruptamente. Es decir, mientras el país pudo transferir demanda de productos del exterior hacia demanda de productos internos, estos contaron con el crecimiento de la demanda interna mas esta demanda transferida. Pero, cuando ésta ya no pudo estar presente, agotado ya el proceso sustitutivo, el mercado interno mostro su verdadera limitante al crecimiento. Por eso lo que fue factible en las primeras etapas de la sustitución de importaciones, es decir abastecer un mercado interno protegido por medio de restricciones arancelarias y cuantitativas, no lo es ya en las etapas avanzadas del proceso si éste no va acompañado de una promoción de exportaciones y a su vez, sino se transforma profundamente el carácter de las empresas nacionales.

Ahora bien, lo que se debe plantear es desplazamiento del proyecto de crecimiento que caracterizó la política del gobierno en los tres decenios anteriores (1939-1970) por un nuevo proyecto de desarrollo económico, en el que no sólo el crecimiento, sino también el empleo, la redistribución del ingreso y la dependencia externa sean objetivos primarios. Por esta razón, el nuevo proyecto de desarrollo demanda como condición necesaria para su implementación, que el modelo de sustitución de exportaciones desplace al modelo de sustitución de importaciones.

En el modelo de sustitución de exportaciones los bienes manufacturados desplazan a los bienes primarios, como a las exportaciones dominantes. La industrialización continúa siendo el motor del crecimiento pero se hace hincapié en la especialización del sector industrial y en su orientación hacia el sector externo.^{66/} La necesidad de poner en práctica un proyecto de desarrollo económico a través del modelo de sustitución de exportaciones surge por varias razones: continuar y profundizar en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital de manufactura compleja como motor de la industrialización no corregiría el desequilibrio externo en el corto y mediano plazo. La profundización de la sustitución de importaciones de bienes de capital podría significar frenar tanto las exportaciones actuales como las potenciales, a diferencia de lo sucedido en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, pues --aquella de no realizarse en un marco de eficiencia (precios y calidad), haría más ineficiente no sólo al sector de bienes de capital sino también a todo el resto de la economía que los utiliza en forma importante en su proceso productivo. De esta manera, promover las industrias "nacientes" de bienes de capital con costos crecientes y baja calidad implicaría establecer una protección excesiva y general al resto de la economía orientándola necesariamente hacia el mercado interno: con ello se frena las posibilidades de exportación. Además no sólo significaría avanzar en la etapa de costos crecientes del proceso sino que las posibilidades de hacerlo están de antemano limitadas por el tamaño del mer-

cado interno y la tecnología que se refiere en esta fase. Según, Rene Villa ---rreal, la sustitución de bienes de capital debe estimularse como una estrategia secundaria de industrialización en el marco de una política de especialización industrial y orientación a la exportación (estrategia primaria).^{67/} El mismo autor dice que, la sustitución de exportaciones tendería a reducir y aún a eliminar (en el largo plazo) el déficit en la balanza de pagos.^{68/} Desde este punto de vista y en la medida en que la aceleración de nuestro desarrollo industrial requiere la elevación del grado de integración del aparato manufacturero mediante la producción de bienes intermedios y de capital, una parte de la producción tendrá que orientarse paulatinamente hacia el abastecimiento de los mercados externos, ya que la estrechez del mercado interno impide alcanzar las economías de escala que las cuantiosas inversiones unitarias reclaman de este tipo de actividades industriales. Se observo también, que los mayores obstáculos a la exportación de manufacturas se derivan de los bajos niveles de eficiencia, del escaso desarrollo tecnológico de las plantas industriales del país, y del alto grado de protección tanto nominal como afectiva existente en México, aunados a las dificultades inherentes de la comercialización externa. De ahí que en el corto y aún en el mediante plazo la reorientación de la producción industrial hacia los mercados externos podrá ser aprovechada por las empresas que registren mayores niveles de eficiencia, las que tengan y dominen los mecanismos de comercialización e incorporen la tecnología más acorde para la competencia internacional.

De lo dicho anteriormente se infiere que la mayor parte de las plantas industriales mexicanas (la de carácter artesanal y las de pequeño tamaño) no reúnen condiciones de eficiencia adecuada para estos propósitos. Por consiguiente, se puede afirmar que las empresas transnacionales son las que mejores condiciones reúnen para llevar a cabo el salto hacia los mercados externos. Esto debido a que su estructura industrial este más orientada hacia las industrias dinámicas: se orientan preferentemente a la producción de bienes intermedios y de consumo-

duraderos, mientras que en el caso de las empresas privadas de capital mexicano su producto industrial consiste en bienes intermedios y de capital. Así entonces, los mayores niveles de productividad y eficiencia de las transnacionales indican que la reorientación del aparato industrial hacia la exportación podría ser mejor aprovechada por estas empresas. En el corto y quizás en el mediano -- plazo son ellas quienes tienen mayor probabilidad de concurrir hacia los mercados de exportación. Por lo tanto, abrir indiscriminadamente las puertas a la inversión extranjera directa en las manufacturas como una vía para acelerar el -- crecimiento industrial constituye desde cualquier punto de vista un riesgo que -- ponen en peligro la soberanía nacional.

Por ello, tanto en los proyectos que necesitan grandes inversiones unitarias como en los que tiendan a integrar verticalmente la estructura industrial del -- país requiriendo mercados muy amplios para hacer efectivas las economías de es-- cala potenciales, debe estudiarse la viabilidad de una intervención directa del -- Estado en condiciones de socio mayoritario: en las empresas transnacionales que serían las que aportarían, la marea, la tecnología y los canales de comerciali-- zación mas adecuadas para llevar a cabo una política efectiva de fomento a las-- exportaciones. Porque el poder negociador del Estado podrá imponer cláusulas de exportación a las nuevas empresas en campos especializados en los que el país, -- gracias a sus recursos o a su disponibilidad de mano de obra, estuviera en con-- diciones de competir ventajosamente en el mediano plazo en los mercados interna-- cionales, aminorando con ello el riesgo que implica la presencia del capital ex-- terno sobre la soberanía nacional.

Es obvio entonces, que la reorientación del aparato industrial hacia la ex-- portación reclama el abandono gradual del sistema generalizado de protección y-- su sustitución por un sistema de apoyo y fomento a las exportaciones.

Finalmente se puede decir, que el desarrollo industrial del país se enfrenta a una crisis de largo plazo que requiere como se ha expuesto anteriormente, de-- cambios en la orientación de la economía. El modelo exportador de manufacturas

como fuente de crecimiento parece ser -- junto con el petróleo y, a más largo plazo, el turismo -- la única opción viable para ir saliendo del estancamiento en el cual se encuentra México. Empero también se necesita una redistribución masiva del ingreso en favor de las clases trabajadoras, que se traduciría en una disminución de las tensiones sociales y en una aceleración inusitada de la demanda interna -- especialmente de bienes básicos -- podría contribuir de manera importante a resolver dinámicamente la crisis de la industria nacional.

Así pues, la salida más viable a la crisis de largo plazo que enfrenta la economía mexicana tendrá que considerar como elemento dinámico una industrialización creciente que sustentándose en el fortalecimiento del mercado interno de productos básicos para amplios estratos de la población tienda hacia una mayor integración de la estructura productiva del país mediante la fabricación interna de bienes de capital los cuales, a su vez, deberán ser orientados al mercado externo en condiciones competitivas. Es por ello, que el papel del Estado en este proceso será de máxima importancia porque además de ser un regulador en el proceso de producción deberá crear las condiciones necesarias para formar un contrapeso necesario al predominio creciente de las empresas transnacionales, y de esta manera, México puede obtener mayores beneficios para lograr su crecimiento.

TERCERA PARTE

PROCESO DE ADHESION DE MEXICO AL GATT

V. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PARA LA ADHESION DE MEXICO AL GATT EN EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID.

1.- Introducción..

El patrón de crecimiento seguido en el pasado consideró la vinculación de la economía con el resto del mundo como un elemento residual, convirtiendo al endeudamiento externo, público y privado, en la variable de ajuste. La reorientación de la estrategia de desarrollo persigue una reestructuración profunda del sector externo de tal forma que éste sea capaz de generar las divisas necesarias para el funcionamiento eficiente del aparato productivo, a altos niveles de actividad económica. Para ello, se requiere el fortalecimiento de las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones. Así como también, se necesita elevar la contribución de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior de acuerdo con las prioridades de la estrategia, y reorientar las relaciones financieras con el exterior para obtener, en condiciones convenientes, los recursos complementarios que requiere el desarrollo del país. Los objetivos anteriores se perseguirán en particular a través de esquemas de cooperación económica multilateral y bilateral, -- con un enfoque global y en una perspectiva de mediano plazo. El realismo que estructura el gobierno con su política cambiaría, con la racionalización de la protección comercial y la reorientación de la política de inversiones extranjeras -- promoverán gradualmente una vinculación diferente con la economía mundial, que la que prevaleció en el pasado.

2.- Estrategia económica del gobierno para enfrentar la crisis.

La estrategia busca superar las dificultades y abrir la salida estratégica -- del país hacia una sociedad más igualitaria. La estrategia económica y social -- propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo se centra en torno a dos líneas fundamentales de acción estrechamente relacionadas entre sí: una de reordenación -- económica y otra de cambio estructural.

La reordenación económica constituye la respuesta estratégica para enfrentar -- la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la -- economía. En otras palabras, la estrategia de reordenación no constituye un programa ortodoxo de estabilización. A diferencia de programas tradicionales, la es -- trategia plantea equidad en el ajuste: en el gasto, a través de su moderado cre -- cimiento y reorientación selectiva, mediante su asignación con prioridades cla -- ras hacia el empleo y el bienestar social; en ingresos, con mayor progresividad, eliminación del anonimato, desgravación a los grupos de menores ingresos y elimi -- nación de privilegios fiscales; en precios y tarifas, concentrando el esfuerzo -- en los bienes demandan los grupos de mayores ingresos. Asimismo, la estrategia -- atiende explícita y decididamente los problemas sociales asociados al proceso de estabilización, y busca la reactivación de la oferta a través de medidas para -- proteger el empleo, la planta productiva y el abasto.^{1/} En suma, el Programa de Reordenación articula el combate a la inflación, a la inestabilidad cambiaria y la recesión, con acciones para el cambio cualitativo, a través de la segunda lí -- nea de estrategia.

La línea denominada de cambio estructural, se orienta a iniciar transforma -- ciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de -- participación social dentro de éste, para superar las insuficiencias y desequili -- brios fundamentales de la estructura económica. El cambio estructural propuesto da prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y al -- fortalecimiento del mercado interno, fundamental en alimentación, vivienda, edu -- cación, salud y asistencia social, transporte colectivo, recreación y calidad de

vida; modernizar y avanzar en la reorientación sectorial y regional del aparato productivo y distributivo, para que éste responda más eficazmente a dichas necesidades, genere un número mayor de empleos de mejor calidad y reduzca su dependencia y consiguiente vulnerabilidad respecto al exterior.

La crisis y los problemas estructurales están interrelacionados. No se puede explicar una sin los otros. Por ello, las dos líneas de la estrategia se apoyan y complementan. El cambio estructural es indispensable para asegurar la permanencia de la reordenación económica: si no se resuelven las causas profundas que generaron la crisis, ésta volverá a manifestarse cuando se recobre y se expanda la actividad económica.^{2/} Por consiguiente, la reordenación constituye un condición necesaria para arraigar el cambio estructural. Porque en una economía con grandes desequilibrios internos y externos y tasas de inflación crecientes, la asignación de recursos se distorsiona y se reducen los márgenes para instrumentar cambios cualitativos en forma planeada. Por ésta razón, de perder la inestabilidad, se corre el riesgo de que dichos cambios se produzcan en direcciones opuestas a las deseadas. Por lo tanto, no reconocer éste problema llevaría a mayores desequilibrios y retrasos, los cuales limitarían cualquier intento de reestructuración profunda de la economía.

La estrategia de cambio estructural implica todo un proceso de cambio de orientación y de patrones de conducta, con un propósito eminentemente social para hacer más eficiente y justo el desarrollo. Se trata de reorientar y reordenar para restablecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización o bien crear equilibrios que no han podido actualizarse por retrasos no separados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones en el exterior. Por tanto, dicha estrategia implicará transformaciones que necesariamente toman tiempo en materializarse. En algunas áreas se podrá avanzar significativamente, en otras, por sus características, los resultados tomarán más tiempo y, en otras más por las restricciones propias de nuestra

realidad económica y social sólo se aspira a sentar las bases correspondientes para orientar el cambio cualitativo.^{3/} En éste sentido la estrategia económica y social del Plan Nacional de Desarrollo asigna una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo, con el propósito de promover una inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y, de manera más amplia, fortalecer la vinculación del país con la economía mundial. Frente a la necesidad de reducir la dependencia del endeudamiento externo, la expansión de las exportaciones no petroleras y del turismo se vuelve imperiosa para el desarrollo del país. Con lo anterior el gobierno aspira alcanzar tasas de crecimiento que esten respaldadas por una estructura económica capaz de generar los recursos en divisas necesarios para su desenvolvimiento, y a su vez hagan el país menos vulnerable ante las fluctuaciones de la economía y el comercio internacionales.

La recuperación de las bases del crecimiento y la orientación estructural -- del desarrollo del país exigen una vinculación más eficiente con la economía -- mundial, particularmente en materia de industria y comercio exterior, financiamiento externo, inversión extranjera y transferencia de tecnología. Para dicho fin, la estrategia económica y social del Plan fija tres objetivos principales -- a la política económica internacional del país:

- Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones, reduciendo así la sensibilidad de la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo.

- Elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, la expansión diversificación y modernización de la planta productiva nacional; en este sentido, orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.

Reorientar las relaciones financieras con el exterior, para proveer al país - de los recursos financieros complementarios que requiere su proceso de desarrollo. ^{4/} Para poder concretar dichos objetivos, el gobierno tendrá que concertar esquemas de cooperación económica tanto del lado multilateral como del bilateral, ella con un enfoque global y en una perspectiva de mediano plazo, que favorezca el desarrollo del país y le de una mayor estabilidad en su entorno internacional.

En general, es necesario que los países industrializados comprendan que sin una apertura mayor de sus mercados a los bienes y servicios exportadores por los países en desarrollo, difícilmente podrán contar éstos con las divisas necesarias para cumplir sus compromisos financieros. Por esta razón, el gobierno tratará de definir, en coordinación con otro país en desarrollo, nuevas propuestas de negociación, innovadoras y factibles, que permitan el acercamiento de posiciones.

Finalmente, la concepción estratégica que rige la reorientación y la modernización del aparato industrial consiste en desarrollar un amplio mercado interno que impulse a un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera. En otras palabras, la política industrial y de comercio exterior, en sus lineamientos generales, propone en el corto plazo, defender la planta productiva, mantener el empleo y simultáneamente avanzar en el cambio estructural para su integración a nivel nacional y su vinculación eficiente con el exterior.

3.- Polémica en torno al ingreso de México al GATT ✓

En el segundo período de ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el año de 1985 y 1986, el Gobierno que preside el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, pone en marcha una consulta pública, en la -- que por acuerdo de la Asamblea del 11 de septiembre de 1985, las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social, Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Segunda Sección de Relaciones Exteriores, les fue encomendada la tarea de realizar una consulta sobre la eventual adhesión de México al Acuerdo General, la tarea que ha permitido a las Comisiones escuchar diferentes corrientes de opinión, representativas de los sectores más directamente vinculados con este asunto de -- trascendental importancia para el país.^{5/}

La consulta se divide en dos partes: una, del 28 de octubre al 1° de noviembre -- bre, dos del 4 de noviembre al 12 del mismo.^{6/}

a). Primera parte.

Durante la primera semana de trabajo --del 28 de octubre al 1° de noviembre-- -- las Comisiones celebraron reuniones con grupos representativos de organizaciones empresariales (ANIERM, CAINTRA de Nuevo León, CONCANACO, Cámara Nacional de la Industria Textil e Instituto Nacional de Control de Calidad), del medio académi -- co (Colegio Nacional de Economistas, Escuela Superior de Economía) y del sec-- tor social (Confederación Regional de Obreros y Campesinos). El diálogo fue -- able to y dio lugar a importantes consideraciones, que ponen de manifiesto el in -- terés compartido que existe por determinar las vías que mejor convengan al desa -- rrollo nacional de los próximos años.

De ahí que las Comisiones consideran importante presentar una relatoría sucin -- ta de los comentarios que tuvieron lugar en esas o -- ciones, enfatizando las opi -- niones más representativas de los diferentes puntos de vista ahí expresados.

La consulta ha tenido como marco general de referencia la situación actual -- del país, caracterizada por una demanda interna débil, poca capacidad de endeuda --

miento y una fuerte deuda externa.

En tales condiciones, ha quedado establecido que la política comercial debe orientarse con mayor fuerza hacia los mercados del exterior, para buscar incrementar nuestras importaciones no petroleras. La política de sustitución de importaciones seguida por el país desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial a cumplido con sus objetivos, pero también aisló a los sectores manufactureros nacionales del Comercio Internacional, restándole competitividad a nuestros productos en los mercados externos; y que es necesario, en consecuencia, revisar a fondo el modelo actual de desarrollo que ve hacia adentro para lograr una más sólida integración de la economía. En otras palabras, que los aumentos de competitividad y capacidad de exportación de la planta industrial deben recibir la más alta prioridad si queremos participar de los beneficios que ofrece el mercado mundial y mejorar los términos de la oferta y demanda de productos en el mercado nacional.

Varias opiniones han señalado las ventajas que ofrece el tipo de cambio subvaluado a la actividad exportadora algunas otras la importancia de facilitar la inversión extranjera para no frenar el desarrollo de determinadas ramas del sector industrial, ante la escasez de divisas que existe en la actualidad.

Diferentes corrientes de opinión han expresado que la liberación del comercio acompañada de una eliminación gradual del proteccionismo, daría la oportunidad de incrementar las exportaciones, al crear condiciones más flexibles de negociación para la colocación de los productos mexicanos en el exterior. Sin embargo, se insistió en que ésta liberación, como ya se ha señalado, deberá hacerse en forma gradual, de manera tal que permita al sector industrial adaptarse convenientemente a las nuevas circunstancias alcanzando en forma progresiva mayor competitividad tanto en la calidad como en el precio, para poder concurrir exitosamente al Mercado Internacional.

También fue puesto de manifiesto en la primera parte de la consulta que las medidas tomadas hace algunos meses por el sector público, facilitan la ade-

cuación de nuestra oferta a las exigencias que impone el comercio internacional, al eliminar el permiso previo para un gran número de fracciones arancelarias y - mantener sujetos a control los productos agrícolas, los relacionados con la sa- - lud y los de áreas consideradas como estratégicas en el proceso de desarrollo - del país. No dejó de señalarse, sin embargo, que la estructura arancelaria resul- tante de esta adecuación, deberá ser mejorada para cumplir más eficazmente su -- función.

Quienes se han manifestado en contra de una apertura sostienen que no garanti- za la posibilidad de incrementar y diversificar el comercio exterior, ya que no- existen posibilidades de integración de la planta productiva y el mercado inter- no se ha fortalecido, siendo por tanto mínima la posibilidad de lograr un creci- miento adecuado hacia el exterior a partir de una oferta que es limitada.

Si bien se ha reconocido la necesidad de reducir el proteccionismo para lo- grar mayor competitividad, también se ha subrayado la necesidad de mantenerlo - en algunas ramas poco consolidadas en las que sería demasiado riesgo abrirse a - la competencia internacional, así como en otras que tienen carácter estratégico.

Asimismo, fue señalado que los principales obstáculos que encuentran los pro- gramas de fomento a las exportaciones de los países en desarrollo, particularmen- te en lo que tiene que ver con países en desarrollo, y el acceso a los mercados- de los países industrializados, exigirían la aplicación de nuevas técnicas y la- fabricación de productos que cumplan con las especificaciones del mercado inter- nacional, que rige por una serie de normas y principios que es necesario cumplir.

México ha negociado tradicionalmente en forma bilateral y una muestra recien- te de ello es la firma con los Estados Unidos de Norteamérica de un entendimien- to sobre subsidio y derecho compensatorio. No obstante, se expresó en la consul- ta, que este tipo de negociaciones con países que tienen un poder económico muy- superior al nuestro, nos pone en desventaja al privarnos de la defensa que puede resultar de asociarnos con países en desarrollo con intereses comunes, o aun con países industrializados que pudieran tener algún interés común al nuestro en ---

areas específicas.

Las negociaciones multilaterales, por su parte, han recibido prácticamente el concenso de las diferentes corrientes de opinión, aún aquellas que no están de acuerdo con la apertura externa y que se inclinan por un crecimiento - hacia adentro, reconocen que la participación en los acuerdos multilaterales es una alternativa para solucionar algunos de los obstáculos restrictivos de nuestro comercio exterior. Por la vía multilateral, México solo cuenta o contaría con el apoyo de países en desarrollo que tienen metas afines, sino la oportunidad de participar, influir y ampliar el poder de este grupo de países para defender mejor sus propios intereses. Quedarían atrás confrontaciones bilaterales que, dadas las condiciones actuales, nos ponen en franca desventaja ante los países desarrollados que son los principales mercados de nuestras exportaciones.

Después de dar a conocer sus puntos de vista respecto a la política comercial que deberá seguirse en el futuro, así como otros requisitos necesarios - en caso de una eventual adhesión de México al Gatt, los participantes manifestaron que en todo caso, lo verdaderamente importante serían los términos de las negociaciones que precederían tal decisión dejando a salvo aspectos claves de nuestra política de desarrollo, como el fomento de los sectores agropecuarios e industrial. Las negociaciones no podrían tener un alcance global, sino limitado únicamente a las fracciones arancelarias, tanto de importación como de exportación que mas convengan al país de conformidad con un criterio selectivo de los programas de exportación. De este modo, como parte de cualquier negociación, figura en forma importante el señalamiento que fue hecho respecto al manejo de plazos que permitan que la planta industrial, y mas específicamente algunas de sus ramas, adecúen gradualmente a la competencia internacional. Esto es, negociar los términos de una transición que para algunos podría extenderse a 7 años, en razón de que las inversiones y la posibilidad de reorientar el aparato industrial tomarían cuando menos de 2 a 3 años, y la obtención y -

afianzamiento de posiciones en los mercados extranjeros tomarían mas o menos el mismo tiempo. Del mismo modo, se aconseja analizar con sumo cuidado los distintos Códigos de Conducta que operan en el Gatt como los de antidumping y subsidios e impuestos compensatorios, normas técnicas al comercio, valoración aduanera, compras del sector público y reglamentación de las licencias de exportación e importación.

Finalmente, la consideración de los aspectos relacionados con la soberanía marcó un significativo punto de confluencia de opiniones, porque en todos los participantes en la consulta destacaron como reclamo general la preservación y vigencia plena de la soberanía nacional, bien se trate de los recursos o de medidas de diferente tipo que pudieran llevarnos a modificar la orientación de nuestro modelo de desarrollo y de la esencia misma del proyecto de nación que hemos decidido construir.

b). Segunda parte.

En la segunda etapa de consulta en torno a la eventual adhesión de México al Gatt, se le encargó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social, Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Segunda Sección de Relaciones Exteriores, la tarea de llevar una segunda consulta, la cual se llevó del 4 al 12 de noviembre, habiéndose celebrado 19 reuniones, con grupos representativos de organismos empresariales: Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAT), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Asociación de Industriales del Estado de México, Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo Coordinador de la Industria de Bienes de Capital, Asociación Nacional Automotriz, Asociación Nacional de la Industria Química, Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, CANACINTRA de Ciudad Juárez, Cámara Nacional del Hierro y el Acero (CANACERO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Consejo Coordinador Empresarial; del medio académico, el Colegio de México,-

Facultad de Economía de la UNAM y el Instituto Tecnológico Autónomo de México; - asociaciones y colegios de profesionales (liga de Economistas Revolucionarios) y la Asociación Mexicana de Ingenieros Industriales, la Confederación de Ingenieros Mecánicos Eléctricos y la Asociación Mexicana de Ingenieros, y del Sector Social (Confederación de Trabajadores de México, CTM).

En las reuniones de trabajo con estos grupos se puso de manifiesto el gran interés de los grupos participantes en torno al tema analizado, pero sobre todo -- por el destino y rumbo de nuestro modelo de desarrollo, que las Comisiones ponen en esta publicación a la consideración de la opinión pública.

La lucha contra la crisis por la que atravezamos fue el punto de referencia - de la segunda etapa de la consulta, quedando de manifiesto que el proyecto nacional, de impulso al comercio exterior, debe ser uno de los objetivos de mayor importancia en la política de desarrollo del país. Se estableció, en términos generales, la necesidad de revisar la dirección de diversas políticas en los campos industrial, comercial y agrícola, así como la orientación de los programas del sector externo. Ya que, el crecimiento basado en la sustitución de importaciones que fue adoptado hace varias décadas, no parece responder a las necesidades de crecimiento del país, pues la sustitución de importaciones, requiere de mercados más amplios, de mayores inversiones y de tecnología más avanzada, para hacer que su producción sea costeable. Como en la primera etapa de la consulta, ésta fue - una opinión generalizada en las reuniones de la segunda etapa.

Se afirmó también que resulta urgente para México adoptar medidas tendientes - a la modernización de sus sectores productivos, con el fin de alcanzar una mayor eficiencia de su economía, por que debe de constituirse con un objeto prioritario para la planta industrial el competir internacionalmente con nuestros productos. Los modos de producción registran cambios continuos hacia la modernización tecnológica, que hacen posible conseguir incrementos en la productividad y ante ésta situación, los países que no logren la adecuación de sus economías a estos cambios, quedarán rezagados del progreso mundial.

— Para solucionar la problemática económica que afecta el país, algunos participantes consideran que es necesario crecer y para ello, se deben cambiar algunas estrategias del desarrollo actual, menos dependiente de la sustitución de importaciones al tiempo que se fomenta la creación de una planta productiva que permita a México convertirse en un auténtico exportador, no solo de productos petroleros. Sin embargo, se hizo la aclaración de que dada la situación económica por la que atraviesa el país, no es conveniente unir copromisos que incidan en liberación comercial irrestricta, ya que como consecuencia de las distorsiones observadas en el crecimiento de la industria, es indispensable que a la remoción del permiso, se siga la fijación de aranceles protectores basados en las necesidades de las empresas productoras y de los exportadores e importadores para después reducirlos en forma gradual. Es por esta razón, que la liberación -- del comercio exterior debe ser concebida como una política global de desarrollo hacia afuera, que pretende la especialización internacional y el fomento de las exportaciones, siendo necesario que exista congruencia con las políticas monetarias, fiscal y comercial, para lograr los objetivos fijados y ser más competitivos en el ámbito internacional. Se considera entonces que el éxito o fracaso de la apertura comercial dependerá fundamentalmente de su instrumentación, que en lo general son adecuadas las recientes medidas adoptadas en materia de aranceles y sobre el número de fracciones sujetas a permiso, pero se pone especial énfasis en que prevalece la indefinición sobre los precios oficiales de las importaciones, y que la liberalización de los precios internos es un factor esencial para que las empresas puedan ajustar sus planes de inversión y/o exportación.

— Por otro lado, quedó establecido la necesidad de incrementar la eficiencia del aparato productivo que debe orientarse principalmente hacia la especialización, para estar en condiciones de competir adecuadamente en el mercado externo mediante la exportación de aquellos productos donde se tengan mayores ventas -- comparativas; y que esto hace necesario avanzar en la simplificación administrativa relativa a importaciones y exportaciones, así como contar con los sistemas

de comunicaciones y transportes más eficientes, para darle la fluidez necesaria - para que puedan competir adecuadamente en el mercado externo, y fluidez al comercio exterior. También se insistió en la necesidad de que las empresas del Sector Público, alcancen mayor eficiencia, con el fin de abastecer con sus productos en forma oportuna, suficiente y a precios razonables, a las industrias que los utilizan como insumos, siendo éste un factor fundamental para incrementar la oferta interna, y disponer de excedentes en mejores condiciones para el mercado externo.

De manera análoga, se puso énfasis en el establecimiento de programas de con--centración entre los sectores públicos, privado y social, tendientes y proteger y estabilizar en el mediano y largo plazo los programas de exportación, para es--tar en mejores posibilidades de concurrir con mayores volúmenes de mercancías al mercado externo.

— Se dijo que a pesar de que la industria y el comercio no tienen en todos los - casos el nivel suficiente para competir en el ámbito internacional, es necesario el reto bajo ciertas excepciones para incrementar las exportaciones de acuerdo -- a los requerimientos del país, ya que de lo contrario, México no tendría posibi--lidades de competir con éxito en el mercado externo a mediano o largo plazo.

— Así entonces, a través de la apertura de la economía se presentaría las condi--ciones propicias para que las empresas orienten su capacidad productiva hacia el exterior, al recibir concesiones arancelarias y ventajas que no se tienen actual--mente, lo cual influiría en la óptima integración industrial y en el crecimiento--paulatino de la capacidad ocupada de la planta productiva. Así se pudo constatar que la opinión en general, que es en el sentido de apoyar a los sectores que de--mandan prudencia y gradualidad en la liberalización comercial, para no dañar el - proceso productivo de la pequeña y mediana industria que representa inversión y - empleo para los mexicanos, manifestándose confianza en que la industria nacional--sabrán aprovechar las condiciones u oportunidades derivadas de los cambios en los--sistemas de producción y comercialización. Algunos grupos consideraron que las empresas medianas y pequeñas no estarían en peligro de desaparecer, si se les otor-

gan las facilidades suficientes para que se integren al proceso productivo y se adapten a las modificaciones que sobrevienen, en los términos de la demanda interna y externa.

También se hizo hincapié, en que la apertura comercial debe acompañarse por facilidades a la inversión extranjera, pues según el punto de vista de quienes eso expresaron, estas facilidades no representarían una amenaza a la soberanía nacional, porque para ello existe un marco jurídico estable y claro; lo anterior, podría ser una fuente disponible de recursos frescos, ante el insuficiente ahorro interno y el mínimo acceso al crédito internacional. Otros participantes recomendaron cuidar la vigencia y el ejercicio de la soberanía, ante la amenaza evidente que podrían significar las inversiones extranjeras en caso de ingresar al GATT.

—Algunas opiniones manifestaron que habiendo analizado diversos puntos de vista, de quienes han estado involucrados directamente en la liberación comercial y en los códigos de conducta que rigen al comercio en el mundo, han llegado a la conclusión de que la mayor parte de países que han adoptado estos sistemas de conducta comercial, han incrementado su comercio exterior en proporciones significativas, y que la apertura de la economía no originaría una importación masiva tomando en cuenta que no se abrirían indiscriminadamente las fronteras a las importaciones, como generalmente se dice, sino que la apertura se da como base en las negociaciones de cada país.

Representantes de algunas ramas industriales estimaron que a largo plazo podrían ser competitivos en determinadas áreas de producción, y que deberán protegerse las empresas cuyos proyectos requieren de varios años de maduración, siendo esta una prioridad que requiere del apoyo de todos los sectores nacionales, —asimismo se recomendó seguir promoviendo el crecimiento industrial, para que las empresas mexicanas tomen ventaja de los mercados mundiales.

En la liberalización comercial existen muchas formas de participar, se dijo, —por lo que se deberá estudiar la forma que permita la protección arancelaria pa-

previamente ciertos acuerdos específicos. Se aludió a la excepción para aquellas prácticas tradicionales vigentes en el país que responden legítimamente a nuestra política de desarrollo, como pueden ser entre otros el fomento de los sectores agrícolas e industrial y el desarrollo regional, evitando negociaciones globales al respecto e incluyendo solamente aquellas fracciones arancelarias, tanto de importaciones como de exportaciones que más convengan al país. Lo anterior -- con el fin de asegurar que el universo de la negociación, esté sujeto a plazos -- que permitan a la planta industrial nacional irse adecuando a la competencia internacional, analizando con sumo cuidado y al detalle, normas técnicas al comercio, valoración aduanera, compras del sector público, y reglamentación de las licencias de exportación e importación.

En lo concerniente a las corrientes contrarias al GATT, se dijo, que adoptar las normas del GATT en materia de comercio exterior, implicaría poner en peligro el carácter nacional de la planta productiva del país. La pequeña y mediana industria, los niveles de empleo y los patrones de consumo de la población podrían ser seriamente afectados. La apertura de nuevas fronteras a productos mexicanos, la reducción de aranceles que conceden los gobiernos de otros países, la mayor transparencia en las reglas del comercio internacional y la posibilidad de importar insumos y materias primas que abatan costos y eleven la competitividad de -- nuestras mercancías, ventajas que suponen el ingreso de México al GATT, dijeron no garantizan en forma alguna un aumento de las exportaciones nacionales pues éstas solo podrán incrementarse en la medida en que se corrijan los desequilibrios estructurales presentes en el aparato productivo, que se han constituido en serios limitantes al crecimiento de México. En otras palabras, se dijo: al abrirse los mercados nacionales a la producción internacional de los países integrantes del GATT, sólo se beneficiaría de manera amplia a las empresas transnacionales y a las grandes empresas que operan en nuestro país, porque son ellas las que disponen de tecnología avanzada con una calidad competitiva; en cambio, las empresas o industrias nacionales medianas y pequeñas, se enfrentarían con gran desven

taja a la competencia que significa la abundante oferta de productos extranjeros de alta calidad a precios atractivos. Como consecuencia de ello, afirmaron, resulta poco atractivo en este momento el ingreso de México al GATT.

Opinaron en consecuencia que los lineamientos del Acuerdo General podrían proporcionar mayor desempleo, disminución del ingreso real y una reducción de la demanda. Prevén que podría darse el caso de que se afectara significativamente el volumen de nuestras transacciones, con el consiguiente perjuicio para la producción nacional y la cancelación de las posibles ventajas ofrecidas por el GATT.

Sin embargo, se dijo que si se decide la adhesión a dicho Organismo, deberá ser en condiciones excepcionales que permitan equilibrar nuestra capacidad productiva con la de otros países bajo el régimen de acceso provisional y paulatino, y mediante una liberación gradual y parcial de nuestro comercio exterior, cuidando que las empresas nacionales sean las beneficiadas y no las transnacionales como pudiera suceder, dado su elevado nivel de competitividad.

4.- Posición de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial ante la consulta.

Como un aspecto complementario de la consulta, el Senado de la República citó a comparecer al C. Secretario de Comercio y Fomento Industrial, para que ampliara la información en relación con el eventual ingreso de México al GATT.

En la comparecencia respectiva, el C. Secretario hizo referencia a que la soberanía del país no se vería afectada, aun en lo más mínimo, ya que las negociaciones con las partes contratantes del GATT, en caso de llevarse a cabo, realizarían tomando como marco legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias. Por lo que se refiere a la conservación de los recursos naturales del país, sostuvo que México siempre ha observado el principio bien definido de no suscribir acuerdos que pudieran limitar su libertad de decisión sobre los niveles de explotación de esos recursos.

Respecto a la inversión extranjera, señaló que está considerada como uno de los medios de complementación del ahorro interno, que debe permitirse e inclusive aumentarse, siempre y cuando se ajuste a los lineamientos establecidos en la Legislación respectiva. Agravó que la fase de sustitución de importaciones a ultranza ya que se ha agotado, como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo.

México debe encaminarse a una sustitución de importaciones eficiente para lograr una participación mayor en los mercados del exterior, haciendo que la industria compita en forma razonable y gradual en su propio mercado, porque para enfrentar la competencia internacional es necesario ser más eficientes en lo interno y en lo externo. Por otro lado, indicó que la apertura externa no significa reducción del empleo porque la experiencia de otros países nos ha demostrado que si mejoran eficiencia y competitividad, el nivel de empleo aumenta en vez de reducirse; y que por lo que respecta a la pequeña y mediana industria deberán fortalecerse los estímulos y el financiamiento al abrirse la economía al exterior, y quedar expuestas a la competencia internacional.

La apertura paulatina de la economía va a estimular al productor mexicano y le permitira mejorar la calidad de sus productos, al crearse las condiciones propicias en el exterior que facilitan una mejor penetración de sus exportaciones. Además consideró, realizar negociaciones dentro de un marco multilateral al tiempo que se avanza en lo bilateral, y afirmó que el entendimiento comercial recientemente firmando con Estados Unidos, ha beneficiado a las exportaciones mexicanas.

Finalizó diciendo que en caso de llevarse a cabo negociaciones con el GATT, siempre será posible proteger a determinadas ramas industriales que inician su proceso de crecimiento o que son básicas para el país.

5.- Posición de la Cámara de Senadores ante la consulta.

Hay que decir en primer término, que la consulta brindó una oportunidad inmejorable para conocer y profundizar, tanto sobre cuestiones concretas, como en el análisis de aspectos conceptuales y planteamientos generales, que mucho tiene --

que ver con el mejor entendimiento de la realidad mexicana. Quedó de manifiesto un elevado sentido de solidaridad al rededor del proyecto nacional que, ante un panorama altamente complejo, lo que a todos debe comprometer no es, ni el interés fragmentado, ni la simple unión desarticulada de un conjunto de intereses parciales. En tales circunstancias, el verdadero valor de la consulta no fue sólo lo conocer inquietudes aisladas, sino descubrir, con el concurso de todas las opiniones, las características esenciales de un marco de referencia integrador, con capacidad de asimilar los cambios que seguramente sobrevendrán en el futuro, teniendo bien presente lo que es en la actualidad la situación del país y el camino, político y social en que nos encontramos. Por lo tanto, ha quedado claro que México debe promover con mayor fuerza sus exportaciones para obtener beneficios adicionales del mercado exterior. Este objetivo, que implica transformaciones estructurales diversas para el país, sólo podrá ser posible con la participación decidida y solidaria de los sectores público, privado y social, a través de acciones, que tanto en lo interno como en lo externo basen su éxito en deseo de alcanzar un propósito común.

Con todos estos antecedentes es que el día de hoy, las Comisiones Unidas se permitan formular y poner a la consideración de la Honorable Asamblea, los planteamientos que más preocupación despertaron, al analizarse y valorarse las repercusiones que podría tener para el país su ingreso al GATT:

I.- Que el Protocolo de Adhesión se circunscriba plenamente a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las demás leyes que salvaguardan la vigencia y el ejercicio de la soberanía nacional y la rectoría del Estado, así como el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, para garantizar las modalidades y orientación del proyecto de nación que no hemos dado los mexicanos. Mención expresa merece en este aparato el respeto total a nuestra autonomía para decidir la política petrolera y las políticas de explotación de los demás recursos naturales de la nación.

II.- Que de conformidad con el nivel, que tiene nuestro ingreso por capital,-

la tecnología, la distribución del ingreso, y todos los demás factores que determinan la situación económica y social del país, se le reconozca a México como -- país en desarrollo, con el fin de que reciba el tratamiento que establece la Parte IV del Acuerdo General.

III.- Que la estructura arancelaria y los plazos para la reducción de los niveles arancelarios que se negocien, tengan muy en cuenta las necesidades de protección que aún demandan los productos de las diferentes ramas de la planta industrial y de la agricultura nacional. Para tal efecto, se recomienda que participan también en las negociaciones los representantes de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, ya que así se atendería mejor este aspecto que tanta influencia puede ejercer sobre los resultados a que diera lugar nuestro eventual ingreso al GATT. Se considera que los términos del Proyecto de Protocolo de Adhesión de 1979 pueden ser utilizados como referencia en esta parte de las negociaciones

IV.- Que será necesario revisar toda la estrategia de vinculación comercial de México con el resto del mundo, a fin de definir el marco general de la internacionalización de la economía nacional, esta revisión se basa en la necesidad de considerar que el país debe ser selectivo en sus exportaciones, buscando competir con sus productos más idóneos en las regiones comerciales que más le convengan. Dentro de estas medidas deberá quedar comprendida una adecuada selección de nuevas tecnologías y el aprovechamiento amplio de las tecnologías que ya dominamos.

V.- Que se fortalezcan los mecanismos de concertación con los sectores privado y social que permitan contar con los apoyos necesarios para atender y corregir los impactos que puedan resultar de la apertura comercial, particularmente en lo que pudieran llegar a requerir las empresas medianas y pequeñas, y los trabajadores que resultan afectados durante la etapa de adaptación de la industria a la competencia internacional. En relación con el punto anterior, se deberá fomentar la creación de programas de capacitación acordes con las exigencias que plantea el cambio, para abrir nuevas posibilidades que permitan mejores empleos y sa

larios a la clase trabajadora.

VI.- Que las importaciones se hagan dentro de los términos convenidos con el GATT y con sus países miembros, sean preferentemente bienes de consumo necesarios para la población o requerimientos de insumos para la planta productiva, y no artículos suntuarios o prescindibles que desgastan innecesariamente la capacidad de compra de la economía nacional.

VII.- Que continúe aplicandose una política cambiaria realista que mantenga la subvaluación del peso frente al dólar, que evite los cambios bruscos de paridad y que tienda a reducir cada vez más la diferencia entre los tipos de cambio libre y controlado.

VIII.- Que preferentemente las compras del sector público se canalicen a favor del mercado interno, por constituir un fuerte estímulo y sostén de un gran número de actividades productivas de mucha importancia para el país.

IX.- Que en concordancia con los objetivos marcados por la vinculación comercial de México con el exterior, se revisen prioridades en la consolidación, y creación de la infraestructura que demandan los programas de industrialización y de fomento a las exportaciones.

X.- Que se considere el impulso de programas de desarrollo tecnológico en apoyo a las pequeñas y medianas empresas que por su escala de operación, no disponen de la capacidad económica propia para establecerlos. Asimismo; que se estudien modalidades financieras y de comercialización que faciliten a estas empresas operar con mejores niveles de competitividad.

XI.- Que se adopte la instancia de la concertación prevista en la planeación nacional, para que con la participación de los sectores públicos, social y privado se implementen programas de fomento al comercio exterior con una proyección de mediano y largo plazo.

XII.- Que se continúe promoviendo niveles más altos de eficiencia en las empresas del sector público, para que sus productos alcancen precios más adecuados en beneficio de quienes los utilizan como insumos y dependen de ellos para mejo-

rar los términos de su oferta nacional e internacional.

Tomando en cuenta las condiciones anteriores, las Comisiones Unidas que suscriben, expresan que no existe a su juicio inconveniente alguno de orden económico, político, jurídico o social para que el Gobierno de la República, si así lo juzga conveniente, inicie en el momento que considere oportuno, negociaciones -- con las Partes Contratantes del Acuerdo General (GATT) con el propósito de concertar su eventual adhesión a ese Organismo, en los términos que mejor convengan al interés nacional.

6.- Ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT en su segundo intento de adhesión.

En el segundo período de ingreso al GATT, en el año de 1985/1986 se constató, que a diferencia de lo que ocurría en el año de 1979 en el que la política económica que se operaba no se adecuaba a los requerimientos del Acuerdo (pues existía una gama muy amplia de subsidios y se deseaba utilizar al petróleo como instrumento de negociación), y que tampoco parecían evidentes las ventajas que podría brindar la adhesión (según se mencionó anteriormente), las actuales circunstancias económicas y el giro en la orientación de la política económica interna (fomento a las exportaciones) modifican la apreciación que se había hecho y hacen aparecer al GATT como la alternativa más ventajosa por la que puede optar -- nuestro país. O sea, las razones básicas que aconsejan que México participe en el Acuerdo (según las opiniones a favor vistas en la segunda parte de la polémica) son cuatro:

1.- El GATT puede ofrecer a México un marco de mayor certidumbre a su esfuerzo exportador.

2.- El GATT permite salvaguardias, esto es, utilizar restricciones a la importación cuando estas son excesivas o cuando existe una situación crítica de la balanza de pagos.

3.- El GATT es un foro para resolver controversias comerciales bilaterales, -- protegiendo al comercio de medidas unilaterales.

4.- Siendo México partícipe del Acuerdo puede influir en la formulación de -- normas que beneficien a los países en desarrollo.

Sin embargo, los que se opusieron a dicha medida afirman que es observable un desgaste del proyecto nacionalista y de los sectores que tradicionalmente han sido su base de apoyo, lo que está repercutiendo en una incidencia cada vez mayor del gran capital nacional e internacional en las políticas gubernamentales de -- reordenación económica. El gobierno ha renunciado explícitamente a la posibilidad de formación de una burguesía nacional eficiente y que se encuentra al mismo

tiempo disciplinada y sometida al interés público. El país se integrará de esta-
manera a un circuito económico sobre el que no ejerce el menor control y en el
que obviamente negociará en una situación de debilidad, quedando expuesto al
chantaje y a la presión política constante.

Es como de este modo, que llegamos a concluir, de que lo que se encuentra en-
juego en este segundo período de ingreso, no es tanto los efectos que pueda
traer el ingreso al GATT, sino la justificación de la actual administración en
lo concerniente a su estrategia de reordenación económica y política, la cual
queda representada con el modelo de fomento a las exportaciones. Estrategia que
significa un desplazamiento constante del Estado hacia posiciones no compatibles
con la justicia y la independencia nacional.

Lo anterior se puede ver en cinco conclusiones que hace Manuel Alatorre, en
la revista " enfoques ", de economía, política y cultura con el subtítulo; el
ingreso de México al GATT; soberanía en peligro, publicada, en febrero de 1986,-
Pp 17.

1.- La entrada de México al GATT se produce cuando el país enfrenta una de
sus más severas crisis económicas. El poder de negociación del Estado está dete-
riorado tanto por factores internos como por factores externos. Es decir desde
nuestro punto de vista, no es el momento apropiado para adherirse al GATT y me-
nos por presiones externas derivadas de las necesidades de financiamiento. Si
hay que entrar al GATT, esta debe ser una decisión interna con el consenso de
los sectores interesados.

2.- El programa de ajuste de México con el FMI creó las premisas necesarias
para el ingreso al GATT y por esto es una decisión tomada por presiones externas
y no fue emanada de las necesidades sociales del país.

3.- La empresa trasnacional será beneficiada con el ingreso al GATT, básica-
mente porque la empresa pública no continuará expandiéndose y porque el derrumbe
paulatino del proteccionismo y la permanente devaluación perjudicaría a las em-
presas privadas pequeñas y medianas.

4.- Si se busca el desarrollo de la industria nacional, el permanecer en el GATT no contribuye a este objetivo.

5.- El ingresar al GATT no significa necesariamente una pérdida de soberanía, pero el hacerlo en las condiciones actuales de México lleva a cuestionarlo: se da libre juego a transnacionales; se renuncia al permiso previo de importaciones se espera dar igualdad en condiciones transnacionales frente a empresas públicas empiezan a ser vendidas; se abandona paulatinamente apoyo a pequeñas y medianas-empresas. El pertenecer al GATT aumentará la dependencia de México con el exterior, lo que puede mermar su soberanía.

Esto sería a grandes rasgos, lo que se podría decir de la segunda parte de la polémica. Y quizá el hecho significativo que se deriva de la incorporación del país al GATT está en que, en materia de política comercial, el Gobierno ha sido- consecuente tardíamente con su política económica general.

7.- Posición del gobierno al ingreso de México al GATT.

En el segundo período de ingreso al Acuerdo General, el Gobierno de México de cide entablar las negociaciones tendientes a concretar su ingreso a dicho Orga-- nismo. No obstante, hay que recalcar, que las nuevas negociaciones son impulsa-- das por tres factores primordiales.

En primera instancia, por el nuevo giro en la orientación de la política eco-- nómica interna basada en el Plan Nacional de Desarrollo, donde la política comer-- cia' adquiere el papel definido de hacer más eficiente la asignación de los re-- cursos hacia las actividades prioritarias y donde el objetivo central será la es-- tratégia económica, que establece el fomento de las exportaciones no petroleras-- y la situación selectiva y eficiente de las importaciones. Así, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) indica que la política de sustitución de importaciones segui-- da en el pasado, alcanzó un límite como modelo viable para el desarrollo futuro-- del país.

En segunda instancia, por la profundización de la crisis y sus efectos en el-- país, La continuidad de las presiones inflacionarias hacia el alza, la disminu-- ción notable del superávit comercial, debido básicamente a la reducción de las - exportaciones manufactureras. Un incremento de la actividad especulativa, con la consiguiente repercusión en la paridad cambiaria y el nivel de las reservas in-- ternacionales, también en el desfavorable panorama internacional, donde la baja-- de los precios del petróleo, el neoproteccionismo de los países desarrollados y las dificultades para obtener financiamiento externo obstaculizan una marcha eco-- nómica más favorable para el país.

Por tanto, todos estos efectos condicionan de una manera objetiva la profundi-- zación de la crisis en México.

En tercer instancia, la decisión se tomó previamente, aún antes de su anuncio y de la consulta del Senado de la República, ya que el acuerdo con el Fondo Mone-- tario Internacional (FMI), fue uno de los principales mecanismos internacionales

de presión para poner en práctica dichas medidas de política económica. O sea, - la decisión se tomó también por presiones externas y no solamente por el agotamiento del modelo anterior (sustitución de importaciones), el cual lleva implícitas las condiciones internas del país.

Se puede observar de lo anterior, que las dos últimas instancias (profundización de la crisis y presiones externas) tanto internas como externas quedan sujetas para su solución en la primer instancia. Es decir, en la nueva política económica (fomento a las exportaciones) que instrumenta el Gobierno para hacer frente a dichos problemas. De este modo, la política económica oficial conforma una línea de conducta que va más allá por sus efectos, que de una simple manipulación conyuntural de los instrumentos de política comercial. Más aún, la medida respecto al Acuerdo General se inscribe en los propósitos generales que el Gobierno impulsa para provocar una reordenación global de la economía y de su relacionamiento externo, evidentemente con un impacto también global, a mediano plazo, en el terreno social político. (...) Esta línea de estrategia implica todo un proceso de cambio de orientación y de patrones de conducta. Se trata de reorientar y reordenar, para establecer equilibrios fundamentales afectados por políticas económicas que habían perdido su efectividad, o bien crear equilibrios que no han podido actualizarle por retrasos no superados por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones con el exterior....

Es evidente entonces, que el Gobierno destaque la articulación de tal decisión con su estrategia de cambio, previendo con ella cuatro razones principales para buscar la Adhesión al Gatt.

El objetivo de fomentar las exportaciones petroleras, aplicando una política de reconversión industrial y de apertura externa en el marco de negociaciones multilaterales.

El ingreso al Gatt permite mantener un nivel razonable de protección del aparato económico y al empleo, salvaguardando a la economía en situaciones desfavora-

bles de la balanza de pagos.

La permanencia en el Gatt resulta ventajosa para los intereses comerciales - del país al otorgarle una capacidad defensiva mayor a los conflictos bilaterales.

Y la situación de ajustes y reestructuración en el comercio mundial muestran un juego de negociaciones multilaterales y bilaterales que hacen adecuada la participación de México en el Gatt para contribuir a formular normas en apoyo de -- los países en desarrollo.

Sin embargo, para que México pueda aprovechar dichas ventajas, tuvo necesaria mente que implementar una serie de medidas acordes a requerimientos del Gatt, como es el caso de las siguientes políticas. (No obstante, queremos hacer notar que dichas políticas sólo se tocaron de una manera titular en este presente capítulo se verán con mayor profundidad y sólo interesa decir ahora cuáles fueron las políticas que instrumentó el Gobierno de México para obtener las ventajas - que aporta el Gatt).

Política de racionalización de la protección, política de negociaciones comerciales, políticas de subsidios o estímulos fiscales, políticas sobre recursos naturales, política en la Ley de valoración aduanera, política de Ley sobre adquisiciones, arrendamiento y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de la APF del Gobierno Federal.

De esta manera, si las políticas que hemos citado anteriormente se confrontan con los requerimientos del Gatt, como es el caso; restricciones cuantitativas y concesiones arancelarias, Código de subsidios y medidas compensatorias acuerdo - de medidas antidumping, Código de barreras técnicas al comercio, acuerdo sobre - recursos naturales no renovables, Código de valoración aduanera y concesión de - licencias, y Código de compras del sector público. Podemos observar que existe - una congruencia entre los principios del Gatt y la actual política económica -- que instrumenta el Gobierno mexicano. Empero, esto se debe a que dentro de las - políticas establecidas por el Gobierno para lograr una recuperación estructural del desarrollo del país, se establece la necesidad de tener una vinculación más

eficiente con la economía mundial, particularmente en materia de industria y comercio exterior, financiamiento externo, inversión extranjera y transferencia de tecnología.

Es precisamente en este marco conceptual, donde el Gobierno valora la conveniencia de asociarse al Gatt, porque ve en la interdependencia la solución a sus problemas.

"(...) La interdependencia es una de las características más acentuadas, en el momento actual, en las relaciones que se dan entre los diferentes países del concierto internacional. Esto surge al margen, e independientemente de su signo o ideología política, en todos los ordenes existentes; político, económico, financiero, comercial, e inclusive en algunos aspectos de naturaleza social o cultural. (.....) El comercio exterior, através de los años, ha sido un factor de generación de empleos, de ingreso y de divisas.^{8/}

En este sentido, la interdependencia actual juega el papel central en el desarrollo interno de los países, y ésta ha sido promovida con el fin de hacer frente a los problemas económicos que en nuestros días se acrecentan. Pero no por ello se afectarán caminos, cuyo curso conlleven a una relación de dependencia con los países desarrollados, que a la larga alteren las capacidades de autodeterminación y soberanía nacional. Como sería el caso de la expansión de las transnacionales en países en vías de desarrollo. Así entonces, para el Gobierno de México resulta un imperativo participar ventajosamente en el comercio mundial.

Esta participación implicaría mayores beneficios y menos sacrificios en la medida en que la libertad y la posibilidad para comerciar permita aprovechar a cada nación su ubicación geográfica, sus recursos naturales, sus condiciones climáticas, su mano de obra, su tecnología, su planta productiva, su infraestructura en transportes y, por supuesto, la organización institucional interna que haga posible conjugar y explotar racionalmente estos elementos y factores. Por lo tanto para México resulta determinante como estrategia de desarrollo y para el desarrollo del Comercio Exterior, su actual política económica (fomento a las expor-

taciones o modelo de desarrollo hacia afuera), la cual lleva implícita la necesidad de replantear y definir nuestro modelo de desarrollo para dimensionar las capacidades de producción de las diferentes industrias, no sólo en función de la demanda interna sino de aquellos niveles que permitan alcanzar economías de escala para mejorar nuestra competitividad, producto de obtener mercados en el exterior. Resulta obvio que el Gobierno enlazara lo anterior, a una política comercial para exportaciones que tuviera elementos de certidumbre y estabilidad en su definición y composición. Esta certidumbre sólo la encontraría en la Adhesión al Gatt.

Es decir, en la medida que estableciera y negociara compromisos externos de mediano plazo y largo plazo, desarrollaría un aparato productivo orientado hacia el mercado exterior, buscando coadyuven, a la vez, con esta estrategia de políticas de subsidios, inversión, tipos de cambio y de liberalización protección, mismas que podrán definirse acordes con una economía de exportación y no un país -- que sólo crece hacia dentro.

"(....) Insertar en términos eficientes y competitivos a la economía mexicana en el comercio mundial ha sido uno de los cambios estructurales que ha planteado a la nación desde mi mensaje de tomo de posesión, el 10. diciembre de 1982, y que se ha señalado explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. México requiere una participación activa en las negociaciones económicas internacionales en sus diferentes pero interconectados elementos: fianzas, moneda y comercio. No podemos -- aislarnos de un mundo crecientemente interdependiente..9/.

En conclusión, la política económica que instrumenta el Gobierno en 1985 es diferente a la de 1979, y como se pudo observar en el marco legal, operativo y -- burocrático-administrativo es totalmente acorde a los principios del Gatt. Por esta razón se deduce la afirmación del Gobierno a permanecer a dicho Organismo, -- porque de lo contrario hubiera sido una medida fuera de lógica en la que se ha venido funcionando y llevaría implícita la desventaja de no contar con las venta

jas que ser miembro del Gatt puede ofrecer.

8.- Salvaguardias que antepone México al GATT para concretar su adhesión.

Este último inciso tiene como objetivo mostrar el planteamiento que hizo México respecto a su negociación con el Acuerdo General. En otras palabras, veremos la normatividad, jurídica que cuestionó México en su Protocolo de Adhesión ante Partes Contratantes (GATT). Esto se ha hecho con el fin de englobar la decisión que tomó el Gobierno de México, respecto a su adhesión con dicho organismo internacional.

Ahora bien, la construcción del inciso se sustenta nuevamente en una de las fuentes del Senado de la República, en este caso, en el Cuaderno del Senado. Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio., Período 1985, 1986., México., 1986., Pgas., de la 29 a la 31.

9.- Disposiciones.

Los gobiernos que son partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (denominados en adelante "las partes contratantes" y el "Acuerdo General" respectivamente), la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (denominados en adelante "México").

Tomando nota de la condición actual de México como país en desarrollo, en razón de la cual México gozará del trato especial y más favorable que el Acuerdo General y otras disposiciones derivadas del mismo establecen para los países en desarrollo.

Habida cuenta de los resultados de las negociaciones celebradas para la adhesión de México al Acuerdo General.

Adoptan, por medio de sus representantes, las disposiciones siguientes:

Primera parte Disposiciones generales.

- A partir del día en que entre en vigor el siguiente protocolo de conformidad con el párrafo 9, México será parte contratante del Acuerdo General en el sentido del artículo XXXII de dicho Acuerdo, y aplicará a las partes contratantes, provisionalmente y con sujeción a las disposiciones del presente Protocolo

a)- Las Partes I, III y IV del Acuerdo General, y

b)- La Parte II del Acuerdo General en toda la medida que sea compatible con su legislación vigente en la fecha del presente Protocolo.

A los efectos de este párrafo, se considera que están comprendidas en la Parte II del Acuerdo General las obligaciones a que se refiere el párrafo I del artículo primero remitiéndose al artículo II remitiéndole al artículo VI del citado Acuerdo.

--a) Las disposiciones del Acuerdo General que deberá aplicar a México a las partes contratantes serán, salvo si se dispone lo contrario en el presente Protocolo, y de conformidad con el párrafo 83 del documento L/6010, las que figurarán en el texto anexo al Acta final de la segunda reunión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, según se hayan rectificado, enmendado o modificado de otro modo por medio de los instrumentos que hayan entrado en vigor en la fecha en que México pase a ser parte contratante.

--b) En todos los casos en que el párrafo 6 del artículo V, el apartado d) del párrafo 4 del artículo VII y el apartado c) del párrafo 3 del artículo X del Acuerdo General se refieren a la fecha de este último, la aplicable en lo que concierne a México será la del presente Protocolo.

- Las Partes Contratantes reconocen el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra, y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los produc

tores de estos productos, México continuará aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelarias, en la medida en que sea compatible con sus objetivos en este sector y de conformidad con las disposiciones del párrafo 29 del documento L/6010.

--Las Partes Contratantes están concientes de la intención de México de aplicar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, así como de establecer los instrumentos necesarios para su ejecución, incluidos los de carácter fiscal y financiero, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General y del párrafo 35 del documento L/6010.

--México ejercerá su soberanía sobre los recursos naturales, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México podrá mantener ciertas restricciones a la exportación relacionada con la conservación de los recursos naturales, en particular en el sector energético, sobre la base de sus necesidades sociales y de desarrollo y siempre y cuando tales medidas se apliquen conjuntamente con restricciones a la producción o de consumo nacionales.

Segunda Parte Lista.

-- Al entrar en vigor el presente Protocolo, la lista del anexo pasará a ser lista de México anexa al Acuerdo General.

--a) En todos los casos en que el párrafo I del artículo II del Acuerdo General se refiere a la fecha de este Acuerdo, la aplicable, en lo que concierne a cada producto que sea objeto de una concesión comprendida en la lista anexa al presente Protocolo, será la de este último.

b) A los efectos de la referencia que se hace en el párrafo a) del párrafo 6 del artículo II del Acuerdo General a la fecha de dicho Acuerdo, la aplicable en lo que concierne a la lista anexa al presente Protocolo será la de este último.

Tercera Parte Disposiciones finales.

-- El presente Protocolo se depositará en poder del Director General de las Partes Contratantes. Estará abierto a la firma de México hasta el 31 de diciembre de 1986. También estará abierto a la firma de las partes contratantes de la

Comunidad Económica Europea.

-- El presente Protocolo entrará en vigor a los 30 días de haberlo firmado -
México.

--México, cuando haya pasado a ser parte contratante del Acuerdo General de conformidad con el párrafo I del presente Protocolo podrá adherirse a dicho --
acuerdo, depositando un instrumento de adhesión en poder del Director General.

La adhesión empezará a surtir efecto el día en que el Acuerdo General entre en vigor de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXVI, o a los 30 días -
de haberse depositado el instrumento de adhesión en caso de que esta fecha sea posterior. La adhesión al Acuerdo General de conformidad con el presente párrafo se considerará, a los efectos del párrafo 2 del artículo XXXII de dicho ---
Acuerdo, como la aceptación de éste con arreglo al párrafo 4 de su artículo XX-
VI.

-- México podrá renunciar a la aplicación provisional del Acuerdo General an
tes de adherirse a él de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10, y su re
nuncia empezará a surtir efecto a los 60 días de haber recibido el Director Ge-
neral el aviso por escrito.

-- El presente Protocolo será registrado de conformidad con las disposiciones del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

CUARTA PARTE

- ALCANCES CON EL GATT.

VI. PRESPECTIVAS E IMPLICACIONES DEL INGRESO DE MEXICO AL GATT (1986-1987).

1.- Prespectivas de México con el GATT.

El ingreso de México al GATT hace necesaria una reformulación total de las políticas tanto comerciales como industriales del país. Ya dentro de éste organismo el gobierno deberá hacer frente a retos inusitados, en particular al problema de la deuda externa y su servicio, así como la dinámica de la población mexicana. La sociedad mexicana deberá orientarse forzosamente, en un mediano plazo hacia la creación de empleos productivos y bien remunerados hacia una competitividad internacional, mejoramiento en las aspiraciones materiales y sociales de una población creciente entre otras.

Este ingreso debe ser una decisión orientada a facilitar la política de comercio exterior que el gobierno ha tratado de instrumentar a partir de la crisis, pues una estrategia de promoción de exportaciones solo requiere sentido si se tiene asegurado el acceso estable a los mercados mundiales. El ingreso de nuestro país al GATT se debe evaluar en función de que en verdad sirva como mecanismo adecuado para asegurar tal participación, independientemente de los cambios de política efectuados hasta ahora y de los que por fuerza deberán hacerse a fin de aumentar los beneficios y minimizar los efectos adversos de dicho ingreso.

Esta evaluación es necesaria porque las tendencias de la economía mundial muestran que no es absolutamente seguro que el GATT siga cumpliendo eficazmente su propósito central de regular el funcionamiento del comercio internacional. Es claro que el régimen de comercio multilateral establecido por el GATT enfrenta a la crisis mas profunda desde su creación, como resultado del resurgimiento del proteccionismo a escala mundial. Este se ha originado en parte por la exigencia de los países industrializados de mayor reciprocidad en el intercambio comercial con los países en desarrollo. Esta reclamación representa un peligro para -

la viabilidad a largo plazo de las estrategias comerciales e industriales de los países en desarrollo.

Por otro lado, desde el punto de vista de la creación de empleos productivos, la distribución del ingreso o la capacidad de crecimiento de la economía, el ingreso al GATT no se puede considerar una panacea, aunque tampoco un obstáculo insuperable. En última instancia, la definición de las estrategias mas adecuadas - para lograr objetivos sociales es un problema que trasciende al de la pertenencia al citado acuerdo. En este sentido, se puede facilitar el avance hacia ciertos objetivos siempre y cuando la estrategia de desarrollo se adecue a las nuevas condiciones.

→ El ingreso de México al GATT pone de manifiesto la necesidad de formular nuevos planes y programas de crecimiento distintos de los planteados hasta ahora y así como examinar explícitamente la relación que se espera lograr entre el crecimiento de la industria y el de diversos sectores, y la generación de empleos o el avance en objetivos de carácter social. Se puede considerar entonces que con esta situación actual, el país está pagando el costo de no haber considerado tales aspectos en forma directa; sería muy grave no plantear claramente el conjunto de problemas, objetivos y políticas que implica el pertenecer al GATT y los planteamientos de política económica que se aplicarán.

Se presentan algunos problemas de carácter estructural como son, a grandes rasgos, el estancamiento de la economía mexicana en los últimos cinco años, esto dificultará el cambio de la estrategia de crecimiento industrial.

Un gran número de empresas privadas se verán afectadas por carecer de capacidad financiera para hacer frente a las inversiones necesarias para alcanzar niveles internacionales de competitividad. Mientras que, por otro lado la existencia de capacidad ociosa en amplios segmentos de la economía hace poco atractiva la inversión en muchas ramas " En el aspecto sectorial es necesario definir con mayor precisión y congruencia el conjunto de políticas que aseguren el desarrollo de la industria. Durante los próximos años, el proceso de evolución hacia una --

economía mas competitiva obliga a un cambio de significación tanto en las pautas de administración de la política económica como en el patrón de precios relativos sectoriales. Este proceso de realineación de precios relativos, traería como resultado que diversas actividades dejen de ser rentables y que algunas empresas se vean obligadas a cerrar. Este puede ser un costo aceptable para el país si el crecimiento de otros sectores compensa esa pérdida de empleos y producción. Sin embargo, dichos incrementos no se pueden lograr solo como resultado de la evolución económica normal o del reordenamiento de precios relativos. Se requiere de una estrategia de conjunto para apoyar el crecimiento de tales sectores "1.

La apertura de nuevas fronteras a nuestros productos, la reducción de aranceles que concedan los gobiernos de otros países, la mayor transparencia en las reglas de comercio internacional y la posibilidad de importar insumos y materias primas que abatan costos y eleven la competitividad de nuestras mercancías, ventajas que supone el ingreso de México al GATT, no garantizan en forma alguna un aumento de las exportaciones nacionales.

Estas solo podrán incrementarse en la medida en que avance el proceso de abatimiento de los desequilibrios estructurales presentes en el aparato productivo, mismos que con el tiempo se han constituido en serios limitantes al crecimiento de México; en el propio Plan Nacional de Desarrollo se habla de ellos, de su influencia en el desenvolvimiento económico del país y de la necesidad de enfrentarlos para arribar a mayores niveles de desarrollo.

Superarlos implica mejorar la integración de nuestra estructura económica, reducir la dependencia del exterior, romper con el desarrollo regional desigual, vincular la investigación científica y tecnológica con el sector productivo, acabar con los desequilibrios sectoriales e intersectoriales y los problemas de infraestructura y transporte, por mencionar algunos. De no avanzar en éste sentido difícilmente podremos aspirar a incrementar exportaciones y diversificar mercados y productos, ya sea fuera o dentro de éste organismo internacional de comercio que es el GATT.

El planteamiento contextual en que se da el ingreso de México a este organismo de comercio internacional es solo el primer paso en el proceso de definición de las estrategias adecuadas a la nueva situación del país. La magnitud de los cambios necesarios es tal, que se deberán hacer explícitos los principales efectos esperados, así como las medidas de política adecuadas a las nuevas circunstancias. Con frecuencia, la sucesión de decisiones de corto plazo da como resultado el descuido de los cambios cuyos efectos solo se observan en un plazo más largo.

En la nueva etapa de desarrollo industrial es indispensable seleccionar los sectores prioritarios, sin que ello estrañe que sea necesario o deseable escoger las ramas más adecuadas mediante una planeación demasiado detallada. Durante los últimos cuatro años las exportaciones han registrado un rápido incremento aun sin una planeación de este tipo, principalmente como resultado de la devaluación y de la severa caída de demanda interna, esta tendencia puede continuar, aunque a un ritmo menor, siempre y cuando se mantenga un tipo de cambio real atractivo para las exportaciones. Sin embargo, la incertidumbre en ese aspecto y en cuanto a la inflación dificulta sobremanera la planeación empresarial.

Por otro lado, la velocidad del cambio en todo el mundo, principalmente en los patrones regionales y en la composición sectorial del comercio, en la creciente importancia de la inversión extranjera como motor del comercio y la cada vez mayor dispersión geográfica de la producción propiciada por las empresas transnacionales en su búsqueda de condiciones más favorables para la producción, etc., impone a México la necesidad de formular una política de exportaciones flexibles.

Si permaneciera estática la composición de las exportaciones, éstas se enfrentarían a la creciente competencia de países con menores niveles de desarrollo y mano de obra más barata. La conservación de la competitividad internacional solo sería factible mediante políticas de salarios bajos, las cuales se contraponen a los objetivos del proceso de desarrollo nacional. Tampoco cabe esperar que el-

sistema centralizado de administración y toma de decisiones tenga suficiente -- flexibilidad y eficiencia para permitir que las empresas mexicanas mantengan un alto grado de competitividad internacional.

La descentralización de la actividad económica y de la administración de la política económica, así como la liberación de diversos controles, se vuelven entonces condiciones esenciales para conservar la competitividad internacional. -- Asimismo, la definición preciso de una estrategia de desarrollo tecnológico para cada rama de la actividad económica es imprescindible para mantener un alto nivel de competitividad sin necesidad de acudir a estrategias de bajos salarios, las -- cuales, por otra parte, no pueden ofrecer sino ventajas temporales.

Por otro lado, durante los años de la crisis, la tasa de formación de capital ha descendido en forma considerable. Esto ha sido resultado tanto de la necesi-- dad de transferir al exterior una parte considerable del PIB como pago del servi-- cio de la deuda, como del desplome de la actividad económica interna, y por lo -- tanto de las expectativas de rentabilidad de cualquier nueva inversión. Es difícil pensar entonces que en los próximos años el Estado mexicano pueda, como en -- el pasado, apoyar de modo directo la rentabilidad de la actividad económica pri-- vada. De esta manera, la pregunta obligada es si en las condiciones actuales del pago del servicio de la deuda externa, aun suponiendo que fuera aconsejable in-- crementar su monto total, es factible recuperar la rentabilidad de las inversio-- nes requeridas para aumentar la capacidad productiva, y a la vez desarrollar la-- capacidad de exportación, lo cual implica volver al crecimiento sostenido. Así, -- es indispensable replantear las condiciones de pago de la deuda, vinculando el -- el comercio y la capacidad de pago del país ante el exterior. En todo caso, se -- debe subrayar tanto la naturaleza instrumental del GATT, como la necesidad de -- definir con precisión como se espera lograr la requerida competitividad interna-- cional.

Para lograr que cambien de la manera deseada las pautas de desarrollo indus-- trial y del comercio exterior es necesario un proceso eminentemente político en--

que se definan claramente las líneas de acción y el calendario para la puesta en marcha de las diversas modificaciones y se concierten los esfuerzos de los diferentes sectores de la sociedad. Esta tarea de voluntad política y concertación social solo es factible en un clima de certidumbre y confianza en la actividad económica, el cual no se ha podido recuperar plenamente desde 1982.

Como parte de tal esfuerzo, definir en forma participativa el proceso que se espera seguir para determinar los cambios futuros en los niveles de protección arancelaria, así como anunciar por anticipado el tipo de medidas complementarias que se adoptarían, podrían ser acciones de gran efecto, una forma de propiciar la concurrencia de diversos grupos interesados en este proceso. Igualmente importante podría ser el anuncio de plazos y calendarios para la desgravación arancelaria y la eliminación de ciertos subsidios y la puesta en marcha de otras medidas de apoyo.

La capacidad para competir en los mercados internacionales dependerá en un grado creciente, de procesos de generación y aplicación de nuevos conocimientos a la producción, así como a la búsqueda dentro de cada empresa, de la máxima eficiencia. Así mismo, se requerirá que el sector público lleve a cabo un proceso a fondo de simplificación y descentralización administrativa, con el fin de eliminar el costo que significa para la empresa la existencia de trámites y controles a los que sus competidores potenciales en otros países no se enfrentan. Este proceso de cambios, por supuesto, no se puede dar de la noche a la mañana, no se puede plantear de manera central. Al contrario, se requiere un esfuerzo sistemático de planeación y consulta con diversos sectores de la sociedad, pues sus efectos distribuidos hacen de éste un proceso delicado y complejo. Igualmente los frutos de tales cambios no se darán a plazo inmediato; de ahí la urgencia de acelerar su inicio.

Además de los cambios en las políticas sectoriales que acarrearán el ingreso al GATT, las implicaciones regionales son de relevante importancia potencial. El modelo tradicional de sustitución de importaciones de consumo final para el mer-

cado interno ha fomentado una elevada concentración espacial de la industria alrededor de las principales zonas urbanas. En contraste, un sistema orientado -- hacia la búsqueda de la competitividad internacional obliga a aprovechar las diversas ventajas y recursos que ofrecen los diferentes regiones del país, con el fin de utilizar de la mejor manera los escasos recursos de inversión, sobre todo pública, durante los próximos años.

Si no se llegasen a modificar los sistemas de administración de la política económica, los patrones regionales de precios relativos para los bienes y servicios producidos por el sector público y los sistemas jurídicos y administrativos en materia de transportes, existe el grave riesgo de que el peso acumulado del acervo de capital existente y de las múltiples decisiones tomadas en el pasado -- en favor de la zona centro, impidan aprovechar las ventajas potenciales del país. El aprovechamiento de ésta y de las oportunidades que implica el cambio de los patrones mundiales de comercio e inversión requieren de acciones y decisiones -- concretas. El hilo común que las una solo puede ser la búsqueda de formas para mejorar la posición relativa del país en el ámbito internacional, por medio de la plena utilización de los recursos nacionales, empezando por el elemento humano. Esto no será posible sin una política tecnológica orientada a elevar el grado de autovalimiento o autodeterminación nacional y a incrementar la productividad de manera que sea posible generar empleos bien remunerados. Se hace necesario entonces desechar la idea de que la competitividad internacional se debe basar en salarios bajos, la única base permanente de dicha capacidad estriba en la existencia de sistemas productivos, administrativos y tecnológicos del mas alto nivel de productividad.

2.- Situación de algunos sectores ya dentro del GATT.

Para poder desempeñar un papel importante dentro del GATT y contar con capacidad para competir en los mercados internacionales se debe contar con un grado -- creciente de procesos de generación y aplicación de nuevos conocimientos a la -- producción, así como con la búsqueda dentro de cada empresa, de la máxima efi -- ciencia.

Es necesario que el sector público lleve a cabo un proceso a fondo de simplificación y descentralización administrativa, con el fin de eliminar el costo que significa para la empresa la existencia de trámites y controles a los que sus -- competidores potenciales en otros países no se enfrentan. Se requiere un esfuerzo sistemático de planeación y consulta con diversos sectores de la sociedad, -- pues sus efectos distributivos hacen de éste un proceso delicado y complejo.

Para evaluar los posibles o supuestos beneficios que nos traerá el reciente -- ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) debe tenerse en cuenta el estado actual de nuestra industria, nuestra capacidad real de ex -- portación y la situación del comercio internacional del país. También deben considerarse otras dos reservas. Una de ellas se refiere a las divisas con que paga -- ríamos la expansión de nuestras importaciones, toda vez que actualmente vaga in -- cierta por el mundo la petición de un crédito superjumbo, el cual estará disponi -- ble a partir de diciembre de 1986. La segunda reserva estriba en que nuestra pri -- mera fuente de divisas, el petróleo, está sujeta a los vaivenes del comercio in -- ternacional y los frágiles acuerdos de la OPEP.

En suma, estamos en el GATT, pero no habrá perspectiva cierta en tanto la cri -- sis estructural padecida por el conjunto social mexicano no ceda sus plazas fuer -- tes y por ende, se reanude el crecimiento económico y se detenga la hiperinfla -- ción en virtud de aumentos en la producción y la productividad del trabajo; en -- tanto las exportaciones no petroleras, el turismo y el comercio fronterizo no -- puedan suministrar a la economía las divisas para incrementar nuestras importa--

ciones y no se realice la reconversión industrial, por la vía de la creación del sector de bienes de capital (máquinas), ni se resuelva el problema del flujo de crédito externo, ni se restructure la deuda de modo tal que se reduzca su peso sobre el gasto público, la producción interna y las exportaciones.

La industria mexicana entró en crisis a mediados de los años sesentas, al agotarse las fuentes de acumulación interna, porque se alcanzaron los límites de la sustitución fácil de importaciones y se ahondaron los vicios del proceso de industrialización: excesivo proteccionismo, desarticulación entre pequeña y mediana industria, concentración geográfica de la industria en los grandes mercados, producción para un mercado cautivo, de altos costos, de baja calidad y sin competitividad externa.

La nuestra es una industria concentrada: cuatro establecimientos industriales controlan el 43 por ciento de toda la producción manufacturera. Los capitalistas nacionales generan el 55 por ciento de la producción manufacturera; las empresas transnacionales el 28 por ciento y el gobierno de la república el 17 por ciento, porcentaje este último que ha disminuido sensiblemente con la venta, fusión y liquidación de empresas y organismos para estatales, pues de mil 155 entidades existentes a principios de 1983, quedan otras 777.

La concentración, el grado de monopolio y la presencia de las compañías transnacionales en la industria mexicana van de la mano. En las empresas de bienes intermedios, de capital y de consumo duradero, el grado de monopolio y la participación de las transnacionales se acercan al 50 por ciento. Los bienes agropecuarios y los de consumo final no presentan un significativo grado de monopolio; en estas actividades el capital transnacional no tiene presencia sustantiva.

El capital privado nacional opera en las industrias tradicionales (madera, metales ferrosos, minería, vidrio, cerveza y malta, panificadoras y alimentos). Las transnacionales ejercen su dominio en las industrias que producen bienes de consumo duradero y la públicas en bienes intermedios de origen petrolero, acero, metalmeccánica, petroquímica básica, electricidad y alimentos básicos.

Las desproporciones intersectoriales son sobresalientes. Hay un escaso desarrollo del sector productor de bienes de capital. La industria se ha especializado en bienes de consumo final no duradero y abarca más del 36 por ciento de la producción total, mientras que los bienes intermedios cubren cerca del 38 por ciento; los bienes de consumo duradero sólo representan el 15 por ciento y los bienes de capital únicamente el 11 por ciento de la producción.

" El sector dominado por el Estado crecía rápidamente. Su ineficacia generaba empleo. Los precios bajos constituían una transferencia de valor hacia toda la economía. La rama de bienes de consumo duradero, aunque pequeña, crecía rápidamente, ya que recibía dos impulsos básicos: un amplio mercado interno formado por la burguesía y las clases medias y altas y una penetración importante de capitales transnacionales. A partir de los años 70, la industria de alimentos, la textil y otras tradicionales dejan de recibir valor y comienzan a transferirlo a otras ramas. Las beneficiarias son las que producen bienes de consumo duradero, principalmente la automotriz. Esta rama ni tenía una importancia significativa en el valor agregado ni mucho menos se articulaba a la red de relaciones interindustriales mexicana. Cuando el valor fluía hacia las ramas que sustentaban el proceso industrial, el crecimiento se mantuvo; en el caso contrario, tenía a perder fuerza ".

Hasta el colapso del modelo de desarrollo estabilizador, los sectores más dinámicos de la industria fueron en orden de importancia: productos metálicos, maquinaria y equipo, sustancias químicas, derivados del petróleo, producción de caucho y plástico, transportes y almacenamiento, comunicaciones, construcción y electricidad e industria metálicas básicas. Los sectores que perdieron importancia fueron el agropecuario, la minería, los textiles, servicios y alimentos.

El Programa Nacional de Fomento Industrial, por su parte, clasifica la industria agregándola a un sector industrial endógeno, con mayor grado de integración y dinamismo y al que pertenecen las actividades productoras de bienes de consumo no duradero. Entre éstas destacan las del paquete básico, algunas de bienes dura

deros y una parte de los productores de insumos de amplia difusión. Este sector genera el 72 por ciento de la producción manufacturera y el 75 por ciento del empleo. El crecimiento promedio de su producción entre 1970 y 1981 fue de más del 6 por ciento; su coeficiente de insumos es de 34 por ciento y de estas materias primas el 32 por ciento son importadas.

El segundo grupo, sector industrial exportador, comprende aquellas ramas que aportan divisas a la economía vendiendo al extranjero y cuyos costos son competitivos. Este sector aporta el 38 por ciento del total de las exportaciones manufactureras, la mayor parte de bienes de consumo no duradero y marginalmente insumos de alta difusión.

El tercer grupo, sector sustitutivo de importaciones, lo constituyen ramas con insuficiente integración que han contribuido poco al crecimiento industrial. Algunas de ellas realizan exportaciones. Este sector contribuye con el 28 por ciento al valor de la producción manufacturera y el 75 por ciento del empleo. El crecimiento promedio de su producción entre 1970 y 1981 fue de más del 6 por ciento; su coeficiente de insumos es de 34 por ciento y de estas materias primas el 32 por ciento son importadas.

El segundo grupo, sector industrial exportador, comprende aquellas ramas que aportan divisas a la economía vendiendo al extranjero y cuyos costos son competitivos. Este sector aporta el 38 por ciento del total de las exportaciones manufactureras, la mayor parte de bienes de consumo no duradero y marginalmente insumos de alta difusión.

El tercer grupo, sector sustitutivo de importaciones, lo constituyen ramas con insuficiente integración que han contribuido poco al crecimiento industrial. Algunas de ellas realizan exportaciones. Este sector contribuye con el 28 por ciento al valor de la producción manufacturera y su dependencia del exterior en insumos y tecnología es considerable.

El coeficiente de importación es superior a la media nacional en el período 1960 - 1987, lo que quiere decir que son dependientes del exterior y sus produc-

tos tienen un alto contenido de importación. En sectores menos dinámicos, dicho coeficiente fue menor a la media nacional. Los coeficientes de exportación fueron menores en el sector más dinámico que en los de tendencia recesiva, el agropecuario y las industrias tradicionales.

El proceso de industrialización por medio de la sustitución de importaciones se agota rápidamente en el sector productor de medios de producción y sólo la rama de maquinaria y aparatos eléctricos sostiene el proceso. Se elevan de este modo los coeficientes de importación; la inversión se concentra en ramas que ya no sustituyen importaciones y se contrae sustancialmente el abastecimiento al mercado interno del sector de bienes de capital, en particular de las industrias metálicas básicas productos metálicos, maquinaria no eléctrica y la industria automotriz.

Nos planeamos entonces la siguiente pregunta ¿Qué podríamos exportar bajo esta estructura productiva, con barreras proteccionistas y donde privan las relaciones y el intercambio desiguales? Para 1975, por ejemplo, las principales exportaciones fueron realizadas por las actividades agroindustriales: carne de pescado, carne, frutas y legumbres, azúcar y productos concentrados. En las primeras no participa la empresa transnacional pero sí en las últimas. Las industrias de bienes de consumo no duradero, como el vestido, los hilados, los tejidos y calzado, emplean tecnologías poco intensivas en capital, con personal escasamente calificado y bajo salario promedio, y por ello gozan de ventajas comparativas para competir en el mercado exterior.

Las empresas productoras de bienes de capital, por su parte, contribuyen con el 10 por ciento de las exportaciones de bienes de consumo duradero y prácticamente el total de esas exportaciones lo realiza compañías transnacionales. Se exporta maquinaria y equipo para diferentes industrias, tubería de hierro y acero, partes de aeronaves y automotores. Estas industrias usan intensivamente el capital y pagan salarios mayores a la media.

Las exportaciones de los bienes intermedios representan 28 por ciento de los-

bienes prioritarios, los metales no ferrosos, los ácidos y las sales inorgánicas usan intensivamente la tecnología y es la empresa transnacional quien domina sus exportaciones.

Esta revisión sucinta nos muestra un proceso de industrialización que ha marcado sus confines y definido una encrucijada; ampliar el mercado de las clases medias altas, mediante la producción de bienes de consumo duradero y artículos de lujo y al mismo tiempo abandonar la producción de los bienes de consumo masivo. En esta perspectiva, se mantendrían las condiciones de dependencia y subordinación del proceso de acumulación, al importar los bienes de capital y en algunos casos los propios bienes manufacturados. Así nos integraríamos al mercado mundial en una condición de subordinación y complementariedad desigual y, especialmente, al de Estados Unidos, prolongado al viejo modelo de dependencia y proporcionalidad desigual y subordinada del aparato productivo, exportando petróleo, alimentos, verduras, carne y algunas manufacturas y productos estratégicos para la economía dominante, e importando bienes de capital y granos.

El otro camino más autónomo y que recupera para la nación la soberanía de sus decisiones estratégicas y nacionaliza el desarrollo industrial se refiere a una reconversión industrial que se iniciaría en el sector agropecuario, difundiendo la tecnología, ampliando las zonas de riego, reconstruyendo el ejido como factor productivo y buscando la autosuficiencia alimentaria. Extender la producción industrial de bienes de consumo masivo y crear un sector productor de medios de producción, máquinas y materias primas y auxiliares, para el abastecimiento técnico de nuestra demanda interna.

Los ejes del relanzamiento industrial serían la sustitución compleja de importaciones, para crear una industria de bienes de capital: la petroquímica como el otro eje del proceso y la sustitución de exportaciones desde los sectores tradicionales (agroindustrias, textiles y calzado) hasta las manufacturas y los propios bienes de capital.

La empresa transnacional puede y debe ser desplazada de la industrialización-

compleja, quedando ella asentada en la industria automotriz y en la de artículos de lujo. El Estado sería el rector de la reconversión industrial, aliado a los industriales nacionales, tal como lo fue en el origen de la industrialización en México. Sólo en la perspectiva de la industrialización compleja, la entrada al GATT tiene futuro cierto, mientras que con la extensión de la petrolización y el endeudamiento dicha adhesión no tienen ningún futuro político ni social.

a). El sector maquilador en la región fronteriza.

La región fronteriza del norte ha demostrado una gran capacidad para resistir los aspectos recessivos de la crisis actual y para reducir su dependencia del abasto interno. El rápido crecimiento de la industria maquiladora en la región (con una tasa anual de 11 por ciento desde 1981) no sólo ha aumentado el empleo directo, sino que ha protegido la demanda interna. El saldo negativo en las transacciones fronterizas (que ahora se denomina balanza de viajeros fronterizos), superior a los 900 millones de dólares en 1981, se redujo a cerca de 300 millones en 1986.

El desempeño de la frontera en los últimos años, que para muchos representa la imagen del futuro de México en el GATT, debe analizarse críticamente en sus orígenes y en sus efectos. Aparentemente hay consenso en el sentido de que es posible aprovechar mejor el mercado externo para el desarrollo de la frontera y del país, pero no lo hay en cuanto al estilo de desarrollo, los medios para alcanzarlo y la distribución regional de beneficios y costos.

Sin embargo, el desempeño " positivo " de la región ha obedecido en gran parte a que la crisis mexicana es de carácter redistributivo: la sustitución del abasto externo representa una caída en el bienestar de los residentes de la frontera; el crecimiento en el empleo maquilador refleja la caída de casi 50 por ciento en el ingreso de los trabajadores desde fines de 1981, el abasto nacional está acompañado de un costo de la vida mayor al nacional; el crecimiento regional se debe en gran parte al flujo ininterrumpido de recursos frescos de otras partes del país y del exterior.

La evolución de la región fronteriza ha estado incondicionada al tipo de cambio, que ha afectado profundamente los patrones de consumo y la orientación de la inversión productiva en la región. La frontera ha estado marcada por cuatro regímenes cambiarios: Antes de 1948 predominaba la sobrevaluación del peso, que un año antes llegó a ser superior al 45 por ciento. Entre 1948 y 1963, predominó

la subvaluación, alcanzando su nivel máximo de 17 por ciento en 1954. A partir de 1963 se inicia un largo período de sobrevaluación que se interrumpe momentáneamente en 1976 y se extiende con tasas crecientes hasta 1982. Desde entonces, ha predominado la subvaluación, que últimamente ha superado el nivel de 35 por ciento a nivel nacional.

El régimen cambiario no sólo afecta la división del trabajo de la región fronteriza respecto al exterior sino también, y quizá con mayor intensidad, la división del trabajo respecto al resto del país. En un régimen de sobrevaluación conviene producir para el mercado interno (local y del centro del país), a fin de obtener pesos y con ellos comprar dólares subsidiados para el consumo externo. Lo que resulta de esto es un modelo de especialización que orienta la producción hacia el sur y el consumo hacia el norte. El patrón opuesto se da en el caso de la subvaluación sostenida, en cuya circunstancia, lo que conviene es producir para el mercado externo, obtener dólares caros y comprar bienes nacionales baratos. La transición de un régimen a otro produce un cambio en los precios relativos -- que modifica la distribución del ingreso y los patrones de inversión. La " reconversión " actual de la frontera no representa, en lo esencial, sino volver al régimen cambiario que predominaba entre 1948 y 1963, con la expectativa de que los objetivos no cumplidos de los programas de desarrollo e industrialización fronteriza, iniciados en 1961, serán finalmente alcanzados bajo un régimen de subvaluación.

Los incentivos creados por la devaluación han sido compensados parcialmente por la evolución de precios. En todas las ciudades fronterizas, para las que se tiene información sobre el índice general de precios al consumidor del Banco de México, la inflación desde 1981 ha sido mayor a la del promedio nacional y ha -- llevado el costo de la vida, de ser ligeramente inferior al promedio nacional, -- a ser sustancialmente superior a finales de 1986. Si bien es cierto que el costo de la vida es solamente siete por ciento mayor al nacional en Mexicali, es casi 20 por ciento mayor en Tijuana y Ciudad Juárez, y 25 por ciento mayor en Matamo-

ros. Este fenómeno refleja el incremento en la demanda externa, la capacidad del abasto nacional para cubrir el cambio en los patrones de consumo y el efecto-costo de la devaluación. Como resultado, el grado de subvaluación se reduce proporcionalmente con la diferencia de los costos de vida general y de la frontera.

La lógica de especialización discutida anteriormente también se ha enfrentado a los obstáculos que implica la falta de una red de abasto nacional y el régimen arancelario especial. La ineficiencia del abasto nacional ha entorpecido la recuperación del mercado fronterizo que, a pesar de todo, ha logrado reducir en forma importante el componente externo del consumo y ha aumentado el efecto multiplicador de las actividades de enclave como las maquiladoras y el turismo.

Un factor que ha contribuido a la recuperación del mercado fronterizo ha sido la disminución del porcentaje de la población residente en la zona con documentos legales para asistir al mercado externo. Actualmente, cerca de la mitad de los tres millones de residentes en las principales ciudades fronterizas están imposibilitados para cruzar legalmente la frontera y constituyen el mercado cautivo del comercio nacional; el resto puede discriminar entre el mercado nacional y el estadounidense. Además, la distribución de documentos es muy desigual y el principal determinante es la posición socioeconómica. Virtualmente, la totalidad de la población del estrato alto puede cruzar la frontera, pero solamente pueden hacerlo el 70 por ciento del estrato medio y el 30 por ciento del bajo. La política migratoria de Estados Unidos hacia México tiene un efecto directo y muy importante en el grado de integración nacional de la frontera. La evaluación de la política regional debe considerar explícitamente el potencial económico de ese mercado cautivo y los efectos redistributivos en el bienestar causados por las condiciones de abasto nacional y externo.

La distribución de visas también afecta la composición del producto de la región a través de su efecto en los ingresos factoriales. A pesar de su importancia actual, hay indicadores de que se está reduciendo el número de trabajadores legalmente establecidos como porcentaje de la fuerza de trabajo, debido a la mi-

gración y al crecimiento de la población local indocumentada.

La vinculación transfronteriza va más allá de los salarios. Un aspecto interesante de la crisis es que ha producido un incremento en el producto generado por factores nacionales fuera del país, al mismo tiempo que la entrada de factores no nacionales aumenta el producto interno. Existe una creciente disociación entre el producto generado por factores regionales y el valor del producto interno regional; esta situación se puede observar aun en actividades que no se clasifican como típicamente fronterizas, tal es el caso del turismo. El aumento en la orientación hacia el exterior, de los productores y distribuidores de la frontera, ha sido acompañado de la inversión directa en el exterior para facilitar las operaciones en México y para iniciar operaciones desvinculadas en este país.

El régimen arancelario también ha evitado que la región ajuste su producción, aprovechando los incentivos que crea la devaluación, ya que ha mantenido, so pretexto de garantizar el abasto fronterizo, una protección arancelaria efectiva negativa para la industria de la región; se grava la importación de bienes intermedios y de capital, pero no así la de bienes de consumo. Esto crea un sesgo en contra de la producción para el abasto local. Por otro lado, la estructura de impuestos a la reexportación (es decir los flujos de bienes manufacturados en la frontera para su venta en el interior del país) junto con el subsidio del abasto de la frontera, desde el centro del país, han funcionado como una eficiente barrera a la comercialización de productos de la región. Las alcabalas internas han obstaculizado la industrialización no maquiladora en la frontera, bajo el pretexto de evitar una competencia desleal desde una región que ha tenido mayor flexibilidad para integrarse con el exterior.

Como consecuencia del tratamiento arancelario especial de la zona libre y la franja fronteriza, el desarrollo de la región depende críticamente de las tarifas arancelarias y los permisos de importación, que afectan su protección efectiva respecto a la economía internacional y a la interna.

La experiencia del GATT como regulador del comercio internacional ha demostra

do que las ganancias del intercambio se pueden perder en presencia de control al comercio y de mecanismos de apoyo económico a industrias seleccionadas. La aplicación de estas políticas a nivel regional distorsiona la distribución de -- los beneficios del comercio entre regiones de un país, como lo hace entre países. El uso del concepto del daño y la adopción de la prueba del daño muestra la importancia y vulnerabilidad de la distribución de dichas ganancias. La misma necesidad de normar el comercio se presenta a nivel interregional en México, ya que tradicionalmente ha existido una distribución desigual de las ganancias del intercambio, que no se resuelve con la adhesión al GATT. Aun más, estos problemas distributivos internos se pueden acentuar al cambiar los precios relativos.

El hecho de que no aparezcan explícitamente las zonas libres y las franjas -- fronterizas en las negociaciones internacionales indica que se mantienen las condiciones legales predominantes; es decir, la sobre posición de los regímenes de excepción actuales con las nuevas condiciones internacionales que se aplican a -- todo el país. Por lo tanto, la entrada de México al GATT simplemente abre el espacio de elección a empresas, intermediarios y consumidores localizados en esas zonas arancelarias especiales, que ahora pueden optar, según su conveniencia, entre las nuevas condiciones generales de importación y exportación y las ya existentes en las zonas que habitan. En estas circunstancias, las zonas arancelarias especiales mantendrán las prerrogativas tradicionales, pero, a cambio, sufrirán alteraciones en sus ventajas comparativas en relación con las del interior del país, como resultado del nuevo régimen comercial general.

El reto es que esto no cause daños en la estructura productiva de la zona -- fronteriza o del interior del país y que no se contravengan los objetivos de desarrollo regional, balanza de pagos, modernización y estabilidad. Hasta el momento, no hay un planteamiento claro que permita coordinar los cambios nacionales -- con los regionales.

Un programa alternativo, que sería coherente con los objetivos de apertura comercial y adhesión al GATT, consistiría en redefinir las zonas arancelarias espe

ciales en términos del diferencial de los impuestos y permisos de importación. --
Así, sería posible definir la zona libre, por ejemplo, como una región cuyos --
aranceles fueran 25 ó 50 por ciento inferiores a los que predominan en el resto --
del país, y como una región a la que se asignaran permisos de importación tres --
o seis veces mayores por unidad de producto o de población para cada tipo de --
bien. Es necesaria una revisión de los regímenes de excepción, ya que la elimina --
ción de los permisos previos a la importación hace obsoleto el régimen de admi --
nistración de la zona libre y las franjas fronterizas, y plantea el reto de su --
definición legal y operativa.

La aplicación de tarifas proporcionales para la zona libre y las franjas fron --
terizas permitiría controlar la dispersión de la protección arancelaria entre re --
giones. Automáticamente, este esquema reproduciría la estructura de protección --
general del país en las zonas especiales, reduciendo las distorsiones creadas --
por la coexistencia de dos sistemas de protección radicalmente distintos. La mis --
ma definición de lo que son la zona libre y las franjas fronterizas se facilita --
ría, ya que estaría dada, principalmente, por la progresiva eliminación de los --
permisos previos y las diferencias proporcionales en las tarifas. Es claro que --
en la medida en que se redujera la heterogeneidad de la protección nacional (me --
dida por las variaciones de las tarifas en el total de fracciones arancelarias) --
disminuiría también la de las zonas especiales de la frontera. La ampliación o --
reducción de esa brecha arancelaria se podría lograr simplemente aumentando o re --
ducendo el porcentaje en que discrepan las tarifas regionales de importación.

Si se optara por una definición como la anterior, facilitarían el cálculo de --
impuestos compensatorios a los flujos interregionales, gravando los artículos en --
proporción a la diferencia de los impuestos de importación, ponderados por su --
participación en el valor agragado total. Con este esquema también se facilita --
ría la estimación del efecto de las cuotas diferenciales en las ventajas compara --
tivas de las distintas regiones.

Es deseable tratar de explicar el crecimiento del sector maquilador por medio

de la misma lógica de especialización regional descrita anteriormente. Sin duda, la subvaluación del peso y la caída del salario real han representado importantes ahorros en el costo de producción. Además la inversión en infraestructura y las nuevas facilidades de operación y financiamiento que se ofrecen a las maquiladoras también representan atractivos para su expansión. Sin embargo, el sector maquilador evoluciona de acuerdo con la interacción de condiciones internas y externas que determinan la oferta y la demanda para México de los servicios de transformación. Por lo tanto, las maquiladoras presentan importantes retos para la política económica, que busca la apertura comercial y la modernización industrial, a pesar de que su experiencia reciente ha sido de un rápido crecimiento. Existen problemas conceptuales para comprender cabalmente la naturaleza de los contratos y de la actividad maquiladora, ya que la dicotomía entre valor nacional y valor interno del producto es más fuerte que el resto de actividades en la frontera. Las estadísticas de la industria aproximan el valor del producto por medio de un concepto que se ha llamado "valor agregado". Por un lado, los datos anteriores incluyen bienes intermedios en la estimación del producto, por lo que no representan verdaderamente el valor agregado de la industria, sino más bien el de la economía mexicana como un todo, y excluyen la aportación del capital externo. Por el otro existen problemas de facturación, ya que una parte de los gastos devengados en México corresponde a factores no nacionales, y una parte de los ingresos de los factores nacionales se paga en el extranjero y en dólares; esto sucede comúnmente con los servicios de asesoría y renta de inmuebles.

Como resultado, los datos del "valor agregado" no permiten medir el valor del producto que sale de las maquiladoras, ni menos aún su composición nacional o interna. Sin esta información, es difícil comprender la contribución de dicha industria en la economía mexicana, ni su verdadero valor fuera del país.

El reconocimiento tácito de que la actividad maquiladora ha sido en realidad un programa de empleo ha llevado a buscar el aumento en la integración de insumos nacionales. Sin embargo, este objetivo en sí mismo es inadecuado; México de-

be ir más allá, y debe buscar como política convertirse en un agente activo activo en la "lucha por los excedentes" de una actividad de subcontratación cuyo valor en el exterior supera los seis mil millones de dólares y sólo aporta al país unos 1,500 millones anuales. Esto requeriría de un programa coherente que atacara no sólo el aspecto insumos, sino también los servicios bancarios, seguros, comercialización, diseño, investigación y capital, como objetivo explícito de desarrollo regional, competencia interindustrial, modernización y distribución en México.

El objetivo de incrementar el papel de los insumos nacionales podría llevar simplemente a aumentar la participación de transnacionales en la producción y comercialización de bienes intermedios en México, reiniciando un proceso de sustitución de importaciones con una nueva generación de intereses extranjeros en el país. El planteamiento de competir con empresas nacionales por el abasto a las maquiladoras con base en precios, puede ser una estrategia autodestructiva si el mercado no es competitivo; esto podría llevar simplemente a la transferencia de excedentes generados por las plantas abastecedoras a maquiladoras e intermediarios, sin sentar las bases para un cambio estructural. En todo caso, el objetivo no debe ser ampliar el abasto nacional a maquiladoras, sino aumentar el excedente que se queda en México y la mejor vía podría ser la de servicios.

La falta de claridad acerca del papel de la maquiladora en el nuevo programa económico nacional se extiende a los aspectos fiscales. El gravamen de la actividad se podría utilizar como instrumento de política que buscara: 1) no interferir con la toma de decisiones acerca del producto o el empleo; 2) amortiguar riesgos atribuibles al desempeño económico del país, o 3) redistribuir el producto entre industrias, factores o agentes sociales. El subsidio fiscal es una forma burda de promoción industrial, que puede no ser el instrumento más eficaz en el caso de las maquiladoras.

Una investigación reciente demostró la fuerte correlación entre el empleo maquilador y el ciclo económico en Estados Unidos, la recesión en este país podría

tener un efecto adverso en la industria, más poderoso que todos los instrumentos de promoción diseñados por el sector público mexicano. A esta relación hay que -- agregar otros factores externos, ya que la evaluación y el debate sobre las ma-- quiladoras en Estados Unidos podrían redundar en una importante reducción del nú mero de plantas y su tasa de crecimiento; además, el proteccionismo estadounidense se podría agudizar por la presencia de inversión japonesa para exportación en la frontera norte. La eficacia de la plataforma exportadora mexicana depende de la política comercial de su destinatario final; es claro que la política interna es insuficiente para obtener beneficios de la subcontratación, porque es un fenó meno internacional que requiere del uso de instrumentos internacionales.

Paradójicamente, la recuperación económica de México podría obstruir el apro- vechamiento del sector maquilador en la modernización industrial ya que, en apa- riencia, la estrategia económica actual exige la modernización como prerrequisi- to de la recuperación. La única forma en que se podría continuar con un importan te sector maquilador ante una recuperación en el salario y el tipo de cambio -- real sería el aumento en la productividad.

Los años de crisis han traído a la frontera crecimiento con redistribución; -- siempre hay quien gana y quien pierde con la inflación y la devaluación o con la estabilidad. La experiencia muestra que existe una relación inversa entre el ti- po de cambio real y el empleo, que refleja la incapacidad estructural de ajustar se rápidamente a las condiciones macroeconómicas cambiantes. Ninguna región tie- ne esa capacidad de respuesta; especialmente cuando los cambios afectan tan pro- fundamente sus relaciones, no sólo con el sector externo, sino también con el in- terno.

Es indispensable aprovechar la política actual de revisar a fondo la estructu ra general de protección nacional, para adecuar las necesidades imperantes y mo- dernizar los regímenes de zona libre y franjas fronterizas. Es necesario aclarar las reglas que rigen las relaciones económicas de la frontera con el interior. -- Solamente en esas condiciones se podría resolver el permanente conflicto entre --

abasto y producción que ha inhibido la industrialización de la frontera, y controlar la competencia por recursos entre maquiladoras y plantas nacionales que ha obstaculizado el crecimiento de la industria local.

La política hacia las maquiladoras debe dejar de basarse en la reducción de costo y en la búsqueda de la mayor integración nacional de los insumos. Con estos objetivos lo único que se podría alcanzar es vender a menor costo más bienes y servicios. El objetivo debería ser obtener el mayor excedente posible de las maquiladoras con una estrategia global para la industria que incluya, además, consideraciones regionales.

b).- Sector agrícola.

El GATT persigue el establecimiento de un comercio abierto y liberal. Abierto en el sentido de que otorga los mismos derechos y obligaciones a las partes contratantes, y liberal porque se inspira en las ventajas comparativas, base del liberalismo económico. Aunque detrás de su cortina y su lenguaje de tecnicismos legales, las negociaciones del GATT son un bazar y no una tienda de precios fijos. Todos en el bazar negocian el acceso al mercado y cada uno es simultáneamente un comprador en el mercado de oportunidades y un vendedor del acceso a su propio -- mercado interno.

El GATT es resultado de un proyecto inacabado para formar una organización internacional de comercio, cuyo vacío persiste. Sin embargo, desde la firma de la Carta de La-Habana en 1947, se ha ido convirtiendo paulatinamente en un organismo multilateral cada vez más importante.

Los dos objetivos fundamentales del GATT (ser marco normativo de las relaciones comerciales y foro de las negociaciones mercantiles de los países miembros) le han ganado un lugar muy particular entre los organismos multilaterales. También ha generado muchas inquietudes. Por ejemplo, el Grupo de los 18 ha planteado una mayor vinculación con la UNCTAD. Varios países en desarrollo, entre ellos México, destacan la condición ineludible de vincular la política financiera con la comercial, y en la ONU se especula sobre el futuro de un organismo único en -- materia de comercio mundial.

México, a su vez, es una nueva Parte Contratante. Tras un ágil proceso de negociación, se ratificó el Protocolo de Adhesión el 25 de julio de 1986, unas semanas antes de la Declaración Ministerial de Punta del Este, con la cual se inició la Octava Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales, mejor conocida como la Ronda de Uruguay.

El proceso de adhesión de México fue excepcionalmente rápido. Esto se debió -- a que formaba parte de una política interna de apertura al exterior, que compre

día el fomento de las exportaciones no petroleras, la racionalización de la protección mediante el cambio del permiso previo de importación por el arancel, la fijación de un tipo de cambio realista, la consolidación de un nivel arancelario máximo de 50% en el GATT, y el empleo de otros instrumentos crediticios y administrativos.

En los hechos, junto con las medidas señaladas, la incorporación al Acuerdo General constituye una de las transformaciones de mayor alcance que haya emprendido la economía mexicana en los últimos decenios. Con dicha transformación se busca remediar los desequilibrios estructurales que caracterizaron a la economía nacional durante tre decenios, adecuándolos a un crecimiento respaldado por el sector externo, y que conduce a una participación más abierta, dinámica y competitiva en el comercio mundial.

De la segunda guerra mundial al presente, la intervención de México en el comercio internacional había sido marginal. Ahora, con apoyo en la política de apertura, se trata de ampliarla y al mismo tiempo hacerla más eficiente y de largo plazo. No se trata sólo de conseguir divisas para enfrentar problemas de liquidez en el corto plazo, sino una nueva inserción en los intercambios mundiales. La entrada al GATT fue sólo una de las medidas para lograrlo.

México ingresó al Acuerdo General con la categoría de país en desarrollo, con pleno derecho a seguir instrumentando su Plan Nacional de Desarrollo, con sus programas sectoriales y con respeto total a la soberanía sobre los recursos naturales. La categoría de país en desarrollo otorga el derecho a recibir el tratamiento especial y diferenciado que consigna el GATT en la "cláusula de habilitación" negociada durante la Ronda de Tokio (1973 - 1979).

Durante el proceso de adhesión las Partes Contratantes reconocieron el carácter prioritario que México otorga al sector agropecuario en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular, y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores agropecuarios, se aceptó que Méxi

co continúe aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria, en la medida en que sea compatible con sus objetivos en este sector.

En vista de que el sector agropecuario constituye un pilar fundamental dentro del desarrollo económico y social del país, la sustitución de los permisos previos por aranceles se ha instrumentado en la medida en que los requerimientos de la producción agrícola, la tenencia de la tierra, el ingreso y el empleo agrícola lo han permitido.

México entró al GATT con el ánimo de universalizar sus relaciones comerciales ampliando sus limitados horizontes de intercambio, aprovechando las ventajas que ofrece este Acuerdo como foro para analizar y discutir las tendencias del comercio mundial y considerar aquellas que pueden ofrecer un marco de mayor certidumbre a las exportaciones, ya que ésta es una de las tareas del Acuerdo. Otra ventaja del ingreso es disfrutar del mecanismo de solución de controversias, el cual amplía las oportunidades de defensa de las Partes Contratantes en la solución de conflictos comerciales bilaterales.

Una ventaja adicional fue que el país pudo disfrutar de las concesiones que ya se habían otorgado entre sí las Partes Contratantes, aunque la cuota de entrada significó, en términos de costo, la liberación inicial del comercio, la permanencia de las concesiones, y la puesta al día en las negociaciones de todos los grupos, incluyendo los nuevos temas acordados en Punta del Este. Como una concesión extraordinaria, toda la tarifa arancelaria de México en el GATT se consolidó a 50%. Esto significa que no podrá establecer aranceles por encima de este tope, salvo muy contadas excepciones.

A mi entender, esto se hizo más bien para evitar presiones internas que en el futuro obliguen a rebasar ese nivel y porque permitirá dar continuidad a la política aperturista.

Así como hubo que cubrir una cuota nacional de entrada, el sector agropecuario hizo su propia aportación. En el momento de ingresar, se consolidaron 90 --

fracciones arancelarias que representaban 28% del total importado por el sector en 1985.

Las fracciones correspondientes a los productos agrícolas no se negociaron. El grueso del valor importado sobre el que se ofrecieron concesiones se concentró en productos pecuarios (66%), distribuyéndose el resto por igual en productos de origen agrícola y forestal.

Las fracciones negociadas de mayor valor de importación se mantuvieron protegidas por cuotas o permisos de importación que México tiene que justificar periódicamente de acuerdo con el reglamento del GATT y siempre y cuando el interés nacional indique mantenerlos.

En todos los casos la consolidación se realizó a un nivel arancelario superior al prevaleciente en el régimen interno de México, lo que permite un mayor margen de negociación en el Acuerdo General.

La adhesión al Acuerdo General fue muy oportuna tanto por el cambio estructural interno del país, como por las difíciles condiciones del entorno internacional que hacían necesaria la participación en un foro de esta naturaleza. El alza de las tasas internacionales de interés, la baja de los precios del petróleo y de las materias primas en general, así como el incremento del proteccionismo en los países desarrollados han convertido al GATT en un foro estratégico para las negociaciones comerciales multilaterales de los años venideros.

Las graves distorsiones del mercado agrícola y los excedentes de cereales y lácteos de los países desarrollados -que se mantienen almacenados cuando en otras zonas del orbe se padecen hambrunas y desnutrición crónica-, han convertido en prioritarias las negociaciones sobre productos agropecuarios en el GATT, desde diversos puntos de vista, tanto para los países desarrollados como en desarrollo, exportadores e importadores, capitalistas y socialistas. La corrección de los desequilibrios y el apego a las normas del GATT que surjan de esta ronda de negociaciones representan para la agricultura mexicana posibilidades reales y concretas de concertación que alientan la participación en este foro.

Una característica peculiar del GATT es que las decisiones se adoptan generalmente por consenso; rara vez se vota. Por ello es estratégico participar en las consultas informales, y tratar de lograr quórum entre los países y las posiciones idóneas.

Es frecuente que en este tipo de reuniones se tomen las decisiones y en las discusiones formales en el seno del GATT sólo se hagan los planteamientos finales que las validan.

El presente decenio se caracteriza por el desequilibrio del mercado mundial de productos agrícolas. La sobreoferta concentrada en los países desarrollados ha llevado los precios a la baja, lo cual, sin embargo, no ha impedido la desnutrición y el hambre en las zonas pobres del orbe, expresándose así una de las paradojas de fines del siglo XX, Los excedentes alcanzaron el nivel histórico de 430 millones de toneladas. Sin embargo, la realidad es que no hay tales excedentes, sino una pésima distribución mundial de los alimentos.

La distorsión de los mercados agroalimentarios, reflejada en la inestabilidad de los precios y en su incierta evolución, ha producido cambios estructurales en la oferta y la demanda de ciertos productos, notariamente en la de algunos cereales, como el trigo y el maíz, en la semilla y el aceite de soya, la carne de bovino, algunos lácteos, como la leche en polvo, mantequilla y el queso y el azúcar.

Los cambios en los flujos comerciales no son, como se podría pensar, resultado de ventajas comparativas de producción o costos. No. Son producto de las políticas internas de ciertos países desarrollados que decidieron poner " toda la carne en el asador " a fin de lograr una producción agropecuaria que les evitara depender del exterior.

Desde la creación del GATT, la reglamentación del comercio agrícola se mantuvo limitada con numerosas salvaguardias. Debido a ello, las disciplinas incorporadas al articulado del Acuerdo en esta materia son insuficientes y débiles. El régimen de excepciones al que ha estado sujeta la agricultura la dejó práctica--

mente al margen de las reglas generales. Esta situación ha retrasado y complicado las negociaciones. Los waivers, salvaguardias como las que Estados Unidos impuso en 1955 -y aún subsisten- para proteger su producción agrícola, limitando - las importaciones, han entorpecido el comercio y propiciado el desequilibrio.

La sobreoferta agrícola de los países industrializados es el resultado de una enérgica política de apoyos, particularmente por la vía de subsidios, mediante - la cual han logrado estimular la producción de cereales, lácteos, oleaginosas y - productos cárnicos. El desarrollo de la biotecnología y la ingeniería genética - también han contribuido a dicha sobreoferta mediante notables aumentos de lá pro - ductividad. Ahora los subsidios son uno de los objetivos centrales de la negocia - ción en el seno del GATT.

El objetivo central de las negociaciones sobre la agricultura es la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo a la importación, una mayor discipli - na y la eventual desaparición de las subvenciones directas e indirectas.

Pese a las distintas propuestas de las Partes Contratantes para lograr dichos objetivos, puede decirse que existe la voluntad política para eliminar las dis - torsiones del mercado agropecuario.

Los precios agrícolas son muy sensibles a la política. Son quizás los más im - portantes después del precio de la moneda; por ello sus fluctuaciones son objeto de intervenciones estatales, acuerdos internacionales, convenios, embargos, etc. Empero, no parece haber demasiada conciencia respecto a que su inestabilidad es - el origen del proteccionismo.

Estas distorsiones son bastante " populares " en los países desarrollados, -- que en lugar de abrir sus mercados para eliminarlas, los cierran con todo tipo - de restricciones y efectos perturbadores en el mercado mundial. Los países en de - sarrollo, en cambio, han perdido terreno en la autosuficiencia alimentaria e in - cluso padecen hambruna y desnutrición como cualquiera podrá ver en los indicado - res correspondientes.

En muchos países en desarrollo la producción de alimentos no se ajusta al rit

mo de crecimiento demográfico. Las dificultades financieras han reducido las importaciones de alimentos por persona. Además, la ayuda alimentaria no urgente se ha estancado y en consecuencia el consumo ha disminuido.

En estas circunstancias, que hacen prever una situación peor que la existente antes de que se iniciara la Ronda de Uruguay, son indiscutibles las ventajas de liberar el comercio internacional de productos agrícolas y tropicales.

Pese a ello, la defensa del libre comercio que hacen los países avanzados en foros como el GATT no funciona cuando se trata de sus propios mercados agrícolas en éstos son proteccionistas y para ello recurren cada vez más a restricciones sanitarias, modificaciones arbitrarias en sus sistemas generalizados de preferencias (SGP), acuerdos, tratados (como créditos condicionados), las aberrantes limitaciones "voluntarias" a las exportaciones o, incluso, a disposiciones jurídicas abiertamente proteccionistas, como la ley de Comercio recientemente aprobada por el presidente Reagan. A estos hechos deben hacer frente los países en desarrollo.

México es una víctima de las restricciones ejercidas mediante barreras no arancelarias. Las normas sanitarias, que han sido las más frecuentes de este tipo, son de cumplimiento obligatorio y se reducen fundamentalmente, al uso de plaguicidas autorizados, límites máximos de residuos y las buenas prácticas de higiene en el manejo y transformación de alimentos. Hay una amplia variedad de normas de calidad que se imponen, como el correcto etiquetado de los productos, el sello, la marca, el tamaño, etc., las cuales, aunque en muy pocos casos de carácter obligatorio, se usan principalmente como elementos de negociación en materia de precios.

Estados Unidos, la principal contraparte comercial de México, aplica un mecanismo por el cual exige obligatoriedad en las normas de calidad de los productos que considera necesario proteger. Con gran frecuencia, sin embargo, las cambia de manera unilateral y muchas veces esconde propósitos de protección detrás de los tecnicismos sanitarios. Una detención de horas o de días puede ser fatal pa-

ra una carga de productos frescos.

La tendencia a la estandarización, si bien deseable, puede ser riesgosa si no se vigilan los términos en que se adopta, pues al amparo de la normalización los países desarrollados podrían pedir " tomates azules "; Japón, por ejemplo, prohíbe la entrada de tomates provenientes de México, aduciendo que hay plaga del --moho azul del tabaco; en el fondo esconde una protección a los productos japoneses que son caros y desabridos.

Los acuerdos voluntarios de restricción son un importante mecanismo de contención de las importaciones. De hecho no están considerados en las reglas del GATT aunque tienen un importante efecto en el comercio. México los ha padecido en el pasado, sobre todo en relación con Estados Unidos, que ha pedido restricciones -- " voluntarias " de las exportaciones ganaderas mexicanas. Estos acuerdos son casi siempre bilaterales y entrañan desde luego una discriminación que contraviene el espíritu del Acuerdo General.

Este tipo de restricciones debería reglamentarse. Al menos podría exigirse -- una compensación por los daños causados al reducir las corrientes de exportación. Además deberían revisarse en un marco multilateral, porque de no incorporarse al GATT se pueden utilizar en forma creciente, pues constituyen un expediente cómodo de excepcionalidad.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que los SGP se establecieron en el GATT para responder al trato especial y diferenciado que solicitaban los países en desarrollo. Empero, la aplicación arbitraria y los ajustes unilaterales que -- realizan quienes los conceden, los hacen poco confiables. Por ello hemos venido planteando en el seno del GATT que su aplicación se generalice a todos los países del Tercer Mundo con reglas consolidadas que no puedan mover a su arbitrio los países desarrollados.

La agricultura mexicana tiene perspectivas de planear su reactivación tanto -- en lo que respecta a la producción destinada al mercado externo como para garantizar la satisfacción de las necesidades internas, si las decisiones que se to-

men en el GATT resultan favorables. Para ello parece haber voluntad política. - De no haber avances significativos en las negociaciones ginebrinas, las perspectivas serán ciertamente menos claras.

Esquemáticamente, las negociaciones de productos tropicales en el marco del GATT giran en torno al deseo de los países en desarrollo de liberar de la manera más amplia posible el comercio de los productos tropicales, incluso en su forma elaborada y semielaborada. Mientras, los países desarrollados, si bien acceden a abrir sus mercados, sólo están dispuestos a hacerlo conforme a ciertas condiciones de reciprocidad y graduación.

La experiencia de México en el GATT, aunque breve, ha sido intensa. Permite poner a disposición de los países centroamericanos los conocimientos recientemente adquiridos. Pertener a este tipo de foros otorga ventajas económicas y políticas al negociar intereses muy concretos, pero hay que ser cuidadosos del interés nacional y regional cuando así se requiera. Convendría que los países centroamericanos, dadas las características de su integración económica y tamaño económico individual, consideraran la posibilidad de ingresar al GATT como grupo, como Mercado Común Centroamericano, quizás conforme a una modalidad semejante a la de la CEE.

c). Sector servicios.

Si bien el sector de los servicios está incluido en las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT como uno de los principales temas de discusión, no debe olvidarse que existen otros antecedentes, igualmente importantes, en los que México ha participado activamente en el debate internacional sobre este sector.

Así, no deben olvidarse los esfuerzos realizados en la ALALC y en su sucesora la ALADI, para buscar la integración económica en materia de transporte marítimo, financiamiento y otras actividades de servicios, esfuerzo que se ha redoblado -- desde la reunión de las partes contratantes celebrada en Acapulco a mediados de 1986. También debe tomarse en cuenta el programa que la CEPAL ha establecido para lograr una mayor colaboración entre los países latinoamericanos en materia de servicios, el cual se inició con el proyecto Abramex, es decir, la posible cooperación entre Argentina, Brasil y México.

El SELA cuenta con una serie de comités de acción para la cooperación latinoamericana en varias actividades de servicios. Debe destacarse la labor de esta organización en el terreno de la informática y de su transmisión a larga distancia es decir, la telemática y sus múltiples servicios.

La UNCTAD ha trabajado desde sus inicios en la cooperación internacional en algunos servicios. Éste es el caso del transporte marítimo, que ha desembocado en la firma del Código de Conducta para las Líneas Navieras y en la elaboración de un convenio sobre transporte multimodal. También ha tratado temas como los seguros y reaseguros, el turismo y mucho otros.

En la reunión de las partes contratantes de noviembre de 1984, la gran mayoría de los países desarrollados insistió en que el GATT se "actualizara" para incluir en su ámbito las transformaciones ocurridas en la economía internacional durante los últimos años, en especial la "terciarización" registrada en las economías nacionales y el rápido crecimiento del sector de los servicios en el comercio internacional.

Por su parte, la mayoría de los países en desarrollo sostuvo que las negociaciones en el GATT deberían circunscribirse al sector de los bienes, puesto que para los servicios era prioritario determinar de antemano la incidencia de este sector en la economía en general y el desarrollo económico en particular, antes de iniciar negociaciones multilaterales sobre el tema.

En noviembre de 1985 se creó un Comité Preparatorio de la nueva Ronda de Negociaciones y en septiembre de 1986 se celebró en Uruguay la Reunión Ministerial - que emitió la Declaración de Punta del Este.

En esa Declaración los ministros acordaron que " las negociaciones tendrán -- por finalidad establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios, incluida la elaboración de posibles disciplinas para sectores particulares, con miras a la expansión de dicho comercio en condiciones de transparencia y de liberación progresiva y como medio de promover el crecimiento económico de todos los interlocutores comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo. Este marco respetará los objetivos de la política general de las leyes reglamentaciones nacionales aplicables a los servicios y tendrá en cuenta la labor realizada por los organismos internacionales pertinentes ".

Debe destacarse que aunque las negociaciones sobre servicios se realizan formalmente al margen del GATT, en un foro ad hoc, las reuniones se efectúan en el edificio de ese organismo y su Secretaría actúa como secretaría técnica para las negociaciones. Este acuerdo se debió a la necesidad, señalada por muchas delegaciones, de desvincular las negociaciones de bienes de las de servicios, actitud que México apoya totalmente. En otras palabras, se busca que los resultados en las negociaciones de bienes en el terreno arancelario y no arancelario, en el campo de la agricultura y los productos tropicales, etc., no estén condicionados por el resultado de las negociaciones en el campo de los servicios y viceversa.

En todo caso, ha quedado claro que la revolución de los servicios en los países desarrollados está haciendo más eficientes, productivos y competitivos inter

nacionalmente a otros sectores de su economía, sobre todo la industria manufacturera. Por ello, resulta falsa la profecía, ampliamente difundida, de que en el futuro los países desarrollados se especializarán en la exportación de servicios y los países en desarrollo de reciente industrialización lo harán en la de manufacturas. En realidad, los primeros continuarán exportando bienes y servicios.

Esta es, brevemente, la historia de las negociaciones que se están iniciando en esta parte de la historia, por no ser miembro del GATT. Su actuación se inició con su adhesión al Acuerdo General en septiembre de 1986, en vísperas de la reunión de Punta del Este.

Las negociaciones -o, más correctamente, las conversaciones- acerca de este sector en el Grupo Negociador de Servicios apenas se están iniciando. Hasta el momento se han celebrado tres reuniones en las que se han discutido:

Cuestiones de definición y estadísticas; conceptos generales en los que podrían basarse los principios y las normas relativas al comercio de servicios, incluidas las posibles disciplinas para sectores particulares; ámbito multilateral para el comercio de servicios (ramas o actividades que deberían ser objeto de las disciplinas comerciales multilaterales); disciplinas e instrumentos internacionales existentes, y medidas y prácticas que contribuyen a la expansión del comercio de servicios o que la limitan.

Tomando en cuenta estos antecedentes y basándose en estudios preliminares sobre el sector, México está estructurando su posición ante las negociaciones sobre servicios que, como ya se indicó, aún se encuentran en su etapa inicial y, si no hay retrasos, deberán concluir en un plazo mayor que tres años.

El principio básico a seguir consiste en que México negociará únicamente aquello que contribuya a su desarrollo económico y no atente contra su soberanía. Todos los países, desarrollados y en desarrollo, comparten este principio, el cual está plasmado en la Declaración de Punta del Este, que señala que uno de los objetivos de las negociaciones es promover el avance de los países en desarrollo, respetando los objetivos de política general de las leyes y reglamentaciones na-

cionales aplicables a los servicios.

Otro principio que ha defendido la delegación mexicana es que las negociaciones se refieren al comercio internacional de servicios y no a la inversión extranjera en dicho sector. Este concepto lo comparten muchos países en desarrollo en contraste con los países desarrollados, los cuales pugnan por la presencia de la empresa exportadora en el país importador, debido a que los servicios se producen y consumen generalmente en el mismo sitio. Sin embargo, los propios países desarrollados difieren entre ellos acerca de lo que se entiende por presencia comercial, es decir, sobre la magnitud de la inversión extranjera directa necesaria para incrementar el monto del comercio internacional de servicios.

Un elemento fundamental de la posición mexicana es que el concepto de desarrollo económico de los países en desarrollo esté integrado, desde el inicio, a los principios y normas relativos al comercio de servicios. En otras palabras, no se está solicitando un trato especial para los países en desarrollo, pues la experiencia de estos países en el GATT a propósito del comercio de bienes no ha sido la mejor, ya que se han derogado los artículos correspondientes del Acuerdo General.

México no quiere tratamientos especiales, sino principios generales que tengan en cuenta sus necesidades de desarrollo. El país ha insistido en la necesidad de que se definan con precisión los servicios y el comercio de servicios, tanto para diferenciarlos de la inversión extranjera en servicios, como porque no es posible concebir principios y normas generales sin saber a qué se aplicarían. Lo mismo rige en el caso de eventuales acuerdos sectoriales en este campo, dado que los principios y normas pueden requerir cambios de acuerdo con la definición que se dé a una actividad específica.

México ha reiterado la necesidad de contar con estadísticas confiables sobre el sector, pues no es posible entablar negociaciones sin saber el efecto de éstas en la economía y en su ritmo de desarrollo. Por ejemplo, no se conocen exactamente los rubros que componen los " otros servicios " de importación, pero sí-

sabemos que es un renglón muy dinámico e importante en la cuenta corriente de México. Antes de negociar sobre cualquier servicio se debe saber con precisión de qué se trata, de dónde lo importamos y cuál es su efecto en la balanza de pagos y en el desarrollo económico. Al mismo tiempo; los datos estadísticos deben guardar relación con la definición de servicios que se adopte en las negociaciones. Por ejemplo, las estadísticas serán diferentes si se incluye o no la construcción en los servicios.

Por su parte, la gran mayoría de los países desarrollados considera que es posible negociar un marco de principios y normas generales sin necesidad de una definición precisa del comercio de los servicios ni de estadísticas más confiables. Estiman que se enfrentó la misma situación en 1947 cuando se negoció el GATT, -- sin una definición de lo que era el comercio de bienes y sin estadísticas apropiadas. Sin embargo, esta apreciación no es correcta si se considera que en esa época había, al menos, una teoría del comercio internacional de bienes generalmente aceptada, en tanto que ahora no existe teoría alguna del comercio de servicios que tenga una aceptación más o menos general.

Ésta es la posición que, a grandes rasgos, México ha mantenido hasta el momento en las negociaciones sobre servicios en la Ronda Uruguay. Ha sido y será una posición en que se mantienen los principios generales sostenidos por el país en materia de comercio internacional, pero no por ello deja de tener una dosis importante de pragmatismo dado lo novedoso del tema. Por ejemplo, de haberse negado a negociar sobre el tema México habría quedado al margen de decisiones que -- pueden ser de enorme importancia incluso ya entrado el siglo XXI.

Es mejor conocer con anticipación las fortalezas y debilidades del país al tiempo que se van desarrollando las negociaciones. Todavía es necesario, sin embargo, profundizar en su análisis. México puede exportar nuevos servicios en el campo de la información. Por ejemplo, una parte importante de las empresas de microcomputadoras está exportando o tiene planes de exportar software, especialmente a América Latina, pero también a Estados Unidos y otros países desarrollados.

Más aún, en el futuro próximo el software empezará a exportarse por vía telefónica.

Ingenieros mexicanos están diseñando en México circuitos integrados, los llamados chips, tanto para el mercado nacional como para su exportación, aunque se producen en el extranjero.

Asimismo, Colombia combina la exportación de servicios médicos y turísticos al atender a pacientes extranjeros en lugares turísticos de ese país. Por otra parte, en algunas naciones del Caribe se captura la información de las operaciones mundiales de líneas aéreas estadounidenses.

Un valle italiano, con varios pueblos especializados en la industria de la confección de lana y cuero, empezó a tener problemas económicos en razón de que las ventas de sus productos se empezaron a reducir significativamente. Esta situación se resolvió mediante la instalación de una computadora central con terminales en cada uno de los talleres de los diferentes pueblos. La computadora central contiene información sobre los diseños de moda, inventarios, proveedores, clientes, situaciones financieras, etc. El valle es ahora un importante exportador de confecciones; pero lo más notable es que la tecnología moderna en servicios no afectó ni los métodos tradicionales de producción ni el modo de vida de sus habitantes.

Un punto que México presentará a discusión es que se consideren como servicios al trabajo migratorio y a la industria de maquila.

Este tipo de ejemplos puede repetirse hasta el cansancio, pero lo importante es determinar con precisión:

- 1) Los subsectores y actividades de servicios en que México tiene una ventaja comparativa internacional y que pueden conquistar nuevos segmentos del mercado mundial.

- 2) Los efectos que podría tener en la economía mexicana un cambio en el volumen o la composición de las importaciones y exportaciones de servicios.

- 3) Las posibilidades de fortalecer el sector de los servicios en México, a

fin de hacer más productiva y eficiente la economía mexicana.

Al respecto, dentro de poco, con el apoyo financiero del PNUD, el Gobierno mexicano iniciará la elaboración de un estudio nacional sobre el sector de los servicios que buscará responder a los tres puntos citados. Es claro que este estudio nacional proporcionará a México importantes elementos de juicio para establecer su posición frente a las negociaciones sobre servicios en la Ronda Uruguay; pero su objetivo principal es determinar la contribución de los servicios al productor al desarrollo económico del país y la manera de incrementarla. El proceso de reconversión industrial será tanto más exitoso cuanto más puedan integrarse a él servicios modernos productivos y eficientes.

No haber participado en la primera revolución industrial de hace casi dos siglos sumió a México en el atraso económico durante casi 150 años. No hay que permitir que ocurra lo mismo con la actual revolución de los servicios, que afecta no sólo a un sector, sino a la economía en su conjunto. Tampoco se basa en técnicas tradicionales, sino que su dinamismo surge de la tecnologías más modernas. Finalmente, no es un fenómeno coyuntural, sino que transformará la economía mundial en lo que resta de este siglo y gran parte del próximo.

Las negociaciones que se están celebrando en la Ronda Uruguay tardarán todavía más de tres años. Sin embargo, México no debe esperar todo este tiempo para realizar estudios y definir posiciones; es necesario, por tanto, que todos los sectores de la vida económica del país -investigadores, técnicos, obreros, empleados y servidores público- participen con sus ideas y sugerencias para atender y formular los planteamientos que en su momento deberá defender la delegación de México en la Ronda Uruguay. También hay que señalar que cuando se realicen las negociaciones sobre un servicio en particular, se incorporarán en la delegación de México los representantes de las dependencias que lo tienen a su cargo, después de escuchar a todos los sectores interesados.

Por último se debe subrayar lo señalado por Héctor Hernández Cervantes, titular de la Sccofi, de que no se negociará nada que vaya en contra de los intere -

ses de la nación y su soberanía. Ésta fue la forma en que se manejó la adhesión-
de México al GATT, y así se procederá en la negociación de los servicios.

3. Retos para algunas ramas en el corto y mediano plazo.

El Estado mexicano tiene como principio fundamental en las negociaciones ya dentro del GATT, negociar solo aquello que contribuya a su desarrollo económico, siempre y cuando no atente contra su soberanía y libertad. Este principio generalmente es compartido por todos los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, ya que está plasmado en la declaración de punta del este, que señala que entre los objetivos de las negociaciones resalta promover el avance de los países en desarrollo, respetando siempre los objetivos de política general de las leyes y reglamentaciones nacionales aplicables a los servicios..

México defiende también como un principio el que las negociaciones se refieren al comercio internacional de servicios y no a la inversión extranjera en dicho sector. En contraposición a los países desarrollados los países en desarrollo apoyan este concepto y luchan por la presencia de la empresa exportadora en el país importador, debido a que los servicios se producen y consumen generalmente en el mismo sitio.

Respecto a la posición mexicana dentro del GATT, se marca un concepto fundamental que es que el concepto de desarrollo económico de los países en desarrollo esté integrado, a los principios y normas relativos al comercio de servicios. Claro que de ninguna manera se está solicitando un trato especial para los países en desarrollo pues la gran mayoría de éstos ya tiene cierta experiencia dentro de organismos internacionales de comercio.

México dentro del organismo, no quiere tratamientos especiales, sino mas bien principios generales que tengan en cuenta sus necesidades de desarrollo. El gobierno mexicano con frecuencia ha insistido en la necesidad de que se definan con precisión los servicios y el comercio de servicios, tanto como para diferenciarlos de la inversión extranjera en servicios, como porque no es posible concebir principios y normas generales sin saber a que se aplicarían, pues las normas y los principios pueden requerir cambios de acuerdo con la definición que se dé-

a una actividad específica. Antes de negociar sobre cualquier servicio se debe - saber con precisión de que se trata, de donde lo importamos y cual es su efecto - en la balanza de pagos y en el desarrollo económico del país.

A pesar de que la situación comercial de México dentro del GATT parece ser be névola, se plantea la necesidad de poner de manifiesto en las negociaciones, -- próximas que se consideren como servicios al trabajo migratorio y a la industria de maquila.

De cara a la próxima década, la economía internacional deberá de terminar de definir las estructuras y las modalidades que perfila el actual proceso de reordenación de la relaciones capitalistas modernas. Es en ese contexto donde el esfuerzo productivo de México, vía la modernización y el esfuerzo exportador hoy - propuestos, habrán o no de fructificar.

A raíz de la crisis monetaria de los años 70, acompañada de la combinación es tancamiento-inflación, los análisis de política económica se centraron en la búsqueda de las fallas en su instrumentación, o bien en la polémica y el enfrentamiento entre las más importantes corrientes del pensamiento económico de la posguerra: la teoría keynesiana y la teoría neoclásica.

No obstante, a 20 años de la devaluación que sufrió la libra esterlina, prime ra manifestación del "período de crisis", el comportamiento de la economía inter nacional nos lleva a considerar que la crisis monetaria no fue más que el preludio de toda una fase de transición.

En estos últimos años no ha habido período de estabilidad y crecimiento soste nido de las economías; más bien lo característico ha sido que los cada vez más - breves períodos de recuperación culminan con depresiones prolongadas y profundas

En estas condiciones, se asiste a un fortalecimiento de las tendencias protec cionistas, al manejo más liberal de los tipos de cambio y a una creciente competencia por los mercados del exterior.

Al mismo tiempo, como otra expresión de lo que se denomina agotamiento del -

patrón de acumulación, se observa que los mercados típicos del auge de la posguerra han sufrido un fuerte deterioro.

Nuevos sectores y productos toman el relevo. Ejemplo de ello es la expansión de la tecnología nuclear, la electrónica, las telecomunicaciones, los sistemas, la automatización, etc. Sin embargo, el acceso a estas áreas ha sido limitado y desigual.

Las potencias industriales intermedias son desplazadas del proceso. Profundas modificaciones estructurales de la economía mundial han deteriorado los términos comerciales de intercambio de las economías exportadoras de productos primarios y semielaborados. La explicación del colapso de estos mercados, se encuentra en la sustitución de materiales como resultado de innovaciones en los procesos productivos.

Para superar esta contingencia, prácticamente todas las economías intermedias se han abocado a la exportación masiva de manufacturas de corte tradicional, en otros términos incorporan los procesos productivos que actualmente desechan los centros industriales; por lo mismo, el esfuerzo exportador se orienta hacia productos que en unos años serán considerados secundarios u obsoletos.

En forma simultánea la economía mundial padece una crisis de liderazgo o hegemonía internacional. A diferencia del pasado, falta una nación que sirva de líder al crecimiento y que actúe como " locomotora " en relación con las demás economías.

Hoy, no se puede hablar de una sólida posición económica de Estados Unidos. - En 1950, el PIB estadounidense representó 38.1% del PIB mundial; veinte años después el 32.6% y en 1982 sólo el 27.7%. Por su parte, Japón logró incrementar su participación del 1.5% en 1950 a casi el 10% en 1985, en tanto que en 1983 concentró el 8.1% de la exportación mundial. Esta posición contribuyó a que la nación asiática alcanzara un enorme superávit comercial, invadiese los mercados europeos y estadounidenses y contara con un volumen de activos bancarios internacionales superior al norteamericano.²¹

El tercero en discordia es Alemania Federal, país que ha fortalecido su posición clave en la Comunidad Económica Europea.

Como contrapartida al deterioro de la economía estadounidense, ni a Japón ni a Alemania les interesa convertirse en elementos de arrastre, pues ello les significaría reducir o eliminar los respectivos superávit y transferir grandes cantidades de recursos a las economías en desarrollo. Esto ha determinado un largo período de inestabilidad. El hecho adquiere características de una transición tecnológica, en la que no todos los países participan de manera ventajosa.

Ello obliga a pensar en la inserción de América Latina en la economía mundial a través de modalidades alejadas de los patrones tradicionales. Su principal desventaja es el profundo proceso de "desindustrialización" y descapitalización en la región. Deuda y recesión impiden la adopción de una estrategia ventajosa de transformación económica.

Escasas son, por ende, las posibilidades de crear capacidad competitiva y sectores de punta en estas economías. El hecho de que en algunos países se avance en la instalación de una planta manufacturera tradicional, no garantiza que al cabo de unos cuantos años no surjan los consabidos problemas técnicos, de costos de mercados y de empleo.

Del mismo modo, se delinearán los nuevos materiales, equipos y productos sobre los que se basará el crecimiento económico de finales de siglo, elementos de los cuales se encuentran bastante alejadas nuestras economías.

Por todas estas razones, lo más probable es que continúe imperando la inestabilidad en el contexto internacional. Lo importante es, sin embargo, entender -- que este período dará lugar a nuevas relaciones productivas financieras que tal vez permitan una fase de expansión económica. Lo grave es que América Latina y México pueden acrecentar su rezago económico, alejándose así de los factores que impulsarán el crecimiento y el desarrollo futuro.

a). Los retos para el mediano plazo.

Conforme a lo dicho, México enfrenta el reto de consumar una incorporación mo-
dernizada a la economía internacional. La estrategia comercial, a este respecto,
se orienta hacia la exportación manufacturera. En este proceso juega un importan-
te papel la capacidad de negociación.

Por una parte, el problema de la deuda externa y las restricciones financie-
ras internacionales plantean una permanente renegociación que, a cambio del com-
promiso de no interrumpir el servicio, implique continuar dentro de los respecti-
vos mercados.

A esta postura se agrega la política de liberalización comercial, cuyo objeto
es generar divisas para cubrir los compromisos de la deuda y contar con un míni-
mo crecimiento. La incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y
Comercio forma parte de esta estrategia global.

En estas condiciones, por la forma de operación del GATT, el país entra en
una etapa de negociaciones multilaterales, para la cual, en ciertos renglones,
tiene gran desventaja.

México, como parte contratante, logró el reconocimiento de " nación en desa-
rrollo ", motivo por el cual cuenta con alguna flexibilidad en su política indus-
trial y comercial. Aun así, en algunos puntos tienen que someterse -en últimas -
instancia a las reglas del Acuerdo General. Estos puntos son: la soberanía en el
manejo de los recursos naturales, el papel del sector público y sus empresas en
la economía, los subsidios agrícolas y la política arancelaria.

Con respecto al primer punto, se reconoció el derecho soberano del país, pero
lo cierto es que el margen del manejo flexible deberá darse de acuerdo con las -
normas del GATT, quedando en entredicho cuáles son los límites reales.

El siguiente tema es uno de los más debatidos, pues se cuestiona la política-
comercial y de precios y tarifas de las empresas públicas, vitales para el desa-
rrollo nacional. Asimismo, se ha comenzado a argumentar que estas empresas y las

del Sector Central tendrán que ceñirse, en sus compras, a las reglas del mercado lo cual restringe la posibilidad de estimular la producción nacional por esa vía

En cuanto a los subsidios agrícolas (13 productos básicos), el GATT no acepta ningún tipo de estímulos a la agricultura, con lo cual el sector puede encontrar trabas en su política de alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

En lo que se refiere a los aranceles, las políticas internas de " racionalización de la protección " fueron más allá de las normas del Acuerdo General. El problema es que, después de este paso, difícilmente se podrá dar marcha atrás, con todos los inconvenientes que esto supone para una política industrial diferente.

Aunados a esta problemática de la negociación multilateral, se incorporan otros temas igualmente trascendentes para la inserción mexicana en la economía mundial: los servicios, la inversión extranjera, la conversión de deuda en capital y el acuerdo bilateral con Estados Unidos.

En materia de servicios, la actividad más importante de la economía interna cional actualmente, México no cuenta con ninguna posibilidad de competir con las grandes potencias. Es más, en México ni siquiera existe un registro confiable de las transacciones de servicios.

Otro punto en el que se exige mucho, es el de la inversión extranjera pues tión que va ligada a la conversión de deuda en activos. En este sentido es necesario puntualizar hasta dónde, puede ser válida la entrada de inversiones, cuáles deben ser sus metas y cómo se compatibilizan con los objetivos nacionales de desarrollo.

Finalmente, es conocida la revisión y conformación de los acuerdos bilaterales de comercio con Estados Unidos y las desventajosas condiciones en que negocia México.

Esta situación es expresión de una inequitativa relación comercial: es nuestro principal mercado y lo que importamos de allá es vital para que funcione la economía, en tanto que nuestras exportaciones solamente le representan un 5% de

su comercio exterior y lo que nos compra son productos que fácilmente puede sustituir o que encuentra en otros mercados. El dato que nos preocupa es que tenemos a una economía en el petróleo, producto que en los próximos años seguirá teniendo un comportamiento muy inestable.

La negociación, en este caso, suele dar paso al enfrentamiento; periódicamente las autoridades estadounidenses imponen sanciones y restricciones a nuestros productos de exportación, o bien, exigen tratos más liberales y favorables a sus empresas, tal como aconteció con la industria automotriz y la farmacéutica.

En relación con estos retos de mediano plazo, habrá que pensar en la creación de un sustento industrial y social básico, para salir airoso en la siempre complicada negociación internacional.

Respecto a la estrategia comercial se han cifrado muchas esperanzas en el comportamiento reciente de las exportaciones de mercancías. Parecería ser que se apuesta a su constante incremento para encontrar salidas al estancamiento financiero. El período de gracia de siete años, estipulado en la última renegociación con la banca privada internacional, sería, por decirlo de alguna manera, un lapso en el que definitivamente se consumará la transformación de México en un país sumamente exportador.

Desde 1982, las cifras indicadoras de las ventas al exterior, con excepción de 1986 por la caída de los precios internacionales del petróleo, muestran un avance notable.

En resumen, los eventuales mayores recursos provenientes de ventas de mercancías al exterior, no alcanzarán la magnitud suficiente como para dar lugar a un crecimiento sostenido de la actividad económica. Si bien en el corto plazo las perspectivas del mercado petrolero no son tan pesimistas, en el mediano y largo plazo no se vislumbra una recuperación de los precios a niveles similares de los que tenían los hidrocarburos, por ejemplo, en 1981. Para obtener más divisas, el único mecanismo factible, que como veremos tiene sus asegunes, es el crecimiento de las exportaciones de manufacturas.

Sin embargo, los instrumentos utilizados para ampliar las ventas de manufacturas plantean dudas acerca de lo positivo que resultaría continuar por ese sendero. En efecto, dos cuestiones han sido claves en el referido incremento: por una parte, los bajos niveles de actividad económica existentes, lo cual se refleja en que, a precios de 1970, el producto en 1986 y aun el de 1987 serán menores -- que el de 1981; por otra parte, el deslizamiento del tipo de cambio que ha introducido una crónica inestabilidad en la economía mexicana.

De acuerdo con lo sucedido en los últimos años: mientras más descienden los niveles del producto interno bruto, mayores son las exportaciones de manufacturas. Ello se debe a que como no hay suficiente demanda interna, se busca colocar los productos en el mercado internacional. En 1983 y 1986, años de grave contención económica, fue cuando más crecieron las ventas de este tipo de mercancías

El tipo de cambio, cuya evolución registra una impresionante devaluación de la moneda nacional desde 1982, ha vuelto sumamente rentable la exportación. El -- pero de esta política se encuentra en sus efectos desestabilizadores. En algunos círculos, sobre todo académicos, se ha convertido en un lugar común, desde 1982, mencionar que la política cambiaria genera fuertes presiones inflacionarias. -- Así lo reconoció , implícitamente, el Informe anual del Banco de México para -- 1986 y los Criterios generales de política económica hicieron explícita la aceptación de eso para 1987.

Una parte importante de la inflación en nuestro país obedece a los que se ha hecho en materia de tipo de cambio. De sobra es sabido que el impacto inflacionario perturba las cuentas públicas, los salarios reales de los trabajadores, los circuitos financieros, y en general, todo el entorno macroeconómico.

El principal problema que subyace en esto no son, necesariamente, los efectos inflacionarios, pues podría pensarse que una parada brusca en el ritmo de deslizamiento corregiría los problemas. Ello no es así. Lo más complicado del deslizamiento es que ha convertido a la inflación mexicana en una inflación de tipo -- inercial, que ya no responde a la evolución de los costos, sean financieros --

o reales, ni tampoco a presiones de demanda, sean provenientes de supuestos altos salarios o de abultados déficit en los presupuestos federales. En los marcos de una inflación incercial, los agentes económicos tratan de adelantarse a la inflación. Lo hacen así porque piensan que si en el pasado han aumentado los precios, así lo harán también en el futuro. Las expectativas ya no se forman con base en los costos en los que incurrió la empresa, sino en los que se supone -por la evolución de la tasa de interés, el tipo de cambio y de los precios y tarifas del sector público- que incurrirá en los tiempos próximos.

Seguir por el mismo camino, sugiere que para vender más al exterior estaremos condenados a vivir en un clima de estancamiento e inflación, lo cual implica menos empleos y remuneraciones también menores.

En el otro lado de la balanza, las importaciones han reflejado lo profundo de la recesión. Tanto en 1982 como en 1983 las compras del país al exterior se contrajeron dramáticamente; en cada uno de estos años disminuyeron considerablemente, respecto al anterior. El total de importaciones que en 1981 había llegado -- a 25 mil 54 millones de dólares, fue en 1982 de 15 mil 57 millones, y en 1983, -- de alrededor de 9 mil millones de dólares. Para 1986, con crecimiento negativo -- del producto, las importaciones cayeron de nueva cuenta, pues pasaron de los 14 mil millones de dólares a casi 12 mil millones. En el comportamiento de las importaciones el tipo de cambio ha tenido poca influencia, salvo volverlas más caras.

La explicada evolución de las ventas y compras de mercancías determinó que en 1982 hubiese el primer saldo positivo en la balanza comercial desde fines de la década del cincuenta. Para 1983 el superávit se duplicó y llegó a 13 mil 761 millones de dólares y fue equivalente al 9.6% del producto interno bruto. -- Desde entonces, años tras año el superávit ha registrado una tendencia declinante, hasta llegar en 1986 a poco más de 4 mil millones de dólares, que en términos del producto interno bruto significó el 3.4%. Se prevé que en 1987 el saldo positivo siga disminuyendo, y que a partir de 1988 recobre su tendencia al alza.

De lo dicho se desprende que pese a los esfuerzos productivos, la inserción comercial no ha dado muestras mayores de mejoría. Si acaso, habrá un resultado positivo y nada despreciable: que la economía mexicana ya no depende tanto de las exportaciones tradicionales.

Como se recordará los objetivos de la actual administración, en el frente comercial externo, fueron aumentar las exportaciones no tradicionales e instrumentar una sustitución eficiente de las importaciones, aspecto éste que quedó un tanto olvidado. Y es que el grupo gobernante considera que los problemas de inserción en la economía mundial se deben a que los productos mexicanos son numéricamente pocos y escasamente competitivos. En realidad, la poca ventajosa inserción tiene que ver más bien con las importaciones y sus determinantes.

Vivimos una situación en la que se requiere que la economía crezca a tasas altas para, por lo menos, absorber el incremento anual de la población económicamente activa. En el sector formal de la economía, la tasa de desempleo abierta podría llegar, en 1988, a casi el 22% de la PEA (en 1982 fue de 7.2%). Ello significa que la población sin trabajo llegaría en 1988 a más de cinco y medio millones.

Por lo anterior, habría que preguntar cuál es la estrategia que permitirá encontrar ocupación al millón de mexicanos que anualmente se incorporan al mercado de trabajo. Un crecimiento del PIB menor al 5% no es solución. Sin embargo, estamos lejos, muy lejos, de alcanzar un crecimiento de esta magnitud, porque la cúpula gubernamental ha querido, y nada indica que pudiera cambiar en el cercano futuro previsible, cumplir puntualmente con los compromisos financieros, y porque además, se requiere cumplir los tan sólo exportando más. Si bien es cierto que hay que pugnar por cada día vender más, el acento habría que ponerlo en la dinámica de las importaciones.

En estas condiciones si se insiste en la actual estrategia económica, continuará el proceso de empequeñecimiento del producto por habitante y el número de desempleados aumentará en cifras exorbitantes, con la consecuente concentración del ingreso.

4.- Perspectivas desde los puntos de vista del gobierno.

La decisión de ingreso de nuestro país a un organismo regulador del comercio internacional, como es el GATT, es una de las decisiones mas trascendentales de los últimos años. El país ha decidido un proceso de cambio estructural que tiene su base en los valores y principios esenciales de la Revolución Mexicana y sintetiza las demandas del pueblo enfocadas hacia un mayor desarrollo comercial. Esta estrategia de desarrollo reconoce la relación entre el crecimiento económico sostenido y el comercio exterior y se sustenta en un modelo productivo en el que este último se convierte en un motor de la economía. Para que la frontera económica se amplíe se hace necesaria la creación de una planta productiva que participe en forma creciente y de manera permanente en los mercados externos, con lo que sustituye el esquema vinculado a un mercado interno estrecho y cautivo. El intercambio y la renovación consolidan una planta productiva mas eficiente, diversificada y flexible, y menos vulnerable en lo interno y lo externo.

Para nuestro país el competir activamente en el exterior significa, entre -- otras cosas, abastecer con éxito el mercado interno, ofreciendo al productor y al consumidor nacionales el beneficio de la mayor eficiencia y competitividad de la planta productiva. Se trata de producir mas y mejor para a su vez distribuir mas y mejor. Un aparato de producción competitivo, vinculado al comercio exterior, incrementa las exportaciones y contribuye a hacer eficiente la sustitución de importaciones.

México cuenta con una política macroeconómica congruente que estimula el comercio exterior y da certidumbre y seguridad a los sectores público; privado y social. A pesar de un ambiente internacional particularmente difícil, la competencia desleal, las altas tasas de interés y el descenso de los precios de las materias primas, la planta productiva del país ha respondido con decisión y eficiencia; ha mostrado resultados alentadores como son los siguientes:

- De 4,800 millones de dólares en 1982 las exportaciones no petroleras pasaron-

a 9,800 millones en 1986 creciendo a una tasa promedio anual de 20% en ese período, y 30% en la primera mitad de 1987.

- La participación relativa de las exportaciones no petroleras en el total de ventas externas se elevó de 22% en 1982 a 61% en 1986.
- Las exportaciones de manufacturas pasaron de 3,000 millones en 1986, con un crecimiento medio anual de 24%. En el primer semestre de 1987 crecieron 50% respecto al mismo período de 1986; por primera vez en la historia de nuestro país se registró un superávit en el intercambio de manufacturas.
- En 1986 también se mostró un superávit comercial en el sector agropecuario que estuvo por encima de 1,200 millones de dólares.

En base a la instrumentación de medidas necesarias que fortalezcan y den vigencia al esfuerzo de renovación nacional la política de comercio exterior de nuestro país debe basarse en los siguientes elementos:

- La producción y exportación del país se llevarán a cabo en base a las ventajas comparativas del país.
- Se deben aprovechar al máximo los recursos naturales de la nación, evitando la excesiva dependencia con respecto a alguno de ellos.
- Se debe seguir con energía con la política de estímulo de las exportaciones petroleras y no petroleras. La exportación es un medio adicional para generar demanda adicional para la planta productiva, con su consecuente efecto en el empleo y el ingreso.
- Se debe optimizar el grado de integración de la producción nacional, maximizando con eficiencia el valor agregado. La generación de empleos y divisas es mayor en productos manufacturados que en la venta de materias primas.
- Resultará conveniente mantener estrategias en las que se reconozca la globalización en los procesos de producción en escala internacional y la especialización por mercados externos.
- La reconversión de la planta productiva incluye todas las etapas de la producción; de aquí se deriva la imperiosa necesidad de establecer programas integra-

les de reestructuración y de encadenamiento hacia atrás.

- Para integrar la cadena productiva hacia adentro y a la vez hacerla mas competitiva hacia afuera, es necesario que los esfuerzos de exportación sigan recibiendo apoyos fiscales, financieros y promocionales.

- Se debe diversificar y ampliar la oferta exportable e incorporar un mayor número de empresas, particularmente las medianas y pequeñas como exportadores indirectos.

- Las maquiladoras de exportación generaran empleos, ingreso y divisas tanto para México como para los países proveedores y receptores de los bienes y servicios involucrados. Es preciso mantener el estímulo a esta actividad, en la cual debe haber una mayor integración de insumos nacionales.

- La política cambiaria es un instrumento poderoso para estimular las exportaciones, racionalizar las importaciones y establecer una estructura adecuada de precios relativos, internos y externos. Se debe mantener una política cambiaria que asegure la competitividad de los productos mexicanos y que de certidumbre a los sectores involucrados.

- Los apoyos fiscales, como la devolución de impuestos y la exención del IVA a todos los que participen en la producción de un bien exportable, contribuye a elevar la competitividad de los artículos mexicanos en el exterior. Es preciso asegurar que los productos mexicanos estén en iguales condiciones que sus competidores de otros países.

- La protección comercial se aplicará con criterios claros, acorde con los objetivos de reordenación del aparato productivo, dando transparencia a la estructura de protección efectiva, reduciendo su dispersión y mejorando su eficiencia.

- Una política de liberación gradual de las importaciones basada en la consulta con las partes interesadas, en aranceles razonables y en protección contra prácticas desleales de comercio, mejora la asignación de recursos, propicia una sustitución eficiente de importaciones e induce aumentos de competitividad.

- Un aspecto fundamental de la estrategia de financiamiento y promoción del co

mercio exterior del gobierno federal es ofrecer estímulos crediticios y de fomento en los que participen de manera activa las entidades federativas, el sistema-bancario nacional, las instituciones de educación superior y los productores. Se debe fortalecer esta forma de apoyo, que optimiza la operación de las instituciones y el uso de los instrumentos de estímulo.

- El fomento al comercio exterior através del financiamiento y las garantías de crédito facilitarán al productor nacional su participación activa en el comercio internacional.

- Los empresarios nacionales deben ser los principales actores en la promoción de las exportaciones mexicanas. El Estado apoya esta labor ofreciendo estímulos y facilidades, compartiendo riesgos e identificando mercados para la oferta exportable.

- Las empresas de comercio exterior y los productores nacionales deben organizarse para participar con éxito y en forma permanente en las corrientes del comercio internacional. El Gobierno de la República proporciona estímulos para impulsar esta actividad, de particular relevancia para las empresas pequeñas y medianas.

- Es necesario fortalecer y mejorar la infraestructura del transporte y las comunicaciones con la participación de los sectores involucrados. Esta tarea es impostergable si se quiere que el esfuerzo exportador tenga éxito.

- Se debe pugnar porque la presencia de los productores mexicanos en el exterior sea permanente. La recuperación de la actividad económica interna no ha de provocar que se descuiden los mercados externos. En caso necesario habrá que realizar importaciones para abastecer el mercado nacional e inducir una mayor inversión en la planta productiva a fin de satisfacer la demanda interna y externa.

- La política de descentralización es un elemento articulador y transformador. En cada entidad federativa habrá de impulsarse la producción de bienes y servicios susceptibles de exportarse sobre bases permanentes, de acuerdo con las posi

bilidades y características de cada una de ellas.

- Debe fortalecerse el uso de mecanismos no tradicionales y orientar de manera creciente el comercio hacia los países en desarrollo, particularmente los de América Latina. Es indispensable reconocer que para exportar es necesario importar, asegurando que el intercambio comercial produzca beneficios mutuos.
- La participación del país en los foros multilaterales y las negociaciones bilaterales de comercio amplían las oportunidades de acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales y contribuye a diversificar sus relaciones comerciales; también permite promover y defender los intereses nacionales.
- En el ámbito internacional es necesario propiciar y mantener un tratamiento armónico de los problemas mas monetarios, financieros y de comercio exterior^{3/}

Es claro suponer que para que los productos mexicanos puedan subsistir en el mercado interno y se puedan exportar en forma constante, deben contar con calidad internacional, y un precio justo, para así poder surtir en el momento oportuno y la cantidad necesaria donde se solicite. Esto significa brindar constantemente una alta calidad y estar siempre en condiciones de competencia. Ningún país puede ser competitivo en todo, por ello México debe buscar sus ventajas como nación y centrar el esfuerzo en ser los mejores en ramas determinadas; ya que si un producto no reúne las condiciones necesarias se debe cambiar o se debe abstener de exportarlo, pues se perjudicaría, como una imagen negativa para nuestro país, a los industriales que sí quieren y pueden exportar.

Las empresas que logren éxito en la exportación, además de adquirir un seguro de vida por proteger la existencia de su empresa en el mercado interno contra la competencia que venga del exterior, y en lo externo, al exportar, aumentarán sus utilidades y podrán reducir sus gastos al operar en escalas mucho mayores.

En esta forma podrá ofrecer al consumidor mexicano mejores productos a mejores precios.

Como se lee y se escucha a diario en los distintos medios de comunicación, la política exterior de México está orientada ahora a propiciar la eficiencia y com

petitividad de la planta productiva nacional, esto es, se trata de respaldar un crecimiento hacia afuera en lugar del crecimiento hacia dentro que se mantuvo durante cuatro décadas con una industrialización sustitutiva de importaciones y una protección excesiva que desalentó la competitividad de la industria. Este es un nuevo modelo que busca acelerar el proceso de convertir a México en una nación exportadora como alternativa viable para impulsar su desarrollo y abatir la aguda crisis económica por la que atraviesa el país.

A pesar de la polémica internacional sobre las causas y efectos de la crisis mundial, existe un consenso entre los estudiosos del problema en el sentido de que esta situación económica se mantendrá, con un carácter recurrente, todavía durante una largo período.

Así, todo parece indicar que persistirán, no solo en México, sino en todo el mundo, los altos niveles de inflación y desempleo, al parecer, durante varios años, salvo una posible recuperación instantánea de los países industrializados que sea compartida con las naciones en desarrollo. De esta manera, la situación de la economía mundial, deteriorada principalmente entre 1978 y 1983 a peores niveles que entre cualquier período semejante en los últimos 35 años, mantendrá el nivel de sus indicadores de los últimos cinco años.

La inestabilidad monetaria, el aumento de las tasas de interés, el endeudamiento externo y los problemas de crecimiento persistirán, de alguna manera, afectando las economías y en particular a las relaciones comerciales entre los países, quienes continuarán padeciendo los desequilibrios comerciales, los problemas de balanza comercial y de pagos, el aumento en los precios de manufactura la contracción de los precios de las materias primas, en tanto no se presente la lejana recuperación de la economía internacional.

Ante las medidas proteccionistas a las que han acudido los países, en el afán de atemperar los efectos de la crisis, se observa el impostergable requerimiento de implementar medidas internacionales que contribuyan a acelerar la recuperación de la economía mundial y, de manera particular e inmediata, que permitan dis

minuir las tensiones actuales de las relaciones comerciales internacionales.

La crítica situación actual en el mundo obliga a retomar los planteamientos -
mas objetivos sobre un nuevo orden internacional y aplicarlos en una estrategia-
que actualice y fortalezca los acuerdos entre los países para desarrollar una --
eficaz cooperación internacional.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PRIMERA PARTE.

ESTRUCTURA INTERNA DEL GATT.

I. Que es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

- 1.- Querol; Vicente; El GATT: Fundamentos, Mecanismos, Políticas, Relaciones con México:
Ed. PAC; México; 1985; PP; 11 y 12.
- 2.- Ibídem.
- 3.- Véase en cuadernos del Senado número 55; en Información Básica sobre --- GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México; PP. 27 y 29.
- 4.- Ibídem.
- 5.- Querol; Vicente; op. cit; PP. 27
- 6.- Ibídem; PP; 28
- 7.- Alvarez Garza; Eric; "El ingreso al GATT de países en desarrollo, elementos jurídicos que deben tomarse en cuenta"; Comercio Exterior. Vol. 29; número 2; Febrero 1979; México; PP; 176-178.
- 8.- Luis Malmica Lamadrid; Que es el GATT; Ed., Grijalbo, México, 1980, PP.,-20.
- 9.- Véase en el periódico el Financiero el día 17 de enero de 1986, en un informe especial, PP. 1.
- 10.- Querol; Vicente; op. cit, PP; 119.

SEGUNDA PARTE.

MEXICO Y EL GATT (1940-1979)

II. Introducción Teórica.

- 1.- Merle Marcel, Sociología de las relaciones internacionales, Alianza Editorial, 1982; PP. 31.
- 2.- Chevalier J.J. El Leviathan de Thomas Hobbes (1651), Grandes textos políticos; Madrid, Ed., Aguilar, 1972, Capítulo XVII.
- 3.- Merle Marcel, op.cit. PP. 35

- 4.- Véase en el libro V.
- 5.- Hegel G.F., Filosofía del Derecho; Juan Pablos Editores, México, 1980;- PP. 273.
- 6.- Véase en la obra de Merle Marcel op.cit PP. 37, 38, 39.
- 7.- Hegel G.F., op.cit; PP. 276.
- 8.- Wiatr J. Jerzey; Sociología et étodades relations internationales., Re-
vue internationale des Sciences Sociales, Paris, UNESCO, Vol. XXVI, núm.
I, 1974, PP., 121.
- 9.- Merle Marcel, opcit., PP., 92 y 93.
- 10.- La bomba atómica no observa ningún principio de clase. No plantea la in-
terrogante de saber donde está el imperialismo, donde está el trabaja-
dor (00). Las armas nucleares y los proyectiles puestos a punto a medi-
das de nuestra centuria han cambiado la idea que teníamos de la guerra.
• → (Carta abierta del Partido Comunista de la Unión Soviética al Comité -
Central del Partido Comunista Chino; marzo de 1962).
- 11.- Spencer Herbert., Introducción a la Science Sociale, 1873, cita por la-
edic., Francesa de 1877, PP. 61 y 62.
- 12.- Merle Marcel, opcit., PP. 408 y 409.

III.- Antecedentes Políticos internacionales en los cuales se ha desarrollado el GATT.

- 1.- Dodero, H., "El nuevo orden económico Internacional: La Promesa y Realidad"., Comercio Exterior., Vol., 29., núm 11., México, noviembre de 1979, PP. 1213.
- 2.- Ibídem.
- 3.- Albertos Camara., Omar, "El ingreso de México al GATT: una negociación -
con repercusiones delicadas"., Comercio Exterior., Vol. 29, núm. 3, Méxi-
co, marzo de 1979, PP. 275.
- 4.- Estados Unidos ha perdido dominio con la expansión económica de Japón y
Alemania, es por esto que surge una mayor competencia interperalista en
el campo monetario y en el dominio de los mercados. Véase Albertos Cama-
ra Omar, opcit., PP. 275.
- 5.- Merle Marcel, op cit, PP., 316 y 317.
- 6.- Las tendencias a una mayor protección se han manifestado en los países -
desarrollados sobre todo en las ramas productivas intensificadas en mano
de obra, es decir, en aquellos en que los países en desarrollo tienen ma-
yor ventaja comparativa. Vease Mateo Fernando., "Contribución a la Polé-
mica sobre el GATT". Comercio Exterior, vol. 29, núm., 3., marzo, 1979,-
PP. 117.

- 7.- Las grandes decisiones políticas son tomadas por las potencias comerciales en reuniones restringidas fuera del GATT, hecho que limita la intervención de los países en desarrollo en asuntos de trascendencia. Otro aspecto es el de los países industrializados disfrazan sus medidas u objetivos proteccionistas con los principios del GATT: sería el caso de las medidas de salvaguardias o la elaboración de convenios al margen del GATT. Véase Matus Pacheco., Javier, "Elementos para evaluar la competencia del IMPRESO de México al GATT", Comercio Exterior, Vol. 30., núm., 2., México, febrero de 1980, PP., 119.
- 8.- Parra Peña, Isidro, "Capitalismo periférico y subdesarrollo", Comercio Exterior, vol. 29., núm., 11., México, noviembre de 1979, PP. 1233.
- 9.- Véase Wolfgang Benz y Hernan Graml, el siglo XX, "Problemas mundiales entre los dos bloques de poder", ad. siglo XXI editores, México, 1982, PP. 405.
- 10.- Urencio, F. Claudio, "La estrategia trilateral y los países en desarrollo", Comercio Exterior, vol. 29, núm., 11, México, noviembre de 1979, - PP. 1206.
- 11.- Como es el caso del FMI donde sus concesiones de crédito suelen ir unidas a duras condiciones para el país receptor, tales como devaluaciones, recortes radicales en el gasto público, eliminación de los controles de precios etc. Véase Wolfgang y Graml, opcit., PP 418, 421 y 426

IV.- Antecedentes económicos nacionales en los cuales se ha formado México -- (1940 - 1979).

- 1.- Cordero Rolando., y Adolfo Orive B., "México: industrialización subordinada", Desarrollo y crisis de la economía mexicana, selección por, Rolando Cordero, Ed., F.C.E. lecturas 39., trimestre económico, México, -- 1981, PP. 154.
- 2.- Véase, Carlos Marx, El capital., vol. 1, Ed., F.C.E., 1966, PP. 426 y -- 427.
- 3.- Cordero Rolando, y Alfonso Orive B., op cit PP. 155.
- 4.- CF., Pablo González Casanueva, La democracia en México, Ed., Era, México, 1965, PP. 170 y 171.
- 5.- CF., Everet Mike, La evolución de la estructura del salario, México, -- 1939-1963, mimeografiado, 1967, cuadro II, PP. 14.
- 6.- Cordero Rolando y Alfonso Orive B., opcit PP. 157.
- 7.- Véase: Alcalá Quintero Francisco, "Régimen o Industrialización", merca-

do de valores, 7 de agosto de 1967.

- 8.- Véase, Navarrete., M, Ifigenia., "La distribución de l ingreso en México", el pérfil de México en 1980, Siglo XXI., México, 1970, cuadro 2, PP. 37.

- 9.- Al amparo del proteccionismo la inversión, tanto mexicana como extranjera modificó sus módulos tradicionales de comportamiento y empezó a fluir masivamente tanto a la industria en su conjunto como en particular a las manufacturas y al gran comercio., Véase: Cordero Rolando y Alfonso Orive B. op cit, PP. 162.

- 10.- CF., Sergio de la Peña, "Perspectivas: una hipótesis sobre el subdesarrollo mexicano", Comercio Exterior, diciembre de 1967, PP. 1028.

- 11.- El concepto de burguesía corporativa debe entenderse como la unidad económica fundamental del capitalismo moderno, en ella se encuentran la burguesía financiera, la burguesía industrial y comercial etc.

- 12.- Solís Leopoldo, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas, siglo XXI, México, 1970, PP. 120.

- 13.- Nacional Financiera, La política industrial en el desarrollo económico de México, CEPAL., México, 1971, PP. 222.

- 14.- No convendría por consiguiente, reducir la tasa del rendimiento en México a riesgo de inducir a los inversionistas a movilizar capitales al exte -- rior o a que ciertas inversiones financieras extranjeras no se llevasen a cabo en México. Véase: Ortiz Mena Antonio, "Decalraciones a la revista -- American Banker, Excélsior, 15 de mayo de 1968.

- 15.- Su tasa media anual de crecimiento (9%) fué superior a la que registro la economía en su conjunto (6.5%). CF., Solís Leopoldo, op cit, PP, 104.
- 16.- Simon Kuznetz, Aspectos cuantitativos del desarrollo económico, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1964.
- 17.- Cordero Rolando, y Adolfo Orive B., op cit , PP. 166.
- 18.- Para un análisis más detallado véase el Discurso presidencial de Gustavo-Díaz Ordaz, 27 de octubre de 1967.
- 19.- Cordero Rolando y Adolfo Orive B., op cit, PP. 171.
- 20.- El modelo de industrialización de la década de los sesentas conlleva una-tendencia de largo plazo al deterioro de la balanza comercial y de la --- cuenta corriente en la balanza de pesos. Véase Blanco José, "El desarro--llo de la crisis en México (1970 - 1976)", Selección de Rolando Cordero, op cit, PP. 343.
- 21.- Ibídem., PP. 305.
- 22.- Véase SPP., Manual de estadísticas básicas, Boletín mensual de información económico, vol. II, núm. 12.
- 23.- CF, Blanco José, op cit PP. 309.
- 24.- Véase Economía, Mexicana, editada por el Centro de Investigación y Docen-
cia Económica, núm. 1, 1979, artículos 3 y 7.
- 25.- Blanco José., op cit. PP. 312 y 313.
- 26.- Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, "Plan Nacional de Desarro-
llo Industrial: 1979 - 1982, México, 1979, PP. 18-19.
- 27.- Véase: Blanco José, op cit, PP. 316.
- 28.- Ibídem., PP. 303.

- 29. Véase: Vuskovic Pedro, "Distribución del Ingreso y Opciones de Desarrollo", José Serra Coordinador, Desarrollo Latinoamericano, Ensayos Críticos, Ed., F.C.E., Serie de Lecturas núm., 6, México, 1974, pp. 45.
- 30. Labastida Julio, "Crisis Permanente o Creación de Alternativas", La-Cultura en México, núm., 632, México, 1974, pp., 2.
- 31. Pereyra Carlos, "México: Los Límites del Reformismo", Selección por-Rolando Cordero, OP. cit., pp. 385.
- 32. Véase ficha bibliográfica en el libro de Gabriel SzeKely, La Econo--mía Política del Petróleo en México, Ed., Colegio de México, México, ---1983, pp. 50
- 33. Idídem.
- 34. Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- 35. Ayala José, "Límites y Contradicciones del Intervencionismo Estatal: 1970 - 1976", Selección por Rolando Cordero, OP. cit., pp. 595.
- 36. Ibídem.
- 37. Ibídem., pp., 586
- 38. Ibídem., pp., 586 y 587.
- 39. Rufz Pablo, "Desequilibrio Externo y Política Económica en los seten--tas", OP. cit., pp., 568.
- 40. Ibídem .., pp., 570
- 41. Ibídem.
- 42. Entiéndase por política económica tradicional a la que surge durante el desarrollo estabilizador; subversiones, preferencias fiscales, políti--ca del gasto público sin límites, o sea, una política económica de endeu--damiento.
- 43. La política petrolera tradicional, era la que se instrumentaba exclu--sivamente al mercado nacional. Sin embargo, a partir de la administra--ción del Presidente López Portillo, dicha política cambia , convirtién--dose en una política petrolera de exportación.
- 44. Echeverría señaló: la explotación exhaustiva e irresponsable de nues--tra riqueza petrolera, que es tan esencial para mantener el desarrollo - independiente de México, con el único propósito de obtener divisas, es - peligrosa e injustificada. Véase: Comercio Exterior, 1976, vol., 26, --núm., 10, pp., 372.

- 45. "Aspectos Económicos del Discurso de Toma de Posesión del Presidente de México", Comercio Exterior (1976), Vol. 26, núm., 12, pp., 1459 - - 1466.
- 46. *Ibídem.*, pp., 1464.
- 47. "Toma de Posición. Homenaje al Pueblo de México", El Gobierno Mexicano, diciembre de 1976, pp., 18.
- 48. Véase: PEMEX Informe del Director General de PEMEX, 18 de marzo de 1977, pp., 19.
- 49. Véase: Luis Cervantes, "No se Transformará el Físico, Ajuste al Pacto con el FMI", Excelsior, 19 de noviembre de 1977.
- 50. Véase: Secretaría de Programación y Presupuesto, Política Petrolera, Cuadernos de Filosofía Política, 3, México, 1980, pp., 94.
- 51. *Ibídem.*, pp., 18.
- 52. *Ibídem.*, pp., 9.
- 53. Véase: Banco de México, Informe Anual, 1983, pp., 33.
- 54. Nacional Financiera, 50 años..., pp., 133.
- 55. Cassio Luiselli, "Agricultura y Alimentación: Premisas para una nueva Estrategia", En Panorama y Perpesctivas de la Economía Mexicana, Nora Lustig, Copiladora, El Colegio de México, México, 1980, pp., 94.
- 56. Banco de México, Producto Interno Bruto y Gasto, Cuadernos, 1970 - - 1978, México, 1979, pp., 38.
- 57. Jesús Silva Herzog, "Comentarios, en Nora Lustig, Copiladora, Panorama y Perspectivas..., pp., 508.
- 58. Además de la recesión económica sufrida por varios de los socios comerciales de México, existen varios factores internos que explican la -- caída en las exportaciones no petroleras: Las altas tásas de inflación-- interna, se combinaron con una política de cambio que mantuvo al peso so brevaluado hasta 1982, haciendo las exportaciones mexicanas demasiado ca ras. Finalmente, la protección desmedida de los productores locales, -- han motivado que éstas tengan pocos incentivos para volverse más eficien tes. Esto quiere decir, que algunas de las políticas del Gobierno, han-- desanimado el incremento en las exportaciones, lo cual podría convertir-- se en un factor primordial para el crecimiento económico. Véase: Banco-- de México, Informe Anual, 1981, p. 40.
- 59. Senado de la República, Información Básica sobre el GATT y el Desa-- rrollo Industrial y Comercial de México, México, 1985, pp., 15.

- 60. Acevedo Pesquera Luis, "GATT: a grandes males peores remedios", suplemento político de Uno Más Uno, Domingo 1° de septiembre de 1985, México, pp., I.
- 61. Senado de la República, Consulta sobre el GATT, México, 1986, pp., 316.
- 62. *Ibidem.*, pp., 72.
- 63. Véase: Para un estudio más profundo a René Villareal, en su obra Desequilibrio Externo en la Industrialización de México; un enfoque estructuralista, F.C.E., México, 1976.
- 64. Tello Carlos, La Política Económica en México, 1970 - 1976, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- 65. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Plan Nacional de Desarrollo Industrial ; 1979 - 1982, México, 1979, pp., 18 - 19.
- 66. Villareal René, *OP. cit.*, pp., 205.
- 67. *Ibidem.*, pp., 205 y 206.
- 68. *Ibidem.*, pp., 206.

T E R C E R A P A R T E

PROCESO DE AHESION DE MEXICO AL CATT

V.- Elementos Constructivos para la adhesión de México al GATT.

1. Poder Ejecutivo Federal. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988, México, 1983, pp., 115.
2. *Ibidem.*, pp., 116.
3. La modernización del aparato productivo y distributivo, persigue superar la heterogeneidad estructural que prevalece y se manifiesta especialmente a través de grandes diferenciales de productividad entre sectores y dentro de un mismo sector. Véase: Plan Nacional de Desarrollo, pp., 130.
4. Poder Ejecutivo Federal, *OP. cit.*, pp., 127.
5. Para un análisis más detallado de éstos objetivos, véase: el Plan Nacional de Desarrollo, de la página 193 a la 200.
6. Para una información más detallada, consulte el libro que editó el Senado de la República, con el título de Consulta sobre el GATT, en el año de - 1986, ya que en él presente inciso sólo se resumieron los aspectos que consideramos más importantes para el estudio.
7. Senado de la República, Información Básica sobre el GATT y Desarrollo Industrial y Comercial de México, 1985, pp., 15 y 16.
8. Senado de la República, Consulta sobre el GATT, pp., 245 y 246.
9. Instrucciones del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid H., al Secretario de Comercio, para conducir las negociaciones con el GATT, - Diario Oficial. 25 de noviembre de 1985.

C U A R T A P A R T E

ALCANCES CON EL GATT

VI. Prespectivas e implicaciones del ingreso de México al GATT (1986-1987).

- 1).- Comercio Exterior, Vol. 37 No. 7, México, Julio de 1987, pp., 520.
- 2).- Véase: Sánchez Arnov J.C. "Las Perspectivas de la Economía Internacional y el Futuro de America Latina y el Caribe.
- 3).- Comercio Exterior, Vol. 37 No. 9, México, septiembre de 1987, pp., 734 - 735.

F U E N T E S B I B L I O G R A F I C A S

BIBLIOGRAFIA

PRIMERA PARTE.

ESTRUCTURA INTERNA DEL GATT.

1. Querol., Vicente., EL GATT: Fundamentos, Mecanismos, Políticas, Relaciones con México., Edit., PAC., México., 1985.
2. Cuadernos del Senado de la República número 55., Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México.
3. Alvarez Garza., Eric., "El ingreso al GATT de países en desarrollo, elementos jurídicos que deben tomarse en cuenta"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm 2 ., Febrero 1979., México.
4. Malpica Lamadrid., Luis., Que es el GATT., Edit., Grijalbo., México ., 1980.
5. Periódico., Financiero., del día 17 de Enero de 1986., Pp., 1.

SEGUNDA PARTE.

MEXICO Y EL GATT (1940-1979).

1. Merle Marcel., Sociología de las Relaciones Internacionales., Alianza Editorial., 1982.
2. Chevalier J.J., El Leviathan de Thomas Hobbes (1651)., Grandes textos políticos., Edit., Aguilar., Madrid., 1972.
3. Hegel., G.F., Filosofía del Derecho., Juan Pablos Editores., México 1980.
4. Wiatr J., Jerzey., Sociología et étodades relations internationales., Reuve internationale des Sciences Sociales., UNESCO., Vol., XXVI., núm., I., Paris., 1974.
5. Carta abierta del Partido Comunista de la Unión Soviética al Comité Central del Partido Comunista Chino ., Marzo de 1962.
6. Spencer., Herbert., Introducción a la Science Sociale., Edit., France sa., 1873.

7. Dodero., H., "El Nuevo Orden Económico Internacional: La Promesa y Realidad"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm II., México., Noviembre de 1979.
8. Albertos Camara., Omar., "El Ingreso de México al GATT: Una negociación con repercusiones delicadas"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm., 3., Mexico., Marzo de 1979.
9. Mateo., Fernando., " Contribución a la Polémica sobre el GATT"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm., 3., México., Marzo., 1979.
10. Matus Pacheco., Javier., "Elementos para evaluar la conveniencia del ingreso de México al GATT"., Comercio Exterior., Vol., 30., Núm., 2 México., Febrero de 1980.
11. Parra Peña., Isidro., "Capitalismo periférico y subdesarrollo"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm., II., México., Noviembre de 1979.
12. Urencio., F. Claudio., " La estrategia trilateral y los países en desarrollo"., Comercio Exterior., Vol., 29., Núm., II., México., Noviembre de 1979.
13. Wolfgang Benz., y Hernan Graml., el siglo XX., "Problemas mundiales entre los dos bloques de poder"., Edit., Siglo XXI., México., 1982.
14. Cordero Rolando., y Adolfo Orive B., "Mexico: industrialización subordinada"., Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., Selección por Rolando Cordero., Edit., F.C.E., Lecturas 39., trimestre económico., México., 1981.
15. Carlos Marx., El capital., Vol., I., Edit., F.C.E., México., 1966.
16. González Casanova., Pablo., La democracia en México., Edit., Era., México., 1965.
17. Everet Mike., La evolución de la estructura del salario., México., (1939-1963., mimeografiado) 1967.
18. Alcalá Quintero., Francisco., "Régimen o Industrialización"., Marca de Valores., México., 7 de Agosto de 1967.

19. Navarrete M., Ifigenia., "La distribución del ingreso en México", el perfil de México en 1980., Edit., Siglo XXI., México., 1970.
20. Peña., Sergio., "Perspectivas: una hipótesis sobre el subdesarrollo mexicano", Comercio Exterior., México., Diciembre de 1967.
21. Solís., Leopoldo., La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas., Edit., Siglo XXI., México., 1970.
22. Nacional Financiera., La política industrial en el desarrollo económico de México., CEPAL., México., 1971.
23. Ortiz Mena., Antonio., "Declaraciones a la revista American Banker", Excelsior., México., 15 de Mayo de 1968.
24. Simon Kuznetz., Aspectos cuantitativos del desarrollo económico., Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos., México., 1964.
25. Discurso presidencial de Gustavo Díaz Ordaz., México., 27 de Octubre de 1967.
26. Blanco., Jose., "El desarrollo de la crisis en México (1970-1976)", Selección de Rolando Cordero., Op cit.
27. Secretaría de Programación y Presupuesto., "Manual de estadísticas básicas", Boletín mensual de información económica., Vol., II., Núm., 12., México.
28. Centro de Investigación y Docencia Económica., Economía Mexicana., Núm., I., Artículos 3 y 4., México., 1979.
29. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial., "Plan Nacional de Desarrollo Industrial:1979-1982", México., 1979.
30. Vuskovic ., Pedro., "Distribución del Ingreso y Opciones de Desarrollo", José Serra., Coodinador., Desarrollo Latinoamericano., Ensayos Críticos., Edit., F.C.E., Serie de Lecturas., Núm., 6., México., 1974.
31. Labastida., Julio., "Crisis Permanente o Creación de Alternativas", La Cultura en México., Núm., 632., México., 1974.
32. Pereyra., Carlos., "México: los límites del Reformismo", Selección por., Rolando Cordero., Op cit.

33. Szekely., Gabriel., La Economía Política del Petróleo en México., Edit., Colegio de México., México., 1983.
34. Ayala., José., "Límites y Contradicciones del Intervencionismo Estatal: 1970-1976"., Selección por., Rolando Cordero., Op cit.
35. Ruiz Pablo., "Desequilibrio Externo y Política Económica en los setentas", Selección por., Rolando Cordero., Op cit.
36. Comercio Exterior., Vol., 26., Núm., 10., México., 1976.
37. Comercio Exterior., "Aspectos Económicos del Discurso de toma de posesión del Presidente Portillo"., Vol., 26., Núm., 12., México., 1976.
38. PEMEX., Informe del Director General de PEMEX., 18 de Marzo de 1977., La Jornada., Pp., 19.
39. Cervantes., Luis., " No se transformará el fisco, ajuste al pacto con el F.M.I.," Excelsior., 19 de Noviembre de 1977.
40. Secretaría de Programación y Presupuesto., Política Petrolera., Cuadernos de Filosofía Política., Núm., 3., México., 1980.
41. Banco de México., Informe Anual., México., 1983.
42. Nacional Financiera., 50 años., México.
43. Cassio., Luiselli., " Agricultura y Alimentación: Premisas para una nueva estrategia"., Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana., Nora Lustig., Copiladora., Colegio de México., México., 1980.
44. Banco de México., "Producto Interno Bruto y Gasto"., Cuadernos., 1970-1978., México., 1979.
45. Jesús Silva Herzog., "Comentarios"., Copiladora., Nora Lustig., Op cit
46. Banco de México., Informe Anual., México., 1981.
47. Acevedo Pesquera., Luis., " GATT: a grandes males peores remedios"., suplemento político de Uno Más Uno., Domingo I de Septiembre de 1985., México.
48. Senado de la República., Consulta sobre el GATT., México., 1986.
49. Villarreal., René., Desequilibrio Externo en la Industrialización de México., "Un enfoque estructuralista., Edit., F.C.E., México., 1976.

50. Tello., Carlos., La Política Económica en México 1970-1976., Siglo XXI Editores., México., 1979.

51. Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial., Plan Nacional de Desarrollo Industrial: 1979- 1982., México., 1979.

TERCERA PARTE.

PROCESO DE ADHESION DE MEXICO AL GATT.

- I. Poder Ejecutivo Federal., Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988., México., 1983.
2. Diario Oficial., " Instrucciones del C. Presidente de la República, Lic, Miguel de la Madrid H., al secretario de Comercio., México., 25 de Noviembre de 1985.

CUARTA PARTE.

ALCANCES CON EL GATT.

- I. Comercio Exterior., Vol., 37., Núm., 7., México., Julio de 1987.
2. Sánchez Arnov J.C., " Las Perspectivas de la Economía Internacional y el futuro de America Latina y el Caribe"
3. Comercio Exterior., Vol., 37., Núm., 9., México., Septiembre de 1987.

A N E X O S

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Luis Bravo Aguilera, Secretario de Comercio Exterior de la SECOFI.
El Financiero, 13 de febrero de 1985

La racionalización de la protección a la industria y a la mayor apertura del mercado nacional no son pasos para llevar a México al GATT, sino la forma de quitarle el sesgo antiexportador a la planta productiva nacional.

La racionalización de la protección es una decisión autónoma del gobierno mexicano que obedece a sus objetivos nacionales y de ninguna manera a presiones externas.

Se abrirán las puertas a la importación de aquellos productos cuyo precio en el exterior sea mas bajo que en el interior.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Enrique Madero Bra
cho, Presidente del
Comité Empresarial
México-Estados Uni
dos.
El Financiero, 13_
de febrero de 1985

Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos solo podrán mejorar con el establecimiento de un marco jurídico que proteja la inversión extranjera y la propiedad tecnológica. La firma del entendimiento bilateral en materia de comercio entre ambos países será insuficiente para incrementar las transacciones mercantiles. Es necesario que México imponga un trato multilateral de comercio que lo encamine al GATT, ya que no podemos vivir en una isla y se tienen que diversificar los mercados. El gobierno mexicano necesita establecer un marco jurídico al inversionista nacional y extranjero.

El gobierno debe aplicar una política global para estrechar los vínculos comerciales con todos los países y esto solo se logrará con la aplicación de un tratado multilateral de comercio que contenga lineamientos sobre inversión y tecnología.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL (FUENTE Y FECHA)	DECLARACION
<p>Alfredo Phillips Olmedo, Director del Banco Nacio- nal de Comercio_ Exterior. El Financiero, 18 de febrero de 1985</p>	<p>En las primeras negociaciones para entrar al -- GATT, las condiciones eran ventajosas, ahora no se sabe. El gobierno mexicano sigue con gran interés_ del desarrollo planteado en los foros internaciona_ les para abrir el curso de acción que debería se-- guirse en el futuro sobre las relaciones bilatera- les como las que se llevan a cabo.</p>
<p>Manuel Arrendariz Etchegaray, Direc_ tor del Instituto de Comercio Exte- rior. La Jornada, 1° de marzo de 1985.</p>	<p>Informó que el asunto de México del ingreso al_ GATT, debe ser discutido y evaluado. Aseguró que - ante la tendencia cambiante de comercio mundial, - el gobierno del país adopta una postura clara de - mantener abiertas todas las opciones que garanti-- cen y apoyen a los exportadores de México.</p>

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Fidel Velazquez,
líder de la CTM.
La jornada, 2 de
marzo de 1985.

Debido al poco beneficio que las grandes mayorías obtendrán con el ingreso de México al GATT, la CTM - se opone a ello, pues hacerlo implicaría someterse a las ordenaciones de ese organismo. Propone, en cambio, el líder de la CTM, la urgencia de una consulta popular antes de dar por hecho el ingreso.

Alfredo Reyes
Contreras,
Líder del PPS,
La Jornada, 8
de marzo de 1985.

Argumentó que las secciones y concesiones caracterizan la administración de Miguel de la Madrid: des-- nacionalizó la banca en un 34%; se abandonó el -- control de cambios; se regresaron a exbanqueros -- empresas nacionales; se abrieron las puertas a la - inversión extranjera. Todas estas medidas y otras - tantas han sido producto de las exigencias de intereses externos y de la iniciativa privada. De ingresar México al GATT dejará de ser una semicolonía de Estados Unidos para convertirse en una colonia completa.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Silvestre Fernandez
Barajas, Presiden-
te de la CONCAMIN.
La Jornada, 3 de
abril de 1985.

México no está ahora en posibilidades de ingresar al GATT porque la industria nacional no se encuentra capacitada para ello, pero en la medida en que se establezcan convenios multilaterales el país podrá entrar a ese organismo internacional.

Julio Ornelas Gil,
Presidente del --
CONACEX en Chihua-
hua.
La Jornada, 17 de
abril de 1985:

El ingreso de México al GATT es de beneficio a -- largo plazo, porque proporciona una alta productividad y ampliaría enormemente los mercados para productos mexicanos aún cuando a corto plazo se castigaría al industrial ineficiente.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Carlos Mireles
García, Presidente
de la CANACINTRA,
La Jornada, 18 de
abril de 1985.

Es equívoca la política comercial hacia el exterior y por ser un organismo en crisis y de ofertas engañosas, el GATT constituye un espejismo, una puerta falsa para la apertura comercial.

Pablo García Bar-
bacho, Presidente
del Consejo Empre-
sarial Mexicano -
para Asuntos Inter-
nacionales, (CEMAI)
La Jornada, 19 y 30
de abril de 1985.

El ingreso de México al GATT será una obligación, -
pues la postura de las autoridades nacionales es adhe-
rirse a convenios multinacionales de comercio.

Es viable la posibilidad de que México ingrese al -
GATT, pues para integrar al país en el mercado inter-
nacional es necesario establecer acuerdos multilatera-
les de comercio como los que realiza el GATT.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Carlos Mireles,
Presidente de -
la CANACINTRA.
La Jornada, 10
de mayo de 1985.

Las actuales condiciones de la pequeña y mediana industria hacen imposible el ingreso de México al GATT.

Para realizar una apertura al mercado mundial se debe tener presente que un 99% de la industria establecida en el país es pequeña y mediana, y que el número de establecimientos industriales que efectúan exportaciones es -- muy reducido, por lo que primero debe consolidarse el -- mercado interno y luego hacer una apertura gradual y selectiva.

René Villareal,
Subsecretario de
Planeación Industrial y de Comercio de la SECOFI.
La Jornada, 18 de
mayo de 1985.

Antes de entrar al GATT se deben buscar acuerdos - bilaterales y multilaterales con los países en desarrollo y establecer las ventajas que ofrece cada opción.

En un mundo tan cambiante como el actual no se pueden adoptar decisiones precipitadas.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

CANACINTRA

La Jornada, 19
de octubre de
1985.

La CANACINTRA afirma que este organismo multilateral es inoperante y por lo mismo la adhesión podría implicar una pérdida de la soberanía nacional y un reflejo en la estabilidad social del país.

La adopción de los lineamientos del GATT podría conducir a una gradual modificación de la constitución de la República. Se debe analizar muy bien el problema, ya que el ingreso tiene implicaciones sobre el desenvolvimiento de México y será determinante para el futuro del país.

Si se ingresa a éste organismo la pequeña y mediana industria, los niveles de empleo y los patrones de consumo de la población serán seriamente afectados y esto se se reflejaría en la estabilidad social del país.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

CONCANACO

Uno mas uno,
2 de Noviembre de
1985.

El ingreso al GATT establecerá un marco jurídico estable y claro que facilitaría la inversión extranjera, única fuente disponible de recursos frescos. Los inversionistas extranjeros tendrán un panorama más atractivo para los inversionistas que permitan al empresario planear su desarrollo a mediano y largo plazo, con lo que se --- avanzará en la consolidación de la economía para salir - de la crisis y fincar bases firmes de desarrollo.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Carlos E. Cantú
Rosas, Presidente
del P.A.R.M.
Excelsior
7 de Noviembre de
1985

Debemos esperar más tiempo para suscribir el convenio de ingreso al GATT y lo que hoy le conviene a México es lograr tratos preferenciales a sus exportaciones en cuando menos 60 países y 13 organizaciones que le han proporcionado ayuda moral y material por el sistema. El momento no es aconsejable para entrar, sino solo para manejar -- los convenios bilaterales buscando mercados nuevos para nuestras exportaciones

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

C. Lic. Benjamín
González Roaro,
en una carta di-
rigida al " FORO
DE EXCELSIOR".
Excelsior, 14 de
Noviembre de 1985.
Pag. 34.

Para poder ingresar al GATT es necesario cambiar los términos de la deuda externa. Si México ingresa al GATT, va a requerir orientar recursos al fomento de nuestras - empresas exportadoras, tanto públicas como privadas, ha- brán también de utilizarse recursos para mejorar la in- fraestructura portuaria y de transportes y comunicacio- nes, elementos necesarios para apoyar la exportación. - Queda claro también que esa serie de recursos no los te- nemos en cantidad suficiente, mientras sigamos cumpliendo con los compromisos de la deuda externa en las condicio- nes actuales, por lo que mejor convendría no pensar en - ingresar al GATT, si no cambiamos los términos de nego- ciación de la deuda externa.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Héctor Hernández
Cervantes, Secre-
tario de comercio.
Excelsior, 14 de
noviembre de 1985.

La incorporación de México al GATT no pondrá en peli--
gro la rectoría económica del Estado ni la Soberanía en el
manejo del petróleo y otros recursos naturales. Tampoco -
sería la panacea para remediar los problemas económicos --
del país, pero representaría más ventajas que desventajas,
y además, significaría más empleos, mayores ingresos y po-
der adquisitivo, mejor calidad en bienes y servicios, y --
crecimiento en la inversión y entrada de divisas al país.-
Entre o no al GATT, nuestro país tiene que hacerse eficien-
te y aumentar las exportaciones y enfrentarse a la compe--
tencia de todo el mundo. El ingreso de México al GATT de-
be ser gradual y selectivo.

Si se 'ingresa al GATT el pueblo en general puede obte--
ner -si se tiene éxito- que la política de proteccionismo-
revisado gradual y paulatinamente se traduzca en fuentes -
de empleo, mejores ingresos, mayores adquisiciones de pro-
ductos, que tendrían precios menos elevados; la posibili--
dad de crecimiento para el país mediante la inversión que-
resultaría de mayor ingreso de divisas.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Manuel Soberón,
Presidente de la
Cámara Nacional
de la Industria
de Artes Gráficas
Excelsior, 14 de
noviembre de 1985

México ingresará al GATT en 1986, aunque debió hacer lo hace cuatro años cuando el país estaba en mejores -- condiciones económicas para negociar. Condiciones económicas claro está.

A más apertura mundial, más eficientes seremos, el -- ingreso en 1986 ya es un hecho.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Manuel Germán Pa
rra, Secretario-
General de la FS-
TSE.
Excelsior, 14 de
noviembre de 1985.

Si México al ingresar al GATT se apoy a en el Sector-
social de la economía no pone en peligro su autonomía po
lítica y petrolera y su soberanía nacional. La decisión
que se tome debe responder a las necesidades que tiene -
el país de aumentar su planta productiva, ser más compe-
titivo en el mercado internacional y mejorar su balanza-
comercial para aumentar su captación de divisas. Pero -
no conviene entrar si éste ingreso nos llevara a la des-
viación o a la cancelación del proyecto nacional que han
establecido los gobiernos revolucionarios.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Fernando Gómez
Gómez, Presidente
Nacional de Cona-
cex.
Excelsior, 14 de
Noviembre de 1985.

Lo importante no es si México entra o no al GATT, si-
no más bien si el país debe liberalizar su comercio exte-
rior. De todas maneras debemos modernizarnos, volvernos-
más productivos e innovadores. El ingreso al GATT debe-
verse como una política global que ha adoptado el modelo
de desarrollo para afuera, de especialización internacio-
nal de fomento a las exportaciones y de congruencia de -
las políticas monetarias, fiscal y comercial para lograr
el fin de ser más competitivos en el ámbito internacio-
nal.

Economistas del Con-
greso del Trabajo.
Uno más uno, 17
de Noviembre de
1985

El ingreso al GATT convertirá al país en un maquila-
dor de las grandes potencias. Una decisión de ésta mag-
nitud provocaría desempleo en la pequeña y mediana indus-
tria que dan trabajo a más de seis millones de obreros y
causaría problema de desabasto.

Para canalizar las ventas al exterior existen otras -
opciones como los acuerdos bilaterales y las negociacio-
nes con otros países subdesarrollados.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

José Sali García,
Director Gral. de
Aduanas de la S.H.
C.P., El Financiero
8 de julio de 1986.

El ingreso al GATT implicará un cambio en las estructuras en el cobro de los impuestos al comercio exterior.

Juan José Moreno
Sada, Presidente
de la CANACINTRA.
Excelsior,
8 de Junio de 1987.

En vista de que el proteccionismo en las naciones industrializadas va a continuar e incluso a acrecentarse, en razón de presiones que los organismos financieros mundiales ejercen sobre nuestro país y debido a que no se han corregido los problemas estructurales de nuestra economía ni se ha logrado la reconversión nacional, la apertura comercial tan acelerada que hoy estamos viviendo debe ser suspendida.

El proceso de abrirnos a los mercados foraneos no contempla el respeto a las cadenas productivas en el sector industrial, y no tiene un efecto antiinflacionario como la parte oficial se ha empeñado en señalar.

La actual política económico-mercantil está lesionando fuertemente a los renglones metalmecánico, de bienes de capital, químico, siderurjico y algunos subsectores del rubro alimenticio.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

El Degrado

Jorge Barbará Z.
Presidente de la
ANIERM.; Enrique
Arroyo San Martín,
Tesorero de la -
CONCAMIN.

Uno mas Uno
16 de Julio de 1986.

Con el ingreso de México al GATT el país iniciará una nueva etapa de desarrollo con la que podrá sustentar un mayor crecimiento.

En estos momentos es prioritario reforzar el combate a la inflación, pues de otra forma no se podrá alcanzar la competitividad que la producción nacional requiere para acudir al mercado externo, porque la frena la activación económica.

Javier Garduño Pérez
Presidente de la Co-
misión de Comercio
de la Cámara de Dipu-
tados.

Uno mas Uno

16 de Julio de 1986.

Los consumidores mexicanos podrán tener a su dispo-
sición los productos de mas alta calidad, procedentes-
de las naciones que forman el acuerdo, en un plazo de-
cinco años, aunque habrá una plenitud de estos artícu-
los en un termino que puede llegar a los 10 ó 12 años.

La adhesión de México al GATT le da a nuestro país-
el marco necesario para continuar las negociaciones -
destinadas a llegar a un acuerdo bilateral ampliado -
con Estados Unidos que sirva como defensa del excesivo
proteccionismo que se aplica en ese país para disminu-
ir el déficit fiscal.

El Partido Mexicano
de los Trabajadores
(PMT).

Uno mas Uno,

24 de Julio de 1986.

El ingreso de México al GATT obligó al gobierno a --
liberar los precios y a disminuir el gasto público, lo
de inmediato dejó sentir sus efectos negativos entre --
los trabajadores.

El cierre de empresas y despidos masivos siguen a la
orden del día.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Claudio Urencio -
Castro, Director -
General de Análisis
Económicos de la
SECOFIN.

Uno mas Uno
30 de Sept. de 1987.

Cerca del 90% de las exportaciones manufactureras -
las efectúan empresas transnacionales.

México debe persistir en la diversificación de las -
ventas al exterior, ya que estas se encuentran concen--
tradas en siete ramas industriales, principalmente la -
petrolera, automotriz y textil.

En los últimos cuatro años, las exportaciones manu--
factureras se han incrementado en un 45%.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Claudio X. González
presidente del --
C.C.E.

La Jornada,
21 de Octubre de --
1986.

Si no se define el proteccionismo, las restricciones y la fijación de cuotas a las exportaciones se puede llegar a provocar un prolongado retroceso a los intercambios comerciales.

El peso de este deterioro ha caído con más fuerza sobre los países en desarrollo, preponderantemente - aquellos exportadores de productos básicos.

Uno de los factores que han permitido la ineficiencia es que los gobiernos han tratado de abarcar más - funciones de las que le corresponden.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

José A. Chapa
Salazar.
Presidente de la
"CONCANACO", y
Graciela de la
Lama, Embajadora
de México en la
India.
Uno mas Uno,
10 de Febrero de
1987.

Al adherirse al Gatt, México ha logrado un avance notable, pero ahora falta pasar de las palabras a los hechos.

Las medidas proteccionistas que los paises industrializados aplican por diversos motivos lesionan las economías de las naciones en vias de desarrollo, que sufren graves descalabros a pesar de todos los esfuerzos que hacen por resolver sus propias crisis e incursionar en los mercados exteriores.

Tanto el gobierno como empresarios mexicanos están viviendo un proceso de superación-aprendizaje en materia de exportaciones.

México ha dado un gran salto al ingresar al Gatt y con ello su industria tiene mercados abiertos y una mayor agresividad para incursionar en el comercio exterior, ya que sus productos tienen calidad que compite con la de las naciones industrializadas.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Bernardo Ardabín M.
Dirigente de la
COPARMEX.
Excelsior,
11 de Febrero de
1987.

El Gatt podría dañar a la economía de México si no se estudian determinadamente los puntos de los empresarios y no de los gobiernos, y no hay entendimiento entre las dependencias gubernamentales y las organizaciones empresariales.

México está quedando en desventaja como país receptor y de inversión extranjera directa porque no tiene claras reglas de juego en la materia y porque no aplica la ley con sentido casvístico arbitrario, que a la parte perjudicada tanto al supuesto inversionista porque se le hace perder tiempo y dinero, y a México porque no tiene acceso a los recursos que le permitan fundar mas fuentes de trabajo.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Claudio X. González.
Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial.

Uno mas Uno,

18 de Febrero de 1987.

Estamos rompiendo los mitos que tenían frenada la economía del país y prueba de ello es que México se está volviendo cada vez más productivo. Existe seguridad para la inversión tanto nacional como extranjera, además de que se presentan signos positivos de recuperación económica.

La reconversión industrial no tiene sentido si no se logra un mayor crecimiento, sano y sostenido, que además genere más empleos, este es el objetivo de toda la reconversión y de todo el cambio estructural. Y éste es un proceso de varios años puesto que se tienen que hacer muchos cambios.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

EMpresarios mexi-
canos y Estaduni-
denses de la rama
Textil.

Uno más Uno
21 de Febrero de
1987.

Las cuotas que impone el gobierno estadounidense a --
las exportaciones mexicanas de textiles ha frenado por -
lo menos 20% el crecimiento de la industria del ramo.

El gobierno estadounidense no debe proteger tan acen--
dradamente su mercado de textiles y ropa, cuando le ven-
muchos otros artículos a México. Además, las limitacio--
nes impuestas por las cuotas significan un freno muy se-
rio para el crecimiento de la industria maquiladora, si-
no fuera éstas restricciones, esta rama hubiera crecido--
tres veces mas en los últimos años.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Tomás Rodríguez
Weber Director de
la Industria Quí-
mica y bienes de
Consumo de la
SECOFIN.
UNo mas Uno.
23 de Febrero de
1987.

La gran capacidad y competitividad de la industria-
textil está amenazada porque no solo corre el riesgo --
de salir del mercado de las exportaciones, sino, ade--
más, ante la apertura de la economía México puede verse
invadido de productos del exterior.

Analista de la
CANACINTRA.
Excelsior,
9 de Marzo de 1987.

El proteccionismo de los países industrializados --
golpea a los pueblos en desarrollo y frente a esta acti-
tud el sistema Mexicano responde con una política de --
apertura a ultranza equivocada, ya que ha provocado in-
certidumbre y desconfianza en el sector industrial, --
ocasionando que se detengan las inversiones y provocan-
do un retroceso en el empleo y la producción.

Este riesgo de que algunas ramas sencibles del apar-
to productivo puedan desmantelarse a corto plazo.

FUEPZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Sivestre Fernandez
Barajas. Presidente
de la CONCAMIN.
La Jornada.
11 de Marzo de 1987.

El gobierno federal debe formular un replanteamiento inmediato de la economia a la velocidad con que se lleva a cabo la apertura comercial, pues se nos enfrenta a la competencia, pero sacrificando ramas de la producción.

Claudio X. González,
Presidente del Consejo
Coordinador --
Empresarial,
Uno mas Uno.
20 de Marzo de 1987.

Sentimos que existe proteccionismo, que la economia mundial crese relativamente poco, y eso afecta la participación de los productos mexicanos en el comercio internacional.

La participación de México en el GATT permite que exista un mayor equilibrio en las negociaciones comerciales multilaterales.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Informe del
Plan Nacional de
Desarrollo.
Uno mas Uno.
14 de Abril de
1987.

La lucha por parte de la S.P.P. será con el fin de que se logre y mantenga la recuperación económica prevista para 1987, y con los años posteriores además de que las importaciones deben recobrar su nivel histórico pero sin que llegen a convertirse en excesivas.

La liberación de las importaciones será un estímulo mas al crecimiento económico y elevará la eficiencia de la planta industrial, contribuirá a la vez a reducir las presiones inflacionarias, siempre que los precios de los bienes importados constituirán un tope a los de productos internos.

Jose Cahapa Salazar
Presidente de la
CONCANACO.
UNo mas Uno.
7 de Mayo de 1987.

Es necesario crear un mercado jurídico adecuado para el desarrollo del comercio exterior, que amplíe la posibilidad de acción de los exportadores.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

México no debe abrirse de lleno a las importaciones. Primero hay que buscar que el industrial sea eficiente y competitivo mundialmente antes de que la economía nacional se vea invadida con productos extranjeros. En los momentos actuales cuando el mercado nacional se encuentra deprimido los industriales no podrían resistir la emvestida del exterior.

Vicente H. Bortoni,
Presidente de la
CONCAMIN.
Uno mas Uno
14 de Mayo de 1987.

El gobierno debe cuidar las importaciones, porque estas no los generan empleos. Son los industriales quienes los crean.

Los hombres de la industria mexicana no buscan una mayor protección que la que los otros gobiernos otorgan a sus empresarios. Si el gobierno no apoya a sus industriales y se abre indiscriminadamente a las importaciones, habra serias dificultades, situaciones que preocupa seriamente a los empresarios en los momentos actuales cuando el mercado interno disminuye y la reactivación todavía no se observa en ningun sector.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Hector Hdez.Cervantes. Secretario de Comercio y Fomento Industrial.

Uno mas Uno.

22 de Mayo de 1987.

La apertura económica se mantendrá como uno de los mecanismos fundamentales para abatir la inflación. --- Ante el recrudecimiento de aquella en los últimos meses será necesario aplicar con mas severidad y precisión -- los instrumentos de política económica.

Existe aún el riesgo de que el incremento en los --- precios se acelere aún mas.

Enrique Madero Bracho.

Presidente del CEMAI.

Uno mas Uno.

23 de Mayo de 1987.

La apertura de la economía es una necesidad apremiante, ésta no podría mantenerse mas en estas condiciones, porque sobrevendría un desastre económico; ahora -- se tiene que lograr aún a costa de la quiebra de empresas que no están preparadas para afrontar el cambio. y-- se ha iniciado con la llegada de productos extranjeros.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

El Consejo de representantes del GATT.

Uno mas Uno.
16 de Junio de 1987.

El gravamen que amplía E.V. a las importaciones, -- desde el primer día de 1987, es incompatible con las -- normas del GATT, en particular con la precisa que los- productos que vienen de un país integrante no deben -- estar sujetos a impuestos que excedan los que se apli- can a productos nacionales.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL (FUENTE Y FECHA)	DECLARACION
Informe de la Oficina de representación Comercial del Ejecutivo de E.U. La Jornada, 18/VI/87	<p>La liberación del comercio exterior de México es producto en buena medida de las presiones que en ese sentido le impuso el gobierno de E.U., y se da en un contexto de contracción mundial del mercado, exacerbación del proteccionismo en los países desarrollados y sombrías perspectivas para la economía internacional.</p> <p>E.U. tiene interés en que se amplien aún más las leyes mexicanas sobre inversiones extranjeras y se reedite la legislación sobre propiedad intelectual en favor de las potentes y marcas de transnacionales.</p>
Arturo Ortíz Wadgimar, especialista del Instituto de investigaciones económicas de la UNAM La Jornada, 19/VI/87	<p>La política de comercio exterior fué impuesta a México por el Fondo Monetario Internacional para asegurar el pago de sus compromisos financieros con la Banca Internacional y ésto podría acarrear serios problemas Sociales, Políticos y Económicos al país; los principales beneficiarios de esta política son los transnacionales instalados en el territorio nacional y las maquiladoras que reciben todo tipo de prebendas.</p>

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Jorge Kahuagig Vi
cepresidente de -
la Canacindra.
La Jornada, 23/VI/87

La canacindra no está en contra de la apertura comercial en México, pero sí de la desprotección de la Planta Industrial.

México tiene grandes posibilidades para salir adelante pero le requiere de concertación entre el gobierno y la iniciativa privada y que los planes conjuntos sean aceptados por todos.

Luis Bravo Aguilera,
Subsecretario de
Comercio Exterior
de la SECOFI.
La Jornada, 3/VII/87

En el primer semestre de 1987 a la política de apertura comercial ha dado buenos resultados, pues se registró un superávit de 59% superior al de 1986.

La política económica actual va en línea correcta, ya que las exportaciones están creciendo y las importaciones avanzan conforme a lo pronosticado.

Las exportaciones petroleras tuvieron una recuperación del 34% en el mismo período, en tanto que las manufacturas aumentaron 47% al alcanzar un valor de 3850 millones de dólares.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Raúl Caballero
Vicepresidente
de la CONCACACO.
La Jornada, 4/VII/87

Los momentos actuales de crisis económica por la que atavieza el país son los más aptos para dar el paso definitivo y abrir las puertas de México al comercio exterior.

La apertura comercial podrá lograr mejores estímulos para el progreso, particularmente hacia los productores nacionales, quienes lejos de ser perjudicados han sido beneficiados.

El comercio exterior debe convertirse en un hábito de la economía y un punto de apoyo para el desarrollo del país.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Jorge Barbará
Zetina. Presi
dente de la -
ANIERM.
Uno más Uno
29/VII/87.

México aún no cuenta con la Infraestructura industrial necesario para hacer frente a la política de apertura comercial que prácticamente ya consolidó la actual administración. Está situación demuestra que aún queda mucho por hacer para conformar un esquema de desarrollo hacia afuera.

Se trata de un proceso acelerado, que pone en riesgo de desaparecer a aquellas empresas que no se reconviertan porque serán desplazadas del mercado por las mercancías de mejor calidad que lleguen del exterior, sin embargo, se ha dado un margen de tiempo adecuado para que se avance en este sentido.

Es urgente que los Industriales actúen con rapidez para orientar su producción a la exportación.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Juan Jose Moreno Sada
Presidente de la
CANACINTRA,
Uno mas Uno,
30 de julio de 1987.

La celeridad de la apertura comercial, lejos de atenuar los niveles de inflación, empieza a causar serios efectos negativos sobre la planta productiva; están en riesgo los niveles de empleo y una mayor disminución de la capacidad adquisitiva.

Es de gravedad avanzar en la política de liberalización comercial en momentos en que la capacidad instalada de la industria afronta marcados niveles de subutilización.

El incremento que ha tenido México en sus exportaciones se ha basado exclusivamente en la venta de doce productos, lo que muestra una marcada tendencia a la monopolización de la actividad exportadora.

La apertura comercial y el fomento a las ventas al exterior, solo ha beneficiado a un número reducido de empresas, dejando a la zaga a la mayor parte de la planta productiva nacional integrada por pequeñas y medianas industrias que a la fecha mantienen un alto grado de subutilización de su capacidad instalada.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

La apertura comercial es positiva para nuestro país.

Los industriales deben dejar a un lado las lamentaciones y realizar una movilización general a fin de preparar sus plantas al nuevo nivel de competencia que enfrentarán tanto en el interior como en el exterior.

Agustín F. Legorreta,
Presidente del ---
CCE.
Uno mas Uno,
5 de Agosto de 1987.

El aparato productivo del país, incluida la infraestructura y el marco institucional, ha tenido distorsiones que lo hacen poco competitivo. Por eso la supresión inmediata de la protección puede conducir a la desaparición de gran cantidad de empresas marginadas, y agravar el problema del desempleo.

Los riesgos que afrontan las empresas nacionales por la competencia interna y externa pueden ser tan agobiantes que lesionen gravemente el aparato productivo. Es indispensable por lo tanto un ambiente favorable que no cause incertidumbre a los inversionistas.

Apesar de los riesgos que esto representa, la apertura comercial es una condición para modernizar la planta industrial de un país e incrementar su productividad y competitividad.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Juan José Moreno Sada,
Presidente de la
CANACINTRA,
Uno mas Uno,
7 de agosto de 1987.

Se deben revivir a la brevedad posible los mecanismos de protección para sectores como el metalmecánico, de bienes de capital, industria alimentaria y química, entre otras que resultan afectadas por la rapidez con que se está haciendo la apertura comercial.

Es necesario fijar el nivel mas elevado posible de arancel para proteger las cadenas productivas y procurar un desarrollo integral de la planta productiva nacional.

Las medidas adoptadas para regular los efectos derivados de la apertura estarán estrechamente vigilados en su aplicación y definición por el sector empresarial, a efecto de garantizar que no se actúe en forma indiscriminada, ni se cause un daño irreversible a la planta productiva nacional.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Luis Bravo Aguilera,
Subsecretario de --
Comercio de la --
SECOFIN,
Uno mas Uno,
12 de Agosto de 1987.

La política de apertura comercial ha contribuido a -
aumentar las exportaciones y a reducir las presiones -
inflacionarias, pues de haber continuado con un mercado
cautivo ante la crisis los precios hubieran sido superio-
res, en detrimento de las clases populares y la venta al
exterior.

Debe diversificarse la estructura de las exportacio--
nes de productos no petroleros y promover el liderazgo de
empresas nacionales en este campo.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Carlos Vidali, --
Director de Asuntos
Internos de la --
SARH.
La Jornada,
13 de Agosto de 1987.

De continuar el proceso de liberación en productos -
agropecuarios se afectarán renglones sumamente sencibles
y se arriesgarán importantes aspectos de la producción -
con efectos graves para los productores y sus familias.

No debe avanzarse mas en el terreno de la liberación
en fracciones de productos agropecuarios.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Carlos Muñoz.
Vicepresidente de
la "CANACINTRA"
"La Jornada"
20 de Agosto de
1987.

Ya se estan resintiendó los primeros efectos de la apertura comercial, efectos adversos, puesto que se -- están resintiendó en las industrias químicas, bienes de capital y metalmecánica, las mas afectadas por la -- recesión de la economía nacional, y a que los arance-- les impuestos para las materias primas e insumos que re -- quieren esos sectores son mas caros que los productos terminados que se pueden importar.

Debe haber cuidado en la política de liberación comercial, de modo que haya una gradualidad y selectivi-- dad para no lesionar a varios sectores de la planta -- productiva del país.

En la frontera norte de México se deben establecer mecanismos de protección pues es una zona donde por ex-- celencia practica la competencia desleal del comercio -- y se inunda de mercancías extranjeras lo que resulta -- peligroso para la industria de la región

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

Luis Bravo Aguilera
Subsecretario de -
Comercio Exterior.
Uno mas Uno.
4 de Septiembre de
1987.

Aún con las negociaciones en el mercado del GATT no se espera a corto plazo una mejora en las condiciones del comercio de productos agropecuarios hacia el exterior, debido al endurecimiento en la posición de los países industrializados que mantienen políticas de protecciónismo y de subsidios.

El proteccionismo y los subsidios por parte de los países industrializados predominan actualmente en el comercio internacional aún sobre las normas y lineamientos del GATT. Es en éste contexto multilateral donde los países subdesarrollados como México tiene que seguir peleando, principalmente para evitar los subsidios que originan los precios en el mercado mundial y generan una tendencia a la baja.

Por lo que respecta al comercio del sector agropecuario los lineamientos del GATT tienen poca efectividad por el control que ejercen los países industrializados. México no está contento con la situación actual del GATT y por eso se promovió una ronda de negociaciones.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

La política económica debe apuntar en forma mas -
energía hacia el fortalecimiento del mercado interno-
y de la planta productiva nacional. También urge in-
corporar mecanismos que evitan que el elevado peso -
de la deuda externa de nuestro país siga frenando el
crecimiento.

En la medida en que se avance en la apertura poli-
ca que se inició hace varios años se eliminará el --
fantasma del abastecimiento en todos los aspectos.

Juan José Moreno
Sada Presidente de
la CANACINTRA.
Uno mas Uno.

La apertura comercial es altamente peligrosa si -
no se cuenta con las condiciones adecuadas de desarro-
llo para la industria mexicana.

6 de Septiembre de
1987.

Ramas como la metalmecánica, de bienes de capital
y química, así como la alimentaria, son algunas de -
las ramas industriales que mas daños han resentido -
por la recesión económica y, particularmente por la-
apertura comercial.

Existe el riesgo de que nuestro país se inunde de

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

mercancía de importación y eso representaría el desplazamiento de la industria mexicana. Estos - son problemas que deben ser seriamente analizados por las autoridades.

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL (FUENTE Y FECHA)	DECLARACION
<p>Adolfo Gott Trujillo. Secretario - Gral. sustituto - de Sindicato de - Trabajadores de la Industria Textil. Uno mas Uno. 15 de sept. de 1987.</p>	<p>La industria textil está en agonía y a punto de extinción con la apertura de las puertas de México al GATT, puesto que carecemos de calidad y precios para competir con los vestidos y telas que vendrán del exterior. Además prevalece el malinchismo por las prendas extranjeras.</p>
<p>Luis Bravi Aguilera . Subsecretario de - Comercio Exterior de la SECOFIN. Uno mas Uno, 23 de sept. de 1987.</p>	<p>Hasta la fecha se han identificado 120 ramas del sector servicios que pueden ser objeto de comercio internacional y que México podrá negociar ante el GATT, incluyendo entre ellas industrias maquiladoras de exportación, la industria de la construcción y trabajadores migratorios.</p> <p>Señala que el 60 % de nuestra economía está enfocada al área de servicios y la presencia de este sector resalta sobre la industria y la agricultura juntos.</p> <p>La posición de nuestro país estará basada en el respeto a nuestra soberanía y al interés nacional consagrado en la constitución política mexicana.</p>

MEXICO Y EL G.A.T.T.

FUERZA SOCIAL
(FUENTE Y FECHA)

DECLARACION

José Chapa Salazar,
Presidente de la
CONCANACO.
La Jornada,
20 de Noviembre de
1987.

Solo con la mayor liberación del mercado nacional y apertura para las inversiones extranjeras, se podrán alcanzar las metas de exportar mercancías no petroleras en mayor número.

